

**1<sup>ER</sup> INFORME DE GOBIERNO**  
**JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ**  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO 2013-2018

**1<sup>ER</sup>**  
**AÑO**

**RUMBO AL**  
**BIENESTAR**

**TOMO I**

**JALISCO**  
GOBIERNO DEL ESTADO





**1<sup>ER</sup> INFORME DE GOBIERNO**  
**JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ**  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO 2013-2018



**DR © 2014**

Gobierno de Jalisco

Secretaría General de Gobierno

Oficialía Mayor

Dirección de Publicaciones

Unidad Administrativa Estatal, Edificio C, 1er Piso

[www.jalisco.gob.mx](http://www.jalisco.gob.mx)

Impreso y hecho en México/Printed and made in Mexico

1<sup>ER</sup> INFORME DE GOBIERNO  
JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO 2013-2018



TOMO I





**Jorge Aristóteles Sandoval Díaz**

Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

## Mensaje del Gobernador

Un buen gobierno debe rendir cuentas todos los días de su gestión. Mi compromiso es la transparencia y desde el 1 de marzo de 2013 las puertas están abiertas a los ciudadanos para que puedan tener conocimiento de lo que se hace y por qué se hace.

A punto de cumplir un año de gobierno, debemos hacer un balance detallado de nuestras acciones y considerar si seguimos caminando por la senda correcta para ver qué tan cerca o lejos estamos de alcanzar nuestros objetivos.

Durante estos primeros meses sentamos las bases para alcanzar el principal propósito que nos hemos trazado: mejorar las condiciones de vida de los jaliscienses y poner el bienestar al alcance de todos los ciudadanos.

De forma inmediata, desarrollamos programas sociales que benefician directamente a las familias del estado, en especial a la población más vulnerable cuyas necesidades son apremiantes.

Apoyamos a los estudiantes con transporte gratuito. Además, proporcionamos útiles escolares a los niños de primaria y secundaria, facilitamos el acceso a la tecnología a las familias y brindamos ayuda a las madres jefas de familia y a los adultos mayores.

En otros ámbitos, construimos los cimientos de una política integral que garantizará el desarrollo a largo plazo. Arreglamos la casa para poder instalar en ella el bienestar y atendimos temas a los que no se les había prestado atención en muchos años.

Impulsamos la inversión en importantes obras hidráulicas para garantizar el abasto y saneamiento de agua en el estado, resolviendo así serios problemas de contaminación con la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales, acueductos, colectores y presas como El Purgatorio.

También gestionamos recursos para la construcción de mayor infraestructura carretera, como la vía corta a Puerto Vallarta.

Planteamos reformas a fondo en la política de movilidad y en la seguridad pública, ya que la gravedad de estas dos temáticas nos demandaba soluciones profundas y no solo acciones para maquillar el problema.

Desde el inicio de la administración se conformó la Fiscalía General de Jalisco, que fusionó las distintas fuerzas policiales del estado para conducir de manera integrada todos los esfuerzos en materia de seguridad y procuración de justicia.

Con ese propósito y gracias a la voluntad de los 125 presidentes municipales, se conformó la Fuerza Única Jalisco (FUJ), que trabajará de forma homologada en todo el estado para hacer un combate frontal a la delincuencia y brindar confianza a los ciudadanos.

Vivir en un ambiente seguro es fundamental para hablar de bienestar y calidad de vida, por eso apostamos a modificar el modelo de ciudad que habíamos estado construyendo. Impulsamos una Ley de Movilidad que destrona al automóvil y pone en el centro de la política al peatón y el transporte no motorizado. A partir de este cambio, se promovieron importantes obras como la construcción de más líneas de transporte público.

Cada una de las obras y acciones que hemos llevado a cabo en estos primeros meses están planteadas en torno al propósito común de elevar la calidad de vida de los jaliscienses. Todas las dependencias trabajan con miras a esa misma meta a corto, mediano y largo plazo.

Hemos dado un fuerte impulso a la creación de empleos a partir de la gestión de inversión privada. Igualmente, combatimos el trabajo informal y las malas condiciones de los trabajadores y apostamos al crecimiento económico de nuestro estado enriqueciendo fortalezas como el turismo y la innovación tecnológica.

En el interior del gobierno nos dedicamos a sanear y ordenar las finanzas del estado. Reestructuramos las deudas para eliminar los pesados lastres que nos hubieran impedido emprender proyectos sociales.

Tenemos grandes retos por delante, pero estamos seguros que caminamos por la ruta correcta y que hemos sentado unas bases sólidas para construir el bienestar que merecen los jaliscienses.

Solamente forjaremos ese futuro si vamos de la mano con los ciudadanos. Nuestra apuesta es la cooperación. En los próximos años, la grandeza de Jalisco será fruto del esfuerzo compartido con todos los actores de la sociedad.

**Jorge Aristóteles Sandoval Díaz**  
Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

## Introducción

El Primer Informe de Gobierno da cuenta de las acciones, logros y resultados alcanzados por las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo durante 2013, año que implicó los primeros diez meses de la administración pública estatal 2013-2018 encabezada por el gobernador constitucional Jorge Aristóteles Sandoval Díaz.

El Informe de Gobierno es una obligación legal que constituye el ejercicio formal de rendición de cuentas sobre el uso y destino de los recursos públicos, financieros, materiales y humanos orientados a la atención de los problemas públicos y la potenciación de las oportunidades de bienestar y desarrollo de Jalisco.

Este primer balance del cumplimiento de los compromisos establecidos en el instrumento de largo plazo que, en el ámbito de la gobernanza, se plasmó en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033, se cimienta sobre el paradigma del bienestar. Entendido como perspectiva integral, este reporte de acciones y resultados se orienta a las mejoras logradas tanto en las variables objetivas y tangibles como en las subjetivas e intangibles (bienestar subjetivo-felicidad) y las capacidades en el entorno (sociales-comunitarias).

El informe integra la acción gubernamental en cuatro niveles. El primero corresponde a las seis dimensiones del desarrollo para el bienestar, así como las perspectivas transversales y especiales; el segundo nivel se compone de 24 programas sectoriales, transversales y especiales; el tercero atiende a 35 temáticas y, finalmente, el cuarto responde a 142 subtemas que detallan los resultados cosechados en el año. Además, el informe precisa los valores alcanzados en los 160 indicadores de desarrollo establecidos en los niveles de dimensión y temáticas.

## Marco jurídico

Con fundamento en la fracción III del artículo 50 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, el primer día de febrero de cada año, el gobernador del Estado tiene la obligación de rendir por escrito al Congreso un informe anual del estado que guarda la administración pública. Esta disposición constitucional se encuentra correlacionada con lo que prevé la fracción IV del citado artículo en lo que respecta a pedir y dar informes al Congreso sobre cualquier ramo de la administración.

El presente informe, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 32 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, contempla los logros y resultados conseguidos en relación a las metas que la presente administración ha fijado para el bienestar de los jaliscienses. Además, reporta los avances en el cumplimiento de los Programas Operativos Anuales (POA) y, en su caso, expone con claridad los motivos por los que no fue posible llevar a cabo los objetivos iniciales.

Para cumplir esta facultad constitucional, el gobernador se auxilia de las dependencias y entidades públicas que componen el Poder Ejecutivo del Estado, de conformidad a lo estipulado en el artículo segundo de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco. Esta normativa establece a las secretarías como las dependencias de la administración pública centralizada que deben asistir al gobernador en el ejercicio de las facultades constitucionales y legales en las materias que les correspondan de acuerdo a su competencia (artículo 8 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo).

Es importante precisar que las dependencias y entidades generan, registran y analizan la información necesaria para que, a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (Sepaf), se integre y actualice en los sistemas de información y estadísticas del Poder Ejecutivo del Estado, según lo establece la Ley Orgánica en su artículo 14, fracción IX.

El reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios determina en su artículo 11, fracción IX, que a la Sepaf le corresponde integrar, elaborar y poner a consideración del titular del Ejecutivo los informes del estado que guarda la administración pública estatal, tanto aquellos que sean obligatorios conforme a las disposiciones legales aplicables como los que le sean solicitados por el propio titular del Ejecutivo.

Para lo anterior, la citada ley adjetiva en materia de planeación estatal establece como facultad de la Sepaf el solicitar a las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, cuando así se requiera, información relativa a logros y avances en el cumplimiento de las metas contenidas en sus planes, programas y proyectos de los que sean responsables conforme a sus atribuciones; así como aquella que sustente la viabilidad de los proyectos de inversión pública y, en general, cualquier otra información que sea de utilidad para el seguimiento y evaluación de los instrumentos de planeación. Esto correlacionado con la facultad que tienen las dependencias y entidades de mantener informada a la secretaría sobre los logros y avances en la consecución de las metas contenidas en sus programas y proyectos emanados del Plan Estatal de Desarrollo.

La Constitución Política del Estado de Jalisco, en su artículo cuarto, determina que el derecho a la información pública será garantizado por el Estado, derecho que se consagra en los artículos noveno y 15, fracción IX, de la constitución local. La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios reconoce a la información como un derecho humano y fundamental, así como la transparencia en el ejercicio de la función pública, la rendición de cuentas y el proceso de toma de decisiones en los asuntos de interés público.

Es por ello que el informe del estado se clasifica de libre acceso, por lo que debe publicarse y difundirse de manera universal en los términos que la legislación de la materia establece.

# CONTENIDO

Mensaje del gobernador 5  
Introducción 7  
Marco jurídico 8

13



5



**Dimensión 1**  
**Entorno y vida sustentable**  
Agua y reservas hidrológicas 17  
Desarrollo territorial y urbano 21  
Medio ambiente 23  
Movilidad sustentable 36

**Dimensión 2**  
**Economía próspera e incluyente**  
Desarrollo económico y competitividad 53  
Desarrollo rural sustentable 63  
Empleo 75  
Infraestructura y obra pública 81  
Innovación, ciencia y tecnología 88  
Turismo 93

103



49



**Dimensión 3**  
**Equidad de oportunidades**  
Desarrollo e integración social 107  
Educación 131  
Salud 140  
Vivienda 147

**Dimensión 4**  
**Comunidad y calidad de vida**

Cultura 155  
Deporte 168  
Hogar y cohesión  
comunitaria 175

183



151



**Dimensión 5**  
**Garantía de derechos y libertad**  
Protección civil 186  
Seguridad ciudadana 191

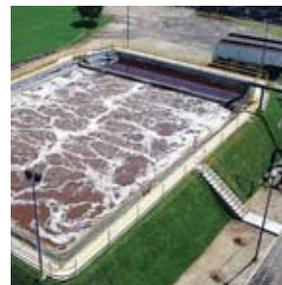
**Dimensión 6**  
**Instituciones confiables  
y efectivas**

Desarrollo democrático 223  
Desarrollo institucional  
y gobierno efectivo 228

253



219



**Temas especial y transversales**  
Desarrollo metropolitano 256  
Gobernanza ambiental 260  
Igualdad de género 264

Siglarío  
273  
Directorio  
281





**Entorno y vida sustentable**



## Dimensión 1

# ENTORNO Y VIDA SUSTENTABLE

## Introducción

El desarrollo del estado y el bienestar de los jaliscienses no pueden alcanzarse a expensas del deterioro y la sobreexplotación del patrimonio natural. Bajo la premisa de la gobernanza ambiental, el Gobierno del Estado reconoce su papel rector en la generación de capacidades individuales y colectivas para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

En materia de medio ambiente, esta administración se plantea conseguir el bienestar de la sociedad jalisciense por medio de la gestión integral de los residuos, la reducción de la contaminación, la adaptación al cambio climático, el uso de energías renovables y el saneamiento de las reservas acuíferas. Sin embargo, estos objetivos difícilmente podrán alcanzarse sin modificar los modelos de desarrollo urbano y el incremento de la movilidad motorizada. La sustentabilidad del medio ambiente debe ir acompañada de esquemas de desarrollo urbano y territorial equilibrados y en armonía con el entorno. Estos modelos deben apostar por sistemas de movilidad masivos y no motorizados para que los habitantes disfruten de formas de desplazamiento seguras, eficientes y de calidad.

Durante 2013, el Gobierno del Estado emprendió acciones en materia de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y otros contaminantes de la atmósfera, incrementó el saneamiento de las reservas hidrológicas y mejoró la calidad del agua para el consumo humano. También se fortalecieron los sistemas intermunicipales para la gestión de residuos y se firmaron convenios con universidades, organizaciones de la sociedad civil y empresas para conservar y manejar de forma sustentable los distintos ecosistemas presentes en el territorio. Por otro lado, se revisaron los planes de desarrollo urbano, se invirtió en infraestructura vial orientada al transporte público y se implementó el operativo vial "Salvando vidas". Asimismo, se publicó la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, donde se prioriza la movilidad no motorizada y la seguridad de los peatones, ciclistas, personas vulnerables y usuarios del transporte público.

## Tabla de indicadores de la dimensión

Nombre	Unidad de medida	Valor 2013	Fuente
Aguas residuales tratadas en todo el estado	Porcentaje	33.46	Comisión Estatal del Agua, Gobierno de Jalisco, 2013.
Superficie estatal bajo esquemas de Área Natural Protegida	Hectáreas	23,176.97	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno de Jalisco, 2013.
Posición en el subíndice "Manejo sustentable del medio ambiente" del IMCO	Posición	10	IMCO, Índice de competitividad estatal 2012.

**Nota:** Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>.

## Programa sectorial

# Agua y reservas hidrológicas

### Temática

## Agua y reservas hidrológicas

### Cultura del agua

En el estado de Jalisco se han consolidado 125 Espacios de Cultura del Agua (ECA), cuyo objetivo es replicar las acciones preventivas, educativas y culturales que difunden la importancia del recurso agua. Se realizaron 3,206 eventos, con participación de 350,751 personas de todos los sectores de la sociedad (estudiantil, rural, industrial y público en general).

Se consolidaron 125 Espacios de Cultura del Agua (ECA). Se informó y concientizó en 3,206 eventos a 350,751 personas sobre la importancia de los recursos hídricos.

Evento de cultura del agua



Villa Hidalgo

Tercera feria del agua



Autlán de Navarro

## Saneamiento en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG)

Durante 2013 se sanearon 73 millones de metros cúbicos de agua residual, con una inversión de 144 millones de pesos. Esta acción beneficia a más de 850 mil habitantes de la ZMG e incide directamente en el bienestar y la calidad de vida de los habitantes de la cuenca El Ahogado y Alto Santiago. También recibieron tratamiento 73,200 m<sup>3</sup> de biosólidos de la planta de tratamiento de aguas residuales El Ahogado.

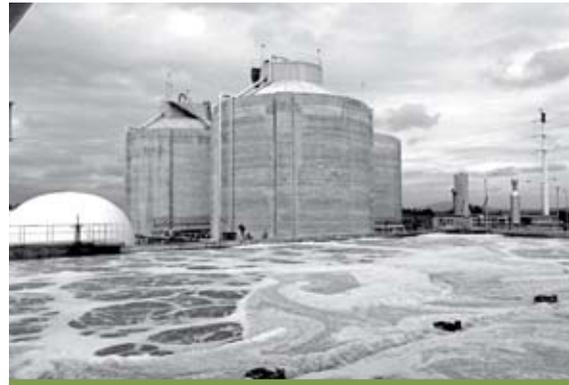
Se continuó con la operación y el mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales El Ahogado, en beneficio de 850 mil habitantes de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

## Clarificadores de la planta de tratamiento El Ahogado



Tlaquepaque

## Reactores biológicos de la planta de tratamiento El Ahogado



Tlaquepaque

Con una inversión de 51.7 millones de pesos, se sanearon 18.1 millones cúbicos de aguas residuales mediante la operación de 20 plantas de tratamiento en las cuencas del lago de Chapala, río Santiago y río Ameca, beneficiando a 118 mil habitantes.

Se instalaron 19 circuladores solares para mejorar y preservar la calidad del agua en la presa de Valencia, la laguna de Zapotlán, la presa Calderón y el canal Las Pintas.

### Saneamiento en el interior del estado

Se inició la construcción de la primera parte de la ampliación, de 190 a 300 litros por segundo de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de la cabecera municipal de Ocotlán, en la cual se incluye tratamiento para la remoción de nutrientes. La inversión realizada en esta obra es de 29.66 millones de pesos, con participación de 50% de recursos federales en beneficio de 83,759 habitantes de la cabecera municipal. Al mejorar la calidad de agua que fluye por los ríos Zula y Santiago se contribuye a eliminar los malos olores y la proliferación de flora y fauna nociva. A su vez, con estas acciones se da cumplimiento al compromiso de sanear los cuerpos de agua en el estado, particularmente el río Santiago.

Con una inversión de 51.7 millones de pesos, se mantienen en operación 20 plantas de tratamiento de agua residual, ubicadas en las cuencas prioritarias del lago de Chapala, río Santiago y río Ameca, con niveles de excelencia y acreditados ante la ISO 9001:2008. Se sanearon 18.1 millones de metros cúbicos de agua residual y se cumplieron las condiciones particulares de descarga establecidas por la Comisión Nacional del Agua (Conagua). Todo ello en beneficio de 118 mil habitantes de los municipios de Chapala, El Salto, Ixtlahuacán de los Membrillos, Jamay, Jocotepec, Juanacatlán, La Barca, Ocotlán, Tizapán el Alto, Tuxcueca y Teuchitlán.

Además del saneamiento de las aguas residuales, recibieron tratamiento y disposición final 13,500 metros cúbicos de biosólidos, producto del tratamiento de agua residual. El 85% se destinó al uso agrícola como mejorador de suelos, con ello se evitó su descarga al lago de Chapala y se incrementó la productividad de las parcelas agrícolas donde fueron depositados.

Con el fin de preservar, mejorar y restaurar la calidad del agua de embalses naturales y artificiales, se realizó la instalación, la operación y el mantenimiento de 19 equipos especializados denominados circuladores solares, los cuales, tras el análisis de laboratorio correspondiente, han servido para dar seguimiento a la evolución de la calidad del agua en los siguientes embalses:

1. Cinco equipos en la Presa de Hurtado o de Valencia, en Acatlán de Juárez, para resolver la problemática de un derrame de melaza que ocasionó la mortandad de más de 500 toneladas de peces, restaurando las condiciones

originales del embalse. Esto benefició a 209 habitantes, entre ellos pescadores y restauranteros.

2. 10 equipos en la laguna de Zapotlán, en el municipio de Zapotlán el Grande, en beneficio de los pescadores y visitantes.
3. Dos equipos para el Siapa en la presa Calderón y dos en el canal Las Pintas, en beneficio de los habitantes de la ZMG, que reciben agua potable del río Calderón y el lago de Chapala.

## Abastecimiento y distribución del agua

En el marco del denominado programa "Agua limpia", en coordinación con el Gobierno Federal, se realizaron las acciones necesarias para garantizar la calidad del agua potable suministrada a las poblaciones de alta marginación. De esta manera, se brindó apoyo a los gobiernos municipales para la desinfección del agua potable para uso y consumo humano, se contribuyó al bienestar de los jaliscienses y se evitó la aparición de enfermedades gastrointestinales. Para ello se ejerció un presupuesto de \$1'615,522, con aportaciones bipartitas entre la Federación y el Estado de Jalisco. Entre las actividades destacan:

1. Se repusieron 20 equipos dosificadores de hipoclorito de sodio con un caudal de 55 litros por segundo, en beneficio de 20,528 habitantes de los municipios de Ahualulco de Mercado, Ameca, Atemajac de Brizuela, Autlán de Navarro, Cabo Corrientes, Cocula, Cuquío, Degollado, Gómez Farías, Huejuquilla el Alto, La Huerta, Lagos de Moreno, Ojuelos de Jalisco, Poncitlán, San Juan de los Lagos, Tomatlán y Zapotlán el Grande.
2. Se construyeron 14 protecciones físicosanitarias para fuentes de abastecimiento y tanques reguladores, beneficiando a 5,766 habitantes en 10 municipios, con un caudal de 17 litros por segundo.
3. Se implementaron dos operativos de saneamiento durante los eventos religiosos en San Juan de los Lagos y Talpa de Allende.
4. Se realizaron cuatro mil acciones de monitoreo de cloro libre residual en las redes de suministro de agua potable del interior del estado, con el fin de apoyar a los municipios en el cumplimiento de la normatividad vigente correspondiente.
5. Se entregaron en donación dos mil kilogramos de hipoclorito de calcio en pastillas para la desinfección del agua potable suministrada a los municipios fuera de la ZMG.

Se repusieron 20 equipos dosificadores de hipoclorito de sodio.

Se entregaron dos mil kilogramos de hipoclorito de calcio en pastillas.

Se realizaron cuatro mil acciones de monitoreo de cloro libre residual en las redes de suministro de agua potable.

Se construyeron 14 protecciones sanitarias en beneficio de 5,766 habitantes de diferentes municipios del estado.

## Gestión integral

El 22 de noviembre se publicaron en el Periódico Oficial *El Estado de Jalisco* las reformas a la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios, cuyo fin es brindar la certeza jurídica que requiere la gestión integral del agua en nuestro estado. De ello, destaca el involucramiento y la corresponsabilidad de los usuarios y Gobierno del Estado de Jalisco y los municipios, con miras a incrementar y consolidar las políticas de eficiencia, uso óptimo, aprovechamiento y preservación del agua, tanto en su abastecimiento, saneamiento y reutilización. Con ello, se garantizará a las futuras generaciones la disponibilidad de agua en cantidad y calidad.

El 22 de noviembre se publicaron en el periódico oficial *El Estado de Jalisco* las reformas a la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios, cuyo fin es brindar la certeza jurídica que requiere la gestión integral del agua.

El 24 de diciembre de 2013 se publicó en el periódico oficial *El Estado de Jalisco* la ley que crea un organismo operador estatal para el Área Metropolitana de Guadalajara que se denomina Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado; este organismo llevará a cabo una prestación más eficiente y eficaz de los servicios públicos de agua potable, no potable, residual tratada y agua negra, saneamiento de las aguas residuales y drenajes sanitario y pluvial en el ámbito de competencia del Estado de Jalisco. Asimismo, cabe señalar que este nuevo organismo operador va a tener una relación de coordinación respetuosa con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco con el propósito de llegar a la excelencia como organismo operador de agua.

Se abre la posibilidad de incorporar más municipios a este nuevo organismo operador con el propósito de ampliar las redes de la cobertura de los servicios de agua potable en beneficio de la ciudadanía.

### Tabla de indicadores de la temática

Nombre	Unidad de medida	Valor 2013	Fuente
Cobertura del servicio de agua en todo el estado	Porcentaje	94.19	Comisión Estatal del Agua, Gobierno de Jalisco, 2013.
Presas concluidas y en operación	Presas	62	Secretaría de Desarrollo Rural, Gobierno de Jalisco, 2013.
Plantas de tratamiento de aguas residuales en operación dentro de norma	Plantas de tratamiento	45	Comisión Estatal del Agua, Gobierno de Jalisco, 2013.

**Nota:** Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>.

## Programa sectorial

# Desarrollo territorial y urbano

### Temática

## Planeación urbana y territorial

### Polígono de Fragilidad Ambiental (POFA) de la cuenca de El Ahogado

La planeación del desarrollo territorial es un sistema de coordinación, articulación y diseño de políticas públicas estatales para el ordenamiento territorial. Por ello, durante 2013, se conformó el Comité Técnico Participativo de Ordenamiento Ecológico Territorial y de Desarrollo Urbano. Su finalidad es actuar como una instancia permanente de coordinación, concertación, diagnóstico, seguimiento, puesta en práctica de acciones y observancia obligatoria de los sectores público, social y privado en materia de ordenamiento ecológico territorial y desarrollo urbano.

El comité se creó con la finalidad de contar con una planeación para el desarrollo territorial orientada a la sustentabilidad y el bienestar social, tomando en cuenta la participación de actores de los sectores gubernamental, académico y de la sociedad civil, y así mejorar las políticas públicas estatales en la materia. La apuesta es reestructurar la planeación territorial como un modelo donde se integre de manera más armónica la planeación urbana y el ordenamiento territorial, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet) y sus nuevas atribuciones.

Por otro lado, se instaló la mesa para el cumplimiento de criterios ambientales del POFA, con influencia en la zona de la cuenca de El Ahogado. Con ello se busca dar certeza jurídica a la acción coordinada interinstitucional en materia ambiental para el saneamiento del río Santiago. El Gobierno Estatal encabezó la primera reunión de estos trabajos interinstitucionales. El objetivo fue promover la coordinación para dar cumplimiento a la recomendación 1/2009, emitida el 27 de enero de 2009 por la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco (CEDHJ), en la cual se exige el restablecimiento de los derechos humanos de los pobladores de El Salto y Juanacatlán para que gocen de un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

En materia de planeación del desarrollo territorial, se diseñó y elaboró el Convenio Marco de Cooperación en Materia Ambiental entre el Gobierno del Estado de Jalisco y los municipios, donde se definió el calendario de reuniones mensuales de la mesa de trabajo interinstitucional y la realización de los acuerdos previos para la conformación de un informe de las actividades realizadas, tanto por municipios como por dependencias y delegaciones durante 2013, en el territorio comprendido dentro del POFA.

Se instaló la mesa para el cumplimiento de criterios ambientales del Polígono de Fragilidad Ambiental (POFA) con influencia en la zona de la cuenca de El Ahogado. Con ello se busca dar certeza jurídica a la acción coordinada interinstitucional en materia ambiental para el saneamiento del río Santiago.

Se otorgó asesoría y apoyo técnico a siete municipios en la elaboración de sus planes de desarrollo urbano del centro de población, de los cuales tres concluyeron con su elaboración y cuatro se encuentran en proceso, mismos que beneficiarán a una población directa de 157,082 habitantes.

Los organismos que integran la mesa interinstitucional son los siguientes: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), Comisión Nacional del Agua (Conagua), Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet), Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (Proepa), Comisión Estatal del Agua (CEA), Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa), Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) y los municipios de Tlaquepaque, Tonalá, El Salto, Zapopan, Tlajomulco de Zúñiga, Juanacatlán, Zapotlanejo, Guadalajara, Ixtlahuacán del Río y Tala.

### Desarrollo urbano

Se revisaron dos planes de desarrollo urbano de centros de población y 10 planes parciales de desarrollo urbano, en lo que compete a su consulta pública y conforme al Código Urbano para el Estado de Jalisco. Se participó en las mesas de trabajo del Congreso del Estado sobre las reformas a la Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco y sus Municipios, cuya ley se encuentra en discusión para su aprobación. Se otorgó asesoría y apoyo técnico a siete municipios en la elaboración de sus planes de desarrollo urbano de centro de población, de los cuales tres concluyeron con su elaboración y cuatro se encuentran en proceso, mismos que beneficiarán a una población directa de 157,082 habitantes.

### Tabla de indicadores de la temática

Nombre	Unidad de medida	Valor 2013	Fuente
Programas vigentes de ordenamiento ecológico territorial	Planes y programas	7	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno de Jalisco, 2013.
Atención oportuna a denuncias ambientales	Días hábiles	50	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno de Jalisco, 2013.
Cumplimiento de la normatividad ambiental	Porcentaje	73	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno de Jalisco, 2013.

**Nota:** Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>.

## Programa sectorial Medio ambiente

### Temática

## Aprovechamiento y conservación de la biodiversidad

### Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD+)

Como parte de las acciones para revertir la degradación y deforestación de los ecosistemas, se donaron más de 621 mil plantas de diversas especies en 11 regiones del estado, con un monto estimado de dos millones 400 mil pesos, con lo cual se dio atención a 368 solicitudes de la sociedad civil entre ayuntamientos, escuelas, ejidos, comunidades y pequeños propietarios.

De igual manera, se apoyó a la ciudadanía con cercos vivos y barreras rompevientos para la protección de cultivos. Se ayudó a los ayuntamientos con la reforestación de cabeceras municipales y zonas urbanas con especies determinadas para cada necesidad. Cabe mencionar que se produjeron cinco mil enredaderas para la instalación de muros verdes dentro del programa "Escuela verde".

Por otro lado, se instauró el Comité y el Grupo de Trabajo de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD+). Con este comité se pretende generar la política pública y la línea de trabajo para reducir las emisiones por deforestación y degradación de los bosques como estrategia de mitigación de Gases de Efecto Invernadero (GEI), generadores del cambio climático. Lo anterior resulta relevante dado que Jalisco se ubica en el segundo lugar en deforestación a nivel nacional y ocupa los primeros lugares en biodiversidad. La estrategia REDD+ está vinculada con procesos de gobernanza ambiental a través de las juntas intermunicipales focalizadas dentro de las cuencas costeras más vulnerables al cambio climático.

Durante el 2013 también se consiguió reactivar el Comité Estatal de Sanidad Forestal en Jalisco, cuyo objetivo es formar un grupo de consulta que permita establecer la estrategia a nivel estatal para lograr un eficiente control del impacto causado por plagas forestales en bosques y selvas de la entidad.

Se instauró el Comité y Grupo de Trabajo de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD+).

### Donación de plantas a municipios del estado de Jalisco



Vivero estatal en el Bosque de Los Colomos, Zapopan

### Producción de plantas forestales en contenedores



Vivero estatal en el Bosque de Los Colomos, Zapopan

**Se instaló el Comité Estatal de Prevención, Control y Combate de Incendios Forestales y Manejo del Fuego en el Estado de Jalisco donde participan diversas dependencias estatales y gobiernos municipales.**

## Manejo del fuego

Se formó el Comité Estatal de Prevención, Control y Combate de Incendios Forestales y Manejo del Fuego en el estado de Jalisco, donde participan diversas dependencias estatales y gobiernos municipales. En 2013, el comité llevó a cabo las siguientes acciones: contratación de un helicóptero en la temporada de incendios, concertación con 40 municipios para la instalación de brigadas municipales de combate al fuego y contratación de 10 brigadas regionales y 12 torres para la detección de incendios forestales.

Los objetivos del comité son reducir las emisiones GEI a causa de incendios forestales y asegurar la protección de nuestros sumideros de carbono, como son los bosques y selvas. Así, se restauró y renovó un convenio de entendimiento entre los gobiernos de Alberta, Canadá y de Jalisco con la finalidad de generar empleos temporales para combatientes especializados en manejo del fuego.

Para el Programa de Prevención y Combate de Incendios Forestales se invirtieron ocho millones de pesos en las siguientes acciones:

- Se capacitó en la prevención y combate de incendios forestales a 240 brigadistas estatales, municipales y rurales.
- Se concertaron 42 brigadas a través de un convenio con 37 municipios, con ello se generaron 500 empleos durante cuatro meses y se invirtió \$1'197,000.
- Se contrataron 10 brigadas regionales por la Semadet, generando empleo para 31 personas de enero a diciembre, y 141 brigadistas de abril a junio, con un presupuesto de \$6'803,000.
- Se contrataron 20 brigadistas rurales a través de un convenio con la Comisión Nacional Forestal (Conafor), con una inversión de \$1'520,000 y la generación de 100 empleos durante cuatro meses.

- Se contrató un helicóptero especializado para el combate de incendios forestales, ejerciendo seis millones de pesos.
- Se adquirió vestuario y equipo de protección personal especializado para 150 brigadistas que serán contratados para actividades de prevención y combate de incendios forestales en el año 2014, con tres millones 600 mil pesos asignados.

### Manejo de fuego



Bosque La Primavera, Zapopan

### Combate de incendios



Bosque La Primavera, Zapopan

## Manejo forestal sustentable

Se reactivó el Consejo Estatal Forestal y de Suelos del Estado de Jalisco a fin de llevar de manera coordinada e incluyente la política de desarrollo forestal sustentable en el estado. Se asesoró a ejidos y comunidades para la promoción y manejo de la vida silvestre a través de la promoción de Unidades de Manejo Ambiental (UMA), para que los dueños y poseedores de los bosques en Jalisco tengan una alternativa de manejo empatada con criterios de conservación.

Se instauró el Comité Estatal de Silvicultura Comunitaria, el cual tiene como objetivo fomentar la integración y registro formal de empresas sociales que basen sus procesos en el uso sustentable de sus recursos naturales, a fin de fortalecer y fomentar la estructura productiva y gerencial en ejidos, comunidades y grupos participativos de interés común, enfocado a las regiones con vocación forestal. Se firmó, además, el convenio de colaboración con la asociación civil "Reforestemos México" a favor de los bosques, con el que se beneficiará al sector forestal mediante inversiones socioambientales, al desarrollo comunitario y al pago de servicios ambientales con proyectos iniciales en el Bosque La Primavera.

**Se firmó el convenio de colaboración con la asociación civil "Reforestemos México" a favor de los bosques, con el que se beneficiará al sector forestal mediante el apoyo a inversiones socioambientales, al desarrollo comunitario y al pago de servicios ambientales con proyectos iniciales en el Bosque La Primavera.**

## Integración del comité de incendios



Bosque de Los Colomos, Zapopan

## Integración del comité de incendios



Bosque de Los Colomos, Zapopan

Se declaró área natural protegida al polígono Cerro Viejo-Chupinaya-Los Sabinos, para garantizar la permanencia de los servicios ambientales del área que comprende los municipios de Jocotepec, Tlajomulco de Zúñiga, Ixtlahuacán de los Membrillos y Chapala, con una superficie de 23,952 hectáreas.

## Protección y conservación de la biodiversidad

Se declaró área natural protegida al polígono Cerro Viejo-Chupinaya-Los Sabinos, con una superficie de 23,952 hectáreas. Por medio de esta política ambiental, se promueve la conservación del ecosistema y su biodiversidad, se fomenta el aprovechamiento sustentable de sus recursos biológicos y se garantiza la permanencia de los servicios ambientales a la región. La nueva área comprende los municipios de Jocotepec, Tlajomulco de Zúñiga, Ixtlahuacán de los Membrillos y Chapala.

Las sierras que comprenden esta importante reserva natural, sobre todo en la zona sureste y noreste de Cerro Viejo-Sierras de Chapala, se han visto sometidas a fuertes transformaciones del territorio, derivadas de los cambios en los usos del suelo y la intensificación de actividades productivas que han repercutido en la estabilidad ambiental de la zona y en el estado de conservación de los elementos naturales. Otra amenaza para la conservación de este ecosistema es el avance del proceso de urbanización desordenado, tanto para vivienda turístico-residencial como de interés social, el cual no respeta el pie de monte y, en algunos puntos, ha llegado hasta las alturas del segundo piso ecológico del bosque mesófilo o a las áreas de montaña cercanas a los poblados mayores.

La importancia de establecer el área natural protegida bajo la categoría de protección hidrológica, radica principalmente en los servicios ambientales que presta a las poblaciones ribereñas del lago Chapala y a los millones de habitantes que viven en la ZMG, que es la segunda más grande de México.

Otro logro alcanzado en 2013 fue la aprobación del decreto que establece la creación del Organismo Público Descentralizado (OPD) denominado Bosque la Primavera. Esta medida permite ejercer atribuciones de administración, manejo y gestión del Área de Protección de Flora y Fauna La Primavera (APFFLP) que el Gobierno Federal, a través de la Semarnat y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), transfirió al Gobierno del Estado de Jalisco mediante el acuerdo de coordinación. Igualmente, posibilita la participación de los gobiernos municipales, del Estado y la Federación, así como de los entes públicos y privados con intereses directos, en la toma de decisiones relativos a la administración y

manejo de dicha área. Por último, permite dar mayor certidumbre a las acciones de conservación y manejo, y garantizar la permanencia de los servicios ambientales a los habitantes de la ZMG y la promoción de proyectos alternativos sustentables a los propietarios.

Mediante el esquema del OPD del Bosque La Primavera se garantiza la participación efectiva de los ejidos, tanto en el comité ciudadano como en la Junta de Gobierno; la no afectación de índole legal de los dueños y propietarios y la gestión de recursos para compensación a dueños y poseedores por la conservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Se asignaron 15 millones de pesos para la administración del Bosque La Primavera a partir de 2014, lo cual representa más del doble del presupuesto de años anteriores.

Respecto a otras áreas naturales protegidas, se firmó el acuerdo de coordinación para la administración y manejo de las áreas protegidas del Parque Nacional Volcán el Nevado de Colima y el área de protección de flora y fauna Sierra de Quila, por parte del Gobierno del Estado de Jalisco en coordinación con la Conanp, para conservar, proteger y beneficiar a las comunidades locales que habitan alrededor de las mismas. Se trabajó en el seguimiento y conformación de los consejos asesores en las ANP con decreto estatal, con la finalidad de que los dueños y poseedores participen en la planeación de los programas operativos anuales con la identificación de proyectos estratégicos de desarrollo para la implementación de brigadas municipales, detección de plagas forestales y proyectos de desarrollo local y actividades de restauración y conservación tanto en el área conocida como Sierra del Águila como en el Parque Estatal Bosque Mesófilos-Nevado de Colima.

También se trabajó en el diseño de la Estrategia Estatal de Biodiversidad, que se constituye en el instrumento de planificación estatal en materia de biodiversidad alineada con la Estrategia Nacional de Biodiversidad (ENB) y el Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB). Este instrumento orientará las políticas públicas del Estado a través de ejes y objetivos estratégicos para el manejo y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y los recursos biológicos.

#### Área natural protegida Cerro Viejo-Chupinaya-Los Sabinos



Jocotepec, Tlajomulco de Zúñiga, Ixtlahuacán de los Membrillos y Chapala

#### Bosque de arce



Talpa de Allende

## Tabla de indicadores de la temática

Nombre	Unidad de medida	Valor 2013	Fuente
Hectáreas reforestadas	Hectáreas	18,864.8	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno de Jalisco, 2013.
Hectáreas de plantaciones forestales comerciales	Hectáreas	1,000	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno de Jalisco, 2013.
Índice de información de geografía y medio ambiente para la toma de decisiones	Índice	67.62	Instituto de Información Territorial, Gobierno de Jalisco, 2013.

**Nota:** Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>.

## Temática

# Cambio climático y energías renovables

## Iniciativas estatales para la atención al cambio climático

La adaptación al cambio climático es un componente central de la política pública del Estado, por eso se estableció la primera etapa para desarrollar el Plan de Acción Climática Municipal (Pacmun). El objetivo de esta iniciativa es tener un amplio escenario de la cantidad real de emisiones de GEI en las regiones y municipios de Jalisco. Este plan busca aplicar líneas de acción que mitiguen la emisión de GEI y que adapten las estrategias municipales a esta problemática mundial, vinculando los planes de desarrollo municipal (PDM), el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2013-2033, la Ley General de Cambio Climático y la Estrategia Nacional para el Cambio Climático.

Jalisco e ICLEI-Gobiernos Locales por la Sustentabilidad, que es una asociación internacional líder en gobiernos locales para el desarrollo sustentable, emprendieron una importante alianza para diseñar e implementar la estrategia estatal de atención al cambio climático para el período 2013-2014. Así, se espera que 51 municipios desarrollen su Pacmun en 2014.

En 2013 se inició la elaboración del Pacmun en Ixtlahuacán del Río, San Pedro Tlaquepaque, Poncitlán y Chapala. La meta es que en 2014 se termine la primera etapa del Pacmun en 51 municipios. Se busca aplicar las líneas de acción trazadas, buscando recursos y apoyos técnicos de la Federación, el Estado y los municipios, así como las herramientas internacionales disponibles.

A través de este plan, los representantes de los gobiernos locales obtendrán información sobre las causas del cambio climático y sus impactos en los diferentes sectores productivos y, por tanto, en la calidad de vida de las poblaciones. Se espera que las decisiones tomadas a nivel municipal puedan ser utilizadas para solucionar el problema que representa el cambio climático por el bienestar de la población y la sustentabilidad de los ecosistemas.

Por medio del Pacmun, se establecen relaciones estratégicas entre los diferentes organismos nacionales e internacionales, municipios y gobiernos participantes de todo el mundo. Este plan apoya a los municipios en la creación de líneas de trabajo que contribuyen a la reducción de emisiones de GEI, al fomento de una cultura del cuidado del medio ambiente y al desarrollo de estrategias de educación ambiental.

Igualmente se trabajó en la conformación de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, con el fin de atender de forma integral la problemática mediante un nuevo acuerdo que busca instrumentar políticas de mitigación y adaptación y elaborar la Estrategia Estatal de Cambio Climático. El objetivo es generar proyectos y acciones que permitan reducir las emisiones de GEI en Jalisco y tomar las correspondientes medidas de adaptación en los distintos sectores del estado.

Se inició la elaboración del Plan de Acción Climática Municipal (Pacmun) en cuatro municipios del estado: Ixtlahuacán del Río, San Pedro Tlaquepaque, Poncitlán y Chapala.

### Reunión ICLEI-Gobiernos Locales por la Sustentabilidad



### Alianza para diseñar e implementar la estrategia estatal de atención al cambio climático



## Estrategias y acciones de mitigación del cambio climático a través de energías renovables

Se diseñó un proyecto piloto de eficiencia energética en el edificio de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (Sepaf), a través de la instalación de un sistema fotovoltaico y la renovación de los equipos de iluminación, bombeo y aire acondicionado, que ahorrará al menos un 25% de energía.

Las energías renovables son una alternativa para reducir las emisiones de GEI. Por tal motivo se entregaron en tiempo y forma cuatro proyectos ejecutivos preliminares a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la LXII Legislatura del H. Congreso de la Unión, dispuestos de manera estratégica, para gestionar recursos por 32 millones de pesos a través del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, en materia de cambio climático. También se diseñó el Programa Estatal de Eficiencia Energética, cuya misión es coordinar y promover acciones que permiten reducir el consumo energético del estado, sin detrimento del desarrollo económico, siendo un modelo a nivel nacional por su política de ahorro y uso eficiente de la energía y fomentar la cultura de utilización de energías renovables.

Por otro lado, se capacitó a los funcionarios de alumbrado público y ecología municipal para identificar las áreas de oportunidad de sus sistemas de consumo energético y tener así las herramientas para realizar una adecuada gestión de recursos, promover el ahorro económico y la reducción de GEI. De igual manera, se diseñó un taller de desarrollo de capacidades de gestión de proyectos de energías renovables en los seis municipios que forman la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur (Jicosur). Los municipios pueden desarrollar proyectos de ahorro de energía para ingresar en organismos como el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), en materia de sustitución de luminarias, sistema de bombeo, aire acondicionado, calentamiento de agua y sistema fotovoltaico, que los lleve a tener un mejor consumo, ahorro, uso eficiente y aprovechamiento de la energía, para un ahorro económico y reducción de las emisiones de dióxido de carbono.

Además, se diseñó un proyecto piloto de eficiencia energética en el edificio de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (Sepaf), convirtiéndose en el primer edificio de la administración pública jalisciense en ser eficiente energéticamente. El proyecto consiste en la instalación de un sistema fotovoltaico,

la renovación de los equipos de iluminación, bombeo y aire acondicionado, y la aplicación de un sistema de lámparas que usan luz natural. De esta forma, se pretende ahorrar por lo menos un 25% de la energía que se consume, mostrando así el compromiso en la materia de un gobierno que desea implementar este sistema en otros edificios públicos del estado.

### Tabla de indicadores de la temática

Nombre	Unidad de medida	Valor 2013	Fuente
Días dentro de la norma promedio de IMECAS	Días	242	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial. Gobierno de Jalisco, 2013.
Emisión de gases de efecto invernadero	Gigagramos	8,298.03	Instituto de Información Territorial. Gobierno de Jalisco, 2013.
Número de hectáreas afectadas por la sequía	Hectáreas	1'381,680	Instituto de Información Territorial. Gobierno de Jalisco, 2012.
Fuentes de energía no contaminantes del IMCO	Porcentaje	25	Índice de competitividad estatal. IMCO, 2012.
Viviendas equipadas con al menos una ecotecnia	Viviendas	0*	Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público. Gobierno de Jalisco, 2013.

**Notas:** \*Se pospuso el programa para 2014 debido a la insuficiencia presupuestal por parte de la instancia ejecutora federal. Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>.

## Temática

# Protección y gestión sustentable del territorio

## Manejo de residuos y fortalecimiento de los sistemas intermunicipales

Se gestionaron recursos federales para el desarrollo de 12 proyectos de equipamiento y construcción de infraestructuras para el manejo integral de los residuos, con un monto total de 62 millones de pesos, impactando directamente a 45 municipios y a alrededor de 851 mil habitantes.

Se conformó el Sistema Intermunicipal para el Manejo de Residuos (Simar) Lagunas, que plantea obtener financiamientos para infraestructura y equipamiento en 2014. El Simar Lagunas está integrado por los municipios de Zapotlán el Grande, Gómez Farías y Amacueca, en beneficio de 116,545 habitantes.

Se gestionaron recursos federales para el desarrollo de 12 proyectos de equipamiento y construcción de infraestructuras para el manejo integral de los residuos. Estos proyectos, que se ejecutan con un monto total de \$62'278,132, impactan directamente a 45 municipios y alrededor de 851 mil habitantes, a través de cinco intermunicipalidades: la Asociación Intermunicipal para la Protección del Medio Ambiente y el Desarrollo Sustentable del Lago de Chapala (Aipromades), la Junta Intermunicipal del río Ayuquila (JIRA) y los Simar Ayuquila-Llano, Sur-Sureste y Sureste.

Los proyectos incluyen la compra de equipamiento para la recolección y manejo de residuos, el saneamiento de vertederos, la adquisición de contenedores y la construcción de rellenos sanitarios, centros de acopio y el Centro Intermunicipal de Formación Científica y Tecnológica de Residuos. Los Simar aportan multitud de beneficios, como la concientización de la ciudadanía sobre la problemática ambiental, el aprovechamiento de los residuos que se pueden reciclar, mejoras en la calidad de vida de los municipios involucrados, disminución de los problemas generados por el manejo inadecuado de los residuos, capacidad de gestión de los recursos estatales, federales e internacionales, continuidad en los cambios de administración, profesionalización de los servicios y regulación de empresas concesionarias.

Igualmente, los Simar mejoraron los procesos regulatorios para los servicios privados de recolección y disposición final de residuos de manejo especial, mediante la optimización de los formatos y el sistema de evaluación de trámites para la obtención de autorizaciones. Además, se trabajó en la elaboración del reglamento de la Ley de Gestión Integral de los Residuos del Estado de Jalisco, en el que se regulan todas las actividades relacionadas con la materia.

## Calidad del aire

El Gobierno del Estado tiene el reto de revertir el deterioro de la calidad del aire. Así, el Programa para Mejorar la Calidad del Aire (Proaire), que se actualizó en 2013, constituye el instrumento de gestión de acciones que, de manera coordinada, se implementarán con la finalidad de mitigar la contaminación atmosférica. Se instauró el Comité Técnico Estatal para la Gestión de Calidad del Aire (Cotegca), que tiene como principales funciones definir, coordinar, proponer y dar seguimiento

a las políticas públicas de prevención, control y reducción de la contaminación atmosférica en el estado de Jalisco. Esto es un paso fundamental para lograr el objetivo de fortalecer los espacios de acuerdo y cooperación mediante los cuales los actores públicos y privados participan activamente con el propósito de integrar políticas, programas y acciones que promueven la mejora de la calidad del aire en el estado.

Se continuó la labor de actualización de la infraestructura con la que cuenta el Sistema de Monitoreo Atmosférico de Jalisco (Simaj); con ello, se cumplió la tarea de informar oportunamente de las condiciones de calidad atmosférica que se presentan en la Zona Metropolitana de Guadalajara. Cabe destacar la entrada en operaciones de la estación de monitoreo atmosférico Santa Fe, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, en abril de 2013.

Los datos que genera la estación de Santa Fe se obtienen gracias a un equipo con tecnología de punta, por lo que será posible contar con información confiable a fin de instrumentar acciones dirigidas al bienestar de la población que en ese municipio asciende aproximadamente a 420 mil habitantes. En 2013 aumentó el número de días con buena y muy mala calidad de aire respecto al año anterior. Aunque la calidad del aire puede estar fuertemente influenciada por factores naturales o antropogénicos, la tendencia histórica señala un incremento en el número de días en que se rebasan los niveles permisibles de contaminantes en la atmósfera. Por eso, es importante realizar acciones concretas en coordinación con los gobiernos municipales y el Gobierno Federal.

Con la finalidad de mejorar el Programa de Verificación Vehicular Obligatorio en el estado de Jalisco, la Semadet, junto a la Proepa, comenzó desde el mes de noviembre un operativo de inspección que efectúa visitas técnicas a los establecimientos que trabajan en el Programa de Control de Emisiones.

**Entró en operación la estación de monitoreo atmosférico Santa Fe en beneficio de 420 mil habitantes del municipio de Tlajomulco de Zúñiga. Este sistema cuenta con equipo de última generación que permite obtener información confiable sobre la calidad del aire.**

#### Conformación del Comité Técnico Estatal para la Gestión de Calidad del Aire (Cotegca)



Guadalajara

#### Conformación del Comité Técnico Estatal para la Gestión de Calidad del Aire (Cotegca)



Guadalajara

## Cumplimiento ambiental voluntario e impacto ambiental

Se alinearon 16 trámites ambientales a la Estrategia Digital Nacional, misma que selecciona a los mejores proyectos del país y es impulsada por la Presidencia de la República.

Se elaboraron nuevos formatos para trámites ambientales bajo estrictos criterios de mejora regulatoria, en sustitución del esquema de Licencia Ambiental Única de Jalisco (LAU-Jal), teniendo como objetivo la disminución, a corto plazo, de los tiempos de resolución de las solicitudes de los promoventes. El diseño de dichos formatos responde a las necesidades directas de los usuarios, quienes a partir de 2014 no requerirán de consultores ambientales para su llenado, ya que el contenido y el diseño son más amigables.

Se diseñaron 16 trámites ambientales en línea a nivel estatal. Mediante esta plataforma el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet), logrará digitalizar alrededor del 80% de sus servicios a la ciudadanía y a las empresas en 2014. Con la implementación de los trámites ambientales en línea, se atenderán solicitudes de autorización, licencia o registro ambiental para la realización de actividades productivas, las cuales a la fecha se han realizado en papel, con el consecuente costo en recursos materiales y ambientales.

Se firmó el convenio de concertación con la Cámara Regional de la Industria de la Transformación (Careintra) para el fortalecimiento del Programa de Cumplimiento Ambiental Voluntario (PCAV) entre sus agremiados. Se firmaron 17 convenios de adhesión al PCAV por parte de empresas de diferentes giros, mientras que tres más están en proceso de firma. Además, se certificaron los primeros siete establecimientos dentro de dicho programa. Se incluyó la emisión de los GEI como área de diagnóstico dentro del PCAV para apoyar al programa "GEI México" de la Semarnat.

El Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Semadet, logrará digitalizar en torno al 80% de los servicios que brinda a la ciudadanía y las empresas.

Se propuso a la Profepa la firma de un convenio sexenal de colaboración en el Programa Nacional de Auditoría Ambiental y el Programa de Cumplimiento Ambiental Voluntario. Se elaboraron nuevas guías para presentar estudios de evaluación de impacto ambiental en Jalisco, con la finalidad de presentar los criterios técnicos necesarios para medir los generados por los proyectos que le competen al estado, en su búsqueda por establecer una política de cuidado al medio ambiente. Dichas guías ayudarán a examinar de manera más eficiente la incidencia en la naturaleza de los siguientes tipos de proyectos: granjas pecuarias, industria a nivel estatal, bancos de materiales y plantas de tratamiento de aguas residuales.

## Tabla de indicadores de la temática

Nombre	Unidad de medida	Valor 2013	Fuente
Rellenos sanitarios en el estado	Rellenos sanitarios	46	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial. Gobierno de Jalisco, 2013.
Cobertura del servicio de alcantarillado en todo el estado	Porcentaje	88.8	Comisión Estatal del Agua. Gobierno de Jalisco, 2013.
Toneladas de basura depositadas adecuadamente en cumplimiento a la norma NOM-083-SEMARNAT-2003	Toneladas	1'814,219.20	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial. Gobierno de Jalisco, 2013.

**Nota:** Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>.

## Programa sectorial

# Movilidad sustentable

## Temática

# Movilidad sustentable

Para el Gobierno del Estado es una prioridad la movilidad y el transporte de personas con seguridad y confort, por tal motivo durante 2013 se realizaron adecuaciones al marco jurídico a fin de coadyuvar al bienestar de los jaliscienses.

A propuesta del Poder Ejecutivo, y con apoyo del Legislativo, en agosto de 2013 se aprobó la Ley de Movilidad y Transporte, un instrumento que por primera vez protege al ciudadano como sujeto de la movilidad y da prioridad al peatón, las personas vulnerables, los ciclistas y los usuarios del transporte público antes que los del transporte privado.

También por primera vez se incorporó la movilidad no motorizada como un tema de prioridad e importancia para este Gobierno.

Además con la nueva ley se realizaron cambios para disminuir los factores de riesgo y los accidentes viales, al imponer mayores sanciones para quienes manejen bajo el influjo del alcohol y otros enervantes, a los motociclistas que no utilicen casco, a los conductores que viajen con niños sin sillas portainfantes, a conductores que hablen por teléfono o envíen mensajes de texto y a las personas que manejen a exceso de velocidad.

Asimismo, se introdujo la figura de la concesión única por ruta en poblaciones de 50 mil habitantes en sustitución de la concesión hombre-camión, con el fin de propiciar organizaciones empresariales capaces de mejorar el servicio de transporte público en beneficio de los usuarios.

Con una inversión tripartita de 1,353 millones de pesos, se concretó la ampliación de un kilómetro de la Línea 1 del Tren Eléctrico hacia el norte, en tanto que las estaciones existentes aumentarán su tamaño para dar cabida a trenes triples, con lo que la oferta del servicio se incrementará en 28 mil pasajeros diarios, sobre los 134 mil viajes que se prestan cada día, aumentando un 50%.

## Transporte público

Diversos estudios y análisis sobre la problemática de la movilidad y el transporte coinciden que en la entidad, y de manera particular en el Área Metropolitana de Guadalajara, la calidad del servicio del transporte público de pasajeros ha ido a la baja durante las últimas dos décadas, lo que ha provocado el aumento del uso del automóvil particular, el congestionamiento vial, el mayor consumo de combustibles y emisión de gases contaminantes, así como la pérdida de millones de horas-hombre al tener mayores tiempos de traslado, lo cual afecta la convivencia familiar, inhibe la realización de actividades que contribuyen al fomento de la cultura, la recreación y la práctica de los deportes.

Ante esta realidad, el Gobierno del Estado convocó a empresarios del sector a la firma de un acuerdo para crear un nuevo modelo de transporte público. En ese acuerdo se alcanzaron los consensos entre los diversos sectores sociales para debatir en torno a cuatro temas fundamentales: la reforma legal, normativa e institucional, la modernización del transporte, el reordenamiento de rutas y los incentivos gubernamentales para el programa de modernización de transporte.

Como consecuencia de este consenso, la Secretaría de Movilidad conformó la Comisión Mixta integrada por 30 personas que representan a los actores sociales, del transporte y al propio sector público, quienes coincidieron en la necesidad de realizar un ejercicio de consulta a la ciudadanía y a expertos, a fin de revisar la situación actual y las acciones que permitirían transitar a un nuevo sistema de transporte público acorde con las necesidades de los usuarios.

Con ese propósito se llevó a cabo una consulta pública entre el 29 de abril y el 15 de mayo, que registró la participación de 18,602 personas, quienes colaboraron con propuestas y opiniones: 17,747 lo hicieron a través de la consulta en internet, de ellas 15,638 respondieron la encuesta y 2,094 enviaron propuestas. De estas propuestas, 309 plantearon la necesidad de una reforma legal integral; 1,825 se refirieron a la modernización del transporte; 782 al reordenamiento de rutas y 85 a la chatarrización de las unidades de transporte existentes.

Los resultados de la consulta pública identificaron como los tres problemas más sensibles de la movilidad: la falta de infraestructura para medios de transporte no motorizado, la necesidad de incrementar las acciones de educación y cultura vial, la urgencia de la modernización y mejora de la calidad del servicio del transporte público. Este último fue calificado como ineficiente, ineficaz e inseguro, situación que pretende revertir el nuevo modelo de transporte público.

Resultado de lo anterior, se presentó al Congreso del Estado la iniciativa de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, la cual después de ser sometida a discusión en comisiones y aprobación por parte del Pleno del Congreso del Estado, se publicó por parte del Ejecutivo Estatal el 10 de agosto de 2013.

En esta legislación se generan las condiciones para el nuevo modelo de transporte público que garantizará el reordenamiento y reestructuración de las rutas con una calidad del servicio orientada a los usuarios, con mejores formas de organización y modernización tecnológica.

En esta ley se contempla el Registro Estatal de Movilidad y Transporte, como una unidad administrativa de la Secretaría de Movilidad (Semov), para la inscripción de licencias, permisos de conducir, vehículos, concesiones, permisos, autorizaciones y contratos de subrogación, entre otros actos administrativos, que servirán para tener los datos e información para la sanción de las infracciones, suspensión y cancelación de licencias, suspensión y revocación de las concesiones. En general esta área se encargará de realizar todos los registros y modificaciones relativos al parque vehicular en el estado de Jalisco, con esto se logra un mejor control del mismo.

El nuevo modelo de transporte también contempla la regularización, el control, la vigilancia y el registro de los actos administrativos que dan origen a un innovador esquema de concesiones o permisos, con lo cual se redimensiona, reestructura y delimitan los derechos, las obligaciones y las responsabilidades de los conductores y operadores, así como de los concesionarios del servicio de transporte público.

El Gobierno del Estado, a través de la Semov, promueve que la capacitación a los conductores pase de ocho a por lo menos 70 horas, y que sean instituciones de educación certificadas quienes la impartan. En este contexto, 156 conductores de la Ruta 51 del Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana se capacitaron en la Universidad del Valle de Atemajac (Univa) y en las instalaciones del propio organismo. Asimismo, se capacitaron 1,680 conductores de Alianza

de Camioneros, como inicio de un programa permanente de formación y profesionalización a conductores, para ofrecer al usuario un mejor trato y un servicio de calidad.

#### Consulta sobre el nuevo modelo de transporte



Guadalajara

#### Unidades del nuevo modelo de transporte público



Secretaría de Movilidad, Guadalajara

Con la rehabilitación del 40% del parque vehicular del Pretren, se incrementó el número de usuarios de este servicio un 2.5% respecto al mismo periodo del año anterior. Mediante la sistematización del servicio de Macrobus, se logró aumentar un 7% el número de viajes realizados.

### Sistema de Tren Eléctrico Urbano

Con la finalidad de mejorar la calidad, rapidez y frecuencia de los desplazamientos de los habitantes del estado y reducir la contaminación provocada por los automotores, la presente administración realizó las siguientes acciones:

El Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur) rehabilitó el 40% del parque vehicular del Pretren; esto permite que aumente la frecuencia de paso y mejore la calidad del servicio. Con esto se incrementó el número de usuarios un 2.5% respecto al mismo periodo del año anterior.

Se logró que 48 unidades del tren funcionen de manera permanente e incrementen la capacidad de servicio y el confort de los pasajeros.

Se logró ampliar la oferta de servicio del Macrobus, mediante la sistematización de su programación y el uso de un sistema de cómputo, con ello se redujo la frecuencia de paso y se incrementó el número de viajes en 7%, otorgándole al usuario una mejoría en la eficiencia y calidad de la operación.

Se unificó el Sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) para la videovigilancia de las líneas 1 y 2 del tren, con lo que se ofrece mayor seguridad a la integridad y posesiones de los usuarios del sistema.

En materia de los servicios del Siteur se obtuvo un ahorro de consumo de 800 mil pesos en hojas de papel, mediante la implementación de un sistema de gestión de oficios, respetuosa con el medio ambiente.

Cabe destacar que la ciudad de Guadalajara fue sede del Segundo Taller Internacional de Tecnologías Aplicadas al Transporte Público, realizado con el apoyo y coordinación de la Asociación SIBRT durante el mes de noviembre. En este evento se consiguió la reunión de los Sistemas Integrados de Transporte y BRT de Latinoamérica, con el objetivo de evaluar las estrategias más viables para

implementar mejoras tecnológicas y elevar la calidad del transporte público en beneficio de la sociedad jalisciense.

Con una inversión tripartita de 1,353 millones de pesos, se concretó la ampliación de un kilómetro de la Línea 1 del Tren Eléctrico hacia el norte, en tanto que las estaciones existentes aumentarán su tamaño para dar cabida a trenes triples, con lo que la oferta del servicio se incrementará en 28 mil pasajeros diarios, sobre los 134 mil viajes que se prestan cada día, aumentando un 50%.

Tras intensas gestiones ante el Gobierno Federal se consolidó el proyecto de la Línea 3 del Tren Ligero que define su trazo en la diagonal que interconecta tres municipios metropolitanos, con base en criterios técnicos de factibilidad, ya que se trata de un corredor de transporte masivo que genera la mayor cantidad de viajes diarios del Área Metropolitana de Guadalajara. Este proyecto favorecerá la interconexión con las líneas 1 y 2 del Tren Eléctrico, la línea 1 del Macrobús y los principales corredores del transporte público actuales y futuros. Con una demanda actual de 230 mil viajes diarios, su capacidad podrá incrementarse hasta 400 mil viajes.

### **Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana (Sistecozome)**

Por considerarse un organismo estratégico para la prestación del servicio de transporte público, el Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana (Sistecozome) implementó diversas políticas tendientes al saneamiento de sus finanzas, como la reducción de 25% en los días de incapacidad, la reducción de pago del tiempo extra, el retiro de los vehículos utilitarios y la cancelación de las pólizas de gastos médicos mayores contratadas para los funcionarios del organismo, quedando solo los gastos indispensables para la operación.

El Sistecozome fue recibido en condiciones precarias de operación, lo que implicaba un gasto corriente y un pasivo desproporcionados con los ingresos, cadenas de corrupción muy elaboradas en todas las áreas, una nómina de 808 empleados, carencia de controles y niveles de gastos ejecutivos muy elevados para los ingresos del organismo. También tiene un compromiso con el Gobierno del Estado, y con el apoyo de la Sepaf, recientemente aplicó un programa de reestructuración tendiente a disminuir el personal. Al cierre del año que se informa tiene una nómina de 600 empleados y está en proceso de mejorar las condiciones de trabajo de sus colaboradores y de capacitar intensamente a sus operadores, en beneficio de un mejor servicio a los usuarios del transporte público y para ser congruentes con la nueva Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco.

El Sistecozome tiene deudas y graves carencias, como la falta de programas y equipos de computación que le permitan una operación más moderna y eficiente. A la conclusión de 2013 registró pasivos heredados por aproximadamente 56 millones de pesos con proveedores, 18 millones de pesos ya fueron negociados con el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco y 200 millones de pesos con la Sepaf.

A pesar de las graves condiciones financieras del organismo, al cierre del primer año de la presente administración se logró que el 92% del parque vehicular se encuentre en operación, entre los que destacan 63 camiones y 24 trolebuses, estos últimos próximos a modernizar.

Asimismo, se implementaron acciones para el control de refacciones, cuyo gasto se redujo un 30% sobre el presupuesto autorizado. También se dio seguimiento a las compras por unidad, con la creación de un programa de reutilización y tatuado de las refacciones, con lo que se inhiben actos de corrupción.

Adicionalmente se creó la Comisión de Responsabilidades que restringe la compra de materiales, refacciones y partes de colisión. Como resultado del control para hacer más productivo su taller y reducir costos, disminuyó en 70% la contratación de grúas para trasladar unidades dañadas a sus instalaciones, además implementó cuadrillas de apoyo para reparaciones en campo y para dar atención inmediata a los daños de las líneas elevadas del trolebús. Con estas medidas disminuyeron en 95% los envíos de servicios de reparación a talleres externos.

En términos de transparencia, a partir de mayo de 2013, el Sistecozome instrumentó un estricto control de vales de combustible, con lo que ha ahorrado 25 mil litros mensuales de diésel, lo que representa 20% menos de lo que anteriormente se consumía. Puso en operación un programa de inspección encubierta que generó un significativo aumento en la recaudación y disminución en prácticas de corrupción. En el mismo sentido, y como sujeto obligado, creó su propia Unidad de Transparencia, que ha recibido y atendido 73 solicitudes, y actualiza puntualmente su información en el sitio del Gobierno del Estado de Jalisco.

Con estas acciones se da inicio a la transformación del organismo, a fin de modernizarlo e integrarlo al nuevo modelo de transporte público, que busca beneficiar a los usuarios de este servicio.

### **Servicios y Transportes (SyT)**

Esta dependencia viene operando con números rojos en los últimos 23 años; dichas pérdidas han generado una deuda ante la Sepaf por un monto de \$767'292,329, y en acreedores diversos un monto de \$127'203,788 pasivos generados en los gobiernos anteriores. Cabe mencionar que dicha situación financiera se ha generado por falta de procesos administrativos, nómina obesa, falta de controles operativos e ineficiencia en los procesos de sanciones administrativas.

En el primer año de la presente administración se logró revertirlo y operar sin pérdidas financieras, al eficientar y optimizar sus procesos, sanear las finanzas y mejorar los modelos operativos de cada una de sus rutas. Se aplicó un programa de inspección, control y seguimiento en los ingresos, operación, consumo de combustible, entre otros rubros, lo cual ha generado importantes ahorros, permitiendo mejores condiciones de operación para el año 2014.

Dentro de los esquemas de ahorros, se redujo la nómina pasando de 803 trabajadores (282 administrativos y 521 conductores) el 1 de marzo de 2013 a 689 trabajadores (266 administrativos y 423 conductores) el 7 de enero de 2014, lo que genera un ahorro de aproximadamente el 20%.

Se dio cumplimiento a los acuerdos sindicales establecidos como lo son las prestaciones contractuales (uniformes, incentivos, prestaciones económicas, entre otras), se generaron mejores condiciones a los trabajadores como es la remodelación del área de recaudación (instalaciones de la recaudadora 371), baños y talleres mecánicos, así como la adecuación de cinco bases operativas,

todo esto con mejoras en el clima laboral e incentivando al personal para que realice sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad.

En el área de subrogados se mantuvo una comunicación permanente con la ZMG y los 32 municipios del interior donde se tiene representación, actualizando su relación contractual y beneficiando a los usuarios de dichos municipios. Cabe mencionar que en las rutas de operación directa y subrogada, Servicios y Transportes presta el servicio en rutas sociales, esto es, con bajo número de usuarios y poca rentabilidad.

Este organismo se está preparando para formar parte del nuevo modelo de transporte público y proporcionar una mejor calidad en el servicio.

### **Instituto de Movilidad y Transporte**

A partir del nuevo marco jurídico en materia de movilidad, se creó el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, el cual sustituye las funciones de los extintos organismos auxiliares: el Organismo Coordinador de la Operación Integral del Servicio del Transporte Público del Estado (Ocoit) y el Centro Estatal de Investigación de la Vialidad y el Transporte (CEIT). Así se evitó la duplicidad de funciones que se venía dando en estos dos organismos.

Al Instituto de Movilidad y Transporte se le confieren las atribuciones necesarias para coadyuvar en el mejoramiento y desarrollo de la movilidad y el transporte, bajo criterios de sustentabilidad.

En su corta vida, este organismo logró importantes estudios y proyectos, entre ellos: el análisis de las redes del transporte público actuales de las áreas metropolitanas de Guadalajara y Puerto Vallarta como base para el reordenamiento y modernización del transporte, la realización de los estudios preliminares que darán lugar al ordenamiento que propone el nuevo modelo de transporte público, los estudios preliminares para los nuevos corredores integrados como el Peribús y el corredor interestatal Puerto Vallarta-Bahía de Banderas, los estudios preliminares para identificar nuevos corredores de transporte masivo tipo BRT en el Área Metropolitana de Guadalajara, los estudios para la evaluación de los problemas de conectividad y transporte en municipios cuya urbanización dispersa ha generado la falta de cobertura, irregularidad y poca accesibilidad, provocando la aparición de medios de transporte no reconocidos por la Ley como los Mototaxis, y los estudios preliminares que darán lugar en 2014 a la modernización e integración de las rutas 400 y 500 del trolebús en la ZMG.

Este organismo realizará los estudios técnicos, proyectos y dictámenes relacionados con la movilidad y la prestación del servicio de transporte público en Jalisco.

### Tarjetas de ingreso al Tren Eléctrico Urbano



Tarjetas de ingreso al tren

### Tren Eléctrico Urbano



Tren eléctrico

### Controladores del Tren Eléctrico Urbano



Controladores

### Usuarios del Pretren



Usuarios del Pretren

## Vigilancia y seguridad vial

Como una respuesta a los altos índices de accidentes provocados por la combinación alcohol y volante, se inició el operativo "Salvando vidas", con módulos de alcoholimetría que se instalan en diferentes puntos de la ciudad, a efecto de detectar a quienes conducen un vehículo bajo los efectos del alcohol, y en su caso, retenerlos en el Centro Urbano de Retención Vial por Alcoholimetría (Curva).

A partir de la implementación del operativo se ha registrado una disminución en el número de siniestros y muertes por accidentes viales en el ZMG: un 20% en accidentes y un 22% en fallecimientos, desde su inicio el 15 de noviembre al 31 de diciembre de 2013.

En la actual administración se incrementó en al menos 30% el número de cédulas de notificación de infracción levantadas a motociclistas que infringen el reglamento de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, al no portar casco o si carece de placas. A raíz de los operativos, aumentó el número de motociclistas que portan casco. Además, las solicitudes de licencias nuevas y refrendos han aumentaron casi en 200 %.

Como una medida preventiva de seguridad, se emprendió el operativo para detectar vehículos con vidrios polarizados o algún otro aditamento que impida la total visibilidad hacia el interior del mismo.

Con la finalidad de generar políticas públicas tendientes a reducir la mortalidad por accidentes de tránsito, se instaló el Comité Estatal de Seguridad Vial en el que participan dependencias de los diferentes órdenes de Gobierno y organismos públicos descentralizados.

Igualmente, se suscribieron convenios para la seguridad vial con distintas instituciones, universidades y clubes deportivos, con el objetivo de que estos sean portavoces de las actividades y programas que la Semov tiene para prevenir accidentes y sus consecuencias, así como promover acciones para una mejor movilidad, acrecentando la cultura vial de los jaliscienses, para mitigar los cinco factores de riesgo: alcohol y volante, uso de cinturón y sistemas de retención infantil, uso de casco en motociclistas y acompañantes, exceso de velocidad y distractores. A continuación se enumeran los convenios realizados:

- Convenio de promoción y vinculación institucional con FC Atlas AC, Atlas Colomos AC, Club Atlas Chapalita AC y Atlas Country AC.
- Convenio de promoción y vinculación institucional con el Club Deportivo de la Universidad de Guadalajara
- Convenio de colaboración con la Secretaría de Educación Jalisco, para la promoción de la educación vial en el nivel básico y la instauración de una cultura vial preventiva.
- Acuerdo de colaboración entre el Gobierno de Jalisco y organizaciones de la sociedad civil para participar como observadores en el programa operativo "Salvando vidas".

Por primera ocasión se contó con una "Ciudad vial" como parte de las actividades de fomento a la cultura vial en el marco de las Fiestas de Octubre, la cual consistió en replicar una ciudad con la señalización urbana y enseñar a los niños a conocer

Se inició el operativo "Salvando vidas" con módulos de alcoholimetría que se instalan en diferentes puntos de la ciudad, a efecto de detectar a quienes conducen un vehículo bajo los efectos del alcohol, y en su caso, retenerlos en el Centro Urbano de Retención Vial por Alcoholimetría (Curva).

Desde el 15 de noviembre que se implementó el operativo "Salvando vidas", al cierre de 2013 se ha registrado una disminución en el número de siniestros y muertes por accidentes viales en la ZMG: 20% menos accidentes y 22% menos fallecimientos.

este sistema de comunicación. Dicha actividad contó con la asistencia de 16,664 personas, entre estudiantes y público en general.

### **Policía vial**

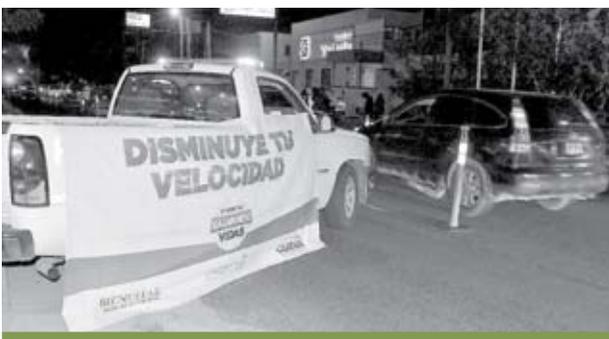
Se llevó a cabo con gran éxito el mando único interno de la policía vial, integrado por elementos de la ZMG y el resto del estado, estableciendo una sola dirección general, logrando de este modo la unificación de la aplicación de la ley en todo Jalisco.

Se creó el grupo denominado “Salvando vidas” con personal femenino, con requisitos de licenciatura seleccionado y capacitado, logrando el perfil adecuado para el puesto de jueces, peritos y policías viales. Para este operativo, se utilizaron nuevos uniformes los cuales han ayudado a cambiar la imagen del Gobierno, además de la referida disminución de accidentes y muertes por causas del consumo de alcohol y la concientización de los ciudadanos a manejar responsablemente, esto es “Si toman no manejen”.

Se logró concentrar la información y comunicación de todo el estado, con lo que se logró tener información veraz y real de las cédulas de notificación de infracción y de los hechos viales que se dan en la vía pública documentados con actas de accidente.

El usuario es lo más importante para el nuevo modelo de transporte público, por lo que se intensificaron los operativos de supervisión de la prestación del servicio de transporte público, a través de un trabajo conjunto entre la Policía Vial, los organismos descentralizados que prestan servicio de transporte y la Semov, con el objetivo de alcanzar la calidad que Jalisco merece.

Operativo “Salvando vidas”



Tonalá

Arranque del programa “Salvando vidas”



Guadalajara

## Trámites y servicios

Uno de los objetivos de la presente administración ha sido mejorar la tramitación de permisos, licencias y documentos relacionados con la movilidad. En ese sentido, se redujo sensiblemente el tiempo que una persona dedica a tramitar una licencia de conducir.

La modernización en materia de expedición de licencias se condiciona a la aprobación de los cursos que están homologados con los estándares y requerimientos internacionales, por lo que las personas a las que se les entrega este documento tienen la capacitación con el contenido que se otorga en cualquier país del primer mundo. También se modificó el diseño de la licencia de conducir con nuevas aplicaciones de seguridad difícilmente falsificables que dan certeza al portador.

En materia de permisos provisionales para la utilización de las vialidades, se analizó y simplificó el trámite de solicitud de permisos, con un incremento de 33% en su expedición. Se mejoraron los tiempos de respuesta en los trámites de permisionarios y concesionarios del servicio de transporte público y de reestructuración del área. También se disminuyó el número de juicios pendientes con más de cinco años de rezago un 5%, y se amplió el horario de atención para la recepción de cédulas de notificación de infracción, otorgando el servicio los 365 días del año, de 6:30 am a 10:30 pm. Se mejoró además el trámite para cancelar la cédula de notificación de infracción por falta de holograma de verificación vehicular (afinación controlada). Con la presentación del holograma en la fecha especificada, la cancelación es inmediata.

En la resolución de quejas de responsabilidad de los servidores públicos, se tiene un plazo de respuesta de 30 a 60 días, resolviendo el 95% de las recibidas en 2013, generando los siguientes resultados: 14 suspensiones, 74 amonestaciones y 43 apercibimientos. En la atención a recursos de inconformidad se ha disminuido a una semana el tiempo de respuesta, así como se ha eliminado la presencia de gestores en este trámite.

En cuanto a las acciones emprendidas para erradicar la corrupción en la Semov, se logró la identificación y puesta a disposición de la Fiscalía General de al menos nueve personas que hacían las veces de gestores.

En materia de transparencia y rendición de cuentas, se actualizó el apartado de Transparencia de la página de la Semov, en base a lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios publicada el 8 de agosto de 2013, considerando puntualmente la protección a los datos personales.

Uno de los objetivos de la presente administración es mejorar la tramitación de permisos, licencias y documentos relacionados con la movilidad, por ello, durante 2013 se redujo sensiblemente el tiempo que una persona dedica a tramitar una licencia de conducir.

Trámite de licencia de conducir



Oficinas de la Semov

Trámite de licencia de conducir



Oficinas de la Semov

Trámites y servicios para certificación de folios



Guadalajara

Ventanilla multitrámites y servicios



Guadalajara

Las acciones para mantener e incrementar la señalización y la semaforización han propiciado seguridad y se ha mantenido la velocidad promedio en las principales avenidas de la ZMG.

**Infraestructura vial**

Las acciones previstas para garantizar la seguridad y el confort en el uso de vialidades han consistido en la instalación y el mantenimiento de Dispositivos de Control de Tráfico, semaforizando 33 cruces nuevos en el ZMG, uno en delegaciones foráneas y otro más preventivo de destello. También se instalaron semáforos peatonales en 11 cruces en la ZMG, uno en delegaciones foráneas y uno más de sistema auditivo.

En el primer año de la administración se han balizado más de 173 mil metros cuadrados de vialidades de la ZMG y municipios del resto del estado, lo que beneficia al 40% de los usuarios, y se ha sustituido un promedio de 40% de luces de foco por luces LED de los semáforos, así como su mantenimiento permanente.

En materia de movilidad no motorizada, con la construcción del corredor multimodal de la Avenida Santa Margarita, Zapopan, se inició el programa estatal de movilidad no motorizada, en el que se invertirán 300 millones de pesos

aprobados por el Fondo Metropolitano. Estos son los primeros 5.3 kilómetros de los 200 que se construirán en todo el sexenio.

Las acciones para mantener e incrementar la señalización y semaforización han propiciado seguridad y se ha mantenido lo velocidad promedio en las principales avenidas de la ZMG.

El uso de la bicicleta para viajes de proximidad en las zonas centrales es un medio de transporte público que ha tenido un gran éxito en diversas ciudades del mundo. París, Barcelona, Montreal, Nueva York y Ciudad de México se han convertido en un referente en el establecimiento de este tipo de sistemas.

En este sentido, el Gobierno del Estado de Jalisco, en coordinación con los municipios, promueve la implantación de este tipo de sistemas como medios de transportación en integración con el transporte público y el establecimiento de zonas de accesibilidad preferencial en zonas centrales de alta movilidad peatonal y potencialmente ciclista.

En el 2013 la Semov y el Instituto revisaron los proyectos del primer sistema de bicicleta pública en el centro de Guadalajara y la primera etapa de la zona de accesibilidad preferencial, los cuales se realizarán en el primer semestre del 2014.

Se realizaron estudios con los cuales se abrió un circuito ciclista de 10 kilómetros de la calle J.V.C., en el bajío del municipio de Zapopan, frente al estadio Omnilife, con el cual se benefician a 700 ciclistas aproximadamente que utilizan diariamente esa ruta que conecta la avenida de las Villas Panamericanas hasta la calle avenida Bosque.

**Cruceros semaforizados**



Juan Pablo II y Artesanos, Tonalá

**Cruceros semaforizados**



Camino antiguo a Tesistán, Zapopan

Semaforización



Guadalajara

Semaforización



Calzada Independencia-La Salle, Guadalajara

Tabla de indicadores de la temática

Nombre	Unidad de medida	Valor 2013	Fuente
Relación de personas por automóvil	Índice	2.6	Secretaría de Movilidad. Gobierno de Jalisco, 2013.
Personas que utilizan el servicio de transporte público	Personas	1'494,000	Secretaría de Movilidad. Gobierno de Jalisco, 2013.
Población que utiliza el servicio de transporte público	Porcentaje	32	Secretaría de Movilidad. Gobierno de Jalisco, 2013.
Unidades del parque vehicular del transporte público que se encuentran dentro de la norma	Porcentaje	90	Secretaría de Movilidad. Gobierno de Jalisco, 2013.

**Nota:** Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>.



**Economía próspera e incluyente**



## Dimensión 2

# ECONOMÍA PRÓSPERA E INCLUYENTE

## Introducción

El desarrollo económico e incluyente no puede conseguirse sin promover la inversión, sin generar empleos de calidad y sin formar capital humano de alto nivel. Desde el inicio de esta administración, el mandato de cambiar el paradigma de la acción pública ha sido claro. Así, bajo la premisa de la gobernanza, se ha buscado hacer del desarrollo y del crecimiento económico un medio para mejorar el bienestar de los jaliscienses. Dentro de ese marco, esta gestión puso en marcha una política integral de crecimiento económico y de creación de más y mejores empleos. Como parte de esa política sobresalen una serie de actividades que generaron importantes avances durante el año 2013.

El presente capítulo rinde cuentas de esa serie de actividades, así como de los avances conseguidos en materia económica. Como ruta en la que convergen esas acciones y avances programáticos, el presente informe considera siete temáticas sectoriales y su contenido se desglosa dentro de subtemas.

De esta manera, en materia de empleo y capital humano, destaca que Jalisco se colocó dentro de los primeros lugares a nivel nacional en cuanto a generación de empleos y en los últimos en la tasa de desempleo. En lo concerniente a financiamiento y creación de empresas, se apoyó a mujeres jefas de familia, se capacitó a emprendedores y se financió las actividades de algunas micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes). En cuanto al desarrollo rural, los avances se concretaron en asesoría técnica, capacitación, financiamiento rural y desarrollo agropecuario sustentable. También se consiguieron avances importantes en la ampliación y mejora de la infraestructura: entre otros, se fortaleció la red de hospitales comunitarios y modernizó parte de la red carretera. En lo referente a la competitividad económica, se concretaron diversas agendas económicas regionales, se brindó asesoría técnica a empresarios y se integraron consejos "Triple hélice" en algunas regiones. En materia de turismo, se impulsó la planeación y el desarrollo de productos turísticos en los principales destinos turísticos, se trabajó en la certificación de establecimientos y se incrementó la afluencia turística. Finalmente, en materia de innovación y desarrollo tecnológico, se destaca que algunas empresas crearon la cultura necesaria para patentar sus investigaciones y que se implementó el sistema de educación dual México-Alemania.

## Tabla de indicadores de la dimensión

Nombre	Unidad de medida	Valor 2013	Fuente
Posición en el índice de competitividad	Posición	13	Índice de competitividad estatal. IMCO, 2012.
Posición en el "Coeficiente de Gini"	Posición	13	Resultados de pobreza a nivel nacional y por entidades federativas. Coneval, 2010-2012.
Tasa de desempleo	Tasa	5.4	Encuesta nacional de ocupación y empleo. Inegi, 2013.
Derrama económica del sector turismo	Millones de pesos	33,663.52	Secretaría de Turismo. Gobierno de Jalisco, 2013.
Posición de Jalisco en el PIB nacional	Posición	4	Sistema de cuentas nacionales de México. Producto interno bruto por entidad federativa, 2003-2012.

**Nota:** Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>.

## Programa sectorial

# Desarrollo económico y competitividad

### Temática

## Competitividad y crecimiento económico

### Desarrollo artesanal

Como parte de las estrategias implementadas para promover el crecimiento económico, durante 2013 se confirmó el compromiso de mejorar las capacidades de los productores y los vocacionamientos regionales.

En ese tenor, una apuesta de intervención del Gobierno de Jalisco fue atender las condiciones productivas y mejorar la calidad de las condiciones de trabajo de los artesanos jaliscienses. Gracias a ello se realizaron diversas actividades en beneficio de los artesanos de Jalisco. De esa manera, y con el fin de garantizar la propiedad intelectual de los artesanos, se realizaron acciones que dieron como resultado el registro de 19 marcas colectivas.

Se capacitó, además, a 1,070 artesanos en diferentes materias y, como parte de los trabajos en el Centro de Diseño Artesanal (Cedinart), se lograron 71 nuevos diseños artesanales, lo que permite a los productores de artesanías contar con un portafolio más extenso y variado de productos.

En lo referente a la promoción comercial de artesanías, se realizaron 41 ferias y exposiciones nacionales e internacionales, logrando apoyar en este rubro a 1,265 artesanos de Jalisco. Se benefició especialmente a los artesanos pertenecientes a la zona wixárika de la región Norte del estado con la compra y comercialización de sus productos, tanto en las dos tiendas en la zona metropolitana de Guadalajara (ZMG), como en Casa Jalisco de Chicago, Estados Unidos.

En lo concerniente a la inversión, en total se ejerció un monto de \$3'922,188 en infraestructura, equipamiento, capacitación, compra y comercialización de mercancías y apoyo para ferias y exposiciones en beneficio de 5,711 artesanos de más de 100 municipios de la entidad.

Por último, se creó el Consejo Estatal de Desarrollo Artesanal, que coloca a Jalisco como el tercer estado de la República en contar con ese órgano. Su principal función es concentrar esfuerzos entre los agentes involucrados en materia de producción y comercialización de artesanías en Jalisco.

Se invirtieron \$3'922,188 en infraestructura, equipamiento, capacitación, ferias, exposiciones, compra de mercancías y registro de marcas en beneficio de 5,711 artesanos de más de 100 municipios del estado.

Se creó el Consejo Estatal de Desarrollo Artesanal, que permite a Jalisco ser el tercer estado en la República en tener un organismo de esta naturaleza.

### Capacitación de jóvenes artesanos



Tonalá

### Comercialización de artesanías



México y el extranjero

Se impartieron 2,020 asesorías a empresarios, funcionarios públicos de los municipios y actores socioeconómicos.

Se integraron seis consejos regionales "Triple hélice" para el desarrollo y el bienestar de las 12 regiones del estado y sus municipios.

## Desarrollo regional

Con la finalidad de impulsar el desarrollo regional y el vocacionamiento productivo en cada uno de los municipios del estado, durante 2013 se concretaron 12 agendas económicas regionales con enfoque participativo y se asesoró a 2,020 empresarios, funcionarios municipales y actores socioeconómicos en cada una de las regiones de la entidad. Además, con el fin de activar el desarrollo económico en el interior del estado, se impulsaron 18 proyectos que abonan a la generación de empleo y al incremento de capacidades en Mipymes.

En concordancia con la estrategia de desarrollo regional, se integraron seis consejos "Triple hélice" en las 12 regiones del estado. Con ello se busca aprovechar la cooperación entre el Gobierno, la iniciativa privada y la academia en el desarrollo de proyectos productivos que generen regiones ordenadas y economías locales incluyentes que mejoren el bienestar de las familias.

Se obtuvo además una inversión de 313 millones de pesos para 57 proyectos de Mipymes en el estado de Jalisco. Fue una inversión tripartita en la que participó el Gobierno Federal, con una aportación de 199.6 millones de pesos a través del Fondo PYME; el Gobierno del Estado, que aportó 19.5 millones, y la iniciativa privada, con una aportación de 93.9 millones.

Bajo la Política de Bienestar también se apoyó al proyecto "Prospera", que tiene como objetivo desarrollar capacidades y habilidades productivas en 500 mujeres con alta vulnerabilidad social y que producen artesanías y productos orgánicos.

### Instalación de consejos regionales



Amatitán

### Asesoría y capacitación en municipios



Tomatlán

## Mejora regulatoria

Una apuesta clave de este Gobierno para mejorar la competitividad es generar mayores oportunidades de negocio para los empresarios. Con ese fin, durante 2013 se puso en marcha una estrategia destinada a adecuar el marco jurídico y simplificar los trámites para la instalación de empresas. Asimismo, como parte de esa estrategia se realizaron 1,629 asesorías y gestorías de trámites municipales.

En concordancia con esa estrategia de mejora regulatoria para beneficio de los emprendedores y Mipymes, en 2013 se logró el funcionamiento de Sistemas de Apertura Rápida de Empresas (Sares) en los municipios de Arandas, Guadalajara, Puerto Vallarta, Tepatlán de Morelos, Tlajomulco de Zúñiga, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan. También se logró la apertura de tres nuevos Sares en los municipios de El Salto, Jocotepec y Lagos de Moreno.

Del total de los 1,486 procesos en línea para usuarios (entre ciudadanos, empresarios, funcionarios y otros), 1,389 son informativos, dos son servicios de chat en línea, 13 son registros en línea, 38 son consultas en línea y 43 son trámites completos en línea, en los que se puede obtener un producto o documento. De estos últimos, 40 son nuevos trámites.

Asimismo, se firmó el convenio de coordinación en materia de mejora regulatoria con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer). Con esa acción se logrará la conjunción de esfuerzos institucionales para aminorar la carga burocrática que representan los trámites en las dependencias.

Se pusieron en funcionamiento los Sistemas de Apertura Rápida de Empresas (Sares) en los municipios de El Salto, Jocotepec y Lagos de Moreno. Se firmó el convenio de coordinación en materia de mejora regulatoria con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer).

Se crearon 40 nuevos trámites completos en línea por los que se obtiene un producto o documento.

Se desarrolló la plataforma virtual "Yo exporto", que es parte de la vitrina de soluciones tecnológicas del Instituto Nacional del Emprendedor. Esta plataforma tiene una cobertura total en el estado que beneficia a emprendedores y Mipymes que buscan la exportación de sus productos. Jalisco aporta 574 de los 3,772 artículos que México exporta.

## Fomento al comercio exterior

Durante 2013, el actual Gobierno realizó una serie de programas orientados a impulsar y diversificar las exportaciones. De esa manera, para desarrollar la oferta exportable de Jalisco, se apoyó a 531 empresas con capacitación en materia de comercio exterior a través de diplomados, cursos, talleres y otras herramientas didácticas.

Asimismo, se dio apoyo a 49 empresas en misiones comerciales internacionales, durante las que se efectuaron citas de negocios con clientes potenciales para promocionar sus productos.

También se benefició a 49 empresas para que participaran en ferias internacionales desarrolladas en México y en el extranjero por medio de la promoción de sus productos de forma individual o en el pabellón "Hecho en Jalisco". Esta acción amplía la posibilidad de que los productos jaliscienses puedan ser exportados, aunada al incremento de la demanda de productos mexicanos en el mercado exterior.

Por otra parte, para incrementar la cultura exportadora, se diseñó e implementó la plataforma tecnológica para la capacitación virtual "Yo exporto". Para tal efecto, se otorgaron mil 150 becas en 125 municipios y se firmaron convenios de colaboración con 27 organismos empresariales. Esa plataforma tiene una cobertura total en los municipios del estado y beneficiará a emprendedores y Mipymes que buscan la exportación de sus productos.

Además, se firmó un convenio de colaboración con ProMéxico que ha traído beneficios a 30 empresas pues ha apoyado la diversificación de sus exportaciones. Al respecto, cabe destacar que se ha diversificado el destino de las exportaciones de productos y servicios jaliscienses, en especial 6% al mercado de Oceanía.

Actualmente, en Jalisco se genera 15.2% de los productos mexicanos que se exportan. Es decir, los productores jaliscienses exportan 574 artículos de un total de 3,772 que se exportan desde México.

Evento "Jalisco unido por una cultura exportadora"



Asociación de Fabricantes de Muebles de Jalisco (Afamjal), Guadalajara

Evento "Jalisco unido por una cultura exportadora"



Asociación de Fabricantes de Muebles de Jalisco (Afamjal), Guadalajara

## Certificación de calidad en las empresas

Con el fin de mejorar la competitividad en esta administración, se implementó una estrategia destinada tanto a mejorar las habilidades de los empresarios, como a promover la certificación de procesos en las empresas.

Como parte de las actividades impulsadas para poner en marcha esa estrategia, durante 2013 el Gobierno del Estado de Jalisco brindó 203 asesorías a empresas orientadas a implementar sistemas de gestión de calidad en sus procesos.

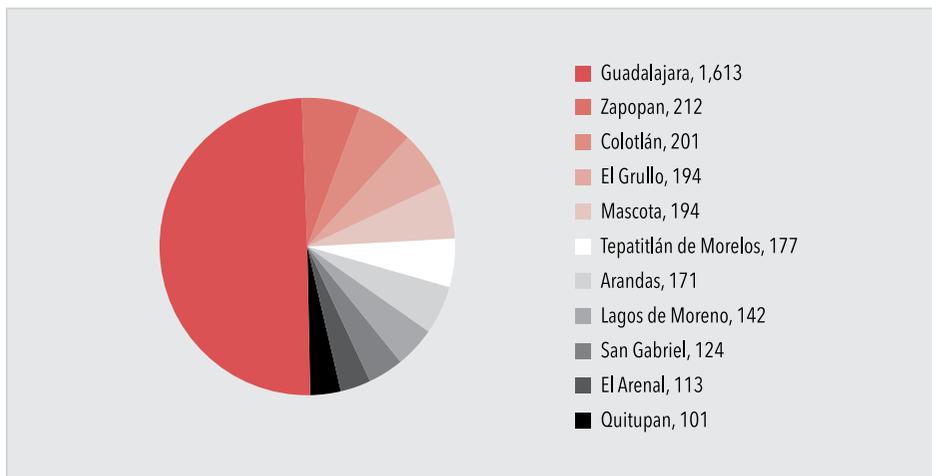
Asimismo, capacitó a 3,981 emprendedores y Mipymes en 32 municipios del estado en diversos cursos, talleres y diplomados, así como también en la "Cruzada por el bienestar de los negocios". De ese gran total, se benefició a 2,510 en el primer rubro y a 1,471 en la Cruzada. Lo anterior ha permitido a los emprendedores y Mipymes mejorar tanto en producción como en servicio y atención al cliente y, de manera intrínseca, tener una mayor posibilidad de colocación de sus productos.

Se capacitó a 532 participantes de 136 empresas en la elaboración de planes de negocios en nueve municipios. Aunado a ello, se brindaron dos talleres con 20 participantes cada uno para la elaboración de un plan de negocios dirigidos a los miembros de cámaras y a los funcionarios públicos. Todo ello, con el ánimo de contar con herramientas para la atención a emprendedores y Mipymes en la elaboración de ese documento.

Se capacitó a 3,981 emprendedores y Mipymes en cultura de la calidad en 32 municipios del estado.

Se brindó capacitación en la elaboración de planes de negocios a 532 participantes de 136 empresas en 9 municipios.

Personas capacitadas en cultura de la calidad



Fuente: Instituto Jalisciense de la Calidad, 2013.

### Talleres, asesorías, cursos y capacitaciones



Guadalajara

### Cursos de formación en gestión de la calidad



Guadalajara

**Se captó una inversión de 701 millones de dólares y la creación de 8,469 empleos directos.**

**Se consolidaron 28 proyectos de las empresas Plexus, 3A Innovation Healthcare, Dell, Benefit Apparel, OMP Mechtron, Coppel, Nestlé, Bosch, PTE, American Beef, ZF Sachs y H&M.**

**Se lograron 241 encadenamientos comerciales.**

## Inversión en Jalisco

Una de las principales apuestas del actual Gobierno del Estado es atraer y diversificar los montos de inversión, tanto nacional como extranjera. Dentro de las actividades realizadas en 2013 para poner en marcha esa estrategia, se encuentra la consolidación de 28 proyectos de empresas transnacionales que captaron una inversión de 701 millones de dólares y la creación de 8,469 empleos directos.

Aunado a ello, se realizaron importantes esfuerzos destinados a promocionar la economía del estado en el extranjero. Como parte de ello, se participó en ocho eventos internacionales en Asia y Europa, en los cuales se tuvo contacto con empresas transnacionales para mostrarles las ventajas competitivas de invertir en Jalisco. Como resultado, al tercer trimestre del 2013 se ha registrado una inversión extranjera directa por un monto de 645 millones de dólares y se han atendido a 87 empresas y organizaciones contactadas a través de las diversas giras y eventos internacionales.

Las empresas que consolidaron proyectos en Jalisco son Plexus, 3A Innovation Healthcare, Dell, Benefit Apparel, OMP Mechtron, Coppel, Nestlé, Bosch, PTE, American Beef, ZF Sachs y H&M.

La gestión de recursos estatales y federales en el ejercicio 2013 permitió la atención a 1,109 proyectos para el beneficio de 4,539 empresas. En el mismo tenor se generaron 5,173 empleos y se conservaron 23,225. En total se beneficiaron 17,704 personas y el monto global gestionado ascendió a 510 millones de pesos.

## Desarrollo comercial

Uno de los elementos esenciales para promover el crecimiento económico es el fomento de la cultura emprendedora y los encadenamientos comerciales. Por ello, durante 2013 se asesoró a 1,041 Mipymes para que cumplan con las Normas Oficiales Mexicanas para la comercialización de sus productos.

Asimismo, y como resultado de las gestiones con grandes comercializadores, se lograron 241 encadenamientos comerciales, comprendidos por desarrollo de proveedores y mesas de negocios.

Además, se apoyó a la realización de 25 ferias y exposiciones nacionales. Dicha actividad permitió la ampliación de la oferta de los productos jaliscienses en el mercado.

Se apoyaron 780 Mipymes en su participación en las diferentes ferias y exposiciones nacionales a través del pabellón "Hecho en Jalisco", lo que permitió que se incrementaran las ventas y conservaran y generaran empleos en el estado.

Un total de 20 empresas recibió ayuda para el desarrollo de su imagen comercial. De igual manera, en el marco de la Cruzada por el Bienestar de los Negocios emprendida por el Gobierno del Estado, se registró a 1,503 Mipymes y 2,735 emprendedores que participaron en 20 talleres y conferencias en materia de desarrollo y emprendimiento de negocios.

**Se realizaron 25 ferias y exposiciones nacionales en las que se beneficiaron a 780 Mipymes.**

**1,503 Mipymes y 2,735 emprendedores participaron en la Cruzada por el Bienestar de los Negocios.**

### Desarrollo e innovación de productos



Guadalajara

### Ferias y exposiciones



Zona Metropolitana de Guadalajara

## Tabla de indicadores de la temática

Nombre	Unidad de Medida	Valor 2013	Fuente
Posición en el subíndice de competitividad sectores precursores de clase mundial	Posición	6	Índice de competitividad estatal. IMCO, 2012.
Participación en exportaciones totales nacionales	Porcentaje	10.72	Banco de información económica y registros del sistema de administración tributaria. Inegi, 2013.
Patrones registrados	Patrones	78,410	Registros administrativos. IMSS, 2013.
Posición respecto a la facilidad para abrir una empresa	Posición	16	Doing Business. Banco Mundial, 2012.
Inversión extranjera directa	Millones de dólares	645.2	Estadística oficial de los flujos de IED hacia México. SE, 2013.

**Nota:** Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>.

## Temática

# Financiamiento y emprendurismo

Se otorgó financiamiento a todos los municipios del estado.

El 40% de los acreditados son mujeres emprendedoras y empresarias.

Se creó el fideicomiso de Capital Riesgo por 48 millones de pesos para impulsar empresas Gacela.

Se firmó convenio de colaboración con PROSPERA y Finafim para crear oportunidades de emprendimiento sustentable.

## Financiamiento

Una de las principales apuestas de la actual administración es propiciar un clima de negocios que facilite el acceso al financiamiento para la creación y expansión de empresas.

Para tal efecto, durante 2013 el Gobierno del Estado, comprometido con el desarrollo de los emprendedores y empresarios de Jalisco, cubrió 100 % de los municipios con una colocación de más de 10,800 créditos a través del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (Fojal), lo que representa una derrama crediticia de más de 402 millones de pesos. De lo anterior, 40% estuvo dirigido a las mujeres emprendedoras, empresarias y jefas de familia.

Asimismo, el Gobierno de Jalisco, en colaboración con el Gobierno Federal, logró captar 30 millones de pesos, los cuales fueron destinados a financiar proyectos productivos de alto impacto para el desarrollo económico del estado.

A través del Fojal se destinó 10 millones de pesos para el apoyo a los sectores productivos del país, a través de una alianza con Seder y Sagarpa con el objetivo de destinar recursos por un total de 25 millones de pesos, a través de un fideicomiso de garantías.

Mediante Fojal en conjunto con el Gobierno Federal se creó el fideicomiso de Capital Riesgo por 48 millones de pesos esto con la intención de dar impulso a empresas "gacela" aquellas que son innovadoras, escalables, de alto valor agregado y que posean el potencial para tener una tasa de crecimiento mayor al del promedio nacional.

Por medio del Fojal se firmó un convenio de colaboración, con Prospera Alternativas de Desarrollo para México A.C. (PROSPERA), Nacional Financiera, S.N.C., como Fiduciaria del Fideicomiso del Programa de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM) para que elaboren productos dirigidos al mercado saludable y sostenible, mejorando así sus condiciones de vida al crear oportunidades de emprendimientos sustentables.

Formalización de Crédito



Instalaciones del Fojal, Guadalajara

Formalización de Crédito



Instalaciones del Fojal, Guadalajara

## Emprendurismo

Durante 2013 la actual administración estatal se ocupó de que las Mipymes tuviesen una esperanza de vida duradera. Por ello, capacitó a más de 27 mil emprendedores y empresarios con temas básicos de formación financiera y desarrollo empresarial. Asimismo, otorgó 188 consultorías universitarias en universidades como el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (Iteso), Universidad del Valle de Atemajac (Univa) y Universidad de Guadalajara.

El Gobierno del Estado de Jalisco, intentando ser el precursor e innovador a nivel nacional, adquirió la transferencia del modelo "Emprendamos" (primer programa de emprendimiento en México basado en la noción del bienestar subjetivo), que se alinea a la Política de Bienestar y fue obtenido a través del Fojal.

El Fojal adquirió la transferencia del modelo "Emprendamos", que es el primer programa de emprendimiento en México basado en la noción del bienestar subjetivo.

Curso "Cómo tener éxito en las ventas"



Instalaciones del Fojal, Guadalajara

Programa "Emprendamos"



Instalaciones del Fojal, Guadalajara

## Capacitación, incubación y aceleración

De manera paralela, se impulsó el desarrollo del sistema emprendedor durante 2013. A través de ese programa, se apoyaron 226 empresas a través de diversas incubadoras, así como a 30 en su proceso de aceleración. Se capacitaron 5,376 emprendedores en temas relacionados al desarrollo empresarial, finanzas, estructuras organizacionales, contabilidad, administración y mercadotecnia. Todos esos aspectos se traducen en la obtención de capacidades y, por ende, en la mejora de los procesos internos y en la elaboración de productos y servicios de calidad para los clientes.

Asimismo, se gestionaron 6,500 becas en línea para emprendedores desde la plataforma World of Business Ideas (WOBI), que es la comunidad virtual de negocios más grande del mundo. En ella participan algunos de los directores de las empresas transnacionales más importantes a nivel internacional.

En lo concerniente al desarrollo sectorial, se elaboraron seis agendas estratégicas para el desarrollo de los sectores económicos del estado. Mediante ellas se pretende fortalecer a emprendedores y Mipymes para que incrementen su competitividad en el mercado.

Se incubaron 226 empresas.

Se capacitaron 5,376 emprendedores en temas de negocios.

## Entrega de becas WOBI



Puerto Vallarta

## Beneficiarios de becas WOBI



Puerto Vallarta

## Tabla de indicadores de la temática

Nombre	Unidad de medida	Valor 2013	Fuente
Créditos otorgados a emprendedores por FOJAL	Porcentaje	6	Fondo Jalisco de Fomento Empresarial. Gobierno de Jalisco, 2013.
Créditos otorgados por el FOJAL en beneficio de las MiPyMes del Estado	Créditos	10,860	Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, Gobierno de Jalisco, 2013.
Socios integrantes de cooperativas rurales	Socios	32,135	Secretaría de Desarrollo Rural. Gobierno de Jalisco, 2013.
Variación trimestral de saldos de cartera de créditos bancarios otorgados	Millones de pesos	122,792.70	Sistema Estatal de Información Jalisco, con información de Banxico, 2013.

**Nota:** Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>.

## Programa sectorial

# Desarrollo rural sustentable

### Temática

## Desarrollo rural

### Asesoría, asistencia técnica y capacitación

Para el actual Gobierno del Estado, el desarrollo agropecuario y el bienestar de la población rural de cada región son asuntos de primera importancia. Por ello, durante 2013, trabajó en el diseño e implementación de una política integral destinada a incrementar los niveles de productividad y rentabilidad en el sector primario.

Esa política se concretó en una serie de programas sectoriales y actividades como asesoría técnica y capacitación, financiamiento rural; desarrollo agropecuario sustentable y modernización agropecuaria.

Como parte de las actividades concernientes a la asesoría y la capacitación, se llevó a cabo un proceso de descentralización del personal técnico mediante la creación de 12 coordinaciones regionales. Lo anterior, con la finalidad de acercar, informar y orientar a los productores sobre los servicios destinados al desarrollo rural. Además, se facilitaron y simplificaron los trámites a los productores beneficiados, evitando así su desplazamiento hacia la capital del estado.

También se firmaron 122 convenios de colaboración con autoridades municipales participantes, como ventanillas autorizadas, las cuales se encargaron de recibir, revisar y capturar las solicitudes del programa "Apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura" en los componentes agrícola, ganadería y pesca. Con el mismo fin, se capacitó a 500 personas en las 12 regiones del estado, así como al personal técnico que atiende ventanillas de recepción de documentos.

Por otra parte, 21 especialistas brindaron asistencia técnica, en coordinación con Fideicomisos Instituidos con Relación a la Agricultura (FIRA), a nueve organizaciones formales de productores pecuarios y a 12 grupos de trabajo de productores.

Además, los beneficiarios de la cadena bovinos-leche fueron organizaciones y grupos de trabajo que suman un total de 253 productores ganaderos de las regiones Altos Norte, Altos Sur y Ciénega. En la cadena bovinos carne, entre organizaciones y grupos de trabajo, agrupan un total de 230 productores ganaderos de las regiones Costa Norte, Norte y Sierra Occidental.

En otros rubros, se apoyó a 1,489 productores pecuarios con asesoría técnica, transferencia tecnológica y capacitación en temas dirigidos a buenas prácticas en elaboración de queso cotija, toma de datos y su registro para monitoreo, desparasitación y rotación de potreros, suplementación y manejo del hato y diagnóstico de gestación en vacas. También se les capacitó sobre la importancia de las medidas sanitarias para una buena producción de leche. Se impartió otro curso-taller sobre buenas prácticas cunícolas, buenas prácticas en sanidad

Se creó la estructura regional con 12 coordinadores y personal técnico de apoyo para atención directa a la población rural.

Se firmaron 122 convenios de coordinación y colaboración con municipios.

**Se asesoró a 483 productores, en coordinación con Fideicomisos Instituidos con Relación a la Agricultura (FIRA).**

avícola, manejo interno de la granja avícola, manejo del cordero al nacimiento, bioseguridad en equipo como básculas y material de cirugía para atención de partos y mejora en las estrategias de comercialización.

En lo referente a la agricultura, se llevó a cabo la capacitación en forma adicional con 76 extensionistas agrícolas del estado, sobre los temas de calibración de equipos de preparación de terreno, sembradoras, equipos de aspersión, fisiología vegetal, creación de fertilidad en el suelo, preparación de repelentes e insecticidas naturales, preparación de herbicidas preemergentes naturales y elaboración de biofertilizantes foliares.

A través de 12 equipos multidisciplinarios de asesores técnicos, uno por cada región del estado, conformados en promedio por cinco prestadores de servicios profesionales, se recuperó la visión e imagen territorial de las regiones administrativas, así como las expectativas de los productores y se atendieron las necesidades de capacitación por cada cadena productiva. Los equipos dotaron de algunas herramientas de planeación participativa, marco lógico, mapeo de actores y capacitaciones.

Por otra parte, para impulsar la sanidad e inocuidad, se invirtieron cinco millones 898 mil pesos para un desarrollo adecuado de la prácticas de producción. Se realizaron 733 diagnósticos en granjas acuícolas mediante los cuales se analizó la parasitología y la hematología de los organismos, así como la calidad del agua, con la finalidad de tener un control de los agentes contaminantes en materia acuícola y pesquera. Además, se realizaron 20 cursos más sobre sanidad en el manejo de agua, medidas preventivas, manejo de reproductores y organismos y sobre técnicas hematológicas.

**Se dio asistencia técnica y capacitación a 1,489 productores pecuarios.**

#### Asistencia técnica en coordinación con Fideicomisos Instituidos con Relación a la Agricultura (FIRA)



Lagos de Moreno

#### Capacitación para el control de organismos dañinos de especies vegetales



Zapopan

## Financiamiento rural

Se concretó la firma del convenio de colaboración entre el Gobierno del Estado y Financiera Rural para facilitar el acceso al crédito e impulsar proyectos productivos exitosos en beneficio del sector rural jalisciense.

Asimismo, con el fin de promover y fortalecer el desarrollo de las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras, de sustentabilidad e innovación, así como las vinculadas al medio rural, el Gobierno del Estado de Jalisco y el Banco de México, en su carácter de fiduciario en los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), suscribieron un convenio.

Por otra parte, a efecto de tener un instrumento que responda a las necesidades actuales del sector rural de Jalisco, se modificó el comité técnico del Fideicomiso para el Desarrollo Rural (Fiderur) y se solicitó la ampliación de sus fines para suscribir, en un futuro, diversos convenios con la iniciativa privada y pública. El Gobierno del Estado aportó para la reactivación de este fideicomiso la cantidad de 30 millones de pesos.

Con ese mismo fin se elaboraron las Reglas de Operación 2013, para el programa "Garantías líquidas", que busca impulsar, promover y fortalecer el acceso al financiamiento suficiente y oportuno para los productores del sector rural. Los beneficiarios serán preferentemente de comunidades rurales que anteriormente no tuvieron acceso a los esquemas de financiamiento. Además, se está generando un sistema de financiamiento para apoyar los procesos de integración de las cadenas productivas. Con este programa se busca que los productores asuman los distintos eslabones o las funciones económicas que la conforman y así contribuir a hacer más rentable su actividad productiva.

Un elemento clave de ese proceso es la inclusión de los servicios financieros. Dentro de este marco, se atendió a más de 1,400 pequeños productores, de manera que se dieron a conocer oportunamente los programas de apoyo emitidos por las diferentes dependencias y se consolidó la cultura de financiamiento en productores, organizaciones, uniones y empresas rurales, por medio de las acciones realizadas a través de las 12 coordinaciones regionales.

Otra serie de actividades de suma importancia fue la promoción e inicio de operaciones del Programa de Repoblamiento Ganadero (Proregan), mediante el cual fueron beneficiados 50 productores lecheros, engordadores y de doble propósito, vinculándolos a un crédito confiable y rentable. Por último, se brindó asesoría y capacitación continua respecto a la integración de expedientes para el pronto otorgamiento de créditos y apoyos.

## Medio ambiente y contingencias

Se realizaron esfuerzos importantes para fomentar un desarrollo agropecuario sustentable y responder de manera eficaz a las contingencias ambientales en el campo. Esos esfuerzos se tradujeron en una inversión de \$4'992,000 del Gobierno del Estado y \$6'655,000 por parte del Gobierno Federal. Con ello se apoyó a 151 pescadores de las regiones Altos Sur, Ciénega, Sureste, Sierra de Amula, Costa Sur, Costa Norte y Valles, para el cambio de motores fuera de borda para disminuir la emisión de contaminantes por la quema de hidrocarburos y aprovechar de manera sustentable los recursos de los diferentes embalses.

Se firmaron convenios de colaboración con Financiera Rural y Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) para facilitar el acceso a los financiamientos.

Se aportaron más de 30 millones de pesos al Fideicomiso para el Desarrollo Rural (Fiderur) como garantías líquidas.

Se capacitó a más de 1,400 productores para la elaboración de proyectos adecuados para el financiamiento.

Se invirtieron 11 millones 647 mil pesos para la sustitución de motores de embarcaciones menores, beneficiando a 151 pescadores de siete regiones.

**Se destinaron nueve millones de pesos a 207 personas afectadas por la contingencia de la presa de Hurtado.**

Asimismo, derivado de la contingencia ocurrida en la presa de Hurtado, mes con mes se respaldó con lo correspondiente a dos salarios mínimos por día (equivalentes a \$3,682) a las 207 personas afectadas. El recurso económico, que sumó un total de 9 millones de pesos, fue distribuido a 31 pescadores de la sociedad cooperativa Los Pinos de Hurtado, 31 ayudantes de pescadores, 19 fileteadores y 126 trabajadores de restaurantes. Además, se participó de manera interinstitucional en el seguimiento de las acciones para el saneamiento de ese cuerpo de agua.

Entrega de apoyos por contingencia



Acatlán de Juárez

Entrega de apoyos por contingencia



Acatlán de Juárez

**Se aseguró una superficie de 256 mil hectáreas en 124 municipios del estado.**

### Seguros agropecuarios

Como parte de las estrategias del PED 2013-2033 y de la Política de Bienestar, durante 2013 se buscó implementar algunos mecanismos para la administración de riesgos para mejorar la rentabilidad del sector agropecuario. Entre las acciones realizadas destacan la promoción de la seguridad de la producción agrícola en sus diversas vertientes.

**Se aseguraron más de un millón 50 mil cabezas de ganado en todo el territorio.**

Como resultado, se aseguraron 256 mil hectáreas en granos básicos como maíz, sorgo, frijol, avena, cebada y ajonjolí en 124 municipios del estado, como medida de prevención ante condiciones climatológicas adversas. Además, con el seguro ganadero de alta mortalidad para bovinos en reproducción, se aseguraron más de un millón 50 mil cabezas de ganado.

**6,339 productores de 23 municipios fueron indemnizados con más de 24 millones 650 mil pesos por los daños sufridos en 2012.**

De igual manera, se recuperaron recursos con un monto de seis millones 500 mil pesos para beneficiar a 136 productores afectados por la sequía en el sector ganadero en el año 2012 en la Región Norte. Dicha cantidad fue destinada para el desarrollo y equipamiento de infraestructura destinada al acopio, manejo y distribución de agua, forrajes y esquilmos agrícolas.

## Seguros agrícolas



Ojuelos de Jalisco

## Seguros agrícolas



Ojuelos de Jalisco

## Modernización de la agroindustria

Como parte de las estrategias destinadas a incrementar el nivel de productividad del sector primario, el Gobierno del Estado implementó una serie de programas con el fin de impulsar la modernización de las unidades de producción agropecuarias.

Dentro de ese marco es que se intentó dar mayor valor agregado al proceso de obtención de productos cárnicos. Como resultado, se firmó un convenio con el H. Ayuntamiento de Arandas por dos millones 880 mil pesos para la conversión del Rastro Municipal en rastro tipo inspección federal (TIF), que dará servicio a 19 municipios en las regiones Altos Norte y Altos Sur.

Además mediante el “Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura”, con una inversión estatal de un millón 635 mil y federal de seis millones 538 mil pesos, se atendieron 35 proyectos productivos, con la finalidad de construir, rehabilitar, modernizar y equipar con infraestructura productiva acuícola y pesquera las unidades productivas de 289 productores de 21 municipios de la entidad. Igualmente, se puso en marcha el programa “Bioenergéticos”, que tiene como objetivo la producción de etanol a partir de caña de azúcar. Para este proyecto se destinaron 12 mil hectáreas de tierras ubicadas en diversas comunidades del municipio de Tomatlán y la construcción de una planta de biocombustibles por la empresa Isthmus Energía Verde.

También se brindó apoyo a los porcicultores del estado para la conclusión del proyecto de construcción de dos silos para el almacenaje de granos, con una capacidad de cinco mil toneladas cada uno, ubicados en terrenos propiedad de la Unión Regional de Porcicultores de Jalisco en el municipio de El Salto.

De igual forma, se dio inicio al programa “Buenas prácticas de manufactura” en los rastros municipales ubicados en las 12 regiones. Por último, mediante el otorgamiento de apoyos para equipamiento, la realización de análisis microbiológicos y la supervisión e inspección constante por parte de cuatro médicos veterinarios zootecnistas especializados en el área de inocuidad, quienes de manera adicional brindan capacitación al personal que labora en los rastros municipales, se realizaron 490 visitas de asistencia técnica y 80 análisis microbiológicos del agua en rastros.

**Se apoyó con 2 millones 880 mil pesos la conversión del Rastro Municipal de Arandas en Rastro TIF.**

**Se invirtieron 8 millones 173 mil pesos a favor de 289 productores pesqueros.**

**Se destinaron 12 mil hectáreas al proyecto “Bioenergéticos”.**

Infraestructura productiva acuícola



Tuxpan

Área de lavado en rastro



Arandas

Se benefició a 160 productores para promover sus productos agroecológicos y orgánicos.

### Impulso al desarrollo de empresas rurales de Jalisco

Otra de las tareas relevantes para incrementar la productividad del sector agropecuario fue la implementación de técnicas de producción sustentable en las empresas.

Como parte de ello, se conformó el padrón preliminar de productores orgánicos, comercializadores, certificadoras y proveedores de insumos, con alrededor de 300 registros. Este padrón permitió plantear un programa de trabajo tomando en cuenta la Ley de Productos Orgánicos y sus lineamientos para la operación orgánica de las actividades agropecuarias, colocar el distintivo nacional de producto orgánico y comercializar los productos con un alto valor agregado.

Además, se firmó el convenio para que en 2014 Guadalajara sea la sede del noveno "Foro internacional de acuicultura" (Fiacui), que albergará a más de dos mil asistentes y contará con la participación de conferencistas de primer nivel.

También se organizó la Expo Orgánica Jalisco 2013. Con dicho evento se logró promover productos agroecológicos y orgánicos del estado como una alternativa más de consumo a la población.

Igualmente, se conjuntaron esfuerzos del Gobierno Estatal y Federal para promocionar el acceso de los productores a mercados más rentables.

En ese tenor, se impulsó a más de 300 productores con espacios de exposición gratuitos en la Expo Agrícola 2013 para la degustación y venta directa de sus productos. Con ello, los productores pudieron crear nuevos contactos para la comercialización periódica y a gran escala de sus productos.

Por otra parte, 40 organizaciones fueron beneficiadas mediante el desarrollo y promoción del sector con la celebración de la Expo Flores de Jalisco. En el marco de este evento, los productores de ornamentales y flores expusieron sus productos en 40 stands y, además, dieron a conocer la belleza de su producción,

tuvieron oportunidad de adquirir conocimientos y de compartir sus experiencias con especialistas, académicos y empresas líderes en el sector.

Durante la Expo Ganadera 2013 se impulsó el desarrollo de empresas rurales con 72 espacios de exposición gratuitos para la degustación y venta directa de sus productos. Esa acción les permitió crear contactos para la comercialización periódica y a gran escala.

En lo concerniente al ámbito piscícola, se apoyó a los productores pesqueros para posicionar sus productos en la dieta de los jaliscienses como una estrategia de salud. Se impartieron, también, nueve cursos taller de fomento al consumo de pescados y mariscos en ocho municipios de cinco regiones del estado; con ello se benefició a más de 672 productores.

Asimismo, se instaló el Consejo de Acuicultura y Pesca del Estado, que tiene como objetivo proponer las políticas, programas, proyectos e instrumentos para el apoyo, fomento, productividad, regulación y control de las actividades pesqueras y acuícolas, así como para incrementar la competitividad de los sectores productivos en materia de acuicultura y pesca y actividades conexas.

Debido a la baja productividad pesquera registrada en la laguna de Cajititlán, que afectó directamente a pescadores de las cooperativas de Cajititlán, San Juan Evangelista, San Lucas Evangelista, la cooperativa El Bagre y La Carpa, se invirtieron 15 millones de pesos, lo cual favoreció a 192 pescadores a través de acciones de saneamiento que permitieron retomar la pesca.

En cuanto a la agricultura, se capacitó a productores en la aplicación de técnicas avanzadas en la captación y conservación del agua de lluvia, silos de agua lluvia, abonos orgánicos y procesos de construcción de invernaderos.

Jalisco se hizo presente en la Expo Orgánicos 2013, donde se dio apoyo a cuatro empresas jaliscienses de productos orgánicos certificados. Con esto se impulsó en el mercado nacional el consumo de productos orgánicos certificados y se detectaron clientes potenciales. Los empresarios expusieron, vendieron y acudieron a mesas de negocios con productos como pepinos, chile morrón, tequila y hierbas aromáticas.

Se financiaron los proyectos productivos de 12 mujeres, quienes participaron en la Jornada Regional de Mujeres Rurales 2013, donde tuvieron intercambio de experiencias en relación a sus proyectos participaron en conferencias y mesas de negocios.

Se invitó a 12 empresas rurales del estado a la Expo Internacional de Productos no Tradicionales, en Chiapas. Los empresarios expusieron y vendieron productos como derivados de agave, equipales, tequila, miel y derivados, café, lácteos, pan dulce, raicilla y productos de talabartería y piteado.

Finalmente, en cuestión de capacitación, se preparó a 10 empresas rurales con el taller empresarial Red Nacional de Desarrollo Rural Sustentable (Rendrus) con el aprendizaje y modificación o adecuación de prácticas que ayuden a lograr impactos en su productividad. Se apoyó a 10 empresas rurales que están en proceso de capacitación de desarrollo empresarial, en la decimoctava Reunión de Intercambio de Experiencias Exitosas en Desarrollo Rural Sustentable. Finalmente,

**Se invirtieron 15 millones de pesos en el saneamiento de la laguna de Cajititlán, en beneficio de 192 productores pesqueros.**

**Se atendieron 100 localidades y dos mil familias con proyectos estratégicos de seguridad alimentaria.**

**Fueron apoyados 1,500 proyectos de huertos y pequeñas especies en traspatio.**

se instruyó a cinco agencias de desarrollo rural con equipos multidisciplinarios en la metodología de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) para la implementación del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) en localidades de alta y muy alta marginación. En el PESA, con su método participativo, se trabajó con las familias para identificar las acciones que potencialicen sus sistemas de producción e ingreso y así garantizar su seguridad alimentaria.

Expo Ganadera 2013



Tlaquepaque

Curso-taller de fomento al consumo de pescados y mariscos



Jalostotitlán

**Se logró la reconversión productiva de 70 mil hectáreas de granos.**

### Fomento agrícola

Con el propósito de atender las demandas de los productores frutícolas en el interior del estado, se fomentó la actividad de propagación de plantas de especies perennes para climas tropicales, subtropicales y templados. Esta acción fue dirigida a las familias rurales que dependen de esta actividad como una alternativa viable para la reconversión de cultivos tradicionales con el establecimiento de huertos familiares y comerciales en las diferentes regiones potenciales.

Asimismo, en atención a la problemática de la producción agrícola de granos básicos, el Gobierno del Estado desarrolló acciones para el fortalecimiento de los sistemas productivo de maíz, arroz y frijol, con las cuales benefició a 1,060 productores, principalmente en aspectos de asistencia técnica, desarrollo de capacidades y organización.

Además, se realizó la inducción para la reconversión productiva en 70 mil hectáreas, con lo que se logró abatir la sobreproducción de maíz blanco y potenciar la demanda que la industria tiene de maíz amarillo.

De esa manera se logró crear un proceso para la especialización y el desarrollo de proveedores (mediante el fomento de la agricultura por contrato y el desarrollo de proveedores nacionales de semillas que permitan al productor disminuir sus costos de producción), aumentar la competitividad y mejorar los ingresos de los productores.

Aunado a ello, se realizó la entrega de 3,024 toneladas de composta a productores de maíz y sorgo. Con ello se redujeron los costos de producción de los granos básicos y se mejoró la calidad de la fertilidad de los suelos en Jalisco.

**Se entregó semilla nacional, con apoyo de \$43'669,900.**

La aplicación de composta ayudó al mejoramiento de la tierra, lo cual se traduce en suelos más sustentables y libres de agentes y residuos químicos para una producción orgánica y con mejores oportunidades de mercado en México y el extranjero.

De igual forma, 10,799 productores de maíz y sorgo trabajaron en un esquema de agricultura por contrato para atender la gran demanda en el consumo industrial y pecuario; se promovió el establecimiento de cultivos más rentables en el mercado y se protegió con coberturas a más de un millón 17 mil toneladas de maíz y sorgo.

Para modernizar y aumentar la mecanización en la producción agrícola, se entregaron 600 tractores mediante los programas en concurrencia con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa). Con esa medida se benefició a más de 3 mil productores y se incorporó una superficie de 42 mil hectáreas a la producción de precisión.

También se apoyó con campañas fitosanitarias de prevención y control de plagas y enfermedades para productores del estado en cultivos de maíz y plátano, en las que se incluyó la aplicación de productos preventivos y de combate, así como asistencia técnica especializada.

Igualmente, se trabajó en el monitoreo y muestreo en plagas cuarentenarias del barrenador de hueso y ramas en 2,637 hectáreas con el objetivo de declarar zona libre para exportación en cultivo de aguacate.

**Se entregaron 600 tractores para tres mil productores.**

Como parte de la estrategia para ampliar los mercados locales, se firmó el convenio de colaboración con Berrymex para el uso de infraestructura de acopio ubicada en el municipio de Zapotiltic. Esta empresa firmó con organizaciones la producción bajo contrato de frutillas.

Para lograr el bienestar del campo jalisciense, se realizó la renovación y formación de consejos estatales de productores frutícolas tropicales, como los de la piña y el plátano. Se espera que a corto y mediano plazo dicha renovación dé como resultado mejoras significativas en la organización, manejo técnico, fitosanitario y comercialización.

Con estas acciones se busca generar más empleos en el sector primario, mejorar el bienestar de la población y producir un mayor arraigo de los campesinos en sus lugares de origen.

Por otra parte, como línea base para la formación de polos de desarrollo en las regiones, el Gobierno del Estado fomentó el proceso de reestructuración en el concepto de la organización de productores de frutas, hortalizas, ornamentales y orgánicos.

Adicionalmente, a través de diversos proyectos estratégicos, se reestructuró a los consejos de representación regional, los consejos de nueva creación y los consejos de representación estatal de los cultivos de plátano, mango, papaya, tamarindo, coco, café, lima persa, aguacate, durazno, piña, chile, tomate rojo, orgánicos y ornamentales. El esquema complementa la formación de los sistemas producto exigidos por la normatividad que se deriva de la ley de desarrollo rural.

**Se logró que 3,300 hectáreas de plátano alcanzaran control de la enfermedad de la sigatoka negra y que 2,637 hectáreas declaradas zona libre para exportación de aguacate.**

**Se firmó el primer plan de sanidad e inocuidad del país.**

Aunado a ello y en apoyo de los productores rurales, en colaboración con el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (Cimmyt) y la Sagarpa, se implementó el programa “Modernización sustentable de la agricultura tradicional” (MasAgro). Este esfuerzo que encabeza México busca fortalecer la seguridad alimentaria a través de la investigación, desarrollo, generación de capacidades y la transferencia de tecnología al campo con el fin de que los pequeños y medianos productores de maíz y de trigo obtengan rendimientos altos y estables, aumenten su ingreso y contribuyan a mitigar los efectos del cambio climático en México.

Por último, en coordinación con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) de la Sagarpa, se diseñó y firmó el primer plan estatal del país para la prevención sanitaria en agricultura, ganadería y acuicultura.

**Modernización sustentable de la agricultura tradicional (MasAgro)**



Tlajomulco de Zúñiga

**Muestreo de plagas en cultivo de aguacate**



Tapalpa

**Se aumentaron 60 centavos el litro de leche en el precio de compra, lo que significó 116 millones de pesos adicionales para los productores.**

**Fomento pecuario**

Aunada a las estrategias anteriores, durante 2013 se realizaron acciones importantes con el fin de prevenir el robo de ganado y la proliferación de enfermedades que pudieran afectar la salud y la economía de las familias de Jalisco.

Con ese fin se implementó el programa de verificación documental en las asociaciones ganaderas locales y puntos de inspección de ganado. Se realizaron visitas a los municipios de Acatic, Atotonilco el Alto, Lagos de Moreno, Tlajomulco de Zúñiga, Tomatlán y Zapotlanejo.

Asimismo, en atención a la Política de Bienestar, el Gobierno del Estado gestionó ante el programa “Abasto social de leche Liconsa” el aumento de 60 centavos por litro de leche en el precio de compra durante el periodo de abril a diciembre de 2013. Esto aplicó a un millón 100 mil litros de leche fría por día, lo que representó 116 millones de pesos adicionales para los productores de leche.

**Se incrementó la compra de un millón 100 mil litros de leche por día, favoreciendo a 2 mil 500 productores.**

Además, en coordinación con productores del sector porcícola y entidades federales, se instalaron puntos de desinfección en las principales rutas comerciales de la porcicultura en nuestro estado, con el fin de evitar un posible brote de diarrea porcina que tuvo presencia en los Estados Unidos de América y que provocó la muerte de más de cinco millones de lechones en ese país.

Para el componente ganadero, se puso en marcha el programa de apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura para el mejoramiento genético y se apoyó a la adquisición de 1,100 sementales bovinos carne, con registro y evaluación genética. Se trata de una cifra récord en este rubro.

**Se entregaron 1,100 sementales bovinos, con un apoyo de 13 millones 700 mil pesos.**

Por otra parte, ante el incremento de la presencia de garrapata en la Región Norte, se puso en marcha el programa emergente para su combate, con un monto de inversión de 285 mil pesos. Se aplicaron 60 cargas de ixodicida para baños por inmersión de ganado, que representaron un impacto positivo en unidades de producción pecuaria (UPP) de los 10 municipios que conforman la región, lo que permitió continuar en estatus sanitario para exportación de becerros.

Se concretó la firma del contrato de comodato entre el Gobierno del Estado y la Alianza Ganadera de la Ciénega, con la que se regulariza el uso de bienes en posesión de la Unión Alianza Ganadera, la que actualmente opera el Centro de Servicios Ganaderos en la Región Ciénega en pro del sector lechero. Su principal objetivo es propiciar la organización empresarial de pequeños productores de leche en 10 localidades de cinco municipios de la región.

En las unidades de producción piscícola administradas por el Gobierno del Estado, se efectuó la producción y siembra de cuatro millones 351 mil crías dulceacuícolas de las especies tilapia, bagre, carpa, lobina, trucha arco iris y anfibios (como la rana toro), así como la producción de 880 mil postlarvas de camarón y más de 52 mil crías de pargo, atendiendo a 59 municipios del estado. Con esto se benefició a más de 4,780 productores.

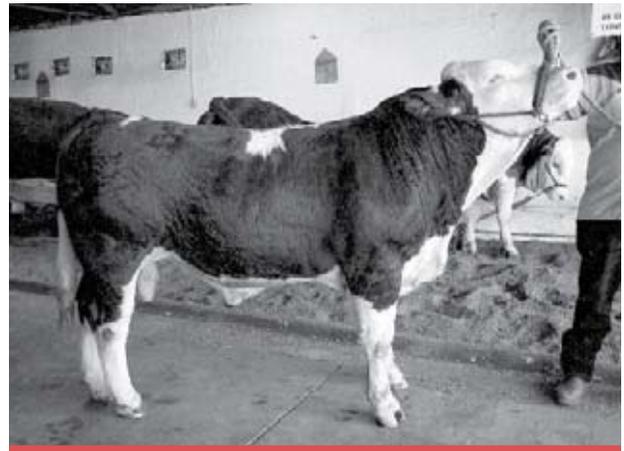
**Se sembraron cuatro millones 351 mil crías dulceacuícolas de diversas especies, 880 mil postlarvas de camarón y 52 mil crías de pargo.**

#### Aumento en la compra de leche por parte de Liconsa



San Miguel el Alto

#### Mejoramiento genético



Tepatlán de Morelos

## Tabla de indicadores de la temática

Nombre	Unidad de medida	Valor 2013	Fuente
Participación en PIB Agropecuario Nacional	Porcentaje	10.2	Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto interno bruto por entidad federativa. Inegi, 2003-2012.
Valor de la producción pecuaria	Miles de pesos	53'819,722	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Sagarpa, 2012.
Valor de la producción agrícola	Miles de pesos	30'778,088.05	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Sagarpa, 2012.
Hectáreas con riego tecnificado	Hectáreas	108,956.65	Secretaría de Desarrollo Rural. Gobierno de Jalisco, 2013.
Rastros y plantas TIF en operación	Rastros y/o plantas	28	Inventario Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria. Sagarpa, 2013.

**Nota:** Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>.

## Programa sectorial

# Empleo

### Temática

## Empleo y capital humano

### Empleo y capacitación

Como parte de la estrategia nacional para la implementación del Programa para la Formalización del Empleo, durante 2013 se formalizaron 36,594 empleos en el estado. Como resultado, Jalisco se colocó en primer lugar a nivel nacional en cuanto a formalización de empleos.

Asimismo, en atención a las necesidades laborales de la ciudadanía, en el marco del “Pacto por la competitividad y el empleo”, se reasignaron 40 millones de pesos, etiquetados para la instalación de tres nuevas juntas dentro de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA), para becas de capacitación, el programa “Fomento al autoempleo” (FA) y certificación de oficios. Con esa medida se logró capacitar a un mayor número de ciudadanos y se contribuyó a superar las expectativas de empleo en el estado.

En beneficio de las personas que perdieron el empleo o se encontraban en situaciones de vulnerabilidad laboral, con el subprograma FA, se apoyó a 215 hombres y 335 mujeres, con \$19,449 cada uno a fondo perdido para que pudieran iniciar su propio negocio, situación que dio paso a 281 proyectos productivos, con una inversión mayor a los 10 millones de pesos.

Con el fin de contribuir con la disminución de la tasa de desocupación, a través del Servicio Nacional del Empleo Jalisco (SNEJ) se realizaron 25 ferias del empleo, así como reclutamientos masivos y atenciones directas. Se atendió a poco más de 151,222 buscadores de empleo.

En atención especial a los ciudadanos que se encontraban desocupados, y siguiendo las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de que todos deben tener un empleo digno y decente, se otorgaron un total de 8,545 becas y certificaciones, con una inversión mayor a los 35 millones de pesos.

En el marco de este programa, se firmó un “Convenio de colaboración para la capacitación y el empleo”, entre el Centro Empresarial de Jalisco (Coparmex), la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara (Canaco) y el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ), para capacitar en diferentes oficios de acuerdo a la demanda laboral e incorporar al trabajo productivo a los buscadores de empleo a través de becas de capacitación, de las que se otorgaron 2,992 becas.

Se formalizaron 36,594 empleos (primer lugar nacional).

Se reasignaron 40 millones de pesos en beneficio de la ciudadanía a través de becas, certificaciones y acciones de fomento al autoempleo.

**A través de las 25 ferias del empleo, se atendió a 39,243 buscadores de empleo.**

Asimismo, fueron certificados cinco mil 553 trabajadores: tres mil a conductores de la ZMG pertenecientes a la Alianza de Camioneros de Jalisco; 1,517 en el idioma inglés a través del Proulex de la Universidad de Guadalajara; 500 personas obtuvieron el Reconocimiento Oficial a la Competencia Ocupacional con validez curricular, 100 personas obtuvieron la certificación de la Competencia Laboral del Estándar ECO217 y, por último, por el convenio firmado, con la Fundación Social del Empresariado Jalisciense (Fejal), 436 personas participaron en la metodología denominada “Colaborar con bienestar libre de adicciones”.

Feria del empleo



Guadalajara

Entrega de becas



Guadalajara

Entrega de constancias Bécate



Guadalajara

Feria del empleo



Tepatitlán de Morelos

## Jornaleros agrícolas

En un hecho sin precedentes en la historia del campo mexicano, se firmó el “Convenio general de coordinación para garantizar los derechos laborales de los trabajadores agrícolas”.

Se implementó un operativo para localizar y sancionar a todas aquellas empresas del giro agrícola omisas en el cumplimiento de los derechos laborales. Al cierre del año que se informa, se habían inspeccionado un total de 208 empresas agrícolas, un avance histórico en los últimos 10 años. Con esto se logró que los patrones afiliaran a más de siete mil trabajadores agrícolas en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Asimismo, con el fin de erradicar y evitar que los derechos de los trabajadores agrícolas continuaran violentándose, se diseñó el “Formato de contrato individual para trabajadores del campo”, que es utilizado como modelo por las empresas del sector agrícola para realizar sus contrataciones individuales, contando con el apoyo del Consejo Agropecuario de Jalisco (CAJ) para su difusión.

**Firma del “Convenio general de coordinación para garantizar los derechos laborales de los trabajadores agrícolas”.**

**Se registraron más de siete mil trabajadores agrícolas en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).**

**Se elaboró el “Formato de contrato individual para trabajadores del campo” para salvaguardar sus derechos laborales.**

Rescate de menores en inspección agrícola



Talpa de Allende

Rescate de jornaleros agrícolas



Autlán de Navarro

**Intervención con la empresa HILASAL para lograr la recuperación de 600 empleos de jaliscienses.**

**Se recuperaron más de 122 millones de pesos en beneficio de los trabajadores de Jalisco.**

**Se incrementó en 260% las comparecencias de las partes involucradas en conflictos laborales a través de la emisión de citatorios.**

**Se logró la certificación y regularización de 979 industrias familiares.**

## Derechos laborales

Para dar impulso al desarrollo económico de la entidad, el Gobierno de Jalisco se ha propuesto implementar una política integral destinada a mejorar la calidad del empleo y el capital humano en la entidad. Como parte de las acciones realizadas para el logro de ambos fines sobresalen la vigilancia para el logro de la normatividad laboral, la capacitación de la fuerza laboral, el fomento del autoempleo y la generación de empleos formales.

Con la finalidad de preservar el empleo y la paz laboral en el Estado, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social Jalisco (STyPS), intervino con la empresa HILASAL para restituir el orden y mantener el empleo de 600 jaliscienses, al lograr que sus acreedores no cerraran la empresa.

En aras de garantizar los derechos laborales, durante el 2013 se intensificó la vigilancia en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA) y se asesoró a 42,432 personas con el fin de evitar que abogados oportunistas litiguen en perjuicio no solo del trabajador, sino de los patrones, al hacerlos pagar laudos millonarios. Con ello se logró la conciliación de los intereses de empleados y patrones de una manera pacífica e institucional.

De igual modo, ante las circunstancias adversas que algunas empresas transnacionales presentaron, se asesoró tanto a empresarios como a trabajadores en materia de derechos laborales, con lo cual se recuperó un monto total de más de 122 millones de pesos en beneficio de los trabajadores.

Un aspecto relevante es que se incrementó en 260% la invitación a comparecencia de las partes involucradas en conflictos laborales, principalmente a través de la emisión de citatorios administrativos. Las citas pasaron de 233 en el primer trimestre del 2013, a 617 en promedio mensual al final de ese año.

Se logró incrementar en 210% las comparecencias de ambas partes (patrón - trabajador), al pasar de 156 citas en promedio mensuales durante el primer trimestre del 2013 a 328 citas en promedio mensuales al finalizar el cuarto trimestre del año. Asimismo, como parte de las actividades de protección de la paz laboral que imperó durante 2013, se concretaron en promedio 140 finiquitos mensuales, donde ambas partes (patrón y trabajador) llegaron a un arreglo amistoso, evitando así potenciales juicios laborales.

Además, 8,288 empresas fueron visitadas e inspeccionadas, y se inició la aplicación de sanciones por violaciones a la legislación laboral. Lo anterior, con el fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad laboral en los centros de trabajo. Con ello se superó en 7% la meta programada para 2013.

Como resultado de estas inspecciones se logró certificar a 979 empresas familiares que se encontraban en la irregularidad.

Arranque de campaña anticoyotaje



Guadalajara

Mediación entre empresa Hilasal y acreedores



Guadalajara

## Formalización del empleo/desocupación

Como parte de las actividades permanentes de promoción económica y fortalecimiento de la inversión, Jalisco se ubicó en el segundo lugar nacional en generación de empleos, superando a Nuevo León, al Estado de México y a los estados de la región Centro Occidente. Se generaron 60,461 empleos formales registrados ante el IMSS, cantidad que representó más de 8.5% de la generación total de empleos en el país.

Lo anterior contribuyó a superar la expectativa de empleo para 2013, que era de 45 mil nuevas plazas anuales. Al mes de octubre de 2013 se generaron 10,173 plazas más que en el mismo período de 2012.

Jalisco presentó un mejor desempeño que entidades como el Distrito Federal, Estado de México y Nuevo León, al lograr tasas de desempleo menores. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), al III trimestre de 2013 para Jalisco la tasa fue de 5.42%, mientras que la nacional fue de 5.22%. Estos datos indican que la dinámica estatal va acorde al comportamiento del empleo registrado a nivel nacional.

En lo referente a las condiciones críticas de ocupación, se logró reducir 1.3 puntos la tasa de ocupación en el sector informal, ya que pasó de 28.3% a 27% entre el segundo y el tercer trimestre de 2013. Sin embargo, la disminución del empleo informal está influyendo en el aumento de la tasa general de desempleo en el estado.

**En 2013 se generaron más de 60,461 empleos formales.**

**La tasa de ocupación en el sector informal disminuyó a 27% al finalizar el tercer trimestre de 2013.**

Firma del pacto obrero patronal



Junta Local de Conciliación y Arbitraje, Guadalajara

Firma de convenio derechos laborales de jornaleros



Casa Jalisco, Guadalajara

Firma de convenio certificación de chóferes



Tonalá

Firma de convenio de coordinación en materia de inclusión laboral



Instituto Cultural Cabañas, Guadalajara

Tabla de indicadores de la temática

Nombre	Unidad de medida	Valor 2013	Fuente
Promedio diario de cotización ante el IMSS	Pesos	278.77	Base de datos salarios mínimos y base de datos salario medio de cotización al IMSS por entidad federativa. STPS, 2013.
Trabajadores registrados ante el IMSS	Trabajadores	1'403,518	Registros administrativos. IMSS, 2013.
Empresas registradas en el SIEM	Empresas	81,291	Sistema de Información Empresarial Mexicano. SE, 2013.
Ingreso por hora trabajada de la población ocupada	Pesos	34.3	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Inegi, 2013.
Tasa de ocupación en el sector informal	Tasa	27	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Inegi, 2013.

**Nota:** Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>.

## Programa sectorial

# Infraestructura y obra pública

## Temática

# Infraestructura e inversión pública

### Infraestructura en salud

Una de las apuestas del Gobierno de Jalisco es ampliar y mejorar la infraestructura social, productiva y pública en la entidad. Para tal efecto se implementaron diversas estrategias, entre ellas se encuentran las acciones para incrementar la infraestructura en salud con el fin de reforzar la calidad de la atención y brindar mejores posibilidades a la población sin seguridad social.

Con base en los recursos otorgados por esta administración, se logró concluir 20 centros de salud en las 51 obras (acciones en salud) que estaban en proceso, beneficiando a la población de los siguientes municipios: Mezquitic, Lagos de Moreno, Yahualica de González Gallo, La Barca, Autlán de Navarro, Ameca, Villa Purificación, Tlajomulco de Zúñiga, Tecolotlán, Jocotepec, Casimiro Castillo, Cuautitlán de García Barragán, Tomatlán, Amatitán y Tlaquepaque. El resto se encuentra en proceso.

En la cabecera municipal de Huejuquilla hay un hospital comunitario que resulta insuficiente para satisfacer la demanda de atención, por lo que se dio inicio a un nuevo proyecto para sustituirlo en otro terreno que aportó el H. Ayuntamiento. Al inicio de esta Administración se realizó la primera etapa y durante el 2014 se iniciará la segunda, así como su conclusión. Cabe hacer hincapié que dicho hospital contará con espacios específicos para medicina tradicional. De esta manera, la población wixárika participará con sus tradiciones y costumbres en la atención de la salud.

Se fortaleció la red de hospitales comunitarios con la construcción de dos nuevas unidades que brindarán servicios a la población sin seguridad social. Una de ellas en el municipio de Jocotepec, para la cual se gestionaron recursos del Régimen Estatal de Protección Social en Salud, contribuyendo con 2% del fondo de previsión presupuestal. El proyecto cuenta con 18 camas censales. La otra unidad se construye en el municipio de Arandas y se gestiona con recursos del Seguro Popular. Anteriormente era de 12 camas censales y se amplió a 18. Dicha modificación será concluida y puesta en operación en el año 2014. Así, la población residente en las regiones sanitarias de La Barca y Tepatitlán será beneficiada.

Con el objetivo de mejorar la calidad de la atención que se brinda en la región, el hospital regional de Puerto Vallarta se verá beneficiado con una ampliación de las áreas de urgencias, terapia intermedia y laboratorio. Igualmente, en el hospital regional de Tepatitlán se concluirá la ampliación del área de urgencias y quirófanos.

Se concluyeron 20 centros de salud en diferentes municipios del estado.

Se ampliaron los hospitales regionales de Puerto Vallarta y Tepatitlán.

Centro de salud



San Andrés Cohamiata, municipio de Mezquitic

Centro de salud



San Andrés Cohamiata, municipio de Mezquitic

Se dio inicio a la construcción de la presa derivadora y obra de toma El Purgatorio, con una inversión de 660 millones de pesos para el beneficio directo de 2 millones 304 mil habitantes y una mejora del servicio a un total de 4 millones 434 mil habitantes del Área Metropolitana de Guadalajara.

## Infraestructura hidráulica

En lo referente a infraestructura hidráulica, están en ejecución 26 obras de agua potable en 38 localidades rurales y cabeceras municipales de 19 municipios, con una inversión de 48.8 millones nueve mil pesos. Con ello se ha beneficiado a 19,697 habitantes.

Con el fin de mejorar las condiciones medioambientales del estado y la salud de sus habitantes, se realizan 11 obras de saneamiento. Entre ellas destacan la rehabilitación, ampliación y construcción de seis plantas de tratamiento de aguas residuales en La Florida, municipio de Tenamaxtlán; en San Mateo, municipio de La Huerta; en la Capilla de Guadalupe, municipio de Tepatlán de Morelos; en Concepción de Buenos Aires; en Paso de Cuarenta, Lagos de Moreno, y Ocotlán. También se construyeron varios colectores en ocho municipios, con una inversión de 123 millones 65 mil pesos. Con ello se ha contribuido al mejoramiento de la calidad de vida de 67,525 jaliscienses.

Además, y con el objetivo de fortalecer la gestión de los sistemas prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento, se dio inicio a la primera etapa de la ejecución de 28 estudios de diagnóstico y planeación integral en igual número de municipios. Para ello, se ejerció una inversión de 16 millones 67 mil pesos que permitirá definir necesidades y programar obras para solventar las problemáticas en materia de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

De igual manera, se realizaron 28 proyectos ejecutivos para 22 municipios, de los cuales 20 son de agua potable, seis de alcantarillado sanitario y dos corresponden al saneamiento. El municipio de Ojuelos se benefició con tres estudios, mientras que Jilotlán de los Dolores, San Gabriel, Poncitlán y Tapalpa fueron beneficiados con dos proyectos cada uno, los cuales forman parte de la cartera de proyectos a ejecutar en futuros ejercicios. La inversión fue de 24.10 millones de pesos.

En cuanto a las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) se realizó lo siguiente:

#### **a) Sistema purgatorio**

Con el compromiso y urgente necesidad de incrementar el abastecimiento de agua del área metropolitana de Guadalajara, se inició la construcción de la presa derivadora y obra de toma El Purgatorio que beneficiará directamente a 2 millones 304 mil habitantes y contribuirá con una mejora en el servicio del área metropolitana de Guadalajara a un total de cuatro millones 434 mil habitantes. Para la realización de esa obra se ejerce una inversión estimada de 660 millones de pesos. Estas obras forman parte del sistema Purgatorio-San Gaspar-Ocotillo, y se complementarán con la planta de bombeo, línea de impulsión, laguna de regulación, conducción de la laguna a la planta potabilizadora San Gaspar y ampliación de la misma, a concluirse en el año 2016 con una inversión total del orden de siete mil millones de pesos.

#### **b) PTAR de Agua Prieta**

En atención a la problemática de saneamiento del río Santiago, se concluyó y se dio inicio a las pruebas para la puesta en marcha de la PTAR de Agua Prieta, con capacidad para tratar ocho mil 500 litros por segundo. Con esta se complementa el saneamiento a las aguas residuales que genera la ZMG. Esta obra beneficia a tres millones 500 mil habitantes de la cuenca del río Santiago al mejorar su calidad de vida.

#### **c) PTAR de Ocotlán**

De igual modo, se dio inicio a la construcción de la primera parte de la ampliación de 190 a 300 litros por segundo de la PTAR de la cabecera municipal de Ocotlán, la cual incluye el tratamiento para la remoción de nutrientes. Asimismo, se incluye la construcción de una nueva línea de impulsión y estaciones de bombeo.

La inversión ejercida fue de 29.66 millones de pesos, de los cuales el 50% es recurso federal. Con ello se mejoró la calidad de agua que fluye por los ríos Zula y Santiago al reducir los malos olores y la proliferación de flora y fauna nociva, lo que impacta positivamente a 83,759 habitantes de la cabecera municipal, en cumplimiento del compromiso de gobierno, de sanear los cuerpos de agua en el estado, y de forma particular el río Santiago.

#### **d) PTAR El Ahogado**

En materia de saneamiento, se continúa la operación y mantenimiento de la PTAR El Ahogado, y se da cumplimiento a la normatividad ambiental vigente. En 2013 se sanearon 73 millones de metros cúbicos, con una inversión de 144 millones de pesos. Esta acción beneficia a más de 850 mil habitantes del área metropolitana de Guadalajara y ha mejorado la calidad de vida de 750 mil habitantes de la cuenca "El Ahogado" y Alto Santiago.

Se iniciaron las pruebas para la puesta en marcha de la planta de tratamiento de aguas residuales Agua Prieta, con capacidad para tratar 8,500 litros por segundo, en beneficio de 3 millones y medio de habitantes del Área metropolitana de Guadalajara.

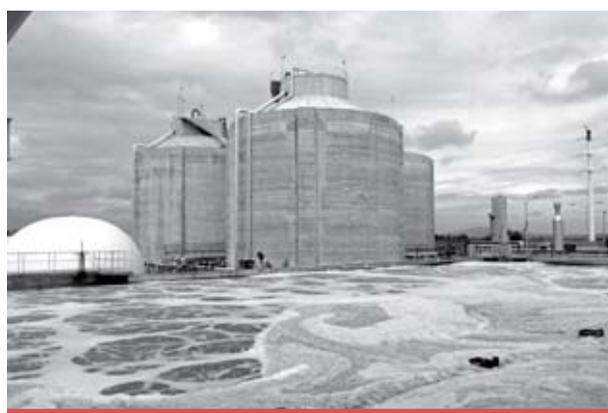
Comenzó la construcción de la primera parte de la ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales de Ocotlán en beneficio de 83,759 habitantes de la cabecera municipal.

Planta de tratamiento de aguas  
residuales de Agua Prieta



Zapopan

Planta de tratamiento de aguas  
residuales El Ahogado



Tlaquepaque

Se conservaron 3,182 kilómetros de la red carretera estatal, generando mejores condiciones de seguridad y accesibilidad para la población.

Se modernizaron 33.32 kilómetros en caminos rurales en el interior del estado con una inversión de más de 65 millones de pesos.

## Infraestructura carretera

Con la finalidad de ampliar y modernizar la red carretera, el Gobierno del Estado de Jalisco realizó una inversión en materia de conservación de carreteras por más de 240 millones de pesos. Con ello generó mejores condiciones de seguridad y accesibilidad para la población en 3,182 kilómetros.

Una acción adicional para cumplir con ese objetivo fue el trabajo conjunto con la Secretaría de Comunicaciones Transportes (SCT) para realizar acciones emergentes de retiro de derrumbes, limpieza y desazolve de obras de drenaje y superficie de rodamiento, y rehabilitación de puentes, como consecuencia de los daños ocasionados por la tormenta tropical Manuel y el huracán Ingrid. De esta manera se benefició a las poblaciones que quedaron incomunicadas por dichos fenómenos meteorológicos.

Cabe resaltar que al inicio de la administración se recibió la red carretera estatal con 4,267 kilómetros de los cuales 18% se encontraba en buen estado, 20% en un estado regular y 62% en mal estado. Con los recursos invertidos en materia de conservación, se logró lo anterior y llegar a 27% en buen estado, 41% en estado regular y 32% en mal estado.

En cuanto a obras de modernización de caminos rurales, se invirtieron más de 65 millones de pesos en 33.32 kilómetros en los municipios de Bolaños, Cuautitlán de García Barragán, Villa Purificación y Mezquitic.

## Infraestructura en los municipios

Uno de los objetivos sectoriales del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2013-2033 es proveer de la infraestructura social básica, privilegiando las regiones con mayores rezagos. Como parte de esa estrategia, y para mejorar la calidad de vida de los habitantes de las comunidades más vulnerables del estado, en el municipio de Mezquitic se realizaron obras consistentes en la construcción de piso firme en 53 localidades; en el suministro e instalación de 659 plantas solares en 162

localidades; en la rehabilitación y equipamiento de siete centros de salud; en construcción de un comedor comunitario, y la rehabilitación y equipamiento de centros comunitarios de aprendizaje en cuatro localidades.

De igual manera, en atención a las Políticas de Bienestar, se ejecutaron obras en localidades indígenas a través del "Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas" (Pibai), el cual promueve acciones para contribuir al abatimiento del rezago en materia de infraestructura básica (comunicación terrestre, caminos rurales, ampliación o construcción de obras de electrificación, agua potable, drenaje y saneamiento). Los municipios beneficiados fueron Mezquitic, Bolaños, Chimaltán, Cuautitlán de García Barragán, Villa Guerrero, Zapotitlán de Vadillo, Tuxpan y Villa Purificación. Las obras consistieron en alcantarillado y abastecimiento de agua potable, Se encuentra en proceso la modernización y ampliación del camino Villa Purificación-Los Pozos-Jirostro en el municipio de Villa Purificación.

En materia de infraestructura turística se continuó con el programa federal "Pueblos Mágicos", realizando obras consistentes en la rehabilitación de calles en los municipios de San Sebastián del Oeste, Tequila y Mazamitla; renovación de imagen urbana del centro histórico de Lagos de Moreno; el corredor Barra de Navidad-Melaque y accesos a playas en el municipio de Cihuatlán; así como la construcción de módulos de servicios en accesos a playas en Puerto Vallarta.

Respecto del rezago y deterioro de la infraestructura social, cabe destacar que, en infraestructura para la cultura, fueron realizados trabajos de rehabilitación en el museo del municipio de Amatitán, en el conjunto de la Purísima en Mascota y las bóvedas del templo de Santa Mónica en Guadalajara. Además, se construyó parte del proyecto de vías verdes por los ramales ferroviarios.

Como estrategia cultural, el Gobierno del Estado promueve el reaprovechamiento de 121 kilómetros distribuidos en tres rutas: en el año que se informa se construyeron senderos en siete municipios y la línea ramal La Vega - Etzatlán. Tal proyecto involucra a nueve municipios, y tiene como propósito conservar el patrimonio cultural ferroviario de la entidad, generar y fortalecer espacios públicos en beneficio de las comunidades cercanas, así como desarrollar un corredor para la flora y la fauna silvestre.

En este mismo rubro, el Gobierno del Estado puso en marcha proyectos que vinculan el mejoramiento de la infraestructura social y el equipamiento de las zonas con problemas de inseguridad y marginación. De tal manera, se llevó a cabo la habilitación y rehabilitación 77 espacios públicos de convivencia familiar. Para tal efecto, parques y jardines fueron equipados, unidades deportivas en abandono fueron rehabilitadas, y se construyeron espacios públicos donde no había más que terrenos baldíos. Entre otras, cabe destacar la rehabilitación del parque La Joya y la rehabilitación de espacios de convivencia familiar en distintas calles de Guadalajara, así como diversas obras 46 municipios del interior del estado.

También, se concluyó la construcción del comedor comunitario en el municipio de Tlaquepaque y el área temática para mascotas en el parque González Gallo, así como la construcción de un helipuerto para atender emergencias en el municipio de Arandas.

En cuanto a movilidad, se concluyeron el retorno sobre el Anillo Periférico-Iteso en las inmediaciones de la colonia El Mante, la solución vial del Anillo Periférico, la

Se efectuaron obras que mejoraron la calidad de vida de las comunidades más vulnerables en las localidades indígenas de 8 municipios.

**Gracias al Programa de Rescate de Espacios Públicos de Convivencia Familiar (PREP), se rehabilitaron 66 parques y 11 espacios públicos en 46 municipios del estado.**

avenida Juárez en el municipio de Tonalá y se realizaron trabajos complementarios en la Avenida 8 de Julio en el municipio de Tlaquepaque. Asimismo, derivado de los daños causados por el huracán Jova, y con cargo al fideicomiso del Fondo Estatal de Desastres Naturales (Foeden), fueron restauradas vialidades en 19 municipios.

En materia de infraestructura para la seguridad pública, se trabajó en la construcción y servicios del “Programa estatal de prevención del delito” de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del municipio de Tonalá. Además, se llevó a cabo la construcción del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Jalisco. Cabe mencionar que en dicho complejo se ofrecerán los servicios de la Fiscalía General del Estado de Jalisco (FGEJ), la Secretaría de Salud (SSJ), organizaciones de la sociedad civil, el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), juzgados familiares, el Sistema Desarrollo Integral para la Familia (DIF) Jalisco, la Procuraduría Social (PS) y la Fiscalía de Derechos Humanos.

De igual manera, se trabajó en la adecuación y equipamiento de medidas de seguridad y protección civil del Centro Asistencial de Desarrollo Infantil (CADI) “Dr. Juan Cruz de Cabañas Crespo”, el CADI “María Guadalupe Elizondo Vega”, la Unidad Asistencial para Indigentes (UAPI), la Casa Hogar para Adultos Mayores, así como en la rehabilitación del albergue El Refugio, todos en el municipio de Guadalajara.

Finalmente, para el desarrollo de las regiones y sus municipios, a través del Fondo para el Desarrollo Regional (Fondereg), se ejercieron 240 millones de pesos, lo que representa el total de los recursos transferidos para su ejecución. Con ello se financió a 120 proyectos para 117 municipios, con lo que se logró la cobertura en inversión de las 12 regiones del estado.

**Construcción de espacios públicos**



Tuxcueca

**Sistema de agua potable**



Pueblo Nuevo, municipio de Mezquitic

### Tabla de indicadores de la temática

Nombre	Unidad de Medida	Valor 2013	Fuente
Gasto destinado a inversión pública	Porcentaje	6.5	Subsecretaría de Finanzas, Sepaf. Gobierno de Jalisco, 2013.
Caminos rurales rehabilitados respecto al total estatal	Porcentaje	22.52	Secretaría de Desarrollo Rural. Gobierno de Jalisco, 2013.
Kilómetros de carretera construidos o modernizados	Kilómetros	2.2	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. Gobierno de Jalisco, 2013.
Kilómetros de carretera conservados o reconstruidos	Kilómetros	3,182.78	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. Gobierno de Jalisco, 2013.
Índice de conectividad de caminos y carreteras	Índice	0.48	Instituto de Información Territorial. Gobierno de Jalisco, 2013.

**Nota:** Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>.

## Programa sectorial

# Innovación, ciencia y tecnología

## Temática

# Innovación, ciencia y tecnología

### Creación de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología

Primer secretaría en el país que articula la educación superior, la investigación y la industria para la generación de valor agregado que desemboque en desarrollo y bienestar por medio de la cultura de la innovación.

La Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (Sicyt) nace el 1 de marzo del 2013 con el inicio de la gestión del Gobernador del Estado, Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, quien desde una visión a futuro consideró que nuestro estado estaba preparado para este paso sin precedentes. Así, se constituyó como la tercera secretaría en el país de este rubro, al ser la primera que se estructura como la Sicyt. Es la única en su tipo, toda vez que aglutina a la educación superior del estado y materializa la asignatura pendiente de la vinculación academia - industria.

Se trata de una secretaría enfocada a la alta calidad de la educación superior con un nuevo impulso para el desarrollo y captación de talento a través de posgrados, una mejor inversión en tecnología aplicada, una cultura de patentamiento, un compromiso para desarrollar tecnología propia y un impulso para start-ups y empresas existentes con un diferencial en tecnología e innovación, así como un compromiso para incorporar a toda la población en una cultura de la innovación que permite al estado ser referente a nivel nacional adquiriendo compromisos para disminución de brecha digital mediante el uso intensivo del internet y la conectividad.

Este modelo de secretaría es un hito en el desarrollo científico y tecnológico no sólo del país sino del mundo por ser única en su tipo. De ahí la importancia de crear un modelo propio que responda a las necesidades que la entidad precisa.

### Creación de nuevos y mejores empleos

Se generaron 1,317 empleos altamente remunerados. Los puestos de trabajo ofrecidos por empresas tecnológicas son de tres a cuatro veces la media de los sectores industriales, con lo que se contribuye a la retención del talento y la generación de mejores oportunidades para los jóvenes jaliscienses.

Los proyectos innovadores, el avance del conocimiento científico y el desarrollo de tecnología son signos de progreso socioeconómico, ya que tienen incidencia directa en la competitividad y el crecimiento económico de una sociedad.

En ese tenor, una de las tareas prioritarias de esta administración ha sido impulsar la investigación científica y el desarrollo tecnológico a través de la articulación de los sectores empresarial y económico. Como parte de esta apuesta, se fomentó la creación de empleos en esas áreas estratégicas para la generación de conocimiento. Como resultado, durante 2013, se crearon 1,317 nuevos empleos en innovación, ciencia y tecnología a través de apoyos derivados de recursos aportados por instituciones privadas como HP, IBM, Oracle, Gameloft y otras microempresas del ramo del software.

## Programa de Estímulo a la Innovación

En coherencia con el objetivo de propiciar la vinculación estratégica entre el sector académico y empresarial, esta administración ha priorizado la creación de plataformas tecnológicas para apoyar a emprendedores.

Por ello, durante 2013 el Gobierno de Jalisco acompañó y apoyó a las instituciones privadas en lo referente a la creación, desarrollo y puesta en marcha de diversos proyectos. De esa manera se han creado nuevos empleos y se ha formado personal altamente calificado.

**En 2013, Jalisco alcanzó el segundo lugar en la gestión de recursos federales al lograr 272 millones de pesos y el tercer puesto con 52 proyectos apoyados.**

### Empresarios beneficiados



Empresarios apoyados con el acompañamiento a la creación del proyecto y beneficiados con recursos en la Cámara de Comercio de Guadalajara

### Empleados capacitados



Empleados capacitándose para el desarrollo de proyectos en el centro de Software en Guadalajara

## Fomentar el gusto por la ciencia, la tecnología y la innovación

El Gobierno del Estado busca sensibilizar a la población sobre el papel esencial que juegan la ciencia y el desarrollo de la tecnología en el progreso intelectual y económico de Jalisco. Para tal efecto, se han puesto en marcha siete tráileres itinerantes de ciencia, tecnología e innovación. Estos han sido distribuidos en las siguientes regiones: Costa Sur, Sierra de Amula, Norte, Valles, Altos Sur, Ciénega y Sureste.

El fomento y la divulgación de la ciencia, tecnología e innovación a través de estos tráileres se realiza en vinculación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), centros universitarios de la Universidad de Guadalajara, Papirolas y los ayuntamientos de los municipios de Jalisco.

**Con los tráileres itinerantes de la ciencia, se han atendido 808,390 personas, de las cuales 75% son estudiantes, 10% maestros, y el resto, padres de familia y público en general. Las exposiciones consisten en talleres, pláticas demostrativas de experimentos, así como eventos científicos y tecnológicos.**

**Tráiler itinerante de ciencia, tecnología e innovación**



Región Ciénega

**Tráiler itinerante de ciencia, tecnología e innovación**



Región Ciénega

**Enseñando a las nuevas generaciones**



Región Ciénega

**Talleres en ciencia y tecnología para maestros**



Región Ciénega

**Educación dual**

Se logró desarrollar el programa piloto de Educación Dual en tres organismos públicos descentralizados y sectorizados a la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología: Universidad Tecnológica de Jalisco, Instituto Tecnológico Superior de Puerto Vallarta e Instituto Tecnológico Superior de Zapopan.

Como parte de los programas destinados a desarrollar la estrategia de formar capital humano de alto nivel, se estableció la declaración de cooperación "Asociación para la Innovación México-Alemania" a partir de la implementación del Sistema de Educación Dual que consiste en vincular la academia y la industria en un proceso formativo, durante el cual el alumno se encuentra 70% del tiempo en la empresa y 30% recibiendo materias teóricas. Dicha asociación agrupa al Centro Empresarial de Jalisco S.P. (Coparmex), la Unión Social de Empresarios de México (USEM), la Delegación Jalisco, la Secretaria de Innovación, Ciencia y Tecnología y el Landesverband der Baden Württembergischen Industrie e.V.

Además de la implementación del modelo de educación dual en educación media superior, también se desarrollaron pilotos para educación superior en cuatro organismos públicos descentralizados (OPD). Se tiene sectorizados a los 13 institutos tecnológicos superiores, la Escuela de Conservación y Restauración

de Occidente (ECRO), la Universidad Tecnológica de Jalisco (UTJ), la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara (UPZMG) y la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara (UTZMG), así como el Coecytjal. Como resultado, se inicia la creación de un sistema educativo de capital humano de alto nivel que no tiene precedentes en el país, el cual impulsará la vinculación entre academia y empresas con el fin de aplicar, de manera práctica y en la realidad, los conocimientos teóricos adquiridos en la universidad.

La educación dual es el motor de la economía alemana debido a que alcanza niveles altos de empleabilidad (80% - 90%) resolviendo un grave problema del bajo porcentaje de personas que emplean el conocimiento adquirido en su vida profesional.

## Plataformas tecnológicas

Como parte de las acciones realizadas para poner en marcha la estrategia de creación de plataformas tecnológicas, durante 2013, se realizó el análisis de los diferentes modelos similares a nivel mundial y se propuso incluir dicho modelo en la "Agenda de innovación Jalisco 2018", proyectos que serán financiados por el Conacyt.

Dentro de esta agenda se definieron las siguientes cinco plataformas tecnológicas con énfasis en la reducción de la brecha digital:

- Agroindustrial y Biotecnología
- Ciencias de la Salud y Biomédica
- Tecnologías de la Información y Desarrollo de Software
- Medio Ambiente y Sustentabilidad
- Social

## Convenios con universidades

En un hecho sin precedentes, el gobierno del estado a través de la Sicyt firmó convenios de colaboración con las universidades más importantes del Estado, de esta manera cada universidad se hará cargo de la generación del conocimiento de alguna plataforma o cluster.

Propuestas:

- Universidad de Guadalajara (Agroindustrial y Biotecnología; Ciencias de la Salud y Biomédica)
- Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (Tecnologías de la Información y Desarrollo de Software)
- Universidad Autónoma de Guadalajara (Sustentabilidad)
- Universidad Panamericana (Robótica y Manufactura Avanzada)
- Universidad del Valle de México (Moda y Diseño)
- Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (Social y Medios Creativos)
- Universidad del Valle de Atemajac (Logística)

Dentro de la Agenda de innovación Jalisco 2018 se definieron cinco plataformas tecnológicas.

Se verán beneficiados más de 150 mil alumnos de educación superior quienes podrán desarrollar proyectos productivos en los sectores estratégicos.

Se estableció el acuerdo con Oxford Isis Innovation para que opere la oficina de Transferencia Tecnológica para el Centro de Innovación para el Aceleramiento del Desarrollo Económico.

MIT Enterprise Forum México operará los Centros de Prototipado Rápido e Internet de las Cosas contando con oficinas en CIADE.

## Centro de Innovación para el Aceleramiento del Desarrollo Económico

Otra estrategia prioritaria del Gobierno Estatal fue definir e implementar el Centro de Innovación para el Aceleramiento del Desarrollo Económico (CIADE), que formará parte, en el corto y mediano plazos, del conglomerado de la Ciudad Creativa Digital.

Es un espacio de interacción y vinculación entre investigadores, emprendedores y empresarios donde se fomentará la creación de nuevas empresas con alto potencial de crecimiento contando con elementos importantes como el entrenamiento a empresarios, oficinas de business intelligence, laboratorios de internet de las cosas y manufactura avanzada, trabajo colaborativo, equipo de apoyo al emprender, fondos y financiamiento, oficinas de comercialización y transferencia de tecnología así como eventos incluyentes para todos

Tabla de indicadores de la temática

Nombre	Unidad de Medida	Valor 2013	Fuente
Proyectos de investigación realizados directamente en la industria	Proyectos	152	Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco. Gobierno de Jalisco, 2013.
Patentes por millón de habitantes	Coeficiente	15	Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual. SE, 2013.
Viviendas particulares habitadas que disponen de internet	Porcentaje	27	Censo de población y vivienda. Inegi, 2010.
Exportaciones de alta tecnología	Porcentaje	58	Cadelec. Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco, 2013.
Fondos concurrentes a la inversión estatal en ciencia, tecnología e innovación	Millones de pesos	557	Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco. Gobierno de Jalisco, 2013.

**Nota:** Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>.

## Programa sectorial

# Turismo

## Temática

# Desarrollo turístico

### Fortalecimiento de la planta turística

Una de las tareas prioritarias en materia turística que destaca el PED 2013-2033 es el fortalecimiento de las capacidades turísticas locales. Para ello, se impulsó la planeación y el desarrollo de productos turísticos en los principales destinos y municipios del estado en el seno de los consejos regionales de promoción y fomento turístico, así como en los comités turísticos de los cinco Pueblos Mágicos. Dichos comités estuvieron integrados por representantes de los sectores público, privado y social.

Además, en el seno de esos consejos y comités se llevaron a cabo jornadas de capacitación a funcionarios municipales en 64 reuniones de trabajo en diferentes municipios de 10 regiones del estado. Para este fin, y como parte de la planeación para el desarrollo de la actividad turística se formularon los lineamientos para la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Municipal. En una primera etapa se asesoró y coordinó la elaboración de este plan, con lo que se logró la conclusión de los planes de los municipios de Atotonilco, Acatic, Jesús María, Tepatitlán, Atenguillo, Etzatlán, Hostotipaquillo, Tala, Sayula y los Pueblos Mágicos de Tapalpa y Tequila, quedando en proceso otros seis municipios.

Adicionalmente, con el fin de contar con instrumentos de evaluación que contribuyan a impulsar un mayor flujo de turistas e inversiones, la Secretaría de Turismo del Gobierno de Jalisco (Secturjal), en coordinación con la Universidad de Guadalajara y la Secretaría de Turismo Federal, elaboró las agendas de competitividad y sustentabilidad para los principales destinos turísticos de la entidad: la ZMG, Puerto Vallarta y San Juan de los Lagos. Se encuentran en proceso de elaboración las agendas de los cinco Pueblos Mágicos: Mazamitla, Tapalpa, Tequila, San Sebastián del Oeste y Lagos de Moreno.

Del mismo modo, se firmó un convenio de asistencia técnica con el Fondo Nacional de Turismo (Fonatur) para la elaboración, en coordinación con el H. Ayuntamiento del municipio de Lagos de Moreno, del "Programa de Desarrollo Turístico". Dichos trabajos concluirán en el primer trimestre del año 2014.

Asimismo, con el propósito de mejorar la capacidad competitiva, la diversificación de la oferta turística y fomentar el desarrollo regional de los destinos y los municipios del estado, se trabajó en el diseño y en el desarrollo de productos turísticos en conjunto con prestadores de servicios y autoridades municipales.

El resultado obtenido son 15 productos turísticos en los municipios de Tecalitlán, Quitupán, Gómez Farías, Ciudad Guzmán, Tuxpan, Chapala, Poncitlán (Mezcala), Zapotiltic, Tapalpa, Mascota y Sayula.

Se implementó el Plan de Desarrollo Turístico Municipal como documento rector para impulsar el desarrollo turístico en municipios fuera de la ZMG.

Las agendas de competitividad de los tres grandes destinos de Jalisco regirán la inversión federal y estatal con el fin de fomentar la inversión privada e impulsar el desarrollo turístico sustentable.

Reunión Coprofotur



Cuautla

Jornada de capacitación a funcionarios de turismo municipal



Guadalajara

**El Estado destinó 43 millones de pesos en infraestructura turística y atrajo 43 millones de pesos federales, monto no antes registrado en un primer año de gobierno.**

### **Inversión en infraestructura y equipamiento turístico**

A fin de fortalecer las capacidades turísticas locales, se requiere mejorar e incrementar la infraestructura y equipamiento turístico, así como los servicios públicos, rescatar la imagen urbana tradicional e impulsar el surgimiento de nuevos productos turísticos de inversión privada. Con tales acciones se busca, a su vez, incrementar y diversificar la oferta cultural y de entretenimiento para fortalecer el atractivo y la competitividad de las rutas y los destinos de la entidad.

Con esos propósitos, el Gobierno del Estado gestionó y firmó el Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico con la Secretaría de Turismo Federal, a fin de implementar acciones, en coordinación con los H. Ayuntamientos de los principales destinos turísticos, que abonen al mejoramiento de los espacios de alto valor turístico (dadas sus características físico-culturales), lo que permitirá incrementar la inversión privada en servicios turísticos, la afluencia de visitantes y el mejoramiento de la calidad de vida de la población local.

El presupuesto para la ejecución de ese convenio ascendió a 86 millones de pesos, de los cuales 43 millones fueron aportación federal y 43 millones de aportación estatal. Estos recursos fueron dirigidos a obras de infraestructura, equipamiento e imagen urbana de los centros históricos, calles perimetrales e ingresos de los cinco Pueblos Mágicos, así como a la construcción de módulos de servicios de accesos a las playas de Puerto Vallarta, a la rehabilitación del corredor Melaque-Barra de Navidad y el acceso público a las Playas de Cihuatlán. Parte del gasto también ha sido dirigido a la rehabilitación de calles y banquetas en Chapala y San Juan de los Lagos, así como a la implementación de un programa de señalización turística integral para la ZMG.

La inversión pública en estos proyectos ha enaltecido las cualidades y los atributos patrimoniales de Jalisco, logrando espacios de encuentro de ideas y prácticas culturales, las cuales generan un sentido de pertenencia entre los jaliscienses y se traducen en una importante inversión privada en nuevos servicios turísticos, en incremento en la afluencia turística y en una importante derrama económica, tanto para el estado como para el país.

Respecto a la inversión privada, más de 90% de las empresas que constituyen el sector turístico en el estado están clasificadas como micro y pequeñas empresas, y generan fuentes de trabajo para más de 80% de la población económicamente activa en el sector turístico. Por ello, además de promover su desarrollo e impulsar su fortalecimiento, se apoyó la creación de nuevas unidades de negocios para diversificar y complementar la oferta de servicios turísticos y la generación de nuevos empleos.

Con este objetivo se atendió a proyectos de nuevas empresas turísticas, mediante la asesoría en la conceptualización de proyectos, el desarrollo de planes de negocio, la realización de gestiones administrativas y la vinculación de fuentes de financiamiento. Como resultado, se integraron 52 proyectos nuevos al padrón de proyectos de inversión turística, con lo que sumaron 354 en total.

Para incrementar la competitividad y opciones de financiamiento en el sector turístico, se promovió la participación de 70 empresas del sector en la convocatoria "Emprendurismo y desarrollo regional", emitida por el Consejo Estatal de Promoción Turística. Igualmente, se participó en el Comité Estatal de Dictaminación del Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, ofreciendo asesoría para incrementar las probabilidades de éxito de ocho empresas.

De esta forma, se captó inversión privada turística por 360 millones de dólares (4,170 millones de pesos), lo que representa un aumento de 190% respecto a 2012, año en el que la inversión generada fue de 127 millones de dólares.

Lo anterior refleja la confianza del sector privado en el crecimiento del mercado y la competitividad de los destinos turísticos de Jalisco.

Por otra parte, un dato destacable es el número de empleos del sector turístico registrados en el IMSS, que se incrementaron en 5.5%, pasando de 100,716 empleos en diciembre de 2012 a 106,222 en noviembre de 2013.

Con el fomento a la inversión privada se captaron 360 millones de dólares (4,170 millones de pesos), 190% más que en 2012.

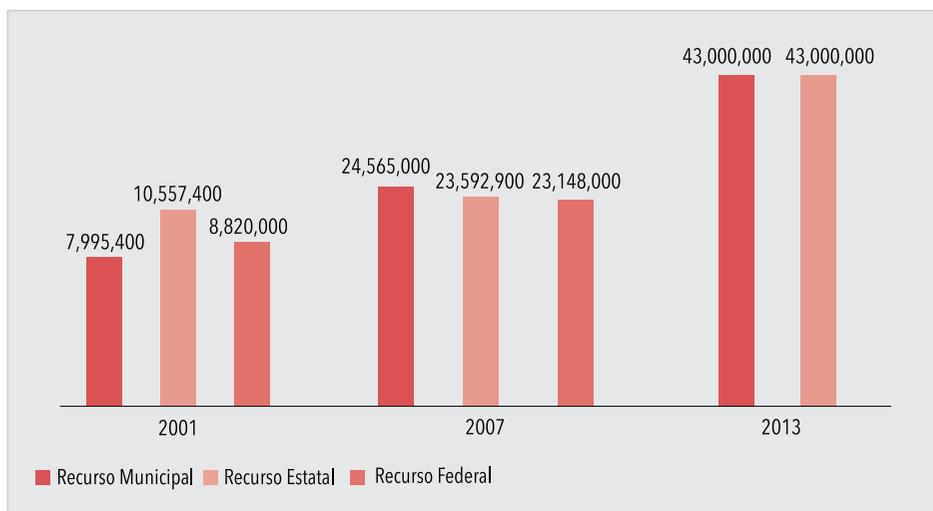
La planta turística estatal incrementó a 106,222 los empleos registrados en el IMSS, 5.5% más que en 2012.

**Evolución de montos de inversión del convenio con SECTUR a precios corrientes (millones de pesos)**



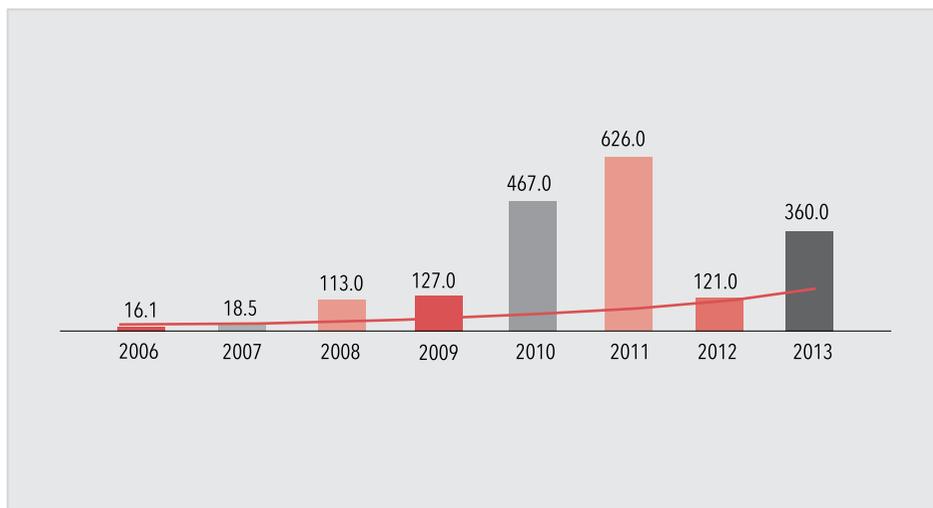
Fuente: Secretaría de Turismo, 2013.

**Evolución de montos de inversión del convenio con SECTUR a precios coonstantes (millones de pesos de 2013)**



Fuente: Secretaría de Turismo, 2013.

**Inversión del sector turístico (millones de dólares)**



Fuente: Secretaría de Turismo, 2013.

Se capacitó a 344 empresas para alcanzar el liderazgo en competitividad y modernización.

### Calidad y competitividad de los servicios turísticos

En adición a la dotación de infraestructura y equipamiento turístico, el posicionamiento de los destinos del estado requiere elevar la calidad y competitividad de los servicios que en ellos se oferta.

Para ello, las líneas de actuación gubernamental han incluido la capacitación de prestadores de servicios y la certificación de establecimientos, así como su verificación y apoyo para el cumplimiento de la normatividad que establece el registro nacional de turismo. Lo anterior, para garantizar que la oferta cumpla con la promesa de venta con calidez y calidad y, de esa forma, que el sector turístico sea más competitivo.

En este sentido, a través del Programa Integral de Competitividad y Capacitación Turística 2013, se efectuaron 174 cursos de capacitación en atención y calidad en el servicio. Con ello se obtuvo una participación de 5,408 prestadores de servicios turísticos de 23 municipios (incluidos los de la ZMG, Puerto Vallarta y los cinco Pueblos Mágicos).

En lo correspondiente a la capacitación especializada para la competitividad turística, se impartieron 20 cursos de gestión empresarial, desarrollo de producto y mercadotecnia. Como resultado, 507 personas fueron capacitadas en los siguientes municipios: Arandas, Gómez Farías, Ixtlahuacán del Río, Lagos de Moreno, San Gabriel, San Miguel el Alto, Tepatlán, Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá y Tuxcueca.

Por otra parte, en el marco del programa de acreditación y actualización de guías de turistas, se impartieron dos diplomados para la formación de 46 guías de turistas en los municipios de Tequila, Teuchitlán, Guadalajara, Chapala y Poncitlán. De igual modo, se realizaron 15 cursos de actualización con 554 participantes en Puerto Vallarta, Guadalajara, Tequila, Teuchitlán, Ciudad Guzmán, Mascota y Tepatlán. Adicionalmente, en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre, se impartieron 10 cursos de anfitrionía y manejo higiénico de alimentos, en los que se atendió a 323 participantes de los municipios de Acatlán de Juárez, Tonalá, Mascota, Tlaquepaque y Zapopan.

En materia de certificación, se implementó el proceso de gestión de calidad e higiene "Punto limpio" en 57 empresas de los municipios de San Sebastián de Oeste, Lagos de Moreno, Mazamitla, Teuchitlán, Zapopan, Puerto Vallarta, Talpa de Allende, San Juan de los Lagos y Chapala.

Asimismo, para el fortalecimiento de la inocuidad alimentaria en los establecimientos de alimentos y bebidas de los principales destinos turísticos de la entidad, en 2013 se apoyó la certificación y recertificación del distintivo "H" en 140 establecimientos.

Por su parte, el Programa de Modernización Turística entregó 139 distintivos "Moderniza" (M) a empresas de los municipios de la ZMG, Ocotlán, Zapotlán el Grande, Tepatlán de Morelos, Tecolotlán, Cihuatlán, La Huerta, Tonalá, Tlaquepaque, Puerto Vallarta y San Sebastián del Oeste.

Además, como resultado de un proceso de capacitación, asesoría y cumplimiento de planes de mejora, siete establecimientos de hospedaje y un restaurante fueron certificados con el distintivo "Tesoros de México", que avala que las instalaciones cumplen con altos estándares de mexicanidad y calidad y que el personal está capacitado para brindar al turista una excelente atención.

Por otra parte, el Programa de Verificación y Seguimiento a Prestadores de Servicios turísticos estableció mecanismos permanentes de coordinación con los distintos actores del sector con el fin de que todos contribuyan, en sus respectivos ámbitos de acción, a establecer estrategias de mejora continua para el progreso sustancial en la prestación de sus servicios.

En este sentido, las acciones tendentes a la mejora de la competitividad incluyeron la práctica de visitas de verificación y seguimiento a 483 prestadores de servicios turísticos para apoyarlos en el cumplimiento de las obligaciones contempladas en la normatividad aplicable en la materia. Con ello se obtuvo una mejora en los estándares de calidad, certeza y seguridad en el servicio.

**Con ocho establecimientos certificados como "Tesoros de México", Jalisco es líder nacional de esta categoría.**

**El registro y verificación de 483 empresas incrementó 98% los establecimientos regularizados de acuerdo con la normativa turística federal, meta no alcanzada en dos décadas.**

Cabe destacar que en casi 20 años se habían inscrito al Registro Nacional de Turismo un total de 850 prestadores de servicios turísticos y, en solo 10 meses de la presente Administración, se logró que 379 de estos se regularizaran, creando una sinergia en el sector jamás antes lograda.

Cursos de capacitación en los municipios



Jesús María

Propietarios de empresas "Tesoros de México 2013"



Ahualulco de Mercado

Por primera vez, se acuerda con Colima y Nayarit promover en conjunto los destinos de playa Manzanillo-Costalegre y Puerto Vallarta-Nayarit.

## Incremento y diversificación de la afluencia turística

Además de las acciones de fortalecimiento de la calidad y la competitividad de los destinos, el crecimiento y diversificación de la afluencia de visitantes nacionales y extranjeros es fundamental para el logro de las metas del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033 relativas al crecimiento de la derrama económica y a la generación de empleos.

La estrategia de promoción turística incluyó el diseño de campañas concertadas con socios cooperativos, el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) y los gobiernos de Nayarit y Colima, con los que se comparten los aeropuertos que dan servicio a Puerto Vallarta y Costalegre, para potenciar los recursos disponibles y tener mayor impacto en el mercado de viajes a nivel nacional e internacional con destino a la playa.

En cuanto a los eventos de promoción nacionales e internacionales, se modificó la dinámica hacia un enfoque mercadológico, impulsando la activa participación de prestadores de servicios turísticos, pues son ellos quienes ofertan los productos de los destinos de Jalisco. Para tal efecto se privilegió el enfoque Business to business (B2B) para facilitar el encuentro entre compradores (mayoristas, líneas aéreas y agencias de viajes) y vendedores (hoteles, actividades recreativas, restaurantes, entre otros).

En ese tenor, se asistió en 2013 a 15 eventos internacionales en San José en Costa Rica, Bogotá y Medellín en Colombia y Fresno, Sacramento y San Francisco en Estados Unidos. También se asistió a los eventos "Experience México" (CPTM Chicago), "Mexico in your Mind" (CPTM Los Ángeles) y las ferias de Fitur en Madrid, ITB Berlín, AIBTM Barcelona, JATA Tokio, ABAV Río de Janeiro, FIT Buenos Aires y WTM en Londres; así como a seis eventos nacionales: el Tianguis Turístico de México en Puebla, ARLAG en Guadalajara, ARLAM en Monterrey, FITA en

México D.F., FMTC en Morelia, en los que se lograron 2,300 citas de negocios con compradores nacionales e internacionales.

La estrategia de promoción incluyó también la atención de 190 personas en 33 viajes de familiarización procedentes de Corea, Japón, Francia, España, Turquía, Bélgica, Italia, Alemania, Rusia, Israel, Estados Unidos, Canadá, Colombia, Brasil, México D.F y Puebla.

Además, para promover al estado de Jalisco como “Destino turístico cinematográfico”, se apoyaron 64 producciones, 47 nacionales y 17 internacionales, generando 798 empleos directos y la ocupación de 1,055 noches/cuarto en 87 municipios, beneficiando de manera directa a los prestadores de servicios turísticos y a la industria cinematográfica estatal.

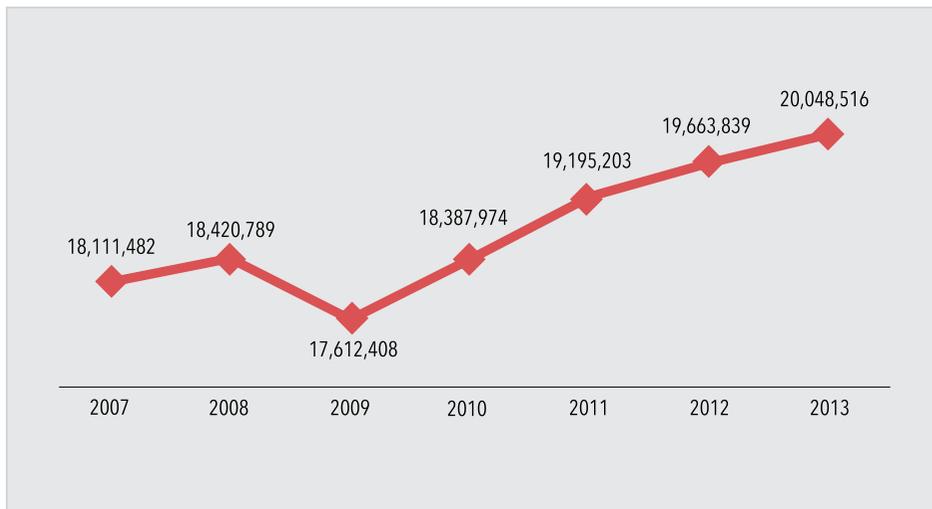
Con estas acciones de promoción en mercados y el fortalecimiento de los destinos, para el cierre de 2013, la afluencia turística nacional ascendió a 20’048,516 visitantes, en tanto que la afluencia turística extranjera fue de 3’491,979 visitantes, lo que representa un incremento de 0.46% y de 1% respecto a 2012, respectivamente.

Con ello, a pesar del crecimiento de la oferta de cuartos, la ocupación hotelera en Jalisco al cierre del año presentó un promedio de 49.94%, superior en 4 puntos porcentuales a la obtenida en 2012 que fue de 45.9%. En tanto que la derrama económica del sector ascendió a \$34,641’900,896 lo que representa un incremento de 4.67% respecto a 2012.

Con el apoyo del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), la inversión rebasó los 14 millones de dólares.

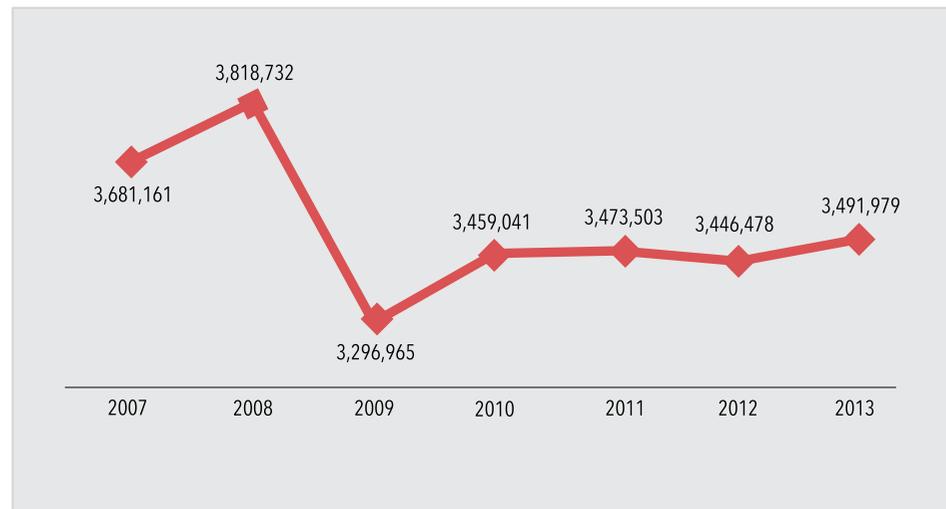
La nueva estrategia de promoción turística permitió revertir la caída en la afluencia de turistas extranjeros, logrando en 2013 un incremento de 1%, así como un aumento de 1.78% en la derrama económica.

**Afluencia nacional**



Fuente: Secretaría de Turismo, 2013.

## Afluencia extranjera



Fuente: Secretaría de Turismo, 2013.

## Jalisco en el Tianguis Turístico de México 2013



Puebla

## Jalisco en la Feria Internacional de las Américas



Ciudad de México

En 2013 se revirtió la tendencia decreciente en la llegada de pasajeros internacionales en los aeropuertos de Jalisco, logrando un incremento de 3.23% respecto a 2012.

### Conectividad aérea y marítima

Los esfuerzos en materia de conectividad aérea, se orientaron a la recuperación de la oferta de vuelos directos desde los mercados nacionales e internacionales que se perdieron en el período 2010-2012, principalmente hacia Puerto Vallarta, a través de negociaciones con tour operadores mayoristas y líneas aéreas. Ello con los objetivos de incrementar el número de frecuencias y de abrir nuevas rutas nacionales e internacionales.

Dentro de ese marco de actividades, el indicador de la actividad aeroportuaria en las dos terminales de la entidad refleja logros importantes para la temporada invernal.

Con las acciones de promoción (entre las que se destaca la participación en eventos, ferias y seminarios, en mercados emisores potenciales de visitantes para Jalisco) y la firma de convenios con líneas aéreas, operadores mayoristas y medios

de comunicación, tanto de México como del extranjero, durante 2013 se logró el repunte de la llegada de vuelos y arribo de pasajeros nacionales e internacionales.

Con ello se superó las expectativas, pues se registró un repunte en el arribo de pasajeros de 7.76% en los aeropuertos del estado, con 5'362,973 pasajeros nacionales e internacionales en las 59,755 operaciones de llegada. Al mes de diciembre de 2013, en el aeropuerto internacional Gustavo Díaz Ordaz de Puerto Vallarta se recibieron 13,932 vuelos nacionales e internacionales, con una variación positiva de 1.52% en la llegada de pasajeros, ya que se recibió a 1'314,915.

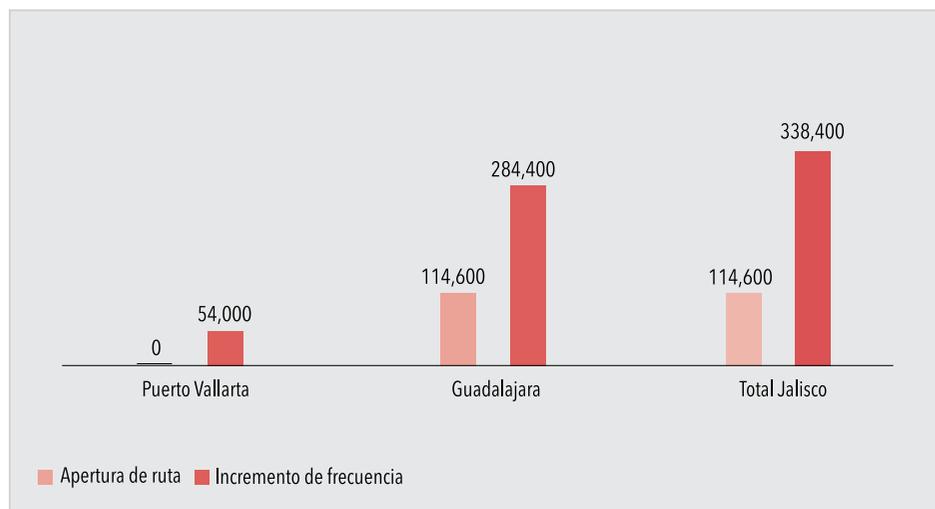
En tanto que en el aeropuerto internacional Miguel Hidalgo de la ZMG, se recibieron al mes de diciembre 45,823 vuelos nacionales e internacionales, con un total de 4'034,531 pasajeros, lo que representó un incremento de 9.57% en relación a 2012.

Para el cierre de 2013, con base a las acciones de promoción y la firma de Convenios Cooperativos con Líneas Aéreas y Operadores Mayoristas, se logró una oferta adicional de 54 mil asientos en vuelos directos hacia Puerto Vallarta y de 399 mil hacia Guadalajara.

Por otra parte, el trabajo coordinado en el Comité de Cruceros de Puerto Vallarta, se enfocó en lograr revertir el decremento de arribos ocurrido en el período 2009-2012, generando el compromiso de continuar con los esfuerzos por parte del Gobierno de Jalisco y de la Administración Portuaria Integral. Así, la actividad portuaria cierra el 2013 con 81 cruceros recibidos con 156,047 pasajeros, 13 de los cuales pernoctaron en Puerto Vallarta; así como también con la programación de 107 arribos para el 2014, con lo que se da inicio a la recuperación de este importante segmento para el desarrollo del sector turístico de la entidad.

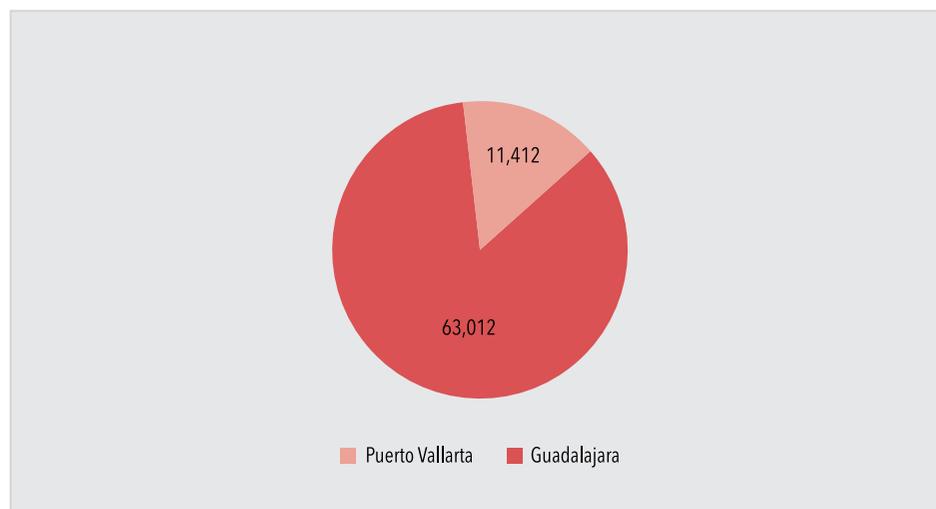
Se consiguió un aumento de 453 mil asientos hacia los aeropuertos de Jalisco, 114,600 por apertura de rutas y 338,400 por incremento de frecuencia.

**Incremento de asientos en vuelos a Jalisco, 2013**



Fuente: Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP), 2013.

## Asientos concertados para 2014

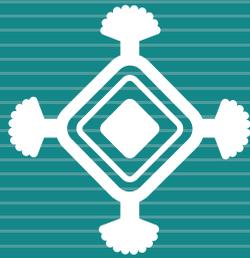


Fuente: Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP), 2013.

## Tabla de indicadores de la temática

Nombre	Unidad de medida	Valor 2013	Fuente
Afluencia turística nacional	Personas	20'048,516	Secretaría de Turismo. Gobierno de Jalisco, 2013.
Afluencia turística extranjera	Personas	3'491,979	Secretaría de Turismo. Gobierno de Jalisco, 2013.
Inversión turística del sector privado	Millones de dólares	360	Secretaría de Turismo. Gobierno de Jalisco, 2013.
Ocupación hotelera	Porcentaje	49.94	Secretaría de Turismo. Gobierno de Jalisco, 2013.

**Nota:** Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>.



Equidad de oportunidades



### Dimensión 3

# EQUIDAD DE OPORTUNIDADES

## Introducción

Este apartado presenta las acciones, logros y resultados obtenidos durante el primer año de gobierno de la Administración 2013-2018 y el avance del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033 en la dimensión de equidad de oportunidades, la cual se centra en alcanzar una sociedad igualitaria e incluyente que permita a todas las personas tener las mismas oportunidades en cuanto a disposición de recursos y realización de vida.

El Gobierno del Estado se esfuerza por lograr una sociedad equitativa, próspera y que viva en paz. Trabaja para contribuir a que los jaliscienses tengan una vida más larga y saludable mediante el acceso a servicios de salud y seguridad social de calidad. De igual modo, busca garantizar viviendas dignas con infraestructura y servicios públicos adecuados. También pretende mejorar el acceso, cobertura y calidad de la educación y disminuir de manera significativa el rezago educativo. Además de reducir la desigualdad y marginación, el Gobierno promueve una sociedad donde se respeten los derechos y la diversidad social de las personas en situación de vulnerabilidad, así como el bienestar de los migrantes, respetando sus derechos y fomentando su organización e inserción comunitaria.

Durante 2013, el Gobierno del Estado emprendió acciones en materia de salud, educación y vivienda. Se logró que un mayor número de familias fueran afiliadas al Seguro Popular y se disminuyó la desnutrición infantil y la tasa de mortalidad por cáncer de mama. Igualmente, se benefició a más familias a través de la escrituración de su vivienda, se logró reducir el analfabetismo en adultos, se trabajó en la mejora de la calidad educativa a través de la capacitación a más docentes y se creó mayor cantidad de aulas interactivas en las escuelas.

En materia social, se instalaron comedores comunitarios, se impartieron capacitaciones para la autosostenibilidad alimentaria, se incrementó el número de servicios a personas en situación de calle y se implantaron programas de desarrollo social y territorial en localidades marginadas. También se brindaron apoyos económicos a mujeres jefas de familia, se benefició a adultos mayores con una pensión mensual no contributiva y se otorgó transporte gratuito a alumnos de secundaria, nivel medio superior y superior de la zona metropolitana de Guadalajara (ZMG). Además, se concedieron apoyos económicos a estudiantes indígenas para continuar con su formación académica y se otorgaron diversas ayudas a personas con discapacidad.

Finalmente, en el tema de migración, se apoyaron proyectos de inversión en obra pública en las comunidades de origen y se reconoció a los migrantes como un agente clave para el desarrollo a través del Programa 3x1 para Migrantes. De igual forma, se entregaron becas escolares y alimenticias a los hijos de jornaleros agrícolas, y se equipó y mejoró el albergue ubicado en la ZMG para ofrecer una mejor atención a las personas que transitan de paso por Jalisco.

## Tabla de indicadores de la dimensión

Nombre	Unidad de medida	Valor 2013	Fuente
Posición en el "Índice de Desarrollo Humano, IDH"	Posición	15	PNUD, Índice de Desarrollo Humano, 2012.
Grado promedio de escolaridad	Promedio	9.0	SEP, Sistema Nacional de Información Estadística Educativa. 2012.
Esperanza de vida al nacer	Años	75.89	Secretaría de Salud. Gobierno de Jalisco, 2013.
Posición en grado de marginación	Posición	27	Índice de marginación por entidad federativa y municipio. Conapo, 2010.
Población en situación de pobreza	Porcentaje	39.8	CONEVAL, Resultados de pobreza a nivel nacional y por entidades federativas 2010-2012.
Índice de Bienestar Subjetivo en Jalisco y sus Regiones	Índice	7.56	Gobierno de Jalisco, Índice de Bienestar Subjetivo en Jalisco y sus Regiones, 2011.

**Nota:** Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>.

## Programa sectorial

# Desarrollo e integración social

### Temática

## Grupos prioritarios

### Mujeres

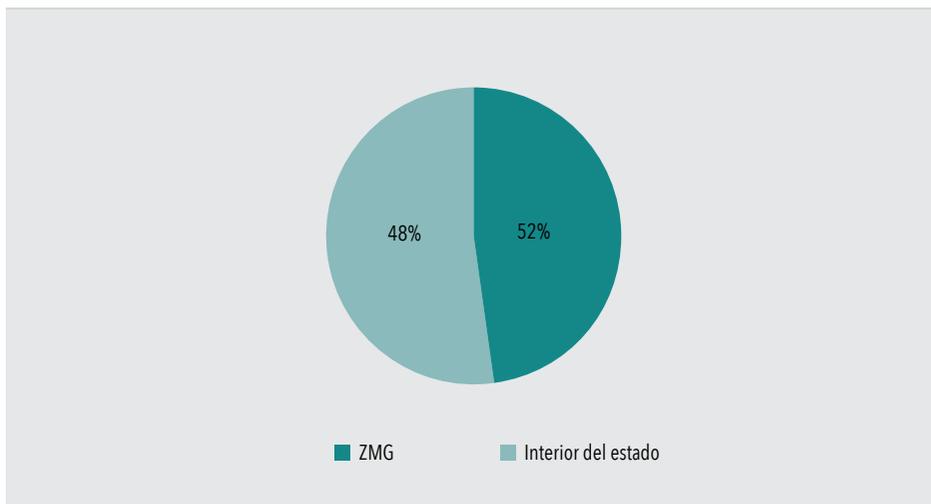
Uno de los principales objetivos de la Política de Bienestar es mejorar la economía de los hogares a partir de acciones que incentiven la diversidad y número de ingresos para tener mayores oportunidades de emprendimiento. Así, se creó el programa "Apoyo a mujeres jefas de familia", que atiende de manera específica la problemática actual de la mujer y su condición como único sustento familiar.

Este programa contó con un presupuesto total de 50 millones de pesos en sus tres modalidades (apoyo económico productivo, subsidio económico para el pago de estancia infantil o guardería y apoyo económico para la calidad alimentaria). En 2013 se otorgaron apoyos económicos a 4,200 mujeres jefas de familia (51.6% de la ZMG y 48.4% del interior del estado), que beneficiaron directamente a sus 13,499 integrantes de hogar, entre ellos 8,191 hijos menores de edad. El 10.4% de estas mujeres emprendió sus propios proyectos productivos que ayudaron a la generación de mayores ingresos, condición indispensable para superar la vulnerabilidad en la que viven, ya que antes de entrar al programa, el ingreso promedio mensual en sus hogares era de \$2,035.

Se gestionaron también \$12'800,000 en apoyo a un organismo de la sociedad civil, para la remodelación y el equipamiento del Refugio para Madres Adolescentes en Desamparo, con una capacidad para 60 mujeres, a fin de brindarles una atención integral tanto a ellas como a sus recién nacidos.

Apoyos económicos a 4,200 mujeres jefas de familia.

**Distribución geográfica de beneficiarias del programa "Apoyo a Mujeres Jefas de Familia"**



**Atención de mujeres en unidad móvil de mamografías**

Guadalajara

**Cursos para mujeres que fortalecen la igualdad de género**

Guadalajara

**Adultos mayores**

Los adultos mayores constituyen un grupo social que enfrenta problemas de deterioro psicofísico, bajos niveles de ingreso y pérdida de redes de apoyo social que agudiza aún más sus problemas. En atención a la Política de Bienestar implementada por la presente administración, se extendió de manera significativa la protección social a este grupo a través del programa "Atención a los adultos mayores", que otorgó una pensión no contributiva a 34,314 adultos mayores (57.6% mujeres y 42.4% hombres), para lo que se destinó 400 millones de pesos a tales fines. A partir del 18 de mayo de 2013, de conformidad con la Ley para el Desarrollo Integral del Adulto Mayor del Estado de Jalisco, la pensión pasó de \$525 a \$971.40.

En el ámbito alimentario, se apoyó a 6,683 adultos mayores con 2'116,532 raciones alimenticias en 128 comedores de asistencia social. Se atendió a 55 personas de la tercera edad en centros de asistencia permanentes (asilos), proporcionándoles alimento, habitación, vestido, atención médica y recreación, con una inversión de \$7'296,197.

El programa de "Ayuda Alimentaria Directa" benefició a 19,676 adultos mayores, el cual busca mejorar su estado físico y nutricional.

En este primer año de gestión, se rehabilitaron las instalaciones de nueve centros de día para proporcionar espacios dignos y un mejor servicio a los 3,657 adultos mayores que asisten a ellos a diario. Se facilitó también atención interdisciplinaria a 300 adultos mayores con alto grado de vulnerabilidad social, ofreciéndoles 1,497 apoyos asistenciales consistentes en sillas de ruedas, andaderas, bastones, despensas, pañales, medicamentos y pagos de cirugías y estudios médicos.

Sin lugar a dudas, uno de los mayores logros fue la creación del Instituto Jalisciense del Adulto Mayor (IJAM), que tiene la tarea de ser el ente coordinador de todos los esfuerzos destinados a la atención de la tercera edad.

A lo largo de 2013, el instituto celebró 10 convenios de colaboración con entidades públicas y privadas para capacitar en temas de empleo, brigadas médicas y derechos sociales de los adultos mayores. Además, por primera vez se realizaron

cuatro investigaciones que generaron diagnósticos integrales sobre la situación actual de la tercera edad. Por último, para un mejor conocimiento sobre derechos, servicios y programas, se elaboraron cinco materiales de divulgación, entre los que destacan la Ley para el Desarrollo Integral del Adulto Mayor del Estado de Jalisco, el catálogo de programas y servicios para los adultos mayores y el diagnóstico inicial de las políticas públicas para la atención del adulto mayor en Jalisco.

**34,314 adultos mayores beneficiados con una pensión mensual no contributiva de \$971.40**

#### Beneficiaria del programa "Atención a los adultos mayores"



Guadalajara

#### Festejo del Día del Adulto Mayor



Guadalajara

## Niños y jóvenes

Para garantizar la protección de la niñez que vive en condiciones de vulnerabilidad, se benefició a 37,151 niños y adolescentes con estrategias de apoyo en materia de riesgos psicosociales, embarazos en adolescentes, explotación sexual infantil, trabajo infantil y migración infantil. También recibieron servicios y apoyos asistenciales 11,145 niños y adolescentes que presentaron algún tipo de abuso o explotación sexual, niños migrantes, trabajadores con problemas de adicción y madres adolescentes vulnerables.

Para atender al derecho fundamental de los niños de vivir en el seno de una familia, se logró la reintegración a sus familias de origen o adoptivas de 86 menores del Consejo Estatal de Familia y 153 infantes del Hogar Cabañas. Esta última institución atendió a 156 niños y adolescentes, brindándoles atención médica, educativa, jurídica, social y psicológica, conforme a lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño y según el modelo de atención a la población infantil que fortalece la calidad y cuidado de los menores. Por último, se logró incrementar 38% los procesos preadoptivos concluidos respecto al año 2012, velando así por el derecho de todo infante a tener una familia.

Una buena alimentación en la infancia constituye un requisito indispensable para un correcto desarrollo físico, cognitivo y social. Por ello, se otorgaron apoyos alimentarios a 248,256 niños y adolescentes por medio de diversas acciones, entre las que destacan:

- 33,033 raciones entregadas a 1,866 niños y adolescentes en el campamento recreativo de Tapalpa y la unidad de tratamiento de adicciones.

**Transporte gratuito a 75,149 alumnos de secundaria, nivel medio superior y superior de la ZMG, y apoyos económicos a 7,043 jóvenes que habitan en el interior del estado.**

- 427,920 raciones a 1,039 niñas y niños en centros asistenciales de desarrollo infantil estatales.
- Apoyo a través del programa “Desayunos escolares” a 193,798 niñas y niños, ciclo escolar 2012 - 2013 e incluidos en el padrón del programa, con una ración diaria en su modalidad fría o caliente, y 10,917 niños beneficiados con 336,748 raciones de colaciones y meriendas escolares.
- 281,844 dotaciones alimenticias en el año a 23,487 niñas y niños menores de 5 años, y una despensa durante los 12 meses del año a 17,149 niños y adolescentes.

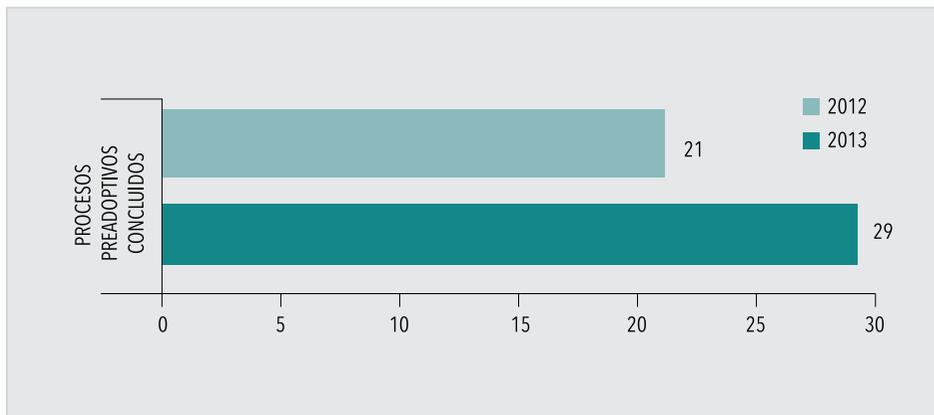
Apoyar la permanencia en la escuela de niños y jóvenes es un objetivo específico de la Política de Bienestar. Gracias al esfuerzo y colaboración de los 125 municipios de Jalisco, se garantizó en todo el estado la cobertura del programa “Mochila con útiles”, que benefició a más de 1’500,000 alumnos de escuelas públicas de los niveles de preescolar, primaria y secundaria con la entrega de mochilas y útiles escolares, de acuerdo a la lista de material escolar establecida por la Secretaría de Educación Pública (SEP). También se ayudó a más de 4,015 alumnos de escasos recursos con becas de permanencia. Y en coordinación con la fundación Telmex, se entregaron bicicletas a 47,480 niños y adolescentes de 32 municipios a través del proyecto “Ayúdame a llegar”.

Con una inversión de 207 millones de pesos, se puso en marcha el programa “Apoyo al transporte para estudiantes” que, en su modalidad de Bienesales, fue innovador y referente nacional en políticas públicas de atención a la juventud y apoyo a la economía del gasto familiar. En 2013 se brindó transporte gratuito a 75,149 alumnos de secundaria, nivel medio superior y superior de la ZMG. Del mismo modo, se facilitó una ayuda económica a 7,043 jóvenes que habitan en el interior del estado para trasladarse de su vivienda al centro escolar. Esta ayuda fue de \$1,800 trimestrales a estudiantes regionales (para traslados entre diferentes municipios de la misma región) y \$2,500 a los interregionales (para traslados entre municipios de diferentes regiones).

Uno de los objetivos de la Política de Bienestar es favorecer el desarrollo de los individuos por medio de la generación, apropiación y uso intensivo del conocimiento científico y tecnológico y con la finalidad de reducir la distancia tecnológica entre los miembros del hogar, a través del programa “Una Computadora por Familia” se ejercieron 20 millones de pesos y se incrementó el subsidio de apoyo a cada hogar en relación al 2012 en un 100%, pasando de mil a dos mil pesos para la compra de un equipo de cómputo y, además, se alcanzó a una mayor cantidad de beneficiarios en comparación con los años anteriores de operación del programa. En total, en el año que se informa, 7,395 familias fueron beneficiadas con el subsidio y mediante una convocatoria dirigida a empresas dedicadas a la venta de equipos de cómputo, se establecieron precios más accesibles con equipos que tienen software actuales y los programas necesarios para garantizar larga y óptima funcionalidad a los estudiantes e integrantes del hogar.

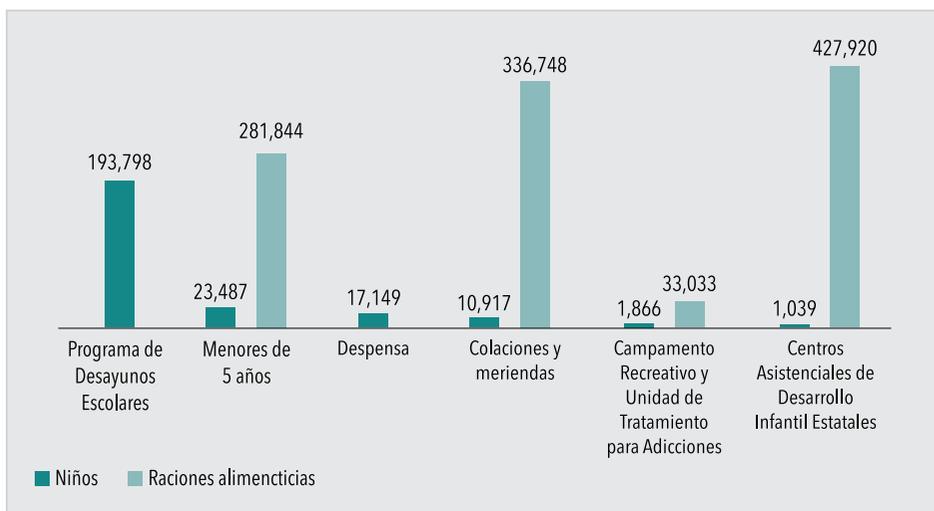
Otro punto medular de la Política de Bienestar es fomentar la integración productiva de las personas, principalmente los jóvenes. Se apoyó a 901 jóvenes en tres centros de capacitación para el trabajo, que ampliaron su oferta de 10 a 23 cursos. Durante 2013, egresaron 480 alumnos y se sostuvieron 590 becas. Todo esto fue posible gracias a una inversión de \$5’864,821.

### Procesos preadoptivos concluidos



Fuente: Secretaría de Desarrollo e Integración Social, 2013.

### Niños y adolescentes beneficiados con alimento



Fuente: Secretaría de Desarrollo e Integración Social, 2013.

**Albergue San José**

Lagos de Moreno

**Programa Bienevales**

Guadalajara

**Población indígena**

Por medio del programa “Becas indígenas”, se proporcionaron ayudas económicas a 470 estudiantes (52.6% hombres y 47.4% mujeres) para que pudiesen continuar con su formación académica en el nivel de educación media superior (53.5%) y superior (46.5%). De este modo, se apoyó a los estudiantes indígenas con mayor vulnerabilidad de los municipios de Bolaños, Chimaltitán, Cuautitlán de García Barragán, Huejuquilla el Alto, Mezquitic, Tuxpan, Villa Guerrero y Zapotitlán de Vadillo.

En apoyo a la continuación de sus estudios y desarraigo de las labores del campo, se otorgaron 1,000 becas escolares y alimenticias a hijos e hijas de familias jornaleras agrícolas migrantes, en los municipios de Autlán de Navarro, Cuautitlán de García Barragán, Cihuatlán, La Huerta, Casimiro Castillo, Atenguillo, Tomatlán y Talpa de Allende.

En atención a las comunidades indígenas que habitan en Jalisco, se instaló el Consejo Consultivo de la Comisión Estatal Indígena, un órgano de consulta y participación de las comunidades y pueblos indígenas que refuerza la política pública y reconoce a los indígenas como un grupo prioritario al que se continuará apoyando para garantizar sus derechos y servicios.

Con el objetivo de garantizar el derecho a una identidad, fue implementado el proyecto piloto de registros extemporáneos en la zona indígena de San Andrés Cohamiata, en el municipio de Mezquitic, logrando 156 registros extemporáneos, de los cuales 131 correspondieron a niños, 22 a adultos y tres a personas de la tercera edad.

Se ayudó a 141 personas de procedencia náhuatl, wixárika, mixteca y triqui con el traslado a sus comunidades de origen. Recibieron atención médica y asesoría jurídica, además del traslado de cuerpos y artesanos.

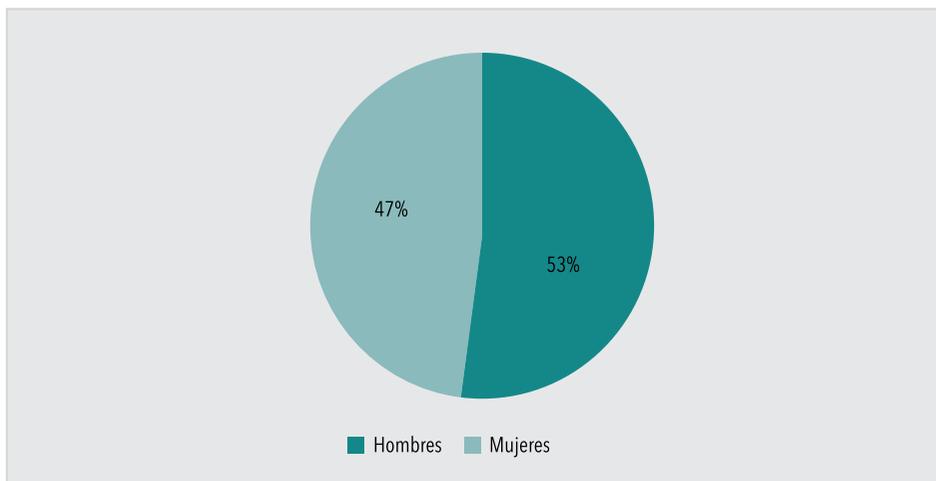
Se fomentaron las tradiciones, usos y costumbres de los pueblos indígenas a través de la promoción, difusión y capacitación de proyectos culturales. Siete indígenas fueron beneficiados por el programa de becas del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes (CECA), y otros tres, por el programa de “Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias” (Pacmyc).

Como parte de las políticas de Bienestar Social y de conformidad con los objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo, se promovieron las expresiones culturales de los pueblos indígenas en el XVIII Encuentro Regional de Danzas Autóctonas, en el que participaron 19 grupos provenientes del sur de Jalisco, Colima y Michoacán. Además, se estableció un intercambio cultural con el grupo maya Wajshaquib Batz, de Quetzaltenango, Guatemala.

**Apoyos económicos a 470 estudiantes indígenas para continuar con su formación académica en el nivel de educación medio superior y superior.**

Igualmente, la delegación de Jalisco participó con 75 deportistas en el VI Encuentro Nacional Deportivo Indígena, celebrado en 2013 en Nayarit, en las disciplinas de atletismo, baloncesto, fútbol y voleibol.

**Beneficiarios del programa "Becas Indígenas"**



Fuente: Secretaría de Desarrollo e Integración Social, 2013.

**Actas entregadas**



San Andrés Cohamiata, municipio de Mezquitic

**Festejo del Día del Niño**



Ocota de la Sierra, municipio de Mezquitic

Se otorgaron apoyos funcionales, económicos, alimentarios, becas y consultas médicas especializadas a 19,237 personas con discapacidad.

## Personas con discapacidad

En cuanto a la atención a personas con discapacidad, se benefició a 19,237 personas en el estado a través de diversas ayudas. En el ámbito alimentario, se aplicó el “Programa de Ayuda Alimentaria Directa” (PAAD), que apoyó con una despensa mensual a 6,685 personas con discapacidad, promoviendo el mejoramiento de su estado nutricional y alimentación balanceada.

Por otro lado, se atendieron 8,564 personas con discapacidad neuromotora, visual, auditiva e intelectual por medio de servicios de consulta médica especializada en rehabilitación, ortopedia, oftalmología, comunicación humana, pediatría, genética y atención psicológica.

Se realizó la entrega de 97 becas económicas a personas con discapacidad intelectual, lo que contribuyó a favorecer la inclusión educativa, laboral, deportiva y social de esta población.

Se concedieron igualmente apoyos funcionales a 926 personas con discapacidad neuromotora de escasos recursos, tales como sillas de ruedas convencionales, sillas para parálisis cerebral infantil, muletas tipo canadiense, prótesis para miembros inferiores y superiores, y aparatos auditivos. Estos esfuerzos, junto con los del programa “Jalisco incluyente”, de reciente creación y con una inversión total superior a los 5 millones de pesos, beneficiaron a 1,207 personas con discapacidad motora y auditiva, contribuyendo a fomentar la inclusión social y laboral de este importante grupo vulnerable.

Cabe destacar que Jalisco fue sede en 2013 de los XL Juegos Nacionales Deportivos sobre Silla de Ruedas. Participaron 665 atletas de 31 estados del país, en las disciplinas de atletismo, baile deportivo, baloncesto, natación, paraciclismo, powerlifting, tenis, tenis de mesa y tiro con arco. El Gobierno del Estado, en coordinación con el Gobierno Federal, proporcionó el hospedaje y alimentación de los atletas, así como el abastecimiento de los equipos de rehabilitación.

En la actualidad, hay 73 municipios con cobertura de los servicios de atención a las personas con discapacidad, con 75 unidades de rehabilitación. Adicionalmente, 84 municipios cuentan con vehículos adaptados para el traslado de personas con discapacidad como apoyo para recibir atención médica.

El Gobierno del Estado, a través del Consejo Estatal para la Atención e Inclusión de Personas con Discapacidad (Coedis), impulsó el diseño del proyecto de movilidad para las personas con discapacidad en el estado. Gracias a la firma de un convenio entre el Gobierno, la iniciativa privada y las personas con discapacidad, se puso en marcha el programa “Rutas para la humanidad”, consistente en la adecuación de esquinas incluyentes.

Por último, para garantizar la inclusión social, se emitieron documentos en sistema braille y se interpretaron discursos públicos, anuncios y eventos gubernamentales en la lengua de señas mexicana.

### Clausura de los XL Juegos Nacionales Deportivos sobre Silla de Ruedas



Guadalajara

### Entrega de apoyos del programa "Jalisco incluyente"



Zapopan

## Tabla de indicadores de la temática

Nombre	Unidad de medida	Valor 2013	Fuente
Posición que ocupa Jalisco en el índice de Vulnerabilidad Social (IVS)	Posición	23	DIF Nacional, Índice de Vulnerabilidad Social, 2010.
Cobertura con el programa Desayunos Escolares a escuelas públicas preescolares y primarias ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación	Porcentaje	71.90	Sistema DIF Jalisco, Sistema de Información Estatal y Municipal, 2013.
Madres jefas de hogar en situación de pobreza extrema	Porcentaje	32.4	CONEVAL, Resultados de pobreza a nivel nacional y por entidades federativas, 2010-2012.
Población indígena analfabeta de 15 años y más	Porcentaje	11.44	CDI, Sistema de indicadores sobre la población indígena de México con base INEGI Censo de Población y Vivienda, 2010.
Adultos mayores sin seguridad social	Porcentaje	28.65	INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.

**Nota:** Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>.

## Temática

# Migración

Se dio inicio al Proyecto Espejo con el fin de promover la formación de clubes espejo en el estado y la relación con las organizaciones de jaliscienses en el exterior.

La tradición migratoria jalisciense, principalmente hacia Estados Unidos de América (EUA), la presencia de jornaleros agrícolas provenientes de otros estados y la migración en tránsito son asuntos que formaron parte de la agenda de atención al fenómeno migratorio por parte del Gobierno del Estado de Jalisco en 2013.

Se promovió una política pública de protección de los derechos de la población migrante y su bienestar en general con apoyo a nivel individual, fortaleciendo los vínculos entre el Gobierno del Estado y los grupos organizados de jaliscienses en el extranjero.

Durante 2013, se iniciaron los planes de trabajo entre el Gobierno del Estado y los clubes de jaliscienses en el exterior con la finalidad de contribuir a la profesionalización de estas organizaciones, facilitar el trabajo conjunto, tener un trato más personalizado y dar el apoyo necesario que permita una participación más estrecha, para así lograr que se encuentren integrados al estado de Jalisco aunque estén ausentes de su tierra.

Se estrecharon lazos de amistad entre los diferentes líderes de las organizaciones y se trabajó con ellos, unidos por los mismos fines, para mejorar la calidad de vida de las familias que están en Jalisco con distintas condiciones migratorias y sus comunidades de origen.

Se llevó a cabo el tradicional evento del Día del Jalisciense Ausente, celebrado en el mes de diciembre en la ciudad de Lagos de Moreno, que sirvió para atender las necesidades e inquietudes de los jaliscienses radicados en EUA.

Cabe mencionar que fueron recibidos los líderes de los grupos de jaliscienses organizados en clubes y federaciones, quienes participaron en diferentes foros, conferencias y paneles informativos que ayudaron a la capacitación, formación y organización de sus grupos. También recibieron información de los diversos programas de apoyos gubernamentales en los que podrían involucrarse y se firmaron convenios de participación para beneficio de sus condiciones de vida en EUA y de sus comunidades de origen. Se estima que existen alrededor de 450 clubes y 5 federaciones de jaliscienses en EUA.

Por otro lado, también se apoyó a aquellos que se encontraban en proceso de deportación y a enfermos que deseaban regresar a su lugar de origen. Se realizaron servicios de apostille de actas y traslados de restos, y se dio asesoría y gestión a quienes solicitaron la agilización de trámites en dependencias de nivel municipal, estatal o federal.

En solidaridad con las familias que tuvieron pérdidas irreparables de algunos de sus miembros, se proporcionaron 17 apoyos económicos para traslados de los cuerpos de migrantes fallecidos en el extranjero a sus lugares de origen. Además, se gestionó el trámite de 103 actas del Registro Civil, se brindaron 62 asesorías jurídicas, se ayudó a los familiares de tres personas detenidas en prisiones extranjeras y se atendió personalmente a 49 repatriados a los que se les dio seguimiento de su situación y se les orientó para su reincorporación a la comunidad

jalisciense por medio de búsqueda de empleo y apoyos para autoempleo a través del programa “Repatriados trabajando”.

## Programas de coinversión dirigidos a migrantes

El Gobierno considera a los migrantes un agente clave para el bienestar y desarrollo del estado. El Programa 3x1 para Migrantes apoya las iniciativas de los jaliscienses que viven en el exterior y les brinda la oportunidad de canalizar recursos a Jalisco, beneficiando de este modo a sus comunidades de origen. Este programa, que tuvo una inversión de \$171'245,810, funciona con las aportaciones de la Federación, el Gobierno del Estado, los ayuntamientos y los clubes de migrantes radicados en el extranjero. Por cada peso que aportan los migrantes, los gobiernos ponen \$3. El Estado colaboró con 42 millones de pesos para la construcción de obras públicas.

Igualmente, se ayudó a 114,214 personas (62,353 mujeres y 51,861 hombres) por medio de 329 proyectos aprobados en 90 municipios. Los principales rubros atendidos fueron el acceso a los servicios básicos de vivienda (agua potable, alcantarillado y electrificación), con 39,334 favorecidos; la urbanización, con 45,802 beneficiados; la salud, con 3,298, y una unidad deportiva, con 25,780.

Por último, se llevó a cabo la ejecución y supervisión del programa federal “Fondo de apoyo a migrantes”. Mediante este programa, se impulsó la puesta en marcha de 315 proyectos productivos en 66 municipios del estado, lo que fomentó el autoempleo en las familias que reciben remesas. También se realizaron 3,403 proyectos de mejora de vivienda en 71 municipios, con una inversión de \$20'568,201 aportados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Los migrantes son un agente clave para el desarrollo de Jalisco. El Gobierno del Estado aportó 42 millones de pesos al Programa 3x1 para Migrantes e impulsó la ejecución de 329 proyectos de obras públicas en sus comunidades de origen.

**Proyectos de coinversión dirigidos a migrantes y sus comunidades de origen**

Programa Federal	Número de Municipios	Número de Proyectos	Número de Beneficios
Programa 3 X 1 para Migrantes	90	329	114,214
Fondo de Apoyo a Migrantes	71	3,718	3,718
<b>Total</b>		<b>4,047</b>	<b>117,932</b>

Fuente: Secretaría de Desarrollo e Integración Social, 2013.

## Componentes del Programa 3x1 para Migrantes

Rubro	Municipios	Proyectos	Beneficiados
Agua Potable	48	79	22,030
Alcantarillado	45	78	15,287
Asistencia Social y Servicios Comunitarios	4	4	23,850
Urbanización	58	111	38,147
Centros de Salud	2	2	3,298
Electrificación	4	9	2,017
Infraestructura Deportiva	1	1	127
Infraestructura Educativa	2	3	1,803
Pavimentación	27	42	7,655
<b>Total</b>		<b>329</b>	<b>114,214</b>

Fuente: Secretaría de Desarrollo e Integración Social, 2013.

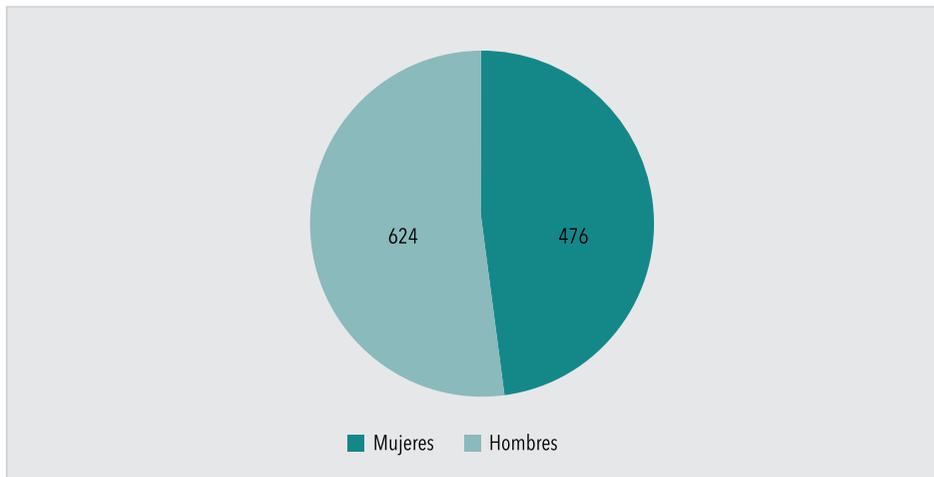
Se otorgaron 1,000 becas escolares y alimenticias a niños de familias agrícolas migrantes para que continúen con sus estudios y así desincentivar su trabajo en el campo.

### Jornaleros agrícolas provenientes de otras entidades

Las condiciones de vida y trabajo de los jornaleros agrícolas y sus familias son muy duras. No cuentan con viviendas, por lo que regularmente rentan cuartos improvisados como dormitorios o bodegas abandonadas donde viven en hacinamiento con otras familias. Este tipo de alojamientos, además, carecen de servicios básicos. Ante esta situación, el Gobierno del Estado en el marco del programa federal "Apoyo a jornaleros agrícolas", gestionó seis proyectos aprobados en tres municipios que permitieron la construcción de dormitorios, cocinas y comedores, ayudando de este modo a 1,100 jornaleros (476 mujeres y 624 hombres).

Además, se dio atención a los jornaleros indígenas y sus familias provenientes de Oaxaca, Veracruz, Hidalgo, Chiapas, Guerrero y Michoacán.

Finalmente, se otorgaron 1,000 becas escolares y alimenticias a niños de familias agrícolas migrantes para que continúen con sus estudios y así desincentivar su trabajo en el campo. Los municipios beneficiados fueron Autlán de Navarro, Cuautlán de García Barragán, Cihuatlán, La Huerta, Casimiro Castillo, Atenguillo, Tomatlán y Talpa de Allende.

**Beneficiarios del programa "Apoyo a Jornaleros Agrícolas"**

Fuente: Secretaría de Desarrollo e Integración Social, 2013.

## Migración en tránsito

El fenómeno social de la migración en tránsito ha ido en aumento en los últimos 15 años, sobre todo en la ZMG. Por eso, el Congreso del Estado aprobó que el Gobierno Estatal brinde asesoría, cuidado y alimento a los migrantes en los centros de atención especiales. Cabe señalar, por otro lado, que el Gobierno del Estado participó en mesas de trabajo con la Comisión de Asuntos Migratorios del Poder Legislativo para mejorar las condiciones del Estado de derecho de los migrantes.

Cada año, más de 400 mil migrantes de países de Centroamérica y Sudamérica transitan por Jalisco rumbo a EUA. Diversos estudios y encuestas han puesto de manifiesto que eligen la ruta del Pacífico porque es la menos peligrosa, a pesar de ser la más larga en comparación con las rutas del Golfo y el centro del país. Durante su viaje de hasta cuatro meses por la República Mexicana, en un recorrido de 3,063 kilómetros, más de la mitad han sido víctimas de abusos por parte de las autoridades y el crimen organizado.

Por este motivo, el Gobierno del Estado ha iniciado un plan para la creación de programas sociales que contribuyan a resolver algunas de las necesidades de alimentación, protección y seguridad de migrantes nacionales y extranjeros en tránsito. En 2013 se destinaron recursos para el equipamiento y mejora de uno de los albergues de la ZMG ubicado en las faldas del Cerro del Cuatro, en San Pedro Tlaquepaque, que presta atención y servicios a personas de paso por el estado.

Se buscará fortalecer a las asociaciones civiles que apoyan a este grupo vulnerable y se propondrán acciones de trabajo para colaborar de manera conjunta. Del mismo modo, se mantendrá un acercamiento con las autoridades de las naciones de origen para establecer estrategias coordinadas que mejoren las condiciones de subsistencia de los migrantes que transitan por Jalisco.

Equipamiento y mejora de albergue ubicado en la ZMG para prestar atención y servicios a personas migrantes que transitan por el estado.

## Tabla de indicadores de la temática

Nombre	Unidad de medida	Valor 2013	Fuente
Ingresos por remesas familiares	Millones de dólares	1,347.70	BANXICO, Base de datos Remesas Familiares por Entidad Federativa, 2013.
Posición en el "Índice de Intensidad Migratoria"	Posición	13	CONAPO, Índice de intensidad migratoria México-Estados Unidos, 2010.

**Nota:** Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>.

## Temática

# Pobreza y cohesión social

## Seguridad alimentaria

Con el objetivo de combatir la pobreza, entendida como la ausencia total, parcial o baja calidad de los derechos sociales que comprenden la alimentación, educación, salud, vivienda, infraestructura y servicios básicos, así como los ingresos insuficientes que provocan un bienestar limitado o inexistente, la actual Administración diseñó nuevos programas sociales, además de coordinar esfuerzos con la federación en busca de una incidencia de mayor profundidad.

La pobreza, como ha sido reconocida en su multidimensionalidad y gradación, fue abordada en conjunto por los gabinetes social y económico del Gobierno del Estado. Se aplicaron diversos programas, acciones y proyectos dirigidos a diferentes grupos poblacionales con distintos tipos de carencias sociales y condiciones de vulnerabilidad.

En este apartado del Primer Informe de Gobierno se hace referencia de manera especial a privaciones asociadas a la pobreza extrema y al fortalecimiento de la participación ciudadana en materia de desarrollo e integración social.

En cuanto a la carencia en el acceso a la alimentación, Jalisco se ubicó en el año 2012 en el quinto lugar del país con mayor número de personas con hambre. En respuesta a este grave problema, el Gobierno del Estado implementó el programa "Por la seguridad alimentaria", que atiende el objetivo específico contenido dentro del Decreto de la Política de Bienestar para el Estado de Jalisco, publicado el 6 de julio de 2013, de contribuir a asegurar la disponibilidad, acceso y mejor aprovechamiento nutritivo de alimentos para la población jalisciense. Por medio del programa "Por la seguridad alimentaria" se emprendieron las siguientes acciones:

- Se apoyó a 13 bancos de alimentos de la sociedad civil organizada, con los que el Gobierno del Estado logró realizar una red solidaria para la distribución de alimentos. Se fortalecieron los conceptos de infraestructura, transporte y capital humano con una inversión de \$21'649,655.31, con la finalidad de que estas organizaciones entregaran canastas alimentarias al padrón de beneficiarios con el que ya cuentan. Además, ampliaron la cobertura llegando a 6,922 nuevos hogares en el estado de Jalisco, lo que representa más de 31 mil personas.
- Se colaboró con la Asociación Mexicana de Bancos de Alimentos (AMBA) para la compra de alimentos no perecederos y para el transporte y recolección de frutas y verduras, que de no hacerlo se perderían en los campos jaliscienses. Se logró un rescate de 937,037 toneladas de alimentos agrícolas y se hizo un intercambio de alimentos con los estados de Michoacán, Colima, Puebla y Guanajuato. La inversión fue de 12 millones de pesos. Entendiendo que la capacitación y el desarrollo de habilidades son parte integral de la superación de la pobreza, se adquirió un modelo de desarrollo de capacidades para los hogares beneficiados con el programa "Por la seguridad alimentaria", con el propósito de ofrecer las herramientas que puedan generarles autosostenibilidad alimentaria. Mediante este esquema, se logró la asistencia de 35,669 personas a talleres, con una inversión de \$537,660.

Se logró el rescate de 937,037 toneladas de alimentos agrícolas, a través de una red solidaria con 13 bancos de alimentos del programa "Por la seguridad alimentaria".

Se instalaron 39 comedores comunitarios en 24 municipios.

Se logró la asistencia de 35,669 personas a capacitaciones para la autosostenibilidad alimentaria.

Con el programa “Por la seguridad alimentaria”, durante el ejercicio 2013, se consiguió mejorar la calidad de la nutrición de 31,008 hogares, beneficiando a 139,536 personas, que recibieron canastas de alimentos equilibrados en más de 32 municipios del estado de Jalisco.

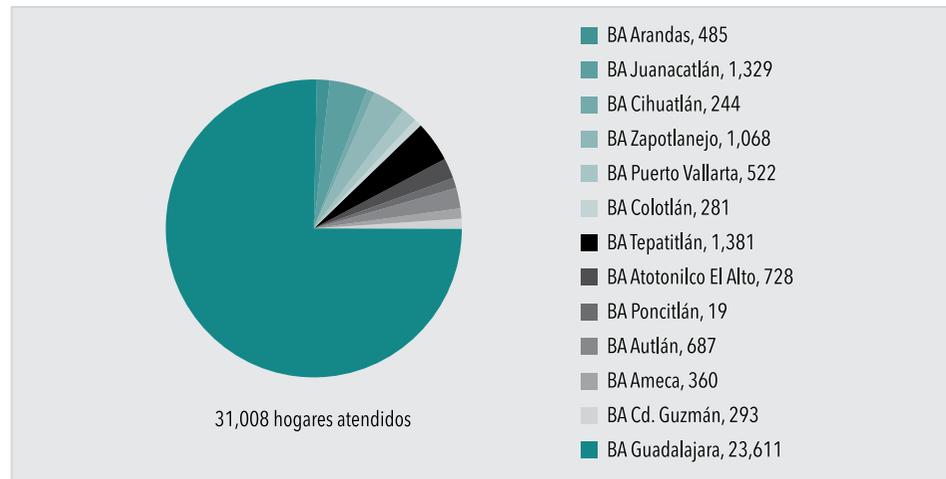
También se otorgaron recursos económicos a 24 municipios para la instalación de 39 comedores comunitarios con capacidad para 4 mil personas.

### Instalación de comedores comunitarios a través del programa “Por la seguridad alimentaria”

Número de comedores comunitarios	Número de municipios	Número de beneficiarios	Número de raciones de alimento
39	24	4,000	460,000

Fuente: Secretaría de Desarrollo e Integración Social, 2013.

#### Hogares atendidos por los bancos de alimentos de Jalisco



Fuente: Secretaría de Desarrollo e Integración Social, 2013.

Canastas de alimentos equilibrados  
(incluyen frutas y verduras)



Ojuelos de Jalisco

Sesión quincenal con talleristas sobre  
temas de nutrición, psicología y autosuficiencia alimentaria



Ameca

Medición de peso y talla para monitoreo  
del avance nutricional de los beneficiarios



Tonalá

Recuperación de alimentos percederos



Cihuatlán

## Atención a poblaciones asociadas a pobreza extrema y alta marginación

Se facilitaron procesos de desarrollo comunitario en la región Norte en ejes de alimentación, educación, vivienda, salud y economía.

En este primer año de gobierno se logró llegar a las localidades más remotas de Jalisco, a espacios en los que la desigualdad social se manifiesta por medio de la pobreza extrema, donde el difícil acceso a los servicios básicos reduce de manera significativa la posibilidad de tener una vida digna con un mínimo de bienestar.

En este contexto, se realizaron acciones para ofrecer atención integral y oportuna a las familias más vulnerables de Jalisco, con prioridad a las poblaciones indígenas y migrantes. Para contribuir a la disminución de la carencia alimentaria, se dieron 38,004 despensas que mejoraron el estado nutricional de 3,167 personas en condiciones de vulnerabilidad, a través del programa "Ayuda alimentaria directa" con financiamiento de origen federal.

La suma de acciones benefició a 616 familias wixáricas de 42 comunidades con muy alto y alto grado de marginación, distribuidas en los municipios de Mezquitic y Bolaños, a quienes se entregaron 6,055 despensas "Vive diferente".

Además, se facilitaron procesos de desarrollo comunitario en los ejes de alimentación, educación, vivienda, salud y economía. En el eje alimentario, la producción para el autoconsumo de alimentos es un problema para la región Norte, donde las condiciones geográficas dificultan el acceso al agua, lo que limita la producción de alimentos e impide a las comunidades impactar en la soberanía alimentaria. Por ello, en coordinación con las autoridades municipales, se instaló una red de abastecimiento de agua en la comunidad de La Loma, en el municipio de Mezquitic, en beneficio de sus 75 habitantes.

Se prestaron 2,173 servicios asistenciales a personas en situación de calle, proporcionándoles habitación, alimento, vestido, atención médica y psicológica y terapias de readaptación a la vida productiva.

El empoderamiento ciudadano se desarrolla a través de la participación comunitaria. Así, se fomentó la integración de 36 grupos de desarrollo en igual número de comunidades wixaritaris de Bolaños y Mezquitic, comprendidas en cinco regiones: San Sebastián Teponahuatlán, San Andrés Cohamiata, San Miguel Huaixtita, Tuxpan de Bolaños y Ocota de la Sierra.

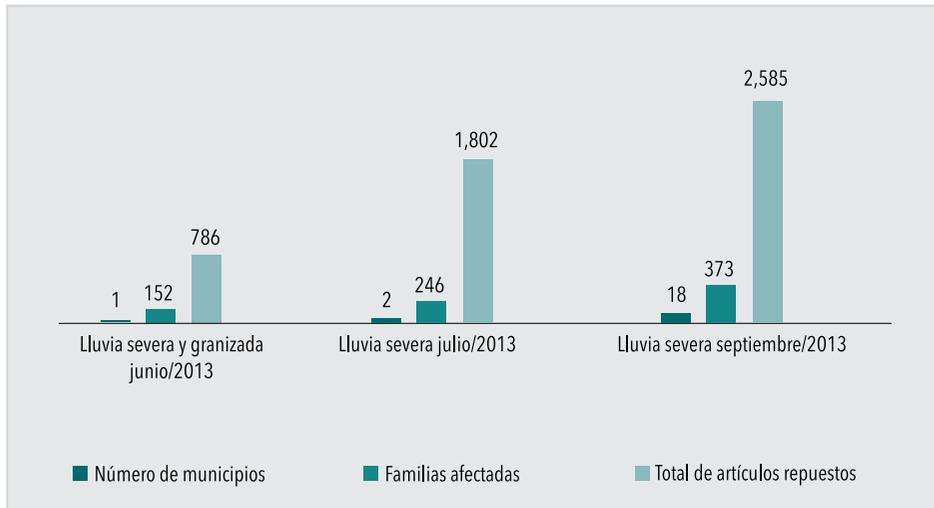
En el caso de las personas en situación de calle, durante 2013, se prestaron 2,173 servicios relativos a habitación, vestido, alimento, atención médica y psicológica y terapias de readaptación a la vida productiva a través de la Unidad Asistencial para Indigentes (UAPI), para lo que se destinó un presupuesto de \$13'258,328, lográndose la reintegración de 71 personas a sus familias y, en algunos casos, a la vida productiva. También se brindó atención a 250 familias en situación de calle en la ZMG, con apoyos asistenciales y capacitación para el trabajo.

Por otro lado, en apoyo a las familias de escasos recursos que sufrieron la pérdida de uno de sus integrantes, se ofrecieron 1,000 servicios funerarios y de asesoría legal en trámites por fallecimiento, con un presupuesto de \$7'603,760.

Finalmente, se protegió el patrimonio de 771 hogares en 21 municipios afectados por emergencias climatológicas que impactaron principalmente a la población en situación de pobreza o alta vulnerabilidad. Mediante el Fondo Estatal para Desastres Naturales (Foeden), se destinaron \$9'532,380.09 que permitieron restituir a los hogares 5,173 artículos de enseres domésticos como camas, colchones, salas y refrigeradores.

Se apoyó a 771 familias en 21 municipios afectados por desastres naturales.

**Entrega de menaje a las viviendas afectadas por fenómenos naturales en 2013**



Fuente: Secretaría de Desarrollo e Integración Social, 2013.

**Entrega de menaje a familias afectadas por desastres naturales**



Zapotlán el Grande

**Reposición de enseres domésticos a través del Fondo Estatal para Desastres Naturales**



Zapotlán el Grande

## Cruzada Nacional Contra el Hambre y programas sociales en coinversión con la Federación

El Gobierno de la República, ante la apremiante necesidad de combatir el hambre y la desigualdad social existente en el país, puso en marcha la Cruzada Nacional Contra el Hambre (CNCH), una estrategia de inclusión y bienestar social que conjunta esfuerzos y recursos de la Federación, los estados y los municipios, así como de instituciones internacionales y los sectores público y privado.

En Jalisco, a través de una comisión intersecretarial en la que participaron todas las dependencias estatales y las delegaciones federales con presencia en la entidad, fueron beneficiados los municipios de Mezquitic, Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá.

Se fortaleció el ingreso de las familias en condición de pobreza con oportunidades de emprendimiento para el autoempleo en 14 municipios. Mediante el programa "Opciones productivas", que es operado en coordinación con la Federación, se aprobaron 49 proyectos del ramo alimenticio (producción de lácteos, miel de abeja, tilapia, tortillerías, etc.) y 11 del sector servicios. Con estas acciones se logró beneficiar a 226 hogares, 118 de ellos encabezados por hombres y 108 por mujeres. Cabe destacar que el 76% de los proyectos apoyados corresponden a municipios prioritarios en la CNCH.

Igualmente, se crearon 2,433 empleos en 25 municipios a través del programa "Empleo temporal", que integró 71 proyectos. Estos trabajos generados en el sector de la infraestructura mejoraron de manera directa el acceso a los servicios de agua potable, drenaje, urbanización y pavimentación de 31,488 personas.

Por otro lado, el programa para el "Desarrollo de Zonas Prioritarias" ayudó de manera significativa a Mezquitic, que es el municipio del estado que presenta el mayor porcentaje de población en situación de pobreza extrema. En el marco de la CNCH, con una inversión de la Federación de \$24'447,922 y del Gobierno del Estado de \$9'707,562, se rehabilitaron ocho centros de salud a favor de 4,134 habitantes de la zona wixárica. También se mejoró la infraestructura educativa en 27 centros escolares, lo que benefició a 1,514 estudiantes, y se rehabilitaron siete centros comunitarios de aprendizaje para 2,752 personas. Además, 739 viviendas de 162 localidades pertenecientes a este municipio fueron provistas de plantas solares, ayudando de esta manera a 4,841 personas.

Contar con una vivienda digna es una de las máximas aspiraciones de cualquier familia. Así, por medio del programa "Piso firme," con una inversión de \$23'419,438 por parte del Estado y \$8'517,191 de la Federación, se construyeron o renovaron 645 baños, 1,811 pisos y 733 techos en los municipios beneficiados por la CNCH.

Del mismo modo, se construyeron dos líneas de agua potable en Tonalá y una red de drenaje en Tlaquepaque, lo que contribuyó a garantizar el acceso a esos servicios básicos y, por ende, a una mejor calidad de vida.

Mediante el Programa Hábitat, coordinado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), se mejoró la infraestructura de varias comunidades. Se llevaron a cabo 168 proyectos en 20 municipios con rezago social. Se realizaron obras de pavimentación, empedrados, agua potable, drenaje, electrificación, construcción y equipamiento, favoreciendo así a 102,302 jaliscienses.

También se impartieron 607 talleres de capacitación a 44,618 personas sobre participación comunitaria, desarrollo de capacidades, derechos ciudadanos, equidad de género y prevención de la violencia en zonas marginadas (polígonos Hábitat).

Finalmente, con el programa "Rescate de espacios públicos", también coordinado por la Sedatu, se ejecutaron 239 proyectos en 41 municipios enfocados a mejorar la calidad de vida y la seguridad ciudadana de la población urbana en estado de marginación. Entre las acciones realizadas destacan la rehabilitación o construcción de 56 espacios en beneficio de 260,798 personas. Además, 30,832 personas recibieron talleres y cursos que fomentan la convivencia en comunidad.

En coordinación con la Federación y los municipios, se apoyaron 1,320 proyectos de desarrollo social y territorial que beneficiaron a más de 500 mil personas en las localidades con mayor

## Proyectos realizados en coinversión entre la Federación, el Estado y los municipios

Programa Federal	Número de Municipios	Número de Proyectos	Número de Beneficiarios
Programa para el Desarrollo Social de Zonas Prioritarias	6	793	30,470
Programa de Opciones Productivas	14	49	226
Programa de Empleo Temporal	25	71	33,921
Programa Hábitat	20	168	146,922
Programa de Rescate de Espacios Públicos	41	239	291,630
<b>Total</b>	<b>106</b>	<b>1,320</b>	<b>503,169</b>

Fuente: Secretaría de Desarrollo e Integración Social, 2013.

### Programas en coinversión que incentivan el empleo temporal y el mejoramiento de viviendas



San Andrés Cohamiata, Mezquitic

### Construcción de comedor comunitario



San Andrés Cohamiata, Mezquitic

Se otorgaron apoyos multidisciplinarios a 806 organismos ciudadanos registrados en el padrón estatal de Instituciones de Asistencia Social Privada (IASP).

Se apoyaron 61 proyectos de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).

## Promoción de la cohesión social

La participación ciudadana es un componente primordial que puede potenciar las acciones encaminadas a generar condiciones de vida menos desiguales y mejorar la cohesión social.

En 2013, el programa "Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil" tuvo un presupuesto de 20 millones de pesos, con los que ayudó a 61 organizaciones, 47 de las cuales no habían recibido apoyo con anterioridad. Se aprobaron 37 proyectos de desarrollo comunitario, 13 de asistencia social y 11 de desarrollo social, con un total de 40,557 beneficiarios.

Igualmente, se efectuaron trabajos coordinados de apoyo multidisciplinario y supervisión a 806 organismos ciudadanos registrados en el padrón estatal de Instituciones de Asistencia Social Privada (IASP), los cuales brindan atención a más de un millón y medio de personas en condiciones de vulnerabilidad. En este sentido, cabe reseñar que Jalisco se perfila como el estado con mayor número de organismos asistenciales privados en el país.

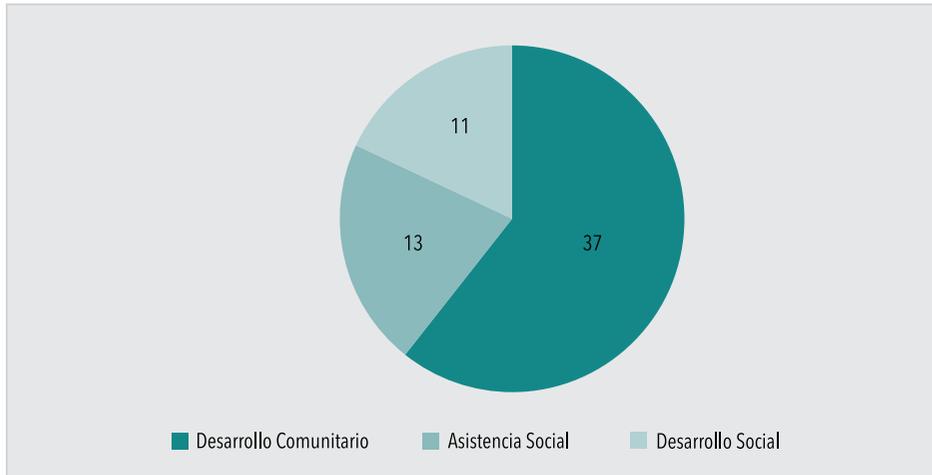
También se brindó asesoría para la creación de 100 organismos asistenciales, a los que se otorgó capacitación con más de 45 cursos en los que participaron 950 ciudadanos proactivos.

Se apoyó a 270 IASP con \$1'664,964 en distintos temas relacionados con la mejora y alcance de los servicios ofrecidos a sus beneficiarios, que se estiman en alrededor de 6 mil familias.

En el mismo orden de ideas y gracias a la colaboración de distintas universidades y especialistas en el tercer sector, se implementaron programas de profesionalización a IASP, lo que permitió capacitar a 1,487 personas en diversos ejes de acción (planeación, procuración de fondos, transparencia, integración de consejos, etc.) para fortalecer la prestación de los servicios.

Por último, en materia de fomento de proyectos de economía solidaria entre la población en condiciones de pobreza, se destinó más de medio millón de pesos al centro de capacitación para el trabajo de San Cristóbal Zapotitlán, en el municipio de Jocotepec, donde se capacitó a 28 mujeres para la creación de artesanías de hojas de maíz.

### Proyectos del programa Estatal de Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil



Fuente: Secretaría de Desarrollo e Integración Social, 2013.

## Evaluación y monitoreo de programas sociales

El 7 de mayo de 2013 se creó el Comité Técnico Independiente de Evaluación de Políticas Públicas (CTIEPP), cumpliendo así el objetivo planteado al inicio de la presente administración de establecer un organismo auxiliar que asesore al Gobierno del Estado sobre los esquemas de evaluación y mejora de las intervenciones gubernamentales, incluyendo el combate a la pobreza. Tres cuartas partes de dicho órgano son actores externos que cuentan con un perfil técnico académico y amplia trayectoria y reconocimiento nacional e internacional en materia de evaluación. El CTIEPP tiene como objetivo auxiliar con recomendaciones la estrategia de evaluación coordinada por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (Sepaf).

Otro avance importante fue la creación de un padrón único de beneficiarios de programas sociales que contribuye a la transparencia en el uso de los recursos públicos, así como a la generación y sistematización de información para el diagnóstico, planeación y toma de decisiones en materia de políticas públicas. Este es el primer paso para mantener una estrategia de mejora continua en el diseño y desarrollo de programas gubernamentales dirigidos a aumentar el bienestar de la ciudadanía.

Se integró por primera vez en Jalisco un padrón único de beneficiarios de programas sociales.

## Tabla de indicadores de la temática

Nombre	Unidad de medida	Valor 2013	Fuente
Población con carencia de acceso a la alimentación	Porcentaje	20.6	CONVEVAL, Medición de pobreza por entidad federativa, 2012.
Población en situación de pobreza extrema	Porcentaje	5.8	CONVEVAL, Medición de pobreza por entidad federativa, 2012.
Población vulnerable por carencias sociales	Porcentaje	28.3	CONVEVAL, Medición de pobreza por entidad federativa, 2012.
Población vulnerable por ingresos	Porcentaje	8.1	CONVEVAL, Medición de pobreza por entidad federativa, 2012.
Posición en el Índice de Rezago Social	Posición	25	CONVEVAL, Índice de Rezago Social a nivel municipal y por localidad, 2010.

**Nota:** Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>.

## Programa sectorial Educación

### Temática Educación básica

#### Educación

En educación básica se atendió al 78.2% de la matrícula total del Sistema Educativo Estatal, en los niveles preescolar, primaria y secundaria, así como en modalidades y servicios educativos para población específica.

La educación inicial ofreció la modalidad escolarizada en 190 Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), además de orientación sobre cuidados del menor a padres de familia. En ambas se benefició a 31,007 niños y padres de familia.

En educación preescolar se atendieron 316,742 niños, con lo que se alcanzó una cobertura de 71.2%, 0.6 puntos porcentuales más que el ciclo escolar 2012-2013.

En educación primaria hubo un incremento significativo en eficiencia terminal, que pasó de 92.8% a 95.7%; la reprobación registró 2.0%, 0.3 puntos porcentuales menor, en tanto que el abandono escolar se ubicó en 0.9%, también inferior al del periodo citado, que fue de 1.0%. La matrícula del nivel fue de 963,719 alumnos.

Para fortalecer la calidad en primaria se dio acompañamiento pedagógico a 600 escuelas con el menor logro educativo y se capacitó a la plantilla de supervisión sobre lineamientos para la organización de los Consejos Técnicos Escolares (CTE).

En educación secundaria se incrementó la eficiencia terminal, al pasar de 81.0% a 82.5%, en tanto que la reprobación y el abandono escolar se redujeron. Se atendieron 424,603 alumnos en las modalidades general, técnica, telesecundaria y comunitaria.

Se ofreció educación especial a 32,911 alumnos con capacidades diferentes, 5.9% más que el año precedente. Durante el período que se informa, 457 alumnos con necesidades educativas especiales culminaron la primaria, 89 concluyeron la secundaria y 56 jóvenes se prepararon en talleres de capacitación para el trabajo.

Con los programas de apoyo se benefició a escuelas, alumnos y docentes a través de la aportación de recursos para impulsar la equidad y la calidad educativa; de ellos se destaca: el "Programa Escuelas de Calidad" que otorgó apoyos económicos a 2,442 escuelas, con una población escolar de 405,051 alumnos; se instalaron 541 aulas interactivas, se dotó de instrumentos musicales a 252 escuelas y se capacitó en planeación estratégica a 626 supervisores y directores de educación básica. Todas estas acciones representaron una inversión de \$132'365,823.

El "Programa Escuelas de Tiempo Completo" creció 438% al pasar de 99 a 533 escuelas inscritas, en beneficio de 48,235 alumnos, con una inversión de \$188'217,604 para todo el ciclo escolar.

Para fortalecer la tecnología educativa, se instalaron 541 aulas interactivas, con apoyo del "Programa Escuelas de Calidad".

**Se realizó el proceso de selección de docentes para el ciclo escolar 2013-2014 con la participación del ITEI como observador.**

Para la atención de los niños de familias jornaleras migrantes que asisten a clases en campamentos agrícolas y se dotó de material didáctico a 22 escuelas, además de proveer útiles escolares a 1,300 alumnos de esta modalidad; todo ello con una inversión de \$2'500,000.

En el programa "Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica" (ACAREEIB), se benefició a 3,075 escuelas con recursos para auxiliares didácticos, mobiliario escolar, apoyo a la gestión escolar, reconocimiento al desempeño docente, capacitación a consejos técnicos, infraestructura educativa, así como útiles escolares para 128,469 alumnos, acciones en las que se invirtieron \$78'416,535.

Para el desarrollo y bienestar escolar, el Programa "Caracol" benefició a 14 alumnos con implantes cocleares, además de proveer insumos para 34, con una inversión de un millón de pesos; el programa "Yo Veo por Jalisco" favoreció a 13,197 alumnos con la entrega de anteojos, con una inversión de dos millones de pesos; se brindó atención educativa a 5,667 alumnos en situación hospitalaria y en el "Programa Escuela Segura" a 292,628 alumnos.

El "Programa Nacional de Lectura y Escritura" actualizó a 700 directivos para el uso de las bibliotecas escolares; realizó la selección de 114 nuevos títulos para el acervo y la distribución de 1'200,000 nuevos libros; el "Programa Escuela Siempre Abierta" benefició a 18,322 niños, jóvenes y adultos con actividades abiertas a la comunidad y el "Programa Nacional de Inglés" favoreció a 53,935 alumnos de 173 escuelas de educación preescolar y primaria, así como certificó a 145 maestros del programa como especialistas en la pedagogía del inglés.

El "Programa Escuela para Padres" dio orientación en temas vinculados al proceso educativo de los alumnos, a 14,988 padres de familia de 641 escuelas.

Se entregaron 2,439 equipos de cómputo para las aulas de medios de las escuelas de educación básica; en el programa e-México se conectaron a internet vía satélite 275 escuelas de zonas rurales e indígenas; en tanto que con la Red Estatal e-Jalisco se dotó de conexión a 230 planteles.

Mediante el "Fondo de Apoyo al Proyecto de Tecnologías Educativas y de la Información para Maestros de Educación Básica", se entregaron 6,479 computadoras a igual número de docentes, con una inversión compartida entre los gobiernos estatal y federal de 42 millones de pesos.

Se produjeron 22 materiales didácticos multimedia para el proceso enseñanza-aprendizaje en los niveles de educación básica y se benefició a 369,947 alumnos de 867 escuelas, con la donación de 14,060 discos compactos con contenido didáctico.

Para impulsar la equidad y ampliar las oportunidades de acceso y permanencia en la educación básica, se beneficiaron 5,600 alumnos con becas, con una inversión de \$25'690,450. Además se supervisó el proceso de entrega de 26,500 becas que otorgan por ley las escuelas particulares a sus alumnos.

Se aplicaron 1'429,699 instrumentos de evaluación educativa a los alumnos de 21,088 escuelas de educación básica, además de 48,783 docentes, 6,934 directores y 937 padres de familia, en nueve programas.

La prueba ENLACE 2013 se aplicó a los alumnos de 3° a 6° de primaria y los tres grados de secundaria con una participación del 99.6% en escuelas, equivalente

a 7,884 planteles escolares; en alumnos se alcanzó una cobertura de 93.4% con 988,799 participantes.

En primaria, 40.9% de los estudiantes se ubicó en los niveles de logro excelente y bueno en español y 49.2% en matemáticas; lo que representa un avance de 2.6 y 6.5 puntos porcentuales más que en 2012, respectivamente.

Respecto a secundaria, en matemáticas 19.8% de los estudiantes, se ubicó en los niveles de logro excelente y bueno, con un avance de 1.6 puntos porcentuales respecto a 2012, mientras que en español se redujo de 20.6% en 2012, a 18.4% en 2013.

En este año, se aplicó el examen en la asignatura de formación cívica y ética, con un resultado de 43.7% y 56.8% de estudiantes de primaria y secundaria respectivamente, ubicados en los niveles de logro excelente y bueno.

Con la vigilancia del Instituto de Transparencia e Información Pública, se aplicó el examen nacional relativo al concurso nacional para el "Otorgamiento de Plazas Docentes 2013-2014", a 14,850 aspirantes y complementariamente se aplicó una evaluación psicométrica a los prospectos a ser contratados. Se asignaron 616 plazas de jornada y 7,776 horas de enseñanza en secundaria.

El proyecto de formación cívico-ciudadana en el estado, se fortaleció con la realización del "XV Encuentro Estatal de Valores y Educación", el cual tuvo una asistencia de 1,179 personas.

La formación inicial de los futuros docentes para la educación básica, educación especial y educación física se proporcionó en las 11 escuelas normales públicas y 15 particulares incorporadas que funcionan en el estado.

En el marco del mejoramiento institucional de las escuelas normales públicas, diez de estas fueron equipadas con aulas de medios e idiomas, con una inversión de más de 12 millones de pesos.

Con el "Programa de Becas de Apoyo a la Práctica Intensiva y Servicio Social" (Probapiss) se benefició a 909 estudiantes del 7° y 8° semestres de las normales públicas, con una inversión de \$5'931,225.

Asimismo, se certificaron 100 alumnos y docentes de escuelas normales en el idioma inglés, se evaluaron 1,969 alumnos con instrumentos del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval) y se capacitó a 300 docentes en la Reforma Curricular.

Para apoyar la formación continua de los maestros en servicio se ofrecieron diplomados, maestrías y doctorados en las instituciones de investigación y posgrado coordinados por el Gobierno del Estado, en las que se dio atención a 1,271 docentes.

Se realizaron 105,970 altas en el Sistema de Registro, Acreditación y Certificación de los Procesos de Formación Continua y Superación Profesional de los Maestros en Servicio (Siraf) en 160 diferentes opciones de cursos, talleres y diplomados de formación continua, con temáticas relacionadas con la equidad y prevención de la violencia.

Con el "Programa de Formación de Directivos por Competencias" se capacitó a 454 directores y se dio seguimiento a la formación de otros 508; además se impartió el curso-taller de inducción a 200 directivos escolares de reciente promoción y el

**En un proceso inédito y que establece un precedente nacional, fueron seleccionados los directivos de las escuelas normales y de las instituciones de posgrado, con base en un concurso de oposición.**

Diplomado “Recursos para la gestión del talento desde la supervisión escolar” a 195 supervisores.

En un proceso inédito y que establece un precedente en el ámbito nacional, fueron seleccionados los directivos de las normales públicas y del Instituto Superior de Investigación y Docencia para el Magisterio (ISIDM), el Centro de Investigaciones Pedagógicas y Sociales (CIPS), y la Maestría en Educación con Intervención en la Práctica Educativa (Meipe), mediante un concurso de oposición que incluyó una prueba de conocimientos y habilidades directivas aplicado por el Colegio de Jalisco, así como un examen psicométrico. El proceso fue acompañado por el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI).

### Con las aulas interactivas los alumnos juegan y aprenden



Escuela secundaria técnica 171, Tonalá

### Uso de la tecnología para mejorar la educación



Escuela secundaria técnica 171, Tonalá

**El porcentaje de egresados en educación media superior se incrementó un 8.9% respecto al ciclo escolar 2011-2012.**

**Se benefició a un 27.3% de alumnos de los organismos Conalep, Cobaej y Cecytej con becas.**

## Educación media superior

En educación media superior se alcanzó una cobertura de 62.0%, mayor en 0.6 puntos porcentuales al ciclo anterior, en tanto que el porcentaje de egresados creció 8.9%. Se atendieron 268,911 alumnos, que son un 11.9% de la matrícula del Sistema Educativo Estatal.

De ese total 57,180 jóvenes, se atendieron a través de los Organismos Públicos Descentralizados (OPD) sectorizados en el Gobierno del Estado, mediante la operación de 21 planteles del Colegio de Bachilleres (Cobaej), 66 Centros de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD), 26 planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (Cecytej) y 18 planteles y un módulo del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep).

Con el fin de fortalecer la calidad educativa y mejorar los indicadores en los planteles sectorizados en el gobierno estatal, se realizaron las siguientes acciones: se aplicó el Programa Construy T, para consolidar las competencias genéricas establecidas por la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS); se impulsó el movimiento contra el abandono escolar, que es una estrategia de carácter nacional orientada a abatir la deserción escolar; se instrumentó el Sistema de Alerta Temprana para identificar a los alumnos en riesgo de deserción; y se beneficiaron a 15,626 alumnos con becas económicas, de aprovechamiento y alimenticias, representando un 27.3% del alumnado.

Asimismo, 12 planteles del Conalep, nueve del Cobaej y siete del Cecytej ingresaron al Sistema Nacional del Bachillerato (SNB), garantizando educación de calidad a los alumnos de estos planteles.

Para ampliar las opciones de atención en este nivel educativo, se aplicó el programa de "Bachillerato Autoplaneado Mixto" (BAM), que otorgó certificación a 1,484 personas.

A través del Instituto Decentralizado de Formación para el Trabajo (IDEFT), se atendieron 26,674 jóvenes y adultos con capacitación especializada para desempeñar una actividad productiva vinculada con los agentes y necesidades de desarrollo de cada región en el estado, de los cuales 16,635 concluyeron un programa.

Se firmó el Convenio Marco para la implementación del Modelo Mexicano de Formación Dual en Jalisco con la participación de cuatro empresas que colaboran con Conalep y Cecytej con un universo de 12 alumnos seleccionados listos para su participación en las empresas en la primera etapa.

Se instrumentaron 10 Telebachilleratos Comunitarios con una matrícula de 180 alumnos ampliando las oportunidades educativas para jóvenes que se encuentran en situación de pobreza y que residen en las zonas rurales y altos niveles de marginación.

Por otra parte, se aplicó la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (Enlace) a 67,112 alumnos del último grado de bachillerato, que representó 79.2% de los educandos, en la que participaron 869 escuelas de educación media superior, que corresponde al 99.8% de los planteles.

El resultado obtenido en matemáticas muestra que 36.0% de los estudiantes se ubicó en los niveles de logro excelente y bueno, mientras que en 2012 era de 32.7%, lo que representa un crecimiento de 3.3 puntos porcentuales. En cuanto a habilidad lectora el 56.3% se ubicó en los niveles excelente y bueno, lo que representó una reducción de 3.0% respecto del año anterior.

**28 planteles del Conalep, Cobaej y Cecytej se incorporaron al Sistema Nacional de Bachillerato.**

Alumnos en clase



Cobaej plantel No. 12 Arroyo Hondo, Zapopan

Alumnos en clase



Cobaej plantel No. 12 Arroyo Hondo, Zapopan

## Educación superior

Las instituciones de educación superior de Jalisco atendieron a 222,941 alumnos en la modalidad escolarizada, cifra que equivale al 9.9% de la matrícula del Sistema Educativo Estatal, 5.3% más alta que en el ciclo precedente y que representa una cobertura de 26.5%.

El abandono escolar en este nivel educativo se mantuvo en 4.1%, igual al registrado en el ciclo 2011-2012.

Las instituciones de educación superior a cargo del Gobierno del Estado atendieron a 17,881 estudiantes en las dos Universidades Tecnológicas, 13 Institutos Tecnológicos Superiores, la Universidad Politécnica y la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, en los que se impartieron 42 carreras tecnológicas de nivel licenciatura y 15 carreras de nivel técnico superior universitario. La opción tecnológica está presente en las 12 regiones del estado.

Para impulsar la calidad de esas escuelas, así como su vinculación con el sector productivo, se realizaron distintas acciones, entre las que destacan: la creación de seis nuevas carreras, la certificación en modelos de calidad de 15 de las 17 instituciones mencionadas, el diseño de un plan estratégico para fortalecer la enseñanza del inglés, la acreditación de programas y la implementación del diplomado Innovación Regional y Apropriación de la Ciencia.

Para consolidar el vínculo con el entorno mundial, 36 estudiantes provenientes de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, los Institutos Tecnológicos Superiores de El Grullo y Puerto Vallarta, así como de la Universidad Tecnológica de Jalisco, se trasladaron a Argentina, Colombia, Costa Rica, Estados Unidos, Canadá, Alemania y Francia para realizar prácticas profesionales o estancias académicas.

Para fomentar la equidad y la permanencia en la educación superior se beneficiaron a 15,751 alumnos con becas, con una inversión de \$167'850,000. Además se supervisó el proceso de entrega de 350 becas que otorgan por ley las escuelas particulares a sus alumnos.

## Educación para adultos

Con el propósito de abatir el rezago educativo en la entidad, el Gobierno del Estado atendió a 113,778 personas.

Se reforzaron los servicios educativos con el programa "Cibersecundaria", la plataforma Mevyt (Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo) y los servicios de 116 plazas comunitarias, centros comunitarios digitales y puntos de encuentro digital, ubicados en los 125 municipios del estado de Jalisco.

Con respecto al analfabetismo, este año se atendió a 11,036 personas en su proceso de alfabetización, de las cuales han concluido 3,066. Este resultado ha contribuido a disminuir el indicador respectivo en 0.3 puntos porcentuales al pasar de 3.9% en 2012, a 3.6% en 2013.

El dinamismo en esta modalidad educativa permitió que en este año ingresaran 92,631 personas a estudiar primaria o secundaria, gracias a las campañas de difusión y acciones emprendidas; además de la convocatoria del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) para participar en tres Jornadas Nacionales de Incorporación y Acreditación de Conocimientos.

**El analfabetismo disminuyó en 0.3 puntos porcentuales al pasar de 3.9% en 2012 a 3.6% en 2013.**

**27,052 jóvenes y adultos concluyeron la educación secundaria.**

El número de educandos que concluyeron su educación primaria asciende a 8,022, mientras que 27,011 lograron concluir su educación secundaria.

Se prepararon a 11,563 personas en capacitación para el trabajo de baja especialización, de los cuales 4,129 recibieron diplomas-certificados.

Con estas acciones se ha logrado reducir el indicador de rezago educativo 1.2 puntos porcentuales al pasar de 40.3% en 2012 a 39.1% en 2013.

#### Entrega de certificados



Instituto Cultural Cabañas

#### Plaza comunitaria



Unión de San Antonio

## Infraestructura educativa

Con el propósito de ampliar y mejorar las condiciones de los edificios escolares, para crear ambientes propicios que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje, se realizaron 253 acciones de infraestructura educativa en 204 espacios educativos, de los cuales 25 fueron de construcción, 51 rehabilitaciones y 128 equipamientos, con una inversión de \$98'011,459.

De este total, en los niveles de educación básica se destinó una inversión de \$64'099,027, con lo que fue posible construir, rehabilitar o equipar 171 espacios educativos: ocho aulas y 163 anexos.

En educación media superior y educación superior se aplicó una inversión en infraestructura educativa de \$10'910,531 con la que se atendieron 25 espacios educativos.

En el mejoramiento de las instalaciones administrativas y de apoyo, se hizo una inversión superior a los 23 millones de pesos en ocho espacios educativos para equipamiento, rehabilitación y construcción.

**En los niveles de educación básica se destinó una inversión de más de 64 millones de pesos, con los que fue posible construir, rehabilitar o equipar 171 espacios educativos.**

### Construcción de escuela primaria Carlos Fuentes Macías



Fraccionamiento Puerta del Sol, Ixtlahuacán de los Membrillos

### Construcción de escuela secundaria Gerardo Murillo (Dr. Atl)



Colonia Valle de los Molinos, Zapopan

En el marco del programa “Suma por la Paz” se conjuntaron esfuerzos de distintas instituciones para erradicar la violencia en el ámbito escolar, logrando la participación de 158,191 personas entre alumnos, docentes y padres de familia.

## Suma por la paz

Dentro del marco del programa “Suma por la paz” para la prevención, atención y disminución de la violencia, se realizaron mesas de trabajo con instancias gubernamentales y no gubernamentales para determinar tipos de violencia y sus causas; identificar programas y acciones para atender, prevenir y disminuir la violencia escolar, de las cuales surgieron 40 propuestas que se han concretado de manera progresiva, sumando esfuerzos, voluntades, recursos y tecnología.

Para contrarrestar la problemática de la violencia en el ámbito escolar se emprendieron diversas acciones:

Con la Red de Acciones Educativas a Favor de la Equidad (Raefe), y la participación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), se capacitó a 68,080 alumnos, 15,990 padres de familia y 939 docentes de los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria, sobre derechos humanos de la niñez y la juventud, equidad de género y prevención de la violencia.

Dentro del Proyecto Federal para la Disminución de la Desigualdad, la Violencia y la Discriminación de Género, se capacitó a 180 docentes como multiplicadores en 60 escuelas secundarias, beneficiando a 61,992 alumnos, 1,948 docentes y padres de familia de las comunidades en las que se ubican estos planteles.

En colaboración con el Instituto Jalisciense de las Mujeres, se atendió a dos mil personas entre alumnos y padres de familia de escuelas secundarias focalizadas, para combatir el acoso escolar e informar a los alumnos sobre los diferentes tipos de violencia.

Se atendieron los casos de alumnos con problemas de conducta, agresión física, verbal, amenazas y víctimas de acoso escolar, así como de profesores que requirieron evaluación psicológica y capacitación disciplinar para superar problemas en su práctica docente y la relación con sus alumnos.

En el marco del “Programa de Capacitación al Magisterio para Prevenir la Violencia hacia las Mujeres” (Previolem), se promovieron acciones de sensibilización y formación profesional a 7,062 figuras educativas.

## "Suma por la paz", evento cívico



Centro de Atención Múltiple Número 1, Guadalajara

## Capacitación para alumnos en materia de derechos humanos



Escuela Secundaria General Número 40, Guadalajara

## Tabla de indicadores de la temática

Nombre	Unidad de medida	Valor 2013	Fuente
Analfabetismo	Porcentaje	3.6	SEP, Sistema Nacional de Información Estadística Educativa, 2013.
Eficiencia terminal secundaria	Porcentaje	82.5	SEP, Sistema Nacional de Información Estadística Educativa, 2013.
Eficiencia terminal media superior	Porcentaje	65.62	SEP, Sistema Nacional de Información Estadística Educativa, 2013.
Población total con rezago educativo	Porcentaje	39.1	INEGI, Censo de población y vivienda 2010, Estimación Ineejad, Secretaría de Educación Jalisco, 2013.
Eficiencia terminal primaria	Porcentaje	95.7	SEP, Sistema Nacional de Información Estadística Educativa, 2013.
Cobertura superior, incluye posgrado (19 a 24 años)	Porcentaje	26.5	SEP, Sistema Nacional de Información Estadística Educativa, 2013.

**Nota:** Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>.

## Programa sectorial Salud

### Temática Salud y seguridad social

#### Cobertura de salud

**99.68% de los nacimientos fue atendido por personal especializado.**

La salud pública es un bien social complejo, y como tal, es un mandato para los servidores públicos que dirigen la sociedad. La política sanitaria tiene directrices para mejorar la salud individual y colectiva de la población; así, las acciones de gobierno se traducen en procesos y productos medibles por medio de indicadores sanitarios que evalúan los procesos en el corto tiempo, los resultados en el mediano y el impacto en el largo plazo. Los indicadores sanitarios deben formar parte de un proceso democrático de planeación participativa tal y como dicta el Plan Estatal de Desarrollo.

Hacer un seguimiento de la tarea gubernamental en materia de salud es posible a través de sistemas de evaluación que permiten monitorear el cumplimiento de las metas propuestas. En este sentido, la esperanza de vida como indicador positivo es un referente para medir la equidad de oportunidades a la que toda persona aspira, con el fin de tener un nivel de salud que permita desarrollar sus capacidades para mejorar sus condiciones sociales y económicas.

**1'166,384 familias se afiliaron al Seguro Popular.**

En 2013, la esperanza de vida de los jaliscienses alcanzó los 75.8 años, nivel mayor a la media nacional (75.7 años). Se estima que la población de la entidad será cada vez más longeva. Para lograr este valor, debieron mejorarse las condiciones existentes. En su conjunto, al mes de noviembre de 2013, se cumplió 88% de las metas propuestas, que sin llegar a ser lo más deseable, es un buen resultado teniendo en cuenta las condiciones a las que ha habido que enfrentar.

A través de la vigilancia epidemiológica se logró evitar la presencia de distintas enfermedades, alcanzando a proteger a 99% de los jaliscienses. Gracias a las medidas preventivas de control y vigilancia, no se registraron casos de rabia en seres humanos transmitida por perros o gatos, poliomielitis, rubeola en la madre o el bebé, difteria, tétanos neonatal y meningitis tuberculosa en menores de 15 años.

Se atendieron 132,170 nacimientos, de los cuales 99.68% lo hizo personal capacitado, habiendo cumplido la meta en más de un punto porcentual (99.5%). Esto sitúa a Jalisco entre las primeras entidades del país con un porcentaje mayor a 99.5% en atención del parto por personal calificado. Igualmente, cabe destacar que 65.81% de los nacimientos son hijos de mujeres sin seguridad social, mientras que 3% son hijos de mujeres que residen en otros estados. En la población sin seguridad social, 33.5% de los partos se realizó por cesárea, porcentaje que sigue estando muy por encima de 15% admitido por la Organización Mundial de la Salud (OMS), traduciéndose en un exceso de 14,439 cesáreas.

Otra cobertura a tener en cuenta es la relacionada con la vigilancia de regulación y fomento sanitario, que indirectamente protege a casi la totalidad de la población. Destacan las verificaciones sanitarias realizadas en establecimientos que manejan insumos para la salud, los que se dedican a la producción, procesamiento, elaboración y venta de productos alimenticios y, finalmente, las empresas que son visitadas para el monitoreo del fomento sanitario. Se realizaron 20,332 supervisiones, cumpliéndose así la meta establecida. También se tomaron más de 23 mil muestras de agua de las distintas redes municipales para su distribución, en las cuales se mantuvo dentro de la norma de cloración 82.9%. Además, en el ámbito de regulación y fomento sanitario de la producción de cárnicos, se hicieron 305 detecciones, con lectura positiva en 12 muestras que se retiraron inmediatamente del mercado. Con esta actividad de vigilancia y control, no se han producido intoxicaciones por ingesta de productos contaminados con clembuterol.

Entre las coberturas orientadas a la población sin seguridad social, sobresale la afiliación de 1'166,384 familias al Seguro Popular, lo que representa 11.6% más de la meta programada. De este modo, las familias dispondrán de un catálogo de intervenciones médicas que ya no representarán gastos catastróficos que perjudiquen su economía y patrimonio.

También destaca la cobertura de 2'139,023 personas que demandaron por primera vez algún servicio de atención en los centros de salud.

**2'139,023 personas  
utilizaron algún servicio de  
atención al menos una vez.**

#### Cobertura de salud



Guadalajara

#### Prevención contra el dengue Aplicación de Abate



Guadalajara

Más de 347 mil adolescentes participaron en acciones de prevención de adicciones. Se realizó el Primer

## Promoción de modos y estilos de vida saludables

Uno de los objetivos del Gobierno del Estado es promover la adopción de modos y estilos de vida saludables por parte de los jaliscienses. Se trabaja duramente por medio de la capacitación del personal de salud para mejorar la calidad en la prestación de los servicios y así poder brindar información que impulse el desarrollo de buenos hábitos.

En este sentido, se realizaron 5,431 capacitaciones sobre adicciones para maestros, integrantes de organismos, servidores públicos, empresas, redes municipales de prevención de adicciones, instituciones educativas y público en general, superando la meta 15% más de lo programado. Asimismo, más de 347 mil adolescentes participaron en acciones de prevención de adicciones, cumpliendo 93% de la meta.

En lo que respecta a la salud mental, se atendió de manera particular el tema de los suicidios, un problema que afecta no solo al suicida sino también a su círculo familiar. En la actualidad, este fenómeno se mantiene en las mismas cifras que en el año 2012, por lo que al menos se desacelera su tendencia. En relación a este asunto, el Instituto Jalisciense de Salud Mental (Salme) realizó el Primer Congreso Internacional de Salud Mental, con temas como el bullying, trastornos de déficit de atención y prevención del suicidio en niños y adolescentes. Dicho congreso fue dirigido al sector salud y educativo, padres de familia y público en general, con la participación de 1,351 asistentes. Además, en coordinación con el Poder Legislativo, se elaboró una iniciativa para conformar la Ley de Salud Mental.

Por otro lado, en apoyo a la cultura de la donación de órganos y tejidos, se detectaron 1,629 personas en estado crítico susceptibles de ser donantes. En el 10% de los casos, los familiares aceptaron la procuración de órganos, concretándose 36 donaciones múltiples. Gracias a estas, se realizaron 81 trasplantes, de los cuales 55.5% fue de córnea, 34.5% de riñón, 8.6% de hígado y 1.2% de corazón. También se llevaron a cabo 322 trasplantes de donante vivo, siendo el más común el de riñón, con 96.6% de los casos, seguido por el de médula ósea, con 2.8%, y el de hígado, con 0.6%.

En apoyo a emergencias médicas, el Programa de Aerotransportación Vital de Emergencia (AVE) prestó 17 servicios.

En 41.2% de los casos se atendió a politraumatizados, en 28.6% a personas quemadas y en otro 28.6% a mujeres con problemas obstétricos. También se realizó un traslado por infarto agudo de miocardio, así como el transporte de órganos y tejidos para ser utilizados en trasplantes.

Congreso Internacional de Salud Mental.

Se concretaron 36 donaciones múltiples que permitieron realizar 81 trasplantes.

Campaña "Por espacios 100% libres de humo"



Guadalajara

Campaña "Yo no fumo, pedaleo"



Guadalajara

## Factores de riesgo para la salud

La prevención y el autocuidado son dos factores que han demostrado su eficacia en la detección y disminución de enfermedades como el cáncer de mama, el cáncer cérvicouterino o la diabetes mellitus, que ocupa el primer lugar en la tabla de mortalidad general.

En lo que respecta al cáncer cérvicouterino, se logró disminuir 28.6% la mortalidad entre las jaliscienses, evitándose la muerte de 70 mujeres aquejadas por este padecimiento. La tasa previa presentaba 4.42 defunciones por cada 100 mil mujeres. Aun así, en 2013 se registraron 174 decesos.

En la lucha contra el cáncer de mama, se logró disminuir 20.5% la incidencia de esta enfermedad, con lo cual se evitó la muerte de 104 mujeres, que de no haber sido atendidas a tiempo habrían fallecido. Estos resultados orientan a exhortar a las mujeres de 25 y más años a que participen en la búsqueda y detección temprana de patologías mamarias, del cáncer de la mama y del cáncer cérvicouterino, teniendo la oportunidad de sobrevivir con el tratamiento adecuado.

Se realizaron más de 53 mil exploraciones mamarias y más de 30 mil mamografías a mujeres de 25 años y más.

Alrededor de 28 mil de dichas pruebas se tomaron a mujeres de entre 40 y 69 años, que representan el grupo de edad con mayor riesgo. Cabe destacar que del total de mamografías efectuadas, 2% dio positivo.

En lo que concierne a muertes por maternidad, hasta diciembre de 2013, se registraron 35 defunciones, con una razón de mortalidad de 23.59 decesos por cada 100 mil nacidos vivos. Respecto a la mortalidad infantil, la tasa es de 9.5 muertes de menores de un año por cada mil nacidos vivos registrados en el sistema nacional de nacimientos.

Desafortunadamente, la diabetes mellitus se seguirá manteniendo como la principal causa de muerte de los jaliscienses. Se registraron 4,154 defunciones por este motivo. Como parte de las acciones para detectar a personas con problemas de salud crónico-degenerativos, se realizaron más de 600 mil detecciones de hipertensión arterial y diabetes mellitus entre la población.

**Se logró disminuir 20.5% la tasa de mortalidad por cáncer de mama.**

### Prevención y control de hipertensión arterial sistémica y diabetes mellitus



Guadalajara

### Unidad móvil de mastografía gratuita



Auditorio Benito Juárez, Zapopan

Se ofrecieron más de 6.8 millones de consultas, de las cuales 70.8% fueron realizadas a través del Seguro Popular.

Se atendió a 89,500 mujeres embarazadas, con un promedio de 4.72 consultas cada una.

## Avances en los servicios de salud

Para tener la posibilidad de ofrecer servicios de salud con la calidad y la eficiencia que la población demanda y merece, en Jalisco se cumplieron las metas del proceso de acreditación para garantizar la calidad y seguridad de los servicios estatales de salud, de tal manera que 97.5% de las unidades lograron dicha acreditación (575 centros de salud, 19 centros nueva vida, 8 caravanas y 6 centros integrales de salud mental).

Los servicios estatales de salud ofrecieron más de 6'800,000 consultas, de las cuales 70.8% fueron realizadas a través del Seguro Popular, en razón de una consulta de primera vez por 2.1 subsecuentes. Cabe señalar que del total de consultas otorgadas en estas unidades, 7.3% fueron proporcionadas a derechohabientes de la seguridad social, en tanto que la atención en centros de salud representó 6.5%, en los hospitales comunitarios 1.7% y en los hospitales regionales 10.8%.

En 2013 se produjeron poco más de 211 mil egresos hospitalarios, de los que 4.1% se proporcionó a residentes de otras entidades. El total de egresos representa 96% de la meta propuesta.

En las unidades de salud para la población sin seguridad social, se atendió a 89,500 mujeres embarazadas con un promedio de 4.72 consultas por persona. Cabe destacar que del total de mujeres atendidas, 41.6% inició su control en el primer trimestre del embarazo. La cultura de acudir a solicitar la atención prenatal continúa siendo un reto en esta población, pues 25.3% de las mujeres comenzó su control prenatal en el último trimestre del embarazo. En poco más de 21,000 personas atendidas, 23.8% presentó un embarazo de alto riesgo. Del total de embarazadas, 6.9% fueron adolescentes, y de estas, un tercio (32.7%) refirió tener menos de 15 años, y las demás, de 15 a 19. El 8.9% de los embarazos entre adolescentes fueron de alto riesgo, representando un serio problema social y de salud pública para los jaliscienses.

Más de 6.8 millones de consultas Seguro Popular



Mezquitic

Calidad de los servicios estatales de Salud



Caravanas de la Salud, Guadalajara

**Trastornos de la nutrición**

En naciones en desarrollo, como resultado de los modos y estilos de vida asociados a otros determinantes sociales, los extremos de los trastornos de la nutrición coexisten estrechamente, prevaleciendo el sobrepeso y la obesidad en áreas urbanas y la desnutrición en grupos vulnerables.

Esta situación en Jalisco es un problema de salud pública. A partir de la demanda de servicios de atención de la población sin seguridad social, se valoraron 1'550,103 menores de 20 años, a los que se les hizo una evaluación del estado nutricional. Los resultados muestran que 87.5% está en sobrepeso y obesidad, 11.27% en su peso y 1.25% desnutridos. De la población de 20 años y más, se atendieron 23,773 casos por problemas de sobrepeso y obesidad, de los cuales un tercio están controlados.

Cabe mencionar que la cantidad de adultos que se incorporaron al tratamiento de sobrepeso u obesidad respecto al año anterior fue de 13.8%. Por otro lado, los 4,961 menores de cinco años que sufren desnutrición recibieron 334,962 tratamientos.

Gracias al programa "Control del niño sano", se logró disminuir la desnutrición infantil en grupos vulnerables, adolescentes y niños.

**Determinación del Estado Nutricional  
Antropometría**



Caravanas de la Salud, Guadalajara

**Nutrición Plato del Buen Comer**



Guadalajara

## Tabla de indicadores de la temática

Nombre	Unidad de medida	Valor 2013	Fuente
Tasa de mortalidad infantil	Tasa	13.44	Secretaría de Salud. Gobierno de Jalisco, 2013.
Tasa de mortalidad por diabetes mellitus	Tasa	75.63	Secretaría de Salud, Gobierno de Jalisco, 2013.
Tasa de mortalidad materna	Tasa	27.35	Secretaría de Salud. Gobierno de Jalisco, 2013.
Incidencia del VIH en las personas de entre 15 y 24 años	Casos	693	COESIDA, Secretaría de Salud, Gobierno de Jalisco, 2012.

**Nota:** Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>.

## Programa sectorial

# Vivienda

## Temática

# Vivienda

### Programa de escrituración y regularización

En ejercicio del derecho constitucional de contar con una vivienda digna, se puso en marcha el programa de escrituración con el fin de generar certeza jurídica sobre la propiedad de las viviendas en Jalisco. A través de la Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público del Estado de Jalisco (Iprovipe), el Gobierno Estatal busca satisfacer las necesidades de la ciudadanía en lo que a la materia de vivienda se refiere.

En atención al ordenamiento territorial y urbano, y en beneficio de la sustentabilidad, se regularizaron los siguientes fraccionamientos:

1. Acueducto, en el municipio de Tecalitlán
2. Juan Pablo II, en el municipio de Atemajac de Brizuela
3. Cristeros, en el municipio de Lagos de Moreno
4. Del Bosque, en el municipio de Tamazula de Gordiano
5. Patria, en el municipio de Tuxpan
6. Tochtli, en el municipio de Tuxpan
7. La Aguacatera, en el municipio de Magdalena
8. Las Ceibas, en el municipio de Autlán de Navarro
9. Villa Fuerte, en el municipio de La Barca
10. Las Primaveras, en el municipio de Tomatlán

Se benefició a 633 familias a través de la escrituración de su vivienda y se regularizaron 10 fraccionamientos en nueve municipios del estado.

### Atlas del bioclima de Jalisco

De acuerdo con la Política de Bienestar, se elaboró un Atlas del Bioclima del estado de Jalisco, con el propósito de contar con una herramienta básica que sirva como guía en la etapa inicial de diseño urbano y arquitectónico, acorde a las condiciones bioclimáticas, para de esta manera favorecer la economía y confort de los jaliscienses, así como el medio ambiente.

Se elaboró un Atlas del Bioclima del Estado de Jalisco.

Se aprobó, en la Comisión de Desarrollo Urbano del Congreso del Estado, la iniciativa de Ley de Vivienda del Estado de Jalisco, lo que marca la pauta para la creación del nuevo Instituto Jalisciense de la Vivienda. Además, se llevó a cabo la firma del convenio “Más beneficios para los trabajadores”.

## Iniciativa de Ley de Vivienda del Estado de Jalisco

En beneficio de la equidad de oportunidades, la Comisión de Desarrollo Urbano del Congreso del Estado, aprobó la iniciativa de Ley de Vivienda del Estado de Jalisco, lo que marca la pauta para la creación del nuevo Instituto Jalisciense de la Vivienda, ente que tendrá la atribución de planear, proyectar y ejecutar acciones de vivienda como un factor de desarrollo integral para los habitantes.

Este nuevo organismo, con un marco normativo completamente actualizado a la realidad de las políticas, ejecuciones y programas de vivienda, se enfocará a ser una composición acorde a la legislación federal y a las necesidades de los jaliscienses, para regir, coordinar y coadyuvar en proyectos de vivienda definiendo sus modalidades y entorno a los esquemas sectoriales de las necesidades habitacionales, teniendo como prioridad motivar e impulsar el crecimiento y desarrollo del Estado de Jalisco.

Derivado de esta iniciativa de ley, se firmó el convenio de colaboración “Más beneficios para los trabajadores” con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), el Gobierno del Estado de Jalisco, el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal) y la Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público del Estado (Iprovipe). Dicho convenio, permite la colaboración y coordinación de esfuerzos para conjuntar los financiamientos, y con ello, lograr que las familias puedan acceder a una vivienda de mayor precio, elaborar esquemas y productos financieros para promover el desarrollo ordenado de la vivienda e incentivar programas de reducción de trámites y tiempos de respuesta en el procedimiento de otorgamiento de créditos.

Se edificaron 10 viviendas nuevas para familias afectadas por el deslizamiento de una ladera en Amatitán.

Se reconstruyeron 52 viviendas dañadas por diversos fenómenos naturales.

Se gestionaron \$3'752,160 para la atención de las viviendas afectadas por la tormenta tropical Manuel.

## Infraestructura de vivienda

En congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033, se invirtieron \$3'364,484 con cargo al patrimonio del fideicomiso del Fondo Estatal de Desastres Naturales (Foeden), para edificar 10 viviendas nuevas y reubicar al mismo número de familias afectadas por un deslizamiento de ladera en la delegación de Agua Fría, en el municipio de Amatitán.

Igualmente, se invirtieron \$640,798, con cargo al Foeden, para la reconstrucción de 52 viviendas afectadas por diversos fenómenos naturales en los municipios de Tizapán el Alto, Atotonilco el Alto, Huejúcar y Teuchitlán.

En beneficio de la garantía de los derechos y la seguridad de los jaliscienses afectados por la tormenta tropical Manuel, se gestionaron recursos federales por \$1'697,320 a través del Fondo de Desastres Naturales (Fonden), así como recursos estatales por \$2'054,840 mediante el Foeden.

Frente de viviendas



Amatitán

Ciudadanos beneficiados



Teuchitlán

### Tabla de indicadores de la temática

Nombre	Unidad de medida	Valor 2013	Fuente
Cobertura de viviendas con servicios básicos	Porcentaje	93.8	INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.
Población con carencia en el acceso a servicios básicos de la vivienda	Porcentaje	9.2	CONEVAL, Medición de pobreza por entidad federativa, 2012.
Población con carencia por calidad y espacios en la vivienda	Porcentaje	9.1	CONEVAL, Medición de pobreza por entidad federativa, 2012.
Viviendas propias	Porcentaje	65.39	INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.

**Nota:** Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>.





**Comunidad y calidad de vida**



## Dimensión 4

# COMUNIDAD Y CALIDAD DE VIDA

## Introducción

El bienestar de los jaliscienses y el desarrollo del estado deben estar estrechamente ligados. Hoy en día, la escasa participación de la ciudadanía, el distanciamiento entre las personas, el individualismo y el enfoque del bienestar basado solo en la idea de acceso y consumo de bienes y servicios dificultan el desarrollo de la población. Sin duda, se requiere el progreso económico. Sin embargo, esto no puede ser a costa de otras dimensiones de la persona, que también se requieren fortalecer: el tejido social, la integración familiar, la activación física, la recreación y el acceso a la cultura. En este sentido, en este primer año de la administración, todas las acciones estuvieron enfocadas en los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2013-2033, así como en la Política de Bienestar.

Respecto a la calidad de vida de los jaliscienses, en el PED 2013-2033 se planteó la promoción del bienestar mediante el fomento de actividades deportivas y recreativas, el uso del tiempo libre en las actividades de mayor satisfacción y el acceso de la población a la cultura y las diferentes expresiones artísticas. También se buscará fomentar relaciones interpersonales más sanas y libres de violencia. Para alcanzar estos objetivos, se deberá mejorar los hábitos de la población a través de la educación y activación física, propiciar los espacios para el tiempo libre y diversificar las alternativas de recreación.

En este primer año de gobierno, se han emprendido acciones en materia de deporte, con programas como "Plan Jalisco está de 10", integrado por 10 subprogramas que promueven la actividad física en el estado y que refuerzan el deporte de alto rendimiento en el que Jalisco sigue siendo líder indiscutible gracias a los 14 títulos logrados de manera consecutiva en las Olimpiadas Nacionales.

En materia de recreación y esparcimiento, el museo interactivo Trompo Mágico amplió su oferta cultural y educativa. Igualmente, se consolidaron las Fiestas de Octubre, con la presencia de exposiciones, eventos artísticos, culturales y recreativos para la ciudadanía. En el tema de cultura, se creó el Consejo Académico de la Secretaría de Cultura, así como la Comisión Interinstitucional para el Estudio Superior de las Artes. También se puso en marcha el programa "ECOS música para el desarrollo", se abrieron cuatro escuelas de Ensamblés, Coros y Orquestas Sinfónicas (ECOS) y se crearon las dos primeras orquestas sinfónicas juveniles regionales de Jalisco. Se logró formalizar la red de museos metropolitana y la creación del Comité Técnico Intersecretarial Estrategias Creativas para el Desarrollo Regional.

En materia de relaciones del hogar y cohesión comunitaria, se otorgaron atenciones especializadas a casos de violencia intrafamiliar, se crearon Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar (UAVI) y se atendió a familias en condiciones de vulnerabilidad otorgándoles apoyos económicos, productivos y sociales.

### Tabla de indicadores de la dimensión

Nombre	Unidad de medida	Valor 2013	Fuente
Índice de participación comunitaria	Índice	7.7	Bienestar subjetivo y desarrollo de Jalisco y sus regiones. Gobierno de Jalisco, 2011.
Localidades con denominación de Pueblos Mágicos	Localidades	5	Secretaría de Cultura. Gobierno de Jalisco, 2013.
Población que participa en programas de activación física	Porcentaje	62	Consejo Estatal de Fomento Deportivo. Gobierno de Jalisco, 2013.

**Nota:** Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>.

## Programa sectorial Cultura

### Temática

## Desarrollo cultural y creativo

### Desarrollo cultural comunitario

El programa "ECOS música para el desarrollo" logró la apertura de cuatro planteles ECOS en los que se desarrollan actividades formativas musicales y cívicas para niños y jóvenes de escasos recursos. Se inauguraron dos orquestas sinfónicas, una banda sinfónica y un mariachi. Posteriormente se crearon dos Orquestas Sinfónicas Juveniles Estatales.

ECOS música para el desarrollo logró ser el primer programa jalisciense de desarrollo social y comunitario que utiliza la cultura como herramienta de mejora en la calidad de vida y el bienestar de los hogares. Algunos de los rasgos que lo distinguen de otros programas culturales y actividades artísticas son su diseño, su soporte documental y analítico, la focalización de sus servicios y apoyos a localidades específicas y la inclusión de sus beneficiarios en el padrón único de beneficiarios de los programas sociales del estado de Jalisco.

ECOS atendió directamente a 259 alumnos que representaron 220 hogares. Se ha identificado una serie de beneficios importantes para los hogares que tienen algún niño o joven en el programa.

Los talleres de iniciación artística son una herramienta fundamental para el desarrollo del estado, pues constituyen en muchos casos la primera y única opción de los jaliscienses de tener contacto con las artes y la cultura en un espacio formativo.

En 2013, la Secretaría de Cultura aportó \$7'248,936 para cofinanciar los talleres de iniciación artística que se ofrecen en los municipios de Jalisco. De esta manera, la secretaría mejoró la cantidad y calidad de estos talleres. En todo el estado, los talleres de iniciación artística benefician a 12,326 personas.

Se modificaron los criterios que permiten asignar anualmente la cantidad con la que se apoya a los municipios y se gestionó un aumento presupuestal al programa de talleres de formación artística. Con esto, la Secretaría de Cultura logró asegurar las condiciones necesarias para mejorar la calidad de su gasto en 2014 y hacer una distribución más justa del presupuesto estatal y federal.

Igualmente, se ha impulsado el desarrollo de capacidades para la gestión cultural. Los municipios de Jalisco tienen la facultad de proveer a la ciudadanía servicios y bienes culturales que coadyuvan en el cumplimiento del derecho constitucional de acceso a la cultura. Sin embargo, hay factores que dificultan el desarrollo de estas capacidades, limitando el acceso de los municipios a los recursos federales y estatales para cultura y reduciendo la posibilidad de mantener una oferta cultural adecuada durante todo el año.

**Se creó el modelo educativo ECOS, que permitió la apertura de cuatro escuelas y la formación de las dos primeras Orquestas Sinfónicas Juveniles Estatales de Jalisco.**

**Se realizaron 20 talleres regionales de capacitación para gestores culturales municipales.**

Para solucionar lo anterior, la Secretaría de Cultura llevó a cabo 20 talleres regionales de gestión cultural. Los talleres se enfocaron en desarrollar las capacidades de los municipios para la solicitud de programas federales de cultura y mejorar la contribución de los programas y las direcciones de cultura a las prioridades de desarrollo municipal. Como resultado directo de los talleres, el número de solicitudes al Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (Paice) se cuadruplicó, pasando de 10 solicitudes en 2012 a 41 en 2013.

El Estado de Jalisco aportó más de cinco millones de pesos a proyectos de desarrollo cultural, artístico y comunitario a través de sus participaciones en programas federales como el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias, el Estímulo a la Creación y el Desarrollo Artístico, el Programa de Desarrollo Cultural Municipal, el Programa de Desarrollo Cultural para la Juventud, el Programa de Desarrollo Cultural para Públicos Específicos, el Fondo Especial de Fomento a la Lectura, el Fondo Especial para el Desarrollo Cultural Infantil, el Fondo Regional Centro Occidente, el Premio Nacional Elías Nandino y el Programa Cultural Tierra Caliente.

**Banda sinfónica ECOS**



Presentación en la explanada de la parroquia de Poncitlán

**Ensamble de maderas ECOS**



Módulo ECOS, Poncitlán

**Se creó la Comisión Interinstitucional para el Estudio Superior de las Artes, conformada por la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.**

**Desarrollo artístico**

Una de las primeras acciones para consolidar la formación artística profesional en el estado fue la creación del Consejo Académico de la Secretaría de Cultura de Jalisco. Este consejo se encarga de revisar los planes de estudios del Programa de Formación de la Secretaría. Gracias al diagnóstico que dicho consejo realizó sobre el plan de estudios de la licenciatura en Artes, se resolvió hacer un ajuste curricular para los alumnos que actualmente cursan esa clase de carreras, dando como resultado un nivel académico más alto.

En 2013 se creó la Comisión Interinstitucional para el Estudio Superior de las Artes, conformada por la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología. Esta comisión es la primera de su tipo en el país y su objetivo es

velar por el nivel de excelencia académica de los planes y programas de estudios superiores de las artes en el estado de Jalisco.

En materia de formación inicial se reportaron grandes logros, impartándose 65 talleres en verano a un total de 570 alumnos, con un promedio de 8.7 asistentes por taller. En el segundo semestre de 2013 se impartieron 119 talleres, con un total de 1,812 alumnos y un promedio de 15.2 asistentes por taller, en el Instituto Cultural Cabañas, el Patio de los Ángeles, el Exconvento del Carmen, el Jardín del Arte del Parque Agua Azul, la Casa de la Cultura Jalisciense, el Centro Cultural González Gallo en Chapala y el Centro Cultural La Moreña en La Barca.

Se instituyó la Dirección de Industrias Creativas con el propósito de fomentar el desarrollo de bienes y servicios culturales, artísticos y creativos que aporten dinamismo y crecimiento económico al sector creativo de Jalisco, que mejoren la calidad de vida de los creadores y que fortalezcan las iniciativas de la sociedad civil en materia de oferta cultural y artística. La reciente dirección tiene tres ejes estratégicos: la formación empresarial, el diseño y operación de programas de apoyo, y la vinculación, asesoría y acompañamiento a emprendedores creativos de la entidad con instancias que otorguen créditos y estímulos económicos.

En 2013, la Dirección de Industrias Creativas realizó diversas actividades en beneficio de 244 personas. Entre ellas destacan el ciclo de talleres “Los 13 pasos para armar tu negocio”; el seminario a distancia de Empresa y Consumos Culturales, con apoyo de la Dirección de Capacitación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta); la entrega de 32 becas del programa World of Business Ideas (WOBI), que convirtió a Jalisco en la capital de las incubadoras y las aceleradoras de negocios, y el taller de microfinanzas para empresas culturales.

La convocatoria “Jalisco a escena 2013” constituyó una apuesta a la diversidad y calidad del teatro independiente del estado, así como a la necesidad de apostar por el desarrollo del sector, su especialización y su capacidad de gestión. Una novedad importante fue la creación de jurados adecuados, altamente especializados, para cada una de las categorías, así como la expansión de los premios a tres obras.

La Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Jalisco (REB) mostró avances significativos. Al cierre de 2013, 121 bibliotecas participan en el programa de gestión bibliotecaria en línea “Absysnet”. Este programa ayuda a mejorar el servicio que dan las bibliotecas a sus usuarios. En este sistema se dieron de alta 753,773 ejemplares.

La REB realizó cuatro convocatorias para fortalecer la misión central de las bibliotecas públicas de Jalisco: la lectura y la promoción cultural en todos los municipios del estado. Los concursos tuvieron los títulos “Los niños y las niñas leemos para divertirnos”, “Actuando un mundo mejor”, “Bibliotecuento” y “Los héroes de mi comunidad”. Se diseñaron para estimular la curiosidad, la investigación bibliográfica y la lectura recreativa. Estos concursos se llevaron a cabo entre junio y septiembre de 2013 y contaron con la participación de 1,650 niños y adolescentes de las diversas bibliotecas públicas que integran la REB.

Además, en los talleres de verano “Mis vacaciones en la biblioteca” participaron 240,213 niños, jóvenes y adultos en 231 bibliotecas. Se realizaron 21 presentaciones de cuentacuentos y teatro infantil, con una asistencia de 2,356 personas, con el objetivo de detonar la motivación por las artes escénicas.

### Se creó la Dirección de Industrias Creativas.

Un logro importante para el estado en materia de desarrollo artístico fue la creación de la compañía del Joven Ballet de Jalisco, formada por jóvenes bailarines profesionales de gran nivel cuyas funciones llenaron el Teatro Degollado.

Parte fundamental del crecimiento artístico de Jalisco son sus destacados creadores profesionales y artistas con trayectoria. Una de las labores más importantes de la Secretaría de Cultura es brindar los apoyos necesarios para que estos reciban invitaciones del exterior y desarrollen proyectos de alta visibilidad tanto en Jalisco como en el extranjero. Así en 2013 esta administración otorgó \$11'324,975 a creadores independientes que pusieron en alto el nombre de Jalisco con proyectos artísticos de gran impacto.

#### Encuentros secretos



Obra seleccionada en "Jalisco a escena" en el Foro de Arte y Cultura, Guadalajara

#### Actividades de formación artística



Taller en el Instituto Cultural Cabañas, Guadalajara

#### Formación de emprendedores culturales



Talleristas en la sala Higinio Ruvalcaba, exconvento del Carmen, Guadalajara

#### Actividades para niños



Fomento del libro y la lectura en la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Jalisco

## Patrimonio

Se creó el proyecto "Rutas creativas" como una estrategia de desarrollo regional integral que parte de nuevos modelos para zonas como la región Valles, que muestra al mismo tiempo un gran potencial y una depresión económica considerable. Rutas Creativas es un cruce de vías entre el patrimonio cultural e industrial, la movilidad no motorizada en senderos rurales, el turismo y el desarrollo de productos y servicios innovadores.

En 2013, se invirtieron \$15'350,000 en obras que contribuyeron significativamente al desarrollo de Rutas Creativas. Del monto total, se destinaron 14 millones de pesos a la construcción de vías férreas en desuso correspondientes a la Línea TL Ramal Empalme Orendáin-Ameca, 14 kilómetros de sendero peatonal de vía verde del km 14+360, en el municipio de Tala; un millón de pesos a la investigación arqueológica del Palacio de Oconahua, en Etzatlán, y 350 mil pesos a la catalogación de restos arqueológicos recopilados por Phil Weigand.

Rutas Creativas busca potenciar el gran capital natural y el patrimonio cultural de la región a través de un plan intermunicipal e intersecretarial que articule la inversión estratégica en atractivos como el volcán de Tequila, la presa de La Vega, las Piedras Bola, las Vías Verdes, el centro interpretativo Guachimontones, el Palacio de Ocomo, las antiguas estaciones de tren y las majestuosas haciendas cañeras y agaveras. Para lograrlo, una de las primeras acciones fue conformar el Comité Técnico del proyecto "Rutas creativas, estrategias para el desarrollo regional". El comité, presidido por el gobernador y la Secretaría de Cultura, reúne a las secretarías de Movilidad, Turismo, Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Infraestructura y Obra Pública, Desarrollo Rural, Planeación, Administración y Finanzas, el Consejo Regulador del Tequila y la Ruta del Tequila, el CODE, diversas universidades de Jalisco y todos los municipios de la región Valles.

Por otro lado, en materia de museos, cabe destacar la creación de la Red de Museos Metropolitana. Con un esquema de trabajo novedoso, la red organiza y capitaliza la oferta de los museos de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá y Tlajomulco de Zúñiga, además se vincula con los tres niveles de Gobierno para buscar y aprovechar sinergias que permitan la mejora de los servicios disponibles a la población.

En mayo de 2013, la Red de Museos Metropolitana desarrolló el programa "Día internacional de los museos", que se encarga de diseñar y coordinar la programación y logística de rutas culturales que maximizan el potencial narrativo de los museos de la ZMG y crean itinerarios cuyo sentido va más allá de la visita a una exposición.

En cuanto al fomento de culturas populares, se está cumpliendo con los compromisos asumidos por el Gobierno mexicano con la Unesco, derivados de la nominación del mariachi como patrimonio cultural de la humanidad. Al XII Encuentro Nacional de Mariachi Tradicional, organizado por la Secretaría de Cultura, asistieron 500 participantes, entre músicos de 16 estados, académicos y promotores de tres países, todos guardianes de la más mexicana de las tradiciones musicales. La Comisión Nacional para la Salvaguardia del Mariachi vela por la preservación del mariachi mediante acciones concertadas entre varias instituciones de los tres niveles de Gobierno y la sociedad civil que contribuyen a la permanencia de esta música en las futuras generaciones de mexicanos.

**Se creó el Comité Técnico del proyecto "Rutas creativas, estrategias para el desarrollo regional".**

**Se formalizó la Red de Museos Metropolitana con la finalidad de articular esfuerzos y mejorar el servicio de todos los museos de la ZMG.**

Se inició el levantamiento del inventario del patrimonio cultural inmaterial de Jalisco, con el objeto de emprender un programa de acciones para su salvaguardia y fortalecimiento. Se otorgaron 53 apoyos a las culturas populares, con el reparto de \$2'363,360 del programa Pacmyc a proyectos de rescate cultural, principalmente en las zonas más marginadas del estado, además del establecimiento de talleres artísticos en municipios que forman parte de la región cultural de Tierra Caliente. También se brindó ayuda económica al Premio Nacional de la Cerámica de Tlaquepaque y al Concurso Nacional de Labrado de Cantera de Fiestas de Octubre, para contribuir al desarrollo artesanal de Jalisco y a efecto de posicionar al estado como el semillero mexicano del arte popular por excelencia.

Finalmente, la Dirección de Publicaciones de la Secretaría de Cultura impulsó la creación de la colección Libros Raros y Documentos Inéditos. Su objetivo es rescatar y difundir aquellos libros o documentos que permitan preservar la tradición intelectual y cultural de Jalisco. La iniciativa aporta un gran valor a la producción editorial cultural del estado, pues está diseñada para promover textos valiosos que por su naturaleza no son del conocimiento público y están en riesgo de desaparecer. La primera publicación se titula *De las ferias, la de Arreola es más hermosa*.

#### Exposición formativa y recreativa



Experiencia en el exconvento del Carmen

#### Rutas Creativas



Sendero para movilidad no motorizada en Teuchitlán, región Valles

#### XII Encuentro Nacional de Mariachi Tradicional



Presentación de conjunto tradicional de Acatic en Guadalajara

#### Colección Libros Raros y Documentos Inéditos



Libro *De las ferias, la de Arreola es más hermosa*, presentado en Guadalajara

## Proyección artística de Jalisco

La primera edición del Festival Estatal de las Artes de Jalisco (Festa) se realizó de forma exitosa del 14 al 24 de noviembre. El evento contó con espectáculos gratuitos en espacios públicos abiertos y en recintos como el Teatro Degollado, el Instituto Cultural Cabañas y el exconvento del Carmen.

Con el objetivo de convertirse en un escaparate especializado para difundir el potencial creativo del estado, el Festa incluyó propuestas artísticas de algunos de los creadores más destacados de los municipios jaliscienses y de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Además de las aportaciones de los municipios extracapitalinos, en el Festa se dieron presentaciones especiales (fuera de temporada) de grupos institucionales como el Joven Ballet de Jalisco, la Orquesta Filarmónica de Jalisco (OFJ), el Coro del Estado y la Orquesta Juvenil de Jazz de Jalisco.

Con una inversión de cinco millones de pesos, Festa presentó durante 11 días de actividades dos espectáculos inéditos comisionados ex profeso para la ocasión, 83 espectáculos procedentes de 33 municipios realizados en 15 sedes, tres encuentros especializados de cultura infantil, circo y cultura universitaria, y 1,681 creadores.

Se llevó a cabo el XVI Festival Internacional de Danza Contemporánea Onésimo González, con la participación de siete grupos locales y cinco nacionales; además de Roberto Oliván, que ofreció un taller para coreógrafos y bailarines, y Atempo Circ, como invitados de España. En esta edición se recordó a Onésimo González, bailarín y precursor de la danza contemporánea jalisciense que da nombre al festival. Como novedad, en 2013 se hicieron transmisiones digitales de todas las funciones a través de DanzaNet, con audiencia en todos los continentes.

También se efectuó la Muestra Estatal de Teatro (MET), con grandes innovaciones que mejoraron sensiblemente la apropiación que la comunidad de artistas dramáticos mostró del evento. Se mejoró la transparencia de los procesos de selección y calificación al tener un jurado y un comité completamente ajenos a la escena local. Esto evitó señalamientos de favoritismo y mejoró la percepción de la comunidad sobre la muestra.

La MET 2013 tuvo una repercusión sin precedentes. Tras una semana de intensas actividades, el evento contó con una asistencia aproximada de 3,700 personas y un 80% de funciones de lleno total. Los artistas ganadores de la muestra tuvieron presentaciones en el primer Festa y en San Luis Potosí, estas últimas fruto de un intercambio con compañías de ese estado. La MET incluyó talleres de especialización artística gratuitos para creadores y tres paneles de discusión donde se expusieron ideas y problemáticas del sector teatral.

Igualmente, se realizó el XVI Festival de Mayo, con una duración de 17 días y con Francia como país invitado. Se desarrollaron 109 actividades en disciplinas como la danza, música, cine, exposiciones de pintura y fotografía, circo contemporáneo, animación urbana, gastronomía, talleres y literatura. Participaron 244 artistas franceses, 94 de ellos de forma presencial y el resto a través de su obra. También hubo espacio para el talento de otros seis autores internacionales y 78 artistas mexicanos. Entre las actividades más destacadas, cabe mencionar la actuación del Malandain Ballet Biarritz, con tres presentaciones, así como la presencia de la compañía de danza Käfig y el jazzista Jean-Luc Ponty.

**Se creó el Festival Estatal de las Artes (Festa) con representación de 33 municipios de Jalisco.**

**La Muestra Estatal de Teatro y el Festival Internacional de Danza Contemporánea Onésimo González registraron las asistencias más altas de su historia.**

**La creación de los Martes de Música y Ópera y el Joven Ballet de Jalisco representa un gran avance para el desarrollo artístico del estado.**

En el marco del programa educativo “Encuentro Internacional de Jazz en Jalisco”, el maestro Arturo O’Farril, pianista y director de la orquesta neoyorquina Afro Latin Jazz, impartió un taller para la conformación de la Orquesta Juvenil de Jazz en el que participaron más de 40 jóvenes de entre 12 y 18 años que forman parte de bandas y orquestas de los municipios de Jalisco.

La conformación de la Orquesta Juvenil de Jazz representó un gran logro para la Secretaría de Cultura, ya que se consiguió vincular estos importantes eventos con jóvenes de las escuelas ECOS y demás bandas de los municipios de Teocaltiche, Acatic, Jamay, Yahualica, Zapotlán del Rey, Pihuamo, San Gabriel, Zapotlán de Vadillo, El Grullo, Tomatlán, San Marcos, Guadalajara, Tomatlán, Cañadas de Obregón y Zapotiltic. Los jóvenes músicos tuvieron la oportunidad de compartir el escenario junto a grandes bandas de jazz.

Se logró el regreso de la ópera a Guadalajara. Los Martes de Música y Ópera se consolidaron como una estrategia exitosa de difusión de la música clásica. El cambio de sede del programa al Teatro Degollado fue un paso simbólico para el recinto musical más importante de Jalisco. La gente está ávida de música y la gran demanda que han tenido las funciones de los Martes de Música y Ópera obligó a la Secretaría de Cultura a llevar las presentaciones a la sala principal del foro. En los cinco meses de este ciclo, 11,740 personas han tenido acceso a conciertos gratuitos de gran calidad. De este número, alrededor del 35% de los asistentes eran jóvenes y el 40% declaró que fue su primer contacto con la música clásica. Esta iniciativa cultural ha funcionado como un gran equalizador social. En los conciertos coinciden personas de colonias privilegiadas y marginadas, personas con distintos grados de escolaridad y distintas ocupaciones. Gracias a los Martes de Música y Ópera en el Teatro Degollado, la música clásica es para todos.

#### Festival Estatal de las Artes



Puesta en escena de *Emiliano y el tren al inframundo*, en el Teatro Degollado

#### Martes de Música y Ópera



Teatro Degollado, Guadalajara

## Muestra Estatal de Teatro

Obra *Antígona*, en el Teatro Degollado

## Orquesta Juvenil de Jazz de Jalisco



Presentación de la orquesta durante el Festa

## Tabla de indicadores de la temática

Nombre	Unidad de medida	Valor 2013	Fuente
Museos por cada cien mil habitantes	Museos	1.62	Secretaría de Cultura, Gobierno de Jalisco, 2013.
Bibliotecas por cada cien mil habitantes	Bibliotecas	3.85	Secretaría de Cultura, Gobierno de Jalisco, 2013.
Sitios arqueológicos en proceso de restauración	Sitios	9	Secretaría de Cultura, Gobierno de Jalisco, 2013.

**Nota:** Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>.

## Temática

# Recreación y esparcimiento

## Museo Interactivo Trompo Mágico

Se inauguraron tres nuevas exposiciones, dos de ellas en la sala "Va de paso" con una asistencia de 67,272 personas, cifra nunca antes registrada en otros montajes.

El museo ha sido sede de eventos internacionales como el circo Periplo.

Al comienzo de esta administración, el museo Trompo Mágico gozaba de una opinión favorable por parte del exterior en lo que a imagen y proyección se refiere. Sin embargo, desde los 10 años de su apertura los cambios internos han sido mínimos. Por esta razón, durante estos meses se ha iniciado un proyecto de reestructuración integral de los contenidos y las áreas del museo, en especial en el Pabellón Mágico.

Con la intención de renovar la oferta cultural y educativa del museo, se transformaron el módulo "No te quemes" y el área del jardín ecológico. Además, se creó una programación de contenidos culturales estructurada, desarrollando planes mensuales de actividades variadas como exposiciones, conferencias, talleres y presentaciones de teatro y música. En verano se inauguraron tres nuevas exposiciones, dos de ellas en la sala "Va de paso", cuyo número de visitantes fue de 67,272, cifra que no se había registrado en montajes anteriores. Con estos cambios se busca acercar el museo a todo tipo de públicos.

El Trompo Mágico ha sido sede de importantes eventos como el Movimiento Internacional de Circo "Periplo" y el Festival Internacional de Títeres de Guadalajara "El festín de los muñecos". Con el objetivo de seguir potenciando el alcance cultural del museo, se ha contactado con instituciones extranjeras para trabajar en conjunto en futuras exposiciones y actividades. Un buen ejemplo de ello es la naciente alianza con el Centro Georges Pompidou de París.

Se ha conseguido la optimización de recursos materiales, humanos y financieros para la operación del museo. Tras un análisis a fondo de los gastos que se realizaban, se tomó la decisión de reducir el consumo de algunos servicios e insumos, así como la reutilización de otros. Se ha iniciado también una reorganización del personal para propiciar un mejor desempeño y una atención de mayor calidad al público visitante.

Trompo Mágico



Museo Trompo Mágico, Zapopan

Cuentacuentos



Museo Trompo Mágico, Zapopan

## Grandes eventos de Jalisco

### Grito de la Independencia

El gobernador del Estado de Jalisco, Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, inició los festejos para conmemorar el CCIII Aniversario de la Independencia de México con un recorrido por la Plaza Liberación y la Plaza de Armas, en el que tuvo la oportunidad de saludar y convivir con los ciudadanos que se dieron cita desde antes de las 19:00 horas en el centro de Guadalajara.

La Dirección de Grandes Eventos realizó un Grito de la Independencia novedoso que inició con un concierto musical en la Plaza de Armas, donde se presentó el Grupo Contemporáneo XIK y la cantante tapatía Alejandra Orozco.

Al término de este espectáculo, se dio inicio al acto protocolario en el que el gobernador del Estado hizo sonar la campana en cuatro ocasiones y ondeó la bandera nacional. Posteriormente, la banda de guerra militar tocó el himno nacional mexicano, que fue entonado al unísono por las familias congregadas en las Plazas de Armas y Liberación.

Al final de la ceremonia hubo una exhibición de fuegos artificiales y un espectáculo multimedia proyectado en los edificios del primer cuadro de la ciudad que rodean la Plaza Liberación. El espectáculo ofreció un recorrido por la historia de México a través de un breve cortometraje con imágenes proyectadas con luces robóticas.

Se presentó por primera vez un festejo de estas características en esa clase de ceremonias, con el propósito de que fueran los jaliscienses quienes lo disfrutaran principalmente, eliminando la cena en el recinto con invitados especiales. Un grupo de niños invitados por el DIF Jalisco presenció el evento desde el Palacio de Gobierno.

La Independencia de México es uno de los sucesos más importantes en la historia del país; celebrar esta fecha despierta sentimientos de orgullo y amor por México, por eso a través de este espectáculo se recordó a los héroes mexicanos y su determinación para lograr la libertad. Una experiencia memorable que conmemora la grandeza del país y hace sentir orgullosos a los mexicanos.

El espectáculo multimedia 4D estuvo compuesto por un video *mapping* sincronizado con iluminación robótica, pirotecnia e iluminación arquitectónica que hizo alusión a siluetas de personajes de la Independencia y frases célebres de la época, creando un escenario que envolvió a los asistentes en una atmósfera mágica. La narrativa se basó en el concepto de libertad, con un tono emotivo que recordó a figuras ilustres y resaltó las diferentes etapas de la Independencia.

### XI Cumbre de Negocios

Por primera vez en Jalisco se llevó a cabo este evento de gran magnitud en el que se discuten temas clave que definen el futuro de México y la relación con sus principales socios de una forma orientada a buenos resultados. Participaron líderes empresariales de México y el extranjero, jefes de Estado, representantes políticos del Gobierno, presidentes municipales, directores de desarrollo económico, funcionarios mexicanos, reconocidos ideólogos, expertos y académicos.

Esta cumbre dio la oportunidad de ampliar el horizonte de negocios de las empresas y generar nuevas alianzas e intercambios de análisis y perspectivas

Se conmemoró el CCIII Aniversario de la Independencia de México con un evento de luces multimedia 4D que hizo alusión a siluetas de los personajes ilustres y frases célebres de la época.

**En la XI Cumbre de Negocios se reunieron líderes empresariales de México y el extranjero, proyectándose las ventajas de invertir en la industria agrícola, el turismo y los productos de manufactura jaliscienses.**

sobre temas esenciales relacionados con los negocios, la sociedad y el ámbito político de México.

La Cumbre de Negocios Business Summit reportó grandes beneficios al sector productivo de Jalisco. El Estado proyectó al exterior las ventajas de invertir en su industria agrícola, turismo y productos de manufactura.

Igualmente, se organizó un pabellón mediante el cual la Dirección de Grandes Eventos, en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), impulsó la inversión en el estado.

### Grito de la Independencia



Palacio de Gobierno

### Espectáculo de mapeo digital



Plaza de la Liberación

## Fiestas de Octubre

La edición número 48 de las Fiestas de Octubre, titulada "Jalisco se viste de música", cumplió los objetivos específicos de la Política de Bienestar al proporcionar los servicios de salud adecuados para este tipo de acontecimientos. Con el apoyo de una unidad móvil de la Secretaría de Salud y la Cruz Verde de Zapopan, se realizaron 70 mastografías diarias durante los 32 días del evento. Además, se llevó a cabo el programa escolar de las Fiestas de Octubre orientado a reforzar la calidad de la educación impartida en el estado. Finalmente, se realizaron una gran cantidad de actividades artísticas en beneficio de 1'611,942 visitantes.

El desfile inaugural fue visto de forma gratuita por más de 750,000 personas, según datos de Protección Civil, y se pudo disfrutar a través de las transmisiones en vivo por Canal 7 y Televisa Guadalajara. El desfile, cuya duración fue de una hora y 40 minutos, consistió en un recorrido por la evolución de los distintos géneros musicales gracias a la participación de más de 1,000 personas en 18 carros alegóricos y dos plataformas adicionales. Cabe destacar, de igual modo, la amplia participación de las dependencias municipales, estatales y organizaciones ciudadanas.

Por otro lado, en el pabellón infantil *Canica azul* se rindió homenaje al cantautor mexicano de música infantil Francisco Gabilondo Soler, con la interpretación de

19 de las canciones más representativas del repertorio de Cri-Cri. Se contó con la presencia de 307,350 visitantes, ofreciendo el acceso gratuito a 100,773 niños en compañía de sus papás.

En el foro principal se ofrecieron 34 espectáculos de diferentes géneros musicales y calidad internacional.

Igualmente, se realizaron diversas actividades culturales de nivel nacional e internacional, entre las que destacan la cantata escénica *Comala* de Ricardo Zohn-Muldoon, el XXIV Concurso Nacional de Labrado en Cantera, el Concurso Salón de Octubre Edición 2013, el segundo Encuentro Nacional de Presidentes, Directores y Gerentes de Ferias, y más de 20 actividades musicales en el Teatro Degollado.

La exhibición *Our body, el universo dentro* visitó por primera vez Jalisco. Contó con una asistencia de 141,915 personas, de las cuales 100,849 entraron gratis. La muestra está compuesta por más de 150 ejemplares de cuerpos humanos conservados por el método de impregnación con polímero desarrollado por la Fundación de Ciencias Anatómicas y Tecnológicas de Hong Kong.

Exhibición *Our Body*



Fiestas de Octubre

Desfile inaugural de las Fiestas de Octubre



Movimiento y colores de Jalisco

## Tabla de indicadores de la temática

Nombre	Unidad de Medida	Valor 2013	Fuente
Asistentes a adiestramientos y estudios culturales	Personas	150,240	Secretaría de Cultura, Gobierno de Jalisco, 2013.
Asistentes a eventos culturales	Personas	1'284,038	Secretaría de Cultura, Gobierno de Jalisco, 2013.
Trabajadores registrados ante el IMSS en servicios de recreación y esparcimiento	Trabajadores	15,177	Sistema Estatal de Información Jalisco (SEIJAL), con base en datos del IMSS, 2013.

**Nota:** Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>.

## Programa sectorial

### Deporte

#### Temática

### Deporte

#### Deporte de alto rendimiento

##### Olimpiada Nacional

Jalisco sumó un nuevo éxito a su laureado historial tras proclamarse campeón de la XVIII Olimpiada Nacional, logrando de esta manera su decimocuarto título. La delegación jalisciense obtuvo 7,913 puntos, muy por encima de las 6,822 unidades de Nuevo León, que finalizó en segundo lugar.

El representativo estatal se alzó con la victoria por decimocuarto año consecutivo, demostrando ser el claro dominador deportivo del país. Ganó 986 medallas, de las que 323 fueron de oro, 338 de plata y 325 de bronce.

Los deportes que mostraron mayor crecimiento respecto a la edición anterior fueron la halterofilia, que pasó de 10 a 27 oros; el tiro con arco, que sumó seis nuevas preseas doradas; el kárate, que logró 14 medallas áureas, superando las nueve ganadas en 2012; el squash, que obtuvo tres oros más; el tenis, que sumó dos nuevos oros, y el tiro deportivo, que consiguió 32 primeros lugares, uno más que en la edición anterior.

##### Paralimpiada Nacional

La selección paralímpica logró su décimo campeonato de forma consecutiva. Obtuvo 249 metales, de los cuales 102 fueron de oro, 89 de plata y 58 de bronce. Los atletas paralímpicos son muestra de la pasión con la que los jaliscienses enfrentan los retos en materia deportiva, dando ejemplo de que no existen limitaciones que les impidan hacer realidad sus sueños y metas profesionales.

##### Eventos internacionales

Jalisco ha logrado albergar diferentes justas de índole internacional. Aprovechando la infraestructura deportiva existente, fue sede de grandes eventos a lo largo de 2013, como la Serie Mundial de Clavados, el Torneo Internacional Copa Jalisco de Luchas Asociadas, el Campeonato Panamericano Máster de Pista y Ruta y el IV Torneo Internacional Mexicano de Bádminton.

##### Atletas de Jalisco en selecciones nacionales

La participación de deportistas jaliscienses en selecciones nacionales fue notable. Durante 2013, representaron a México en varias competencias internacionales con excelentes resultados, consiguiendo 59 medallas de oro, 70 de plata y 93 de bronce.

El taekwondoín jalisciense Uriel Avigdor Adriano fue distinguido con el Premio Nacional del Deporte 2013, prestigioso galardón que recibió de manos del presidente de la República en la residencia oficial de Los Pinos. El premio consiste en una medalla de oro, un estímulo económico y un diploma.

Uno de los atletas más destacados fue Uriel Avigdor Adriano. El jalisciense logró subir a lo más alto del podio en la categoría de menos de 74 kilogramos en el Campeonato Mundial de Taekwondo celebrado en Puebla. Además, formó parte de la selección nacional que se llevó la medalla de oro en la Copa del Mundo por Equipos, donde la escuadra mexicana derrotó a potencias como España, Francia, Brasil, Corea del Sur y la anfitriona Costa de Marfil.

Otra deportista que tuvo un buen año fue Arantxa Chávez, quien ganó la medalla de bronce en la prueba de trampolín de tres metros en la Universiada de Kazán, Rusia. Además, en el Campeonato Mundial de Natación de Barcelona, España, ocupó el cuarto lugar junto a Paola Espinosa en la modalidad de trampolín de tres metros sincronizados. En este mismo evento, el clavadista Germán Sánchez acarició el podio en dos ocasiones al finalizar en la cuarta posición en los saltos de 10 metros individuales y sincronizados, donde formó pareja con Iván García. La dupla jalisciense tuvo mejor suerte en la Universiada de Kazán. Germán e Iván se colgaron la medalla de bronce en la prueba de clavados sincronizados desde la plataforma de 10 metros, sumando así un nuevo éxito a sus carreras.

Finalmente, Pedro Rangel, medallista de bronce en los Juegos Paralímpicos de Londres 2012, logró la plata en los 100 metros pecho SB5 en el Campeonato Mundial de Natación IPC disputado en Montreal, Canadá.

**Cuadro final de medallas de la Olimpiada Nacional 2013**

Lug.	Entidad	Oro	Plata	Bronce	Total
1	Jalisco	323	338	325	986
2	Baja California	294	198	216	708
3	Nuevo León	267	207	238	712
4	Distrito Federal	79	74	124	277
5	Estado de México	70	87	87	244
6	Yucatán	59	70	83	212
7	Sonora	54	58	91	203
8	Coahuila	53	57	64	174
9	Quintana Roo	52	71	70	193
10	Chihuahua	52	49	83	184
11	Queretaro	51	53	100	204
12	Veracruz	44	52	74	170
13	Campeche	43	50	53	146
14	Tamaulipas	42	36	72	150
15	Sinaloa	41	35	35	111
16	San Luis Potosí	38	41	47	126
17	Puebla	30	40	50	120
18	Baja California	30	36	29	95

Lug.	Entidad	Oro	Plata	Bronce	Total
19	Guanajuato	27	47	67	141
20	Aguascalientes	21	16	33	70
21	Hidalgo	20	28	41	89
22	Nayarit	18	29	33	80
23	Morelos	18	14	21	53
24	Michoacán	17	29	47	93
25	UNAM	14	14	31	59
26	Zacatecas	13	10	16	39
27	Chiapas	12	21	27	60
28	Tlaxcala	10	6	14	30
29	Oaxaca	9	22	19	50
30	Colima	9	4	7	20
31	Tabasco	8	17	21	46
32	Durango	8	7	14	29
33	IME	5	2	2	9
34	Guerrero	4	3	10	17
35	I. POLITÉCNICO NAC.	0	9	12	21
36	IMSS	0	6	15	21
<b>Total</b>		<b>1,835</b>	<b>1,836</b>	<b>2,271</b>	<b>5,942</b>

Fuente: Subdirección de Deportes, CODE Jalisco, 2013.

## Participación y medallas obtenidas por atletas jaliscienses en justas internacionales 2013

NÚM.	DEPORTE	NÚMERO DE ATLETAS	MEDALLAS			TOTAL
			ORO	PLATA	BRONCE	
1	Clavados	11	8	4	16	28
2	Tiro con arco	9	5	12	9	26
3	Atletismo PC	8	10	8	5	23
4	Natación PC	6	1	9	8	18
5	Judo	9	6	7	4	17
6	Karate	9	2	5	9	16
7	Pentatlón moderno	7	4	3	4	11
8	Ciclismo	6	2	4	5	11
9	Lucha	8	2	0	6	8
10	Triatlón	6	4	1	2	7
11	Natación IPC	3	1	1	5	7
12	Tae Kwon Do	4	3	0	3	6
13	Basquetbol	6	2	0	4	6
14	Levantamiento de pesas	1	3	0	2	5
15	Canotaje	3	2	2	1	5
16	Atletismo	3	1	0	3	4
17	Tenis de mesa	2	0	2	2	4
18	Remo	3	2	0	1	3
19	Nado sincronizado	2	0	2	0	2
20	Bádminton	2	0	2	0	2
21	Voleibol	2	0	2	0	2
22	Boliche	2	0	2	2	4
23	Squash	1	0	1	1	2
24	Atletismo y natación	1	1	0	0	1
25	Fútbol	1	0	1	0	1
26	Golbol	1	0	1	0	1
27	Patines	1	0	1	0	1
28	Aguas abiertas	1	0	0	1	1
<b>Totales:</b>		<b>118</b>	<b>59</b>	<b>70</b>	<b>93</b>	<b>222</b>

Fuente: Subdirección de Deportes, CODE Jalisco, 2013.

### Uriel Avigdor Adriano en el Campeonato Mundial de Taekwondo



Puebla, México

### Germán Sánchez e Iván García en la Universiada



Kazán, Rusia

## Actividad física y bienestar

### “Plan Jalisco está de 10”

El “Plan Jalisco está de 10” contiene los siguientes programas:

- Feria de la actividad física para tu bienestar
  - Actívate libre
  - Activación física en poblaciones vulnerables
  - Parques lineales
  - Actividades físico-recreativas en el medio natural
- Actividades deportivas municipales
  - Actualización y capacitación municipal
- Recuperación de espacios públicos
  - Detección de talentos deportivos
  - Conformación de la selección Jalisco

En atención al tema del deporte y la actividad física, fueron convocados los 125 municipios de Jalisco para la firma del Convenio de Voluntades entre los ayuntamientos, el Ejecutivo del Estado y el Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud (CODE). Este acuerdo considera poner a disposición de los ciudadanos los servicios básicos para realizar actividad física y deporte.

El “Plan Jalisco está de 10” contiene 10 programas que promueven la práctica de la actividad física y el deporte de iniciación y competencia.

### Polideportivos: Programa integral de uso de instalaciones para actividades deportivas y recreativas en bienestar de la comunidad

De acuerdo a la Política de Bienestar, se modificaron los procesos básicos y estratégicos de trabajo, con un nuevo enfoque del eje rector de las políticas públicas del deporte, así como de los principios de formación y desarrollo de atletas, servicio en los polideportivos y énfasis en la activación física de la población.

Se cambió la estructura de organización de los polideportivos, descentralizando los servicios para eficientar la operación administrativa y deportiva que permite captar y gestionar ingresos propios, además de mejorar y conservar la infraestructura deportiva como un espacio incluyente de entrenamiento, esparcimiento y educación que contribuye al bienestar individual y colectivo.

Con esta nueva estructura se ofrecen servicios personalizados a favor de atletas de alto rendimiento, alumnos de escuelas de iniciación, usuarios de instalaciones y población en general.

Bajo este modelo de administración, se atendió a 41,215 usuarios, de los cuales 38,823 eran alumnos de escuelas de iniciación y 2,392 atletas de la selección Jalisco.

Se descentralizaron y reestructuraron los CODE Alcalde y Paradero, el centro de alto rendimiento de Ciudad Guzmán y los polideportivos de atletismo, Ávila Camacho, López Mateos, Parque Metropolitano y polideportivo Revolución.

### Compromiso por el deporte

Por primera vez en la historia, el Gobierno del Estado de Jalisco firmó un convenio con el objetivo de contar con una sociedad sana y con programas que impulsen una vida sana desde los estudiantes hasta sus familias.

El convenio fue firmado por la Universidad de Guadalajara, la Universidad Autónoma de Guadalajara, el ITESO, el TEC de Monterrey, la Universidad Panamericana, la Universidad del Valle de México, el Centro Universitario UTEG, la UNID, la Universidad Enrique Díaz de León, la Univer, la Universidad Cuauhtémoc y la Univa.

Por otro lado, cinco mil estudiantes participaron en el Festival Deportivo Universitario, donde se llevaron a cabo competencias de baloncesto, ciclismo, voleibol, atletismo y un evento de activación física denominado Megapulsación.

#### Deporte escolar y universitario (Participación de la población)

Evento / Programa	Población
Activación física en Escuelas de nivel Preescolar	4,606
Activación física en Escuelas de nivel Primaria	1'632,272
Firma de Convenio con Universidades Estatales	300
Festival Universitario	5,000
Intercentros 2013	6,000
Lanzamiento del programa nacional Ponte al 100	300
Evaluaciones realizadas programa Ponte al 100, escuelas primarias y secundarias	1,500
<b>Total:</b>	<b>1'649,978</b>

Fuente: Subdirección de Actividad Física, CODE Jalisco, 2013.

#### Festival Deportivo Universitario



Evento Megapulsación, en la explanada del Instituto Cultural Cabañas

#### "Plan Jalisco está de 10"



Los 125 municipios del estado firmaron el convenio

## Tabla de indicadores de la temática

Nombre	Unidad de medida	Valor 2013	Fuente
Posición nacional de Jalisco por puntos en Olimpiada Nacional	Posición	1	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte. SEP, 2013.
Municipios, integrados al Sistema, que realizan al menos 2 programas de activación física	Municipios	78	Consejo Estatal de Fomento Deportivo. Gobierno de Jalisco, 2013.
Número de medallas obtenidas en justas internacionales, por atletas que Jalisco incorpora a la selección nacional en el ciclo olímpico	Medallas	222	Consejo Estatal de Fomento Deportivo. Gobierno de Jalisco, 2013.

**Nota:** Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>.

## Programa sectorial

# Hogar y cohesión comunitaria

## Temática

# Hogar y cohesión comunitaria

### Prevención y atención de la violencia en la familia

La atención de la violencia intrafamiliar en Jalisco se realizó a través de 35 Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar (UAVI), distribuidas en las 12 regiones del estado y en coordinación con los municipios, así como mediante la Procuraduría para la Defensa del Menor y la Familia. Se proporcionaron de manera gratuita 15,790 atenciones especializadas, de las cuales 4,250 fueron casos nuevos de violencia en la familia, a través de equipos interdisciplinarios de trabajo social, psicológico y jurídico.

Se amplió la cobertura al establecerse cinco nuevas UAVI en los municipios de Ayotlán, Casimiro Castillo, San Julián, Mezquitic y Talpa de Allende, además de incorporar las UAVI del Parque Hundido y El Sauz, municipio de Guadalajara.

Dentro de la violencia intrafamiliar, se encuentra la ejercida contra las niñas, niños y adolescentes. Se atendieron 855 reportes de maltrato infantil entre los cuales predominaron la violencia psicológica y la violencia física.

En materia de prevención de la violencia intrafamiliar, se impulsó el programa "Mujeres por el bienestar familiar", con el fin de que las mujeres que han vivido violencia y la han superado, incidan con su mensaje en su propia comunidad, y con ello se fomenten las relaciones pacíficas entre los miembros de la familia como un derecho a una vida libre de violencia.

El programa contó con la participación de 46 mujeres capacitadas en temas de violencia intrafamiliar y desarrollo humano, e impactó directamente en 2,340 asistentes a las pláticas, y de manera indirecta a 4,160 personas.

En el Centro de Atención a la Mujer y sus Hijas e Hijos, Estancia Temporal (CAMHHET), espacio donde se brinda protección a mujeres y sus familias que están en riesgo por violencia intrafamiliar, se atendió de manera integral a 185 personas, de las cuales 59 fueron mujeres adultas, 54 niñas y 72 niños que recibieron seguridad, protección y atención multidisciplinaria las 24 horas de sus días de estancia, bajo el eje rector de perspectiva de género y la promoción de los derechos humanos.

Se intensificó la coordinación entre instituciones educativas, médicas y público en general, para promover la cultura de la denuncia de conductas delictivas ante el Ministerio Público que podrían desencadenar en delitos de mayor impacto social como los atentados al pudor, la violación, y el abuso sexual infantil, entre otros.

Se disminuyó la revictimización a las personas atendidas por hostigamiento o acoso sexual, cuestionándolas sólo una vez respecto a los hechos.

Se dio atención especializada a 15,790 personas, de las cuales 4,250 fueron casos nuevos de violencia familiar.

Cinco nuevas Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar operan en los municipios de Ayotlán, Casimiro Castillo, San Julián, Mezquitic y Talpa de Allende.

### Se atendieron 855 reportes de maltrato infantil.

Se proporcionó capacitación a aproximadamente 100 servidores públicos en materia de trata de personas y de órdenes de protección de violencia contra las mujeres y la violencia intrafamiliar.

Inició operaciones la Agencia del Ministerio Público Móvil, unidad itinerante donde se denuncian delitos, se practican las diligencias de forma inmediata y se toman las declaraciones de los intervinientes en el hecho delictivo. Dicha unidad móvil ayuda en el traslado de menores de edad a los albergues, de personas de la tercera edad a los asilos o a lugares donde se les practican dictámenes, como exámenes o partes médicos.

Mediante el convenio que realizó la Fiscalía Central para brindar terapia de contención a las mujeres que llegan en crisis a la Unidad de Investigación de Delitos Contra la Trata de Personas, Mujeres, Menores y Delitos Sexuales; por la violencia extrema y violencia que viven en sus hogares, se estableció un módulo itinerante con psicólogas, trabajadoras sociales y abogados, dependientes del Instituto Jalisciense de las Mujeres.

Se trabajó el programa "Redes interinstitucionales" con municipios metropolitanos, en el aspecto de la prevención y la atención de la violencia intrafamiliar y el delito de maltrato a menores de edad.

#### La violencia no es normal



En cualquier hogar anormal

#### Dibujo participante



Concurso "Yo vivo sin violencia"

En beneficio a 2,018 familias de 182 comunidades del estado de Jalisco, se implementaron 214 proyectos productivos y sociales en colaboración con las autoridades de 75 municipios.

### Cohesión comunitaria

En pro del fomento de la participación comunitaria se han generado acciones que permiten dar pasos para impulsar a la ciudadanía a generar procesos de participación y reflexión, en donde los mismos actores comunitarios son protagonistas de su propio desarrollo, con capacitaciones, asesorías y pláticas en temáticas de autoestima, familia y valores, agricultura orgánica, organización comunitaria, alternativas para la solución de problemas, jornadas de limpieza y salud comunitaria. Esto busca abonar al desarrollo local y comunitario de capacidades, para que las familias y sus miembros programen metas y planteamientos de vida, que propicien procesos de desarrollo y gestión.

La pobreza y vulnerabilidad social con frecuencia están acompañadas de ausencia de redes sociales y poco acceso a información sobre opciones de desarrollo, esto aunado a la tendencia que se ha observado en la manera en que se asocian los apoyos gubernamentales con dádivas o caridad que afectan la autoestima y el estado de ánimo de los beneficiarios de programas gubernamentales.

En beneficio a 2,018 familias de 182 comunidades del estado de Jalisco, se implementaron 214 proyectos productivos y sociales en colaboración con las autoridades de 75 municipios. Entre los proyectos destacan la implementación de estufas Lorena, huertos familiares, granjas permaculturales de traspatio, almacenamiento de agua, gallineros, huertos comunitarios, cría de conejos, purificadoras solares, tanques de geomembrana, y red de abastecimiento de agua, brindándoles a estas familias herramientas para su desarrollo autogestivo.

Además, se implementó un mecanismo de inscripción y entrega de los apoyos de los programas sociales, acompañados de sesiones de capacitación dirigidos a fortalecer la formación de una ciudadanía informada de sus derechos sociales.

Como parte de la Ruta del Bienestar 2013, se organizaron sesiones de capacitación en 43 municipios de Jalisco con 32,511 personas beneficiarias de programas estatales sociales, donde se abordaron temas relacionados con dimensiones del bienestar, exigibilidad de los derechos sociales, calidad de vida, importancia de fortalecer los vínculos familiares y comunitarios; aprovechamiento óptimo de los programas gubernamentales en satisfactores que combatan problemáticas de salud, alimentación de baja calidad o insuficiente y favorezcan en general las opciones de desarrollo personal y familiar, así como posibilidades de inversión en proyectos productivos con el fin de generar más recursos para los hogares.

**Como parte de la "Ruta del Bienestar" 2013, se organizaron sesiones de capacitación en 43 municipios de Jalisco con 32,511 personas beneficiarias de programas estatales sociales**

**Cohesión comunitaria en Ocotá de la Sierra**



Ocotá de la Sierra

**Cohesión comunitaria en San Andrés Cohamiata, Mezquitic**



San Andrés Cohamiata, municipio de Mezquitic

Se dio atención integral a 41,006 personas vulnerables con la entrega de varios apoyos asistenciales.

## Atención a familias vulnerables

En observancia a los objetivos estratégicos de desarrollo social establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco 2013-2033, y a fin de “acercar las oportunidades de desarrollo integral a las personas, las familias y las comunidades que viven en condiciones de vulnerabilidad y marginación, con la integración, participación y compromiso de la sociedad”, se propició un mayor acercamiento con la población.

Fue constatado el aumento de los problemas sociales como el desempleo, ingresos insuficientes para satisfacer la necesidad básica de alimentación, así como las situaciones de contingencias naturales y antrópicas originadas en diferentes municipios del estado y la insuficiente cobertura para el tratamiento de enfermedades crónico-degenerativas, circunstancias que acrecientan las vulnerabilidades de la población.

Para la atención y protección de las familias en condiciones de vulnerabilidad que requerían su fortalecimiento sociofamiliar o enfrentaban situaciones críticas, se maximizaron los recursos económicos y humanos mediante la efectiva coordinación interinstitucional y de la participación interdisciplinaria. Esto permitió atender integralmente y contribuir a la mejora de la calidad de vida de 41,006 personas vulnerables con la entrega de varios apoyos asistenciales, como la ayuda para renta de vivienda, pañales, leche, colchonetas, cobijas, ropa abrigadora, apertura de refugios temporales, alimentos calientes, despensas y apoyo de transporte.

Particularmente en comunidades de Jalisco que inesperadamente fueron afectadas por contingencias naturales, se otorgó atención integral ante los efectos del temporal de lluvias y daños a la presa de Valencia, del municipio de Acatlán de Juárez; también se apoyó a la realización de registros extemporáneos de personas en la región Norte y se atendieron a jornaleros migrantes provenientes de otros estados.

Se atendieron 2,135 personas afectadas en contingencias con apoyos asistenciales auspiciados por diversos fondos federales, y la comunicación efectiva y directa entre las instancias de gobierno involucradas de Jalisco y otras entidades, coordinación que anteriormente era incipiente.

La salud es bienestar de las familias vulnerables, por lo que se logró implementar la Campaña de Prevención de Cáncer de Mama que benefició a poco más de 1,640 mujeres con mastografías, ultrasonidos y exploraciones.

Asimismo, se logró aumentar la cobertura de atención, a través de la operación de proyectos para fortalecer a los Sistemas DIF municipales, buscando mejorar la calidad de vida en la población vulnerable del estado de Jalisco.

### Madres adolescentes beneficiadas con becas



Entrega de becas en Autlán de Navarro

### Servicio de alimentación en centro de atención infantil



Teocuitatlán de Corona

## La prevención de vulnerabilidad en las familias

Ante el riesgo en los embarazos y partos de madres adolescentes incrementados a edades cada vez más tempranas y bajo condiciones precarias para su autocuidado y el de sus hijos, se implementaron acciones preventivas para mejorar los cuidados antes y después del parto en madres adolescentes.

Se capacitaron 95 coordinadores del programa "Prevención y atención integral del embarazo adolescente" (Paidea) en 60 municipios a fin de replicar el taller "Pre y post natal", cuyos elementos de asesoría y acompañamiento permiten mayores oportunidades de desarrollo a las jóvenes embarazadas o con bebés. Se logró atender con Paidea a 775 adolescentes, entre quienes también se otorgaron 130 becas académicas y de capacitación.

El desarrollo de los talleres "Todo a su tiempo, más vale prevenir que amamantar", impartidos en escuelas secundarias y preparatorias, contribuyeron a que los jóvenes participantes definieran un proyecto de vida, sensibilizados sobre la importancia de vivir cada etapa de su existencia sin adelantarse, con objetivos y metas claras a mediano y largo plazo a fin de tener mayores oportunidades de desarrollo y crecimiento.

En búsqueda del bienestar familiar de los niños trabajadores en Jalisco, se implementó un modelo de atención que procura, mediante el desarrollo de actividades recreativas y culturales, ayudar a descubrir sus habilidades y potenciales enfocadas a un adecuado desarrollo. Se benefició a 3,885 niños trabajadores en Jalisco con la entrega de becas académicas y de capacitación. Se logró incorporarlos a la educación formal básica y apoyarlos en la continuidad de sus estudios para elevar sus expectativas de vida.

Por otra parte, se aumentó la cobertura en atención a menores en situación de calle y se crearon nuevos modelos para su atención de manera integral. Se logró atender a 250 familias en situación de calle de manera integral beneficiando directamente a los niños con su incorporación al sistema educativo, brindándoles apoyos escolares, incorporación al seguro popular, apoyo con trámites de actas de nacimiento y en algunos casos de canalización para atención psicológica y escuela para padres.

**Se benefició a 3,885 niños con becas académicas y de capacitación.**

Las acciones con los menores trabajadores o en situación de calle también involucra a sus familias, cuyos padres se inscribieron al sistema educativo o se integraron a talleres de carpintería, mecánica, electricidad, cultura de belleza, corte y confección, principalmente, que les permitió mejorar sus ingresos económicos e influyera en la disminución del trabajo infantil y la situación de calle tanto de niños como adultos.

Otro aspecto que fortalece a las familias es la contribución con las madres de familia trabajadoras, adolescentes, estudiantes y/o padres solos, proporcionándoles espacios seguros para sus hijos mientras ellas y ellos cumplen su jornada laboral.

Para dicho propósito se otorgó el servicio formativo asistencial a través de los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI) y Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC), que permite lograr la seguridad de los niños, el control personal y emocional, la autonomía, y el manejo de límites, entre otros aspectos, cimentados en su autoestima y valores universales en un ambiente de libertad responsable que propicie su desarrollo cognoscitivo, físico, afectivo, psicosocial y cultural; a través de satisfacerles a los niños sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento.

En 2013 se atendió a 12,770 niños, para beneficio de 11,744 madres trabajadoras en situación de pobreza y vulnerabilidad en 136 CADI y CAIC, distribuidos en 41 municipios.

Además, en tres centros de atención infantil se impartió el curso “Escuela de padres”, que proporcionó herramientas y habilidades a los padres de familia para la formación y educación de sus hijos.

#### Mujeres atendidas en la unidad móvil de mastografías



DIF Jalisco, Guadalajara

#### Examen en la unidad móvil de mamografías



DIF Jalisco, Guadalajara

## Tabla de indicadores de la temática

Nombre	Unidad de medida	Valor 2013	Fuente
Denuncias por violencia intrafamiliar atendidas	Averiguaciones Previas	4,592	Fiscalía General del Estado, Gobierno de Jalisco, 2013.
Tasa de divorcios por cada mil matrimonios	Tasa	111.61	INEGI, Estadísticas vitales, 2012.
Prevalencia de consumo de drogas ilegales en adolescentes de 12 a 17 años de edad	Porcentaje	4.8	SS, CONADIC, Encuesta Nacional de Adicciones, 2008.
Reintegración de niños a una familia de origen o adoptiva	Niños	86	Sistema DIF Jalisco, Gobierno de Jalisco, 2013.

**Nota:** Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>.





**Garantía de derechos y libertad**



## Dimensión 5

# GARANTÍA DE DERECHOS Y LIBERTAD

## Introducción

El Estado de derecho, como el ámbito donde las personas se someten a leyes preestablecidas, responde al principio fundamental de salvaguardar al individuo, su comunidad y sus bienes. La protección de la vida no tiene sentido sin un ámbito de seguridad donde el ciudadano pueda ejercer su libertad en el marco de los derechos reconocidos y establecidos por el Estado.

Este capítulo reconoce el profundo reto de Jalisco de alcanzar el bienestar mediante el cumplimiento de la ley bajo los principios de objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto, independientemente de la condición de género, orientación sexual, raza, etnia, creencia u otra situación específica.

Para impulsar esta dimensión, el Poder Ejecutivo Estatal busca garantizar la integridad de las personas, el Estado de derecho, la impartición de justicia, el respeto a los derechos humanos y la protección civil.

El presente informe da a conocer las acciones que para este fin han realizado la Secretaría General de Gobierno, la Fiscalía General del Estado y la Unidad Estatal de Protección Civil. Así, el Gobierno de Jalisco muestra con hechos su compromiso de promover el Estado de derecho como base para el bienestar de la sociedad jalisciense.

### Tabla de indicadores de la dimensión

Nombre	Unidad de medida	Valor 2013	Fuente
Percepción de inseguridad	Porcentaje	75.9	Encuesta nacional de victimización y percepción sobre seguridad pública. Inegi, 2013.
Incidencia delictiva del fuero federal por cada cien mil habitantes	Denuncias	77.83	Incidencia delictiva por entidad federativa. PGR, 2013.
Posición en el subíndice "Sistema de derecho confiable y objetivo "	Posición	26	Índice de competitividad estatal. IMCO, 2012.
Delitos del fuero común por cada mil habitantes	Delitos	13.87	Fiscalía General del Estado. Gobierno de Jalisco, 2013.
Tasa de prevalencia delictiva por entidad federativa por cada cien mil habitantes	Tasa	31,861	Encuesta nacional de victimización y percepción sobre seguridad pública. Inegi, 2013.

**Nota:** Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>.

## Programa sectorial Protección civil

### Temática Protección civil

#### Fortalecimiento de la prevención y cultura de protección civil

Se realizaron 252 dictaminaciones y 1,662 auditorías de seguridad.

Se capacitó a 89,196 adultos, jóvenes y niños en materia de protección civil.

Con el fin de reforzar la prevención y cultura ciudadana en materia de protección civil, durante 2013 se llevaron a cabo acciones de inspección y vigilancia para verificar el grado de cumplimiento en la materia y establecer las medidas de seguridad necesarias. Se realizaron 252 dictaminaciones y 1,662 auditorías de seguridad y vigilancia a instancias infantiles, casas de descanso y empresas de mediano y alto riesgo.

Se logró aumentar la asistencia de ciudadanos a eventos masivos de prevención llamados macrosimulacros, en los que participaron 4'818,571 personas y 30,283 inmuebles. Igualmente, se impartieron 1,630 talleres y cursos de prevención en materia de protección civil a 89,196 adultos, jóvenes y niños, y se capacitó a 78,409 brigadistas comunitarios.

Medición de niveles de explosividad



Zapopan

Curso de primeros auxilios



Guadalajara

### Macrosimulacro de evacuación



Guadalajara

### Curso de verano



Guadalajara

## Atlas Estatal de Riesgos

Se actualizó el inventario de peligros del atlas estatal de riesgos con 658 nuevos registros identificados y georreferenciados correspondientes a 125 municipios que, sumados a la base de datos, dan un total de 7,132 registros.

Se capacitó a 104 municipios para el manejo de la plataforma que contiene el inventario de peligros del Atlas Estatal de Riesgos, beneficiándose así a 4'813,873 habitantes. Mediante este programa, los sistemas municipales de protección civil tienen acceso a información útil para la elaboración de planes preventivos que permiten minimizar su vulnerabilidad.

Se actualizó el inventario de peligros del Atlas Estatal de Riesgos con 658 nuevos registros.

Se capacitó a 104 municipios para el manejo del Atlas Estatal de Riesgos.

### Actualización del Atlas Estatal de Riesgos



Guadalajara

### Capacitación para la actualización del Atlas Estatal de Riesgos



Guadalajara

## Acciones de prevención y atención a emergencias

Se realizaron 5,392 acciones de prevención y se atendieron 3,813 emergencias.

Se concluyó la instalación del proyecto "Instrumentación del sistema de prevención ante tsunamis en la costa del estado de Jalisco".

En 2013 se realizaron 5,392 acciones de prevención, se analizaron 3,335 fenómenos naturales y antropogénicos que pudieron representar un peligro para Jalisco y se atendieron 3,813 emergencias. Destaca la atención prestada tras las fuertes lluvias en los municipios de Teuchitlán, Tlaquepaque y Tonalá, además de los efectos adversos que dejó la tormenta tropical Manuel y el huracán Ingrid en 56 municipios del estado.

Asimismo, se concluyó la instalación del proyecto "Instrumentación del sistema de prevención ante tsunamis en la costa del estado de Jalisco" y la rehabilitación del sistema de alertamiento volcánico. Ambos permiten generar la información oportuna para prevenir y atender contingencias tanto en la costa norte y sur del estado como en las poblaciones aledañas al Volcán El Colima.

### Acciones de prevención y atención a emergencias



Guadalajara

### Servicios de rescate y atención prehospitalaria



San Juan de los Lagos

### Trabajos de rehabilitación en zonas afectadas por la tormenta tropical Manuel



Jocotepec

### Capacitación de oficiales



Tamazula de Gordiano

## Coordinación interinstitucional

En 2013 se implementó el sistema de comando de incidentes (SCI) para mejorar la coordinación entre las diferentes unidades de emergencia, dependencias y los organismos que atienden una contingencia. Se capacitó en el SCI a unidades municipales de protección civil, dependencias y personal de seguridad pública. También fueron creadas células de trabajo especializado para reforzar los grupos de búsqueda y rescate en las zonas norte y sur del estado.

Se colaboró a nivel federal con la Secretaría de Gobernación en la reunión técnica de grupos de trabajo para el diseño de los estándares de competencia USAR/SCI (Urban search and rescue/Sistema de comando de incidentes) y mecanismos de acreditación. En esta junta se destacó el buen trabajo realizado en Jalisco, en especial en la coordinación y aplicación del SCI.

Se implementaron 12 campañas de difusión a través de los medios de comunicación, destacando el uso de las redes sociales, las reuniones de trabajo para los operativos de coordinación, las ruedas de prensa y el programa C7 Protección Civil en el canal del Gobierno de Jalisco.

Se actualizaron 112 consejos municipales de protección civil para fortalecer las acciones de los municipios en la materia, mejorar la coordinación y operar el sistema de protección civil en los tres niveles de gobierno.

Se reforzó la coordinación interinstitucional con la implementación del sistema de comando de incidentes (SCI).

Se actualizaron 112 consejos municipales de protección civil.

Capacitación para el sistema de comando de incidentes (SCI)



Lagos de Moreno

Coordinación interinstitucional



Poncitlán

## Tabla de indicadores de la temática

Nombre	Unidad de medida	Valor 2013	Fuente
Situaciones de emergencia por desastres naturales	Eventos	67	Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos. Gobierno de Jalisco, 2013.
Brigadistas comunitarios nuevos capacitados	Brigadistas	78,409	Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos. Gobierno de Jalisco, 2013.
Incendios forestales atendidos	Incendios	580	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial. Gobierno de Jalisco, 2013.

**Nota:** Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>.

## Programa sectorial

# Seguridad ciudadana

### Temática

## Derechos humanos

### Respeto a los derechos humanos

El Gobierno del Estado de Jalisco promueve el respeto y protección de los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad que establece el tercer párrafo del artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se llevaron a cabo medidas para prevenir, investigar, sancionar y, en su caso, reparar cualquier violación en los términos establecidos por la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

El Gobierno Estatal cumplió así con la norma en materia de derechos humanos contenida en los tratados, convenios y acuerdos internacionales que el Gobierno Federal ha firmado.

Las políticas y acciones de la presente administración son acordes a los principios de igualdad y libertad proclamados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Se mantuvo una estrecha relación de apoyo y comunicación entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial, a fin de garantizar a los jaliscienses un sistema de impartición de justicia eficiente, apegado a la normativa vigente y aplicable, para constituir un Estado de derecho confiable que asegure la sana convivencia en la sociedad.

**Se generó y mantuvo una estrecha relación de apoyo y comunicación entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial para garantizar a los jaliscienses un sistema de impartición de justicia eficiente y apegado a la normativa vigente.**

### Atención a víctimas

De acuerdo con los principios de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados internacionales, la Ley General de Víctimas del Estado, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y la Ley Orgánica de la Fiscalía General; el Gobierno del Estado, a través de la Fiscalía de Derechos Humanos, garantizó el goce y ejercicio de los derechos de las víctimas y ofendidos. Desde su creación, la Fiscalía de Derechos Humanos promovió la participación en las áreas de la Fiscalía General para asegurar el respeto de los derechos humanos en la población y proporcionó atención a las víctimas de delitos contemplando las necesidades y requerimientos de los grupos vulnerables.

Se implementó un programa de atención inmediata a las personas afectadas, con ayuda médica, psicológica y psiquiátrica. También se alentó a las víctimas a presentar una denuncia ante el agente del Ministerio Público. Se incluyó en este programa a la familia de la víctima para realizar un proceso de seguimiento. Se dedicaron 3,656 horas de terapia de apoyo integral a 7,579 personas en valoración psicológica, de las cuales 1,370 fueron canalizadas a instituciones especializadas.

Se implementó un programa de atención inmediata a personas víctimas de un delito, con ayuda médica, psicológica y psiquiátrica.

Se facilitaron módulos de atención ciudadana en los principales edificios para recibir quejas de manera personal y directa tanto de las víctimas del delito como de los familiares de los presuntos responsables. En 2013, estos módulos atendieron a 20,815 personas.

Con el fin de evitar la consumación de delitos y buscar la protección de víctimas, se concedieron 1,827 órdenes de protección por parte de la Fiscalía de Derechos Humanos, principalmente a mujeres.

Se creó un área específica para la atención y vinculación de organismos públicos y privados defensores de los derechos humanos; se conformó un grupo especializado de policías uniformados, investigadores y servidores públicos para la atención de quejas y recomendaciones, y se impartieron cursos de derechos humanos a servidores públicos de la Fiscalía General. Destacó la capacitación de 70 funcionarios en materia de Derechos Humanos a migrantes y la instrucción a 21 agentes del Ministerio Público y 97 funcionarios de la Comisaría de Seguridad Pública. Igualmente, cabe mencionar la formación de 150 funcionarios de la Fiscalía General en materia del delito de trata de personas en colaboración con el consulado de EUA.

En la presente administración se publicó el Protocolo de Atención en Casos de Desaparición de Personas, el Protocolo de Investigación y Atención en Casos de Desaparición de Mujeres por Razones de Género y el Protocolo de Actuación del Delito de Violación contra Mujeres por Razones de Género.

Entraron en vigor los protocolos de Atención en Casos de Desaparición de Personas; Investigación y Atención en Casos de Desaparición de Mujeres por Razones de Género, y Actuación del Delito de Violación contra Mujeres por Razones de Género.

Además, se firmaron 23 convenios de colaboración con instituciones, medios de comunicación y sociedad civil en general, y se participó en reuniones de vinculación y trabajo con diversos organismos públicos y privados defensores de los derechos humanos.

Los agentes de la Fiscalía General liberaron a 275 jornaleros que vivían en condiciones inhumanas y eran víctimas de explotación laboral en las inmediaciones de San Gabriel y Tolimán. Estas personas eran originarias de otros estados y fueron contratadas mediante engaños. Finalmente, los agentes procedieron a la detención de cinco individuos que fungían como capataces.

#### Servicios de la Fiscalía de Derechos Humanos

Concepto	Cantidad
Horas de Apoyo integral	3,656
Personas atendidas con valoración psicológica	7,579
Personas víctimas canalizadas a instituciones especializadas	1,370
Personas atendidas en módulos de atención ciudadana	20,815

Fuente: Fiscalía General del Estado. Gobierno de Jalisco, 2013.

### Capacitación a servidores públicos

Concepto	Cantidad
Derechos Humanos a Inmigrantes	70
Derechos Humanos	118
Trata de personas	150

Fuente: Fiscalía General del Estado. Gobierno de Jalisco, 2013.

Atención en la Fiscalía de Derechos Humanos



Guadalajara

Liberación de jornaleros



San Gabriel y Tolimán

### Tabla de indicadores de la temática

Nombre	Unidad de medida	Valor 2013	Fuente
Recomendaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco	Recomendaciones	43	Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, 2013.
Equidad de género en puestos públicos	Porcentaje	11	Instituto Jalisciense de las Mujeres, 2013.
Recomendaciones de la CNDH y de la CEDHJ al Ejecutivo Estatal	Recomendaciones	26	Secretaría General de Gobierno. Gobierno de Jalisco, 2013.

**Nota:** Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>.

## Temática

# Justicia y Estado de Derecho

**Cero impunidad: se intercambió información y las áreas especializadas investigaron a fondo con herramientas de inteligencia todos y cada uno de los delitos.**

### Aplicación de la justicia

El Poder Ejecutivo de Jalisco, a través de la Fiscalía General del Estado, investiga a fondo todo hecho delictivo denunciado.

Las personas detenidas por faltas administrativas son puestas a disposición de los agentes del Ministerio Público y son investigadas. Con este intercambio de información, se ha detectado a personas con órdenes de aprehensión que eran buscadas por estar implicadas en asaltos, homicidios, robos o secuestros. Las armas de fuego aseguradas en un hecho delincuenciales son examinadas y, en ocasiones, han arrojado indicios de haber sido utilizadas en otros delitos que de esta manera no quedan impunes. Antes no se investigaba, no se seguía la ruta de las armas ni de las organizaciones criminales que hoy se han diversificado, pues no solo venden droga sino también roban autos o gasolina, secuestran y extorsionan. Se trabaja desde las áreas especializadas investigando a fondo y con herramientas de inteligencia todos y cada uno de los delitos.

Con el fin de establecer las funciones de las áreas que conforman la estructura de la nueva Fiscalía General del Estado, se reglamentó la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado. Así se dio cumplimiento a lo dispuesto en las modificaciones realizadas a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, así como a aquellas contenidas en las leyes de la materia.

Se atendió la deficiente práctica en las averiguaciones previas para combatir la impunidad en el proceso judicial. También se fortaleció la intervención de los fiscales encargados de la acusación, aportando las pruebas conducentes, testimoniales, interrogatorias y periciales que acreditan la existencia de conductas delictivas y la responsabilidad plena de los acusados.

Se dio inicio a las actividades de la Dirección de Modernización de Denuncias y Medios Alternativos de Solución de Conflictos, que tiene entre sus funciones acercar la impartición de justicia a los ciudadanos, incrementar la cultura de la denuncia e implementar la conciliación como un método efectivo y sustentable en la solución de conflictos, con especial énfasis en el fortalecimiento de la mediación.

En cumplimiento a las reformas constitucionales y a la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, se promovió la utilización de los medios alternos de solución de conflicto. Desde el momento de presentar la denuncia, se proporcionó información a la víctima para que, en caso de resultar procedente, se someta a los medios alternos si así lo desea.

Cabe destacar que la Fiscalía General del Estado, al ser integrante de las conferencias nacionales de Procuración de Justicia y de Secretarios de Seguridad Pública, está en coordinación con la federación y gobiernos estatales en temas que contribuyen a su desarrollo institucional con base en las agendas nacionales de impartición de justicia y seguridad pública en beneficio de la población.

En esta tarea es importante contar con personal comprometido con los valores de la honestidad y la justicia, por lo que una de las prioridades de la Fiscalía

**Cero tolerancia a la corrupción: fueron sancionados 156 servidores públicos (136 amonestados, tres cesados, 16 suspendidos y uno inhabilitado; además de ocho funcionarios suspendidos temporalmente de sus cargos por contar con auto de formal prisión).**

General, desde el día de su creación, fue vigilar que todos los servidores públicos actúen conforme a los principios de certeza, legalidad, objetividad, imparcialidad, eficiencia, profesionalismo y respeto a los derechos humanos. Con esta intención, fueron sancionados 156 servidores públicos (136 amonestados, tres cesados, 16 suspendidos y uno inhabilitado; además de ocho funcionarios suspendidos temporalmente de sus cargos por contar con auto de formal prisión).

**Sanciones a personal de la Fiscalía General (corrupción)**

Concepto	Cantidad
Amonestaciones	136
Suspensiones	16
Ceses	3
Inhabilitaciones	1
Suspensiones temporales por contar con auto de formal	8

Fuente: Fiscalía General del Estado. Gobierno de Jalisco, 2013.

**Aplicación de la ley**



Fiscalía General del Estado, Guadalajara

**Acciones para combatir la impunidad**



Guadalajara

## Ciencias forenses

El Gobierno del Estado, a través del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, compró tres equipos de espectrofotometría de luz infrarroja para hacer exámenes relacionados con la identificación de psicotrópicos y estupefacientes. Estos equipos se utilizan para analizar medicamentos, composición química de fibras, hidrocarburos, polímeros y otras sustancias. Se adquirió un equipo especializado en análisis genéticos que permite determinar relaciones de parentesco cuando así lo requieran la autoridad o la familia.

Con el objetivo de reforzar los trabajos del instituto, se firmaron dos convenios interinstitucionales: con el Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes, para integrar el Observatorio Estatal de Lesiones, y con la Procuraduría Social del Estado de Jalisco, para dar apoyo pericial en juicios ciudadanos sujetos a asistencia social, así como para colaborar con proyectos de investigación y capacitación.

Para evitar que la población tenga que trasladarse a Guadalajara, se realizaron convenios de colaboración para la habilitación de profesionistas como expedidores de constancias de no antecedentes penales y médicos legistas en Tizapán el Alto, Jesús María, Zacoalco de Torres, Autlán de Navarro, Cihuatlán, Ameca, Ahualulco de Mercado, Acatlán de Juárez y Jalostotitlán.

Del mismo modo, para que la justicia llegue a todos los ciudadanos sin importar su situación geográfica, se rehabilitó y reactivó la delegación de la zona norte, con sede en Colotlán, que ya cuenta con servicios de medicina legal, sexual, criminalística de campo, fotografía forense e identificación de personas, beneficiando así a 10 municipios de la región. Igualmente, se equipó a la zona con un laboratorio móvil para la realización de necropsias y conservación de cadáveres que permite hacer análisis en lugares remotos.

El decreto publicado el 18 de junio de 2008 en el Diario Oficial de la Federación reformó varios artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Entró en vigor el nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, que requiere que las instancias que participan en él sean eficientes en sus procesos. En este sentido, el Poder Ejecutivo Estatal, mediante el Instituto de Ciencias Forenses, llevó a cabo una reestructuración organizacional para dar una respuesta rápida y eficaz en el lugar de los hechos, lo que implicó la fusión de las áreas de fotografía forense y criminalística de campo.

Esta reorganización institucional hizo que se mejoraran las instalaciones y equipamientos del anfiteatro localizado en el edificio central del instituto. El nuevo anfiteatro cuenta con mesas neuroquirúrgicas, hidráulicas y giratorias, fluoroscopio, sistema de tratamiento de aguas rojas y equipos de refrigeración para cadáveres con capacidad para 72 cuerpos.

Se establecieron estándares internacionales para la capacitación especializada de peritos a través del Taller de Identificación de Documentos Cuestionados, impartido por el Immigration and Customs Enforcement (ICE), y el Curso Avanzado de Huellas Latentes del Federal Bureau of Investigation (FBI). Además, se proporcionó capacitación para el nuevo sistema de justicia penal con perspectiva de género, por medio de los protocolos de Femicidio; Investigación y Atención en Casos de Desaparición de Mujeres por Razones de Género, y Actuación del Delito de Violación contra Mujeres por Razones de Género.

Se rehabilitó y reactivó la delegación de la zona norte, con sede en Colotlán, que ya cuenta con servicios de medicina legal, sexual, criminalística de campo, fotografía forense e identificación de personas, beneficiando así a 10 municipios de la región. Además, se equipó a la zona con un laboratorio móvil para la realización de necropsias y conservación de cadáveres que permite hacer análisis en lugares remotos.

Por iniciativa del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), se creó la Red Interinstitucional de Capacitación Profesional para economizar y eficientar el desempeño de las funciones de los operadores del sistema de justicia, obteniendo como resultado el intercambio de capacitación entre las diferentes dependencias del Gobierno Estatal. También se impartieron diplomados en Criminalística y Criminología que redundaron en una mejor actuación profesional de los servidores públicos del IJCF.

Para esta administración, la atención a los diversos usuarios del IJCF es de suma importancia, por lo que se dio una pronta y oportuna respuesta a las quejas realizadas por los ciudadanos y autoridades.

## La defensa de los derechos al alcance de todos

El Gobierno del Estado se ocupa de la seguridad jurídica de los jaliscienses. Esta administración atiende el derecho fundamental a una defensa adecuada que poseen las personas puestas a disposición de alguna autoridad. Se garantizó, a través de la Procuraduría Social, el debido proceso y asesoría jurídica a personas de escasos recursos, proporcionando asistencia jurídica gratuita a 28,199 personas en la etapa de averiguación previa, defensa en 70,533 procesos penales y, en materia de derecho familiar, atención en 38,219 juicios.

Para garantizar la legalidad de los procedimientos judiciales en los que están involucrados menores, adultos mayores y personas con discapacidad, se intervino en 31,487 expedientes en materia familiar, así como en 9,227 en materia civil, mercantil y segunda instancia. Este Gobierno facilitó asesoría jurídica gratuita a 4,465 personas, y servicios jurídicos asistenciales a 44,347 usuarios de manera presencial, telefónica y por internet.

En cumplimiento al compromiso del Estado, los organismos asistenciales brindaron atención y servicios a 10,122 ciudadanos. De igual forma, se efectuaron 793 visitas de inspección a notarías públicas y registros civiles.

Se firmaron convenios de colaboración con el programa "Telmex-Reintegra", la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) y el Instituto Jalisciense del Adulto Mayor (IJAM).

Se proporcionó asistencia jurídica gratuita a 28,199 personas en la etapa de averiguación previa, se atendieron 70,533 procesos penales y, en materia de derecho familiar, se intervino en 38,219 juicios, con lo que se garantizó el debido proceso y asesoría jurídica a personas de escasos recursos.

Atención ciudadana



Instalaciones de la Procuraduría Social, Guadalajara

Asesoría jurídica



Instalaciones de la Procuraduría Social, Guadalajara

**Restitución de la legalidad en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA) al destituir a 60 servidores públicos y evitar el pago ilegal de más de 326 millones de pesos en laudos.**

**Se evitó que el SIAPA, pagara laudos ilegales por más de 77 millones de pesos.**

**Se pusieron en funcionamiento las juntas especiales 15, 16 y 17.**

**15,895 juicios laborales resueltos por la vía jurisdiccional y/o conciliatoria.**

**Se solucionaron 3,161 procedimientos de huelga.**

## Justicia laboral

Se logró restituir la legalidad dentro de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA), al destituir a 60 servidores públicos que estaban actuando en base a interés personales y no en beneficio de la ciudadanía. Fueron interpuestas 37 denuncias penales contra aquellos abogados y servidores públicos de la JLCA que, cobijados en la ilegalidad y la mentira cobraron laudos millonarios en perjuicio de los involucrados. Resultado de lo anterior se giraron órdenes de aprensión en su contra.

Asimismo, se interpusieron otras acciones, entre ellas, se evitó que el SIAPA pagara laudos millonarios, por más de 77 millones de pesos, y CARITAS por cinco millones de pesos.

Gracias a la intervención del Ejecutivo, la empresa JAVER logró en el marco de la justicia laboral, que no procedieran laudos ilegales por un total de 90 millones de pesos, recuperándose la confianza en la autoridad y la certeza legal de inversionistas nacionales.

Con el propósito de contribuir a la paz laboral en el estado de Jalisco, hubo una reducción de fechas para la celebración de audiencias, lo que disminuyó la duración de los procedimientos ordinarios.

Se logró un descenso de notificaciones declaradas nulas debido a la mejora y capacitación de los actuarios de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA).

En beneficio de los ciudadanos que se encuentran inmersos en un problema laboral, se pusieron en funcionamiento las juntas especiales número 15, 16 y 17 de la JLCA. Igualmente, con el fin de agilizar los procesos, se implementaron las mesas jurídicas de asuntos de naturaleza colectiva y huelgas.

Al cierre de 2013, se resolvieron 15,895 juicios por la vía jurisdiccional y/o conciliatoria, mostrando un gran avance en las negociaciones obrero-patronales.

En atención a la paz laboral que debe imperar en el estado, se solucionaron 3,161 procedimientos de huelga, evitando así que se violentaran los derechos laborales de los trabajadores.

Atendiendo a las demandas populares de tener mejores servidores públicos especializados en la materia, 15 funcionarios de la JLCA hicieron un doctorado en Derecho Laboral y 20 están cursando la maestría de Amparo.

## Reinserción social

La administración de los centros penitenciarios del estado y el sistema de atención integral de preliberados está a cargo de la Fiscalía de Reinserción Social. Existen 16,985 personas reclusas, lo que representa 68.92% de sobrepoblación penitenciaria.

Se concedieron 763 beneficios de libertad anticipada, de los cuales 742 eran del fuero común y 21 del fuero federal. En el marco del programa "Brigada a cárceles municipales", se visitaron 27 municipios que son cabecera de partido judicial, se integraron 600 expedientes y se realizaron 4,200 estudios jurídicos técnico-criminológicos.

Los servicios de salud que se dan en el interior de los centros penitenciarios permiten mantener a la población reclusa en un nivel de salud estable. Se

realizaron 99,445 consultas de medicina general, odontología y psiquiatría, así como 72,293 consultas psicológicas y se realizaron 2,420 traslados al antiguo Hospital Civil para atención médica de segundo y tercer nivel de especialidad.

Se llevaron a cabo 11,755 estudios relativos a aspectos sociales, económicos, pruebas de parentesco, ingresos y beneficios del fuero común y federal. En apoyo a la interrelación familiar, se autorizaron 865,255 pases de visita. Para la integración de los estudios sociales en los centros de adultos y adolescentes, se realizaron 3,184 investigaciones de campo del entorno social, urbano y foráneo en los municipios de la zona metropolitana, el interior del estado y sus colindancias.

Los módulos de tratamiento de adicciones y el Programa de Tratamiento Ambulatorio de Adicciones contaron con la presencia de 17,896 participaciones de internos, obteniendo una respuesta favorable por parte de los usuarios interesados en rehabilitarse. Se firmó un convenio de colaboración con el Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco para el desarrollo del programa "Tratamiento y atención de las adicciones a los adolescentes y adultos jóvenes en conflicto con la ley".

El acceso a la educación de la población penitenciaria es un factor fundamental en su reintegración a la sociedad. Por ello, 2,381 internos participaron en cursos de alfabetización, primaria y secundaria, de los que 954 se certificaron. En el sistema medio superior se tiene un registro de 1,415 internos, y con el apoyo del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, 40 internos se certificaron en bachillerato. Cabe destacar que se implementó el bachillerato en el Centro de Observación, Clasificación y Diagnóstico, así como en el Centro Integral Juvenil, espacios que carecían de este nivel educativo.

Se proporcionó capacitación en electricidad, mecánica automotriz, autoeléctrico, manualidades y carpintería a 1,130 alumnos activos. En el ámbito laboral, se contó con la participación de 9,719 internos.

Durante el año se realizaron actividades culturales, artísticas, de esparcimiento y deportivas, como parte del programa de reinserción social de la población interna, en estas actividades se contó con la participación del 80 % de los internos.

Se cuenta con una población activa de 987 personas liberadas a quienes en promedio se les realizaron 14 visitas a cada uno. Se proporcionaron 25,137 servicios de atención médica, psiquiátrica y psicológica, a personas liberadas y sus familias, se realizaron derivaciones a instituciones de apoyo asistencial, exámenes toxicológicos y afiliaciones al Seguro Popular. Se consiguió que 85 liberados fueran internados en el Centro de Rehabilitación contra las Drogas y 60 se encuentran en tratamiento psiquiátrico.

A través de nuestra bolsa de trabajo fueron contratados 45 liberados, se obtuvieron 12 licencias y permisos municipales, y 7 créditos de FOJAL, en beneficio de 52 familias. Fueron inscritos 155 personas a espacios educativos y de capacitación, además se visitaron empresas para dar a conocer las diversas acciones que se realizan con el fin de establecer vínculos y obtener espacios laborales para personas liberadas.

Se firmó un convenio de colaboración con el Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco para el desarrollo del programa "Tratamiento y atención de las adicciones a los adolescentes y adultos jóvenes en conflicto con la ley".

**La población reclusa tiene un nivel de salud estable. Se realizaron 99,445 consultas de medicina general, odontología y psiquiatría, así como 72,293 consultas psicológicas.**

**2,381 internos participaron en cursos de alfabetización y enseñanza, de los que 954 obtuvieron los títulos de primaria o secundaria, y 1,415 cursan el sistema medio superior.**

**Acciones penitenciarias**

Concepto	Cantidad
Población penitenciaria (internos)	16,985
Beneficios de libertad del fuero común	742
Beneficios de libertad del fuero federal	21
Expedientes integrados de internos de cárceles municipales	600
Consultas médicas, odontológicas y psiquiátricas	99,445
Consultas psicológicas	72,293
Estudios sociales realizados	11,755
Participación de internos en alfabetización, primaria y secundaria	2,381
Internos que trabajan	9,719
Internos con capacitación laboral	1,130

Fuente: Fiscalía General del Estado. Gobierno de Jalisco, 2013.

**Acciones para la atención a liberados**

Concepto	Cantidad
Visitas de supervisión de liberados	14,183
Jornadas de trabajo con valor realizadas por liberados	13,212
Número de atenciones médicas, psiquiátricas y psicológicas a liberados y sus familias	25,137
Liberados y sus familias inscritos en espacios educativos y de capacitación	155
Liberados contratados a través de la bolsa de trabajo	45
Créditos proporcionados a liberados por FOJAL	7
Licencias y permisos municipales para negocios	12

Fuente: Fiscalía General del Estado. Gobierno de Jalisco, 2013.

**Actividades educativas penitencias**



Complejo penitenciario de Puente Grande, Tonalá

**Actividades de personas preliberadas**



Guadalajara

## Seguridad jurídica sobre la identidad y bienes de las personas

En apoyo de los grupos vulnerables y el combate a la pobreza y al constituir el Registro Civil el organismo que le otorga identidad jurídica al ciudadano, se impulsó la operación de las unidades móviles para ir a 43 municipios, donde se atendió a 30,936 personas; esto significó aproximadamente 18 mil personas más que en todas las administraciones pasadas.

Asimismo, se atendió al llamado de 95 municipios, brindando en 334 localidades del estado asesoría jurídica, expedición de copias de actas, constancias de inexistencia, campañas de actualización de registros, levantamientos extemporáneos y expedición de copias de actas dentro del programa de "Canje de actas". Coordinados con instituciones como el DIF Estatal, los DIF Municipales y el RENAPO (Registro Civil Nacional de Población), atendimos a 13,305 casos de registros extemporáneos.

Un total de 82,562 personas han sido beneficiadas con el programa "Canje de actas", mediante el cual cambiamos actas originales y caducadas o en mal estado, por una certificación reciente a un costo reducido, indicidiendo directamente sobre la economía familiar.

El Registro Civil apoyó el servicio que ofrecen los municipios por medio de cajeros automáticos, en los que han sido expedidas 93,892 copias desde las bases de datos e imágenes del Estado.

A los jaliscienses radicados fuera del estado y que requieren de documentos registrales, fueron atendidos por mediación del Registro Civil estatal, desde donde fueron cumplimentadas 4,869 solicitudes que se enviaron a otras entidades federativas; no menos fue la atención brindada a los residentes en Jalisco registrados en otros estados, a los que les fueron facilitadas 3,761 solicitudes para cubrir sus necesidades de documentos originados fuera de Jalisco.

Con el apoyo de la Federación, por conducto del Registro Nacional de Población, iniciamos el programa de campañas permanentes de registro extemporáneo de nacimiento, con los Municipios de Tonalá y Zapopan a la cabeza.

Se atendieron en este 2013 más de 2 millones de solicitudes de servicio, con la emisión de cerca del un millón novecientas mil copias, por medio de los sistemas informáticos del estado, con un tiempo promedio de servicio para la emisión de copias de actos en la dirección estatal inferior a los 10 minutos.

Se interconectaron todas las cabeceras municipales, contando así con 328 Oficialías de Registro Civil que tienen acceso a la base de datos e imágenes del Estado, además de que son ya 329 las que cuentan con la capacidad de elaborar los levantamientos de actos registrales por medio de un sistema computarizado.

Trabajando juntos con el Registro Nacional de Población, se logró la digitalización de 574,633 actas y la captura de 688,997 extractos de actas, contando así con un acervo de 12'937,822 imágenes de actos registrales y 11'730,193 extractos de actas capturados. Certificamos ante RENAPO 8'889,841 registros de nacimiento que cuentan ya con sello digital, y estarán listos para ser consultados y/o emitidos dentro del sistema nacional digital.

**Interconexión de Oficialías:**  
Se estableció comunicación entre las cabeceras de los 125 municipios del estado, alcanzando la cifra de 328 oficialías interconectadas.

**Captura y creación de 107,831 folios registrales, para sumar un total de 2'630,450 que garantizan la seguridad jurídica de bienes inmuebles.**

Se desarrolló y puso a punto el sistema de solicitud de servicios de registro civil por medio de la Internet. Por primera vez tendremos el servicio de emisión de actas totalmente digital, teniendo disponibles los extractos de actas de nacimiento, matrimonio y defunción, así como un protocolo de servicio para solicitar, en caso de requerirlo, una corrección de los datos por error en la captura o una búsqueda física en el acervo histórico de la institución.

Jalisco cuenta ya con el servicio de verificación documental de copias de actas por medio de Internet, emitidas por la dirección estatal y las oficinas municipales, lo que ha permitido que los usuarios tengan certeza de la validez jurídica de los datos del documento que tengan en sus manos.

Durante el año 2013, se llevaron a cabo diversas acciones de mejora continua, que dieron como resultado la RE-CERTIFICACIÓN de Sistemas de Gestión de la Calidad en todos los procesos de Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la oficina central bajo la norma ISO 9001:2008 y la supervisión a los Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información implantados en las 14 Oficinas Registrales de la dependencia.

La Auditoria de mantenimiento a la Certificación al Sistemas de Gestión de Seguridad de la información implementado en el Registro Público de la Propiedad, bajo la norma ISO/IEC 27001:2005 el cual hace constar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información con que la dependencia otorga sus servicios, demostrando el incremento de la Seguridad Jurídica en el tráfico inmobiliario del Estado.

Se capturaron y elaboraron 107,831 folios registrales, llegando a la cantidad de 2'630,540 folios en base de datos, que garantiza la seguridad jurídica sobre el estado de los inmuebles registrados en la entidad, lo que permite a la institución prestar servicios con tiempos de respuesta muy por debajo de los establecidos por la ley.

Se generaron 6'917,119 archivos de imagen ingresados a la base de datos disponibles, para la consulta tanto de usuarios internos como externos, resultado de la digitalización diaria de los documentos que respaldan las inscripciones llevadas a cabo bajo el sistema de folio electrónico, que desde 1999 se realizan en el Registro Público de la Propiedad y Comercio del Estado de Jalisco y la puesta de las imágenes a disposición tanto de usuarios internos como externos.

#### Solicitud de acta de nacimiento



Oficina central del registro civil, Guadalajara

#### Verificación de actas de nacimiento



Oficina central del registro civil, Guadalajara

## Certificación de documentos

En este periodo fueron apostillados 8,429 documentos; legalizados, 1,099; 11, tuvieron diversas certificaciones; además se certificaron firmas de funcionarios estatales mediante la inserción de 29,548 hologramas, tanto por parte de la Dirección de Certificaciones, como por la oficina vinculatoria de la Universidad de Guadalajara; asimismo, se apostillaron 79 cartas rogatorias y se legalizaron 10 extradiciones; se certificaron diversos documentos o legajos de documentos, a petición de diversas dependencias del Ejecutivo del Estado, resultando un total de 2,712.

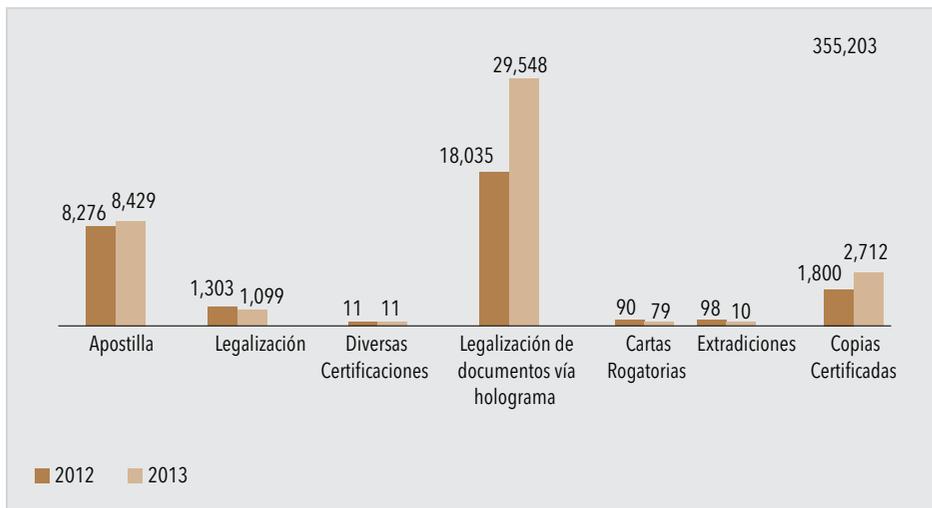
Por medio del sistema de digitalización y almacenamiento de los documentos de apostilla, legalización y holograma, se da seguridad jurídica al usuario y a la autoridad o institución ante quien se presente el documento, ya que a través de un número que se inserta en un código de barras, y accediendo a la página de Internet <https://serviciosggj.jalisco.gob.mx/certificaciones>, se puede consultar si efectivamente pasó o no por la Dirección. Con ello se coadyuva en la actualización del marco normativo y legal que facilite la inclusión digital, en término del eje IV del PED.

Comparativamente, en el 2012 hubo un total de 29,613 trámites, mientras que este año se registraron 41,888, lo que representó un incremento de 41.45% con respecto al periodo anterior, habiendo atendido los casos de manera oportuna y eficaz. Esta labor contribuyó a que muchos jaliscienses tramitaran y obtuvieran sus documentos para identificarse dentro y fuera del país, y de esa manera acreditar su estado civil, nivel de estudios, tráfico comercial y otorgamiento de poderes y representaciones a través de la intervención notarial, así como la certificación de documentos que contienen fórmulas o compuestos y condiciones de calidad de fabricación de diversos productos que se elaboran en el estado, mediante el apostillamiento o legalización correspondiente, lo cual incide en mejores condiciones de vida y bienestar de los jaliscienses.

Fueron legalizados 29,548 documentos vía timbre u holograma, tanto por la Dirección de Certificaciones, como por la oficina vinculatoria de la Universidad de Guadalajara.

Se expidieron 2,712 certificaciones de documentos que obran en las diversas dependencias del Gobierno del Estado, así como 11 diversas certificaciones con pago de derechos, de documentos solicitados por la Unidad de Transparencia.

Legalización, certificación y apostillamiento de documentos



Fuente: Dirección de Certificaciones de la Secretaría General de Gobierno.

## Atención agraria y certeza jurídica al patrimonio inmobiliario del Poder Ejecutivo

Se llevaron a cabo ocho sesiones en las que se aprobaron 260 expedientes correspondientes a predios rústicos.

Se dio monitoreo de la problemática agraria en el estado de Jalisco; realizando trabajos técnicos de localización y georreferenciación, levantamientos topográficos y peritajes, mismos que se traducen en planos y mapas que coadyuvan a la solución de conflictos agrarios y al análisis jurídico de diversas problemáticas agrarias a través de la firma de convenios e integración de mesas de trabajo.

Los gobernadores de Jalisco y Colima firmaron un acuerdo macro de colaboración para llevar servicios a los poblados de El Rebalse y La Culebra, además se integraron mesas de trabajo de los temas: agua potable, ordenamiento territorial, trámites y servicios.

Se realizaron reuniones con representantes de la Embajada de la República Popular China y la empresa Gan-Bo, se plantearon problemas por la interposición de diversos juicios del ejido Tequestitlán, en el municipio de Cuautitlán de García Barragán, monitoreando el estado procesal del mismo, así como la estabilidad social del ejido.

A través de reuniones entre el Gobierno del Estado, el Tribunal Superior Agrario y abogados litigantes, se propuso la redistribución de los Tribunales Unitarios Agrarios de Jalisco y Colima, para acercar la justicia agraria a las comunidades, ejidos y pequeños propietarios. Se ubicó a cada uno de los municipios al tribunal correspondiente de acuerdo a su localidad.

Se consultaron 1,480 expedientes agrarios, atendiendo a un total de 463 personas.

Se elaboraron seis dictámenes periciales en materia de topografía, mismos que se presentaron ante juzgados de distrito en materia administrativa y del trabajo y tribunales agrarios.

Se consultaron 1,480 expedientes agrarios, atendiendo a un total de 463 personas.

Se llevaron a cabo ocho sesiones en las que se aprobaron 260 expedientes correspondientes a Predios Rústicos.

Con la finalidad de dar certeza jurídica al patrimonio inmobiliario del Poder Ejecutivo, así como su correcta posesión física y material, mediante la regularización de las propiedades y su respectiva guarda y custodia, durante el año 2013 se actualizó el inventario de bienes inmuebles dando de alta 59 inmuebles. Por otra parte, se generaron 101 comunicaciones para proporcionar a diversas Dependencias estatales información sobre la situación física y legal que guardan los inmuebles de propiedad estatal; además se realizó tanto en la zona metropolitana de Guadalajara como en el interior del estado 965 verificaciones físicas de inmuebles para corroborar su uso y destino y detectar irregularidades, y se dio seguimiento y gestión para la recuperación física y material de seis inmuebles estatales mediante la firma de actas de reconocimiento de la propiedad estatal y entrega de posesión de los inmuebles. Igualmente, se promovieron instrumentos jurídicos a través de los cuales se otorgó la posesión jurídica de bienes inmuebles propiedad del Estado a organismos públicos o privados, previa autorización de las instancias correspondientes, emitiendo seis dictámenes de viabilidad para destinar inmuebles al cumplimiento de fines institucionales y que benefician a diversos sectores sociales. Finalmente, se realizó un estudio sobre el impacto de la actividad minera en el municipio de Cuautitlán de García Barragán, y además se atendieron dos peticiones sobre los límites municipales de Zacoalco de Torres-Acatlán de Juárez (proyecto Puerto Seco) y del municipio de Cocula.

Se actualizó el inventario de bienes inmuebles dando de alta 59 inmuebles.

## Archivo de instrumentos públicos

Gracias al proceso de modernización en el que actualmente se encuentra el archivo de instrumentos públicos, se logró abatir el retraso en la prestación de servicios, como la expedición de copias certificadas y testimonios, donde el tiempo de respuesta era de 45 a 65 días y actualmente se redujo a 15. También se prestó atención oportuna al público en general otorgando informes de existencia o inexistencia de testamentos y autorización de avisos de transmisión patrimonial, así como a notarios de Jalisco recepcionando avisos y duplicados notariales, entrega de folios, y protocolo de visado, este último realizándolo en un máximo de 10 días hábiles. De igual manera, se brindó atención a requerimientos de autoridades judiciales, administrativas, federales, estatales y municipales mediante la contestación de oficios e informes y expedición de copias certificadas.

En cuanto a las búsquedas testamentarias, se redujo el tiempo de respuesta al pasar de cuatro o cinco meses, a un máximo de 10 días hábiles. Por su parte, en la autorización de transmisiones patrimoniales, en la actualidad el tiempo máximo de respuesta es de 15 a 20 días hábiles.

Asimismo, se logró abatir en un 100% el rezago que existía en la captura y subida de información al Registro Nacional de Avisos de Testamento (Renat) sobre los testamentos realizados ante el notariado de Jalisco. Dicha instancia es dependiente de la Secretaría de Gobernación, donde se participa activamente como miembro del Consejo Consultivo del Registro Nacional de Avisos de Testamento y del Registro Nacional de Avisos de Poderes Notariales en sus reuniones bimestrales.

Se redujo el tiempo de respuesta en búsquedas Testamentarias, al pasar de cuatro o cinco meses, a un máximo de 10 días hábiles.

Se logró abatir en un 100% el rezago que existía en la captura y subida de información al Registro Nacional de Avisos de Testamento (Renat) sobre los testamentos realizados ante el notariado de Jalisco.

## Control y operación de los archivos del estado

En 2013 se atendieron 5,561 solicitudes de información. En los trabajos de catalogación se obtuvieron avances significativos, catalogando 34,338 documentos del acervo histórico y fueron digitalizados 20,415 documentos.

Por otro lado, dando seguimiento a la modernización que los archivos requieren para una mejor conservación de sus acervos y una fácil consulta de sus colecciones documentales, se digitalizaron 20,415 documentos.

Además, para obtener el mayor provecho de las nuevas tecnologías, progresó el escaneo de colecciones y ramos documentales. Un mayor número de documentos de valor histórico y de interés han migrado a los formatos electrónicos con el propósito de proporcionar un mejor cumplimiento a las actuales políticas de transparencia y libre acceso a la información.

Gracias a la difusión que se dio al archivo histórico en periódicos, radio y la página de internet del Gobierno del Estado de Jalisco, se incrementó la cantidad de usuarios en la dependencia.

Al finalizar 2013 se atendieron 5,561 solicitudes de información, se catalogaron 34,388 documentos del acervo histórico y fueron digitalizados 20,415 documentos.

Gracias a la difusión que se dio al archivo histórico en periódicos, radio y la página de internet del Gobierno del Estado de Jalisco, se incrementó la cantidad de usuarios en la dependencia.

## Tabla de indicadores de la temática

Nombre	Unidad de medida	Valor 2013	Fuente
Solución de emplazamientos de huelga	Porcentaje	95.78	Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Gobierno de Jalisco, 2013.
Sobrepoblación penitenciaria	Porcentaje	68.92	Fiscalía General del Estado. Gobierno de Jalisco, 2013.
Reincidencia jurídica	Porcentaje	11.31	Fiscalía General del Estado. Gobierno de Jalisco, 2013.
Sentencias definitivas	Sentencias	7,934	Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco. Informe anual de actividades, 2012.

**Nota:** Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>.

## Temática

# Seguridad ciudadana

### Atención y contacto ciudadano

El Gobierno del Estado de Jalisco, por medio de la Fiscalía General del Estado, contó con la participación de la población para cumplir con sus funciones de atención a la seguridad pública de la entidad. La denuncia realizada por el ciudadano, de forma anónima o directa, contribuyó a obtener importantes resultados. Es necesario fortalecer y diversificar los mecanismos de contacto para facilitar la denuncia y propiciar el acercamiento de las personas a las autoridades.

En 2013, se instalaron módulos de atención ciudadana en los principales edificios de la Fiscalía General del Estado para recibir denuncias y proporcionar atención inmediata a las presuntas víctimas de delitos.

Asimismo, se inició el programa "Audiencias ciudadanas" en las instalaciones de la Fiscalía Central y municipios del interior del estado con el fin de escuchar de manera directa las quejas de la población por recibir un mal servicio en relación a sus denuncias. En 2013 se llevaron a cabo 56 audiencias en las que se atendió a 1,071 personas.

Se crearon en diversos canales de internet las cuentas oficiales de la Fiscalía General del Estado para que los ciudadanos conozcan los resultados de la institución y puedan obtener información sobre los diferentes programas y servicios. Este medio sirve además para atender los señalamientos por una mala actuación de los funcionarios públicos.

Se impulsó el uso de las agencias itinerantes del Ministerio Público. Estas agencias prestan servicio a los usuarios que, por su estado de salud, edad o relevancia en su calidad de denunciante o testigo, no pueden acudir personalmente a las oficinas del ministerio. En estos casos, miembros de la agencia se trasladan a los respectivos domicilios, oficinas, negocios o nosocomios a levantar las correspondientes actuaciones. En 2013 se ofrecieron 463 servicios.

Se recibieron denuncias anónimas para señalar a personas sospechosas y hechos ilícitos. Durante 2013 se atendieron 11,827 denuncias anónimas en el número telefónico 089.

A través de la Dirección General de Prevención Social, Planeación y Vinculación, se proporcionó información a la ciudadanía sobre medidas preventivas. Los programas preventivos contaron con la participación de 213,281 personas, mientras que el programa "Educación Preventiva Contra el Consumo de Drogas" (DARE, por sus siglas en inglés) ayudó a 15,776 niños. Se realizaron ocho capacitaciones para homologar el contenido de los programas y participaron 229 personas como multiplicadores en la ZMG, Arandas, Colotlán, Cuautla, Ahualulco de Mercado, Zapotiltic y Lagos de Moreno.

Por medio de la Red Jalisco Interinstitucional de Prevención del Delito, se atendieron colonias que tienen altos índices delictivos y se realizaron 44 intervenciones conjuntas en la ZMG y las regiones Norte, Costa Norte, Sur, Costa Sur, Altos Sur, Sureste, Valles, Ciénega, Sierra de Amula y Sierra Occidental, ayudando a 46,608 niños, jóvenes y adultos. Además, en coordinación con la Arquidiócesis de

Se implementaron módulos de atención y el programa "Audiencias ciudadanas" con el fin de escuchar de manera directa a la población.

En 2013, las agencias itinerantes atendieron a 463 ciudadanos que por diversos motivos no pueden acudir a las instalaciones convencionales del Ministerio Público.

Guadalajara, se impartieron ocho sesiones del Taller de Contacto Ciudadano, con la asistencia de 656 personas de Guadalajara, Tlaquepaque, Tonalá, Zapopan y Zapotlanejo.

Se atendió el área de formación mediante diversos eventos, entre los que destacaron el seminario “Conocer para prevenir mejor”, dos cursos de “Conceptos básicos sobre el fenómeno de pandillas”, dirigido a personal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), áreas operativas, juzgados municipales y servicios médicos, y cinco conferencias con la presencia de 888 estudiantes de preparatorias de la U. de G. ubicadas en Ahualulco de Mercado, La Huerta y Tlajomulco de Zúñiga.

En seguimiento al modelo preventivo integral e interinstitucional, y en cooperación con autoridades municipales y la U. de G., se realizaron siete foros titulados “Unidos en un solo esfuerzo, tú decides”, con la participación de 12 mil estudiantes de bachillerato.

En línea con la política del Programa Nacional de la Prevención a la Delincuencia (Pronaped), se realizó en Puerto Vallarta el Foro Estatal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, al que asistieron 169 servidores públicos de 58 municipios.

**Prevención del delito**

Concepto	Cantidad
Participantes en Programas Preventivos	213,281
Participantes en Programa DARE	15,776
Participantes multiplicadores	229
Intervenciones a través de la Red Jalisco Interinstitucional de Prevención del Delito	44
Participaciones taller Contacto Ciudadano	656
Participaciones Foro Unidos en un solo esfuerzo tú decides	12,000

Fuente: Fiscalía General del Estado. Gobierno de Jalisco, 2013.

**Audiencias públicas**



Lagos de Moreno

**Agencias itinerantes**



Guadalajara

## Coordinación e información

Con la creación de la Fiscalía General del Estado, el Gobierno Estatal logró conjuntar todos los eslabones de la cadena de seguridad en la figura del Comisionado de Seguridad, del que ahora dependen la Policía Preventiva Estatal, la Policía Investigadora y la Policía Vial. Gracias al apoyo de los 125 municipios del estado, se logró dar un paso adelante con la constitución de la Fuerza Única Jalisco (FUJ).

La estrategia de colaboración entre los ayuntamientos y el Gobierno del Estado tiene como fin el combate a la delincuencia organizada y los delitos de alto impacto. Han sido capacitados 1,380 elementos, lo que representa 73.62% del personal que conforma la FUJ.

Cabe resaltar que, durante el proceso de constitución de la FUJ, el pueblo jalisciense no se quedó sin la prestación de los servicios de seguridad pública, pues se implementó un esquema de trabajo para no descuidar la vigilancia en los municipios del interior del estado, en especial en zonas colindantes con otras entidades, en donde se implementó operativo con autoridades federales.

Para la Fiscalía General del Estado es primordial contar con el respaldo de todas las autoridades gubernamentales y conjuntar esfuerzos a través de acciones y espacios de diálogo. Bajo la coordinación del Consejo Estatal de Seguridad Pública, se participó en las reuniones regionales de los consejos de seguridad pública junto a los presidentes municipales y el resto de autoridades. Se atendieron más de 715 mil llamadas de emergencia y se diseñó e implementó el call center Alerta Amber.

En lo que se refiere a trabajos de inteligencia, se desarrolló una plataforma integral donde se unificaron los procedimientos de actuación, consulta, clasificación, análisis e intercambio de información de las diferentes áreas que conforman la fiscalía. Además, se integraron nuevas herramientas al proceso de inteligencia, dotando al personal autorizado de bases de datos para el análisis de la incidencia delictiva e información confidencial.

Con 3,952 entradas nuevas, se actualizó 95% de la información básica de los elementos de seguridad en el Registro Estatal y Nacional de Personal de Seguridad Pública y Privada.

En 2013 se dio continuidad a la implementación del Nuevo Modelo Integral de Información sobre Seguridad Pública. Se integraron 43 municipios y se capacitó a personal para establecer criterios de calidad y obtener un diagnóstico de la situación de cada lugar. En Plataforma México se trabajó en depurar la calidad de la información y se aplicaron los criterios del Centro Nacional de Información. Además, se están actualizando los registros de información penitenciaria, mandamientos judiciales, vehículos robados y recuperados, armamento y equipamiento.

Por otra parte, se continuó apoyando a los municipios con el préstamo de armamento y capacitación. En 2013 se dieron en comodato 68 armas de fuego calibre 9 mm y 5.7 x 28 mm a 10 municipios y se proporcionaron 17,520 cartuchos de diversos calibres. De igual manera, la Fiscalía General del Estado expidió 5,388 credenciales para la portación de armas de fuego a elementos de 107 municipios, previo trámite ante la Secretaría de la Defensa Nacional.

Durante este periodo se impartieron cursos de actualización y especialización a 3,176 policías municipales de 119 municipios del estado, lo que representa una cobertura del 95.28%.

**Conformación de la Fuerza Única Jalisco con el compromiso de participación de los 125 municipios del estado.**

**Préstamo a municipios**

Armas	Cartuchos	Municipios beneficiados
68	17,520	10

Fuente: Fiscalía General del Estado. Gobierno de Jalisco. México 2013.

**Capacitación a Municipios**

Curso	Policías	Municipios
Actualización y Especialización	3,176	119

Fuente: Fiscalía General del Estado. Gobierno de Jalisco. México 2013.

**Fuerza Única Jalisco (FUJ)**



Guadalajara

**Capacitación de Fuerza Única Jalisco**



Guadalajara

**Mejora institucional**

Uno de los principales retos que enfrentó el Gobierno del Estado fue el de mejorar la calidad de los servicios que se brinda a la población mediante la Fiscalía General del Estado. A través de esta mejora se contribuye a cambiar la percepción ciudadana sobre las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.

Al ser fusionada la Secretaría de Seguridad Pública Prevención y Reinserción Social con la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) para la conformación de la Fiscalía General, la Policía Investigadora contaba con armamento insuficiente y desgastado. No todo el personal portaba arma y chaleco para desempeñar sus funciones.

Se encontró armamento y chalecos en sus respectivos empaques en el almacén de lo que fue la PGJE; de la totalidad de las armas que dicha institución tenía bajo su resguardo, el 80% estaban guardadas y solo el 20% asignadas al personal operativo para realizar su trabajo. Esta situación se atendió de inmediato para dotar al personal del equipo disponible para la mejora de su desempeño; asimismo se dotó a la Policía Vial de armamento nuevo, con 200 armas calibre 9mm, AR15 y suficientes cartuchos para realizar sus funciones policiales dentro del marco legal.

Con una inversión de 82 millones de pesos se fortaleció el parque vehicular con la adquisición de 133 camionetas tipo Pick Up y 55 vehículos tipo sedan; 18 millones de pesos se destinaron al blindaje de 32 camionetas pick up; 34 millones

para la adquisición de armamento; y 18.4 millones de pesos para adquisición de equipo operativo como chalecos antibala Nivel de protección IIIA, equipos para radiocomunicación, equipamiento para 57 unidades tipo Pick Up con sirenas, torretas, burreras y rallbar, baterías para radio, uniformes tipo OTAN camuflaje urbano, botas tipo antimotín, chamarras tipo cazadora y playeras tipo polo.

Se instaló en el Centro Integral de Comunicaciones (CEINCO) un sistema de despacho remoto en operativos especiales de seguridad y se implementaron dos sistemas simuladores para capacitación en atención y despacho de emergencias. Se pusieron en operación seis cámaras más de video vigilancia en la Dirección del Centro Integral de Comunicaciones y Centros de Atención Regional y se dio mantenimiento a sitios de repetición. Se instaló un área de descanso para los operadores en el CEINCO, sitio que habían estado solicitando desde hacía 18 años.

En la Coordinación de Puestos de Socorro se implementó un sistema electrónico para capturar denuncias y oficios que se reciben de otras áreas y así agilizar la búsqueda de indagatorias y brindar una mejor atención ciudadana. Se proporcionó atención telefónica a los usuarios del servicio, quienes fueron atendidos e informados por escrito en un plazo máximo de 24 horas para evitar las vueltas innecesarias.

Se redujo el tiempo de devolución de automotores de procedencia extranjera, con el apoyo del sistema BATIC (Border Auto Theft Information Center), ya que a través de este, en un término de 24 horas, se recibe información sobre vehículos robados en el extranjero.

Se capacitó a 538 personas en despacho de emergencias, radiocomunicación básica, disciplina e integración de sistemas de atención de emergencias. Se participó en el "Seminario técnico internacional de radio y televisión" y en el "Seminario de administración efectiva del centro de contacto", así como en la "Primera convención internacional de sistemas de atención médica de urgencias, prevención de accidentes y lesiones".

Con la creación de la Fuerza Única Jalisco se implementó un programa de capacitación para los policías estatales y municipales que la integran; recibieron medicina táctica, inteligencia policial, mando y planeación estratégica, operaciones tácticas rurales, operaciones tácticas urbanas y tirador selecto.

Se impulsaron 12 programas de actualización continua dirigidos a personal de seguridad pública estatal y municipal.

Se contó con la participación de 2,411 elementos que renovaron sus conocimientos y habilidades para mejorar su desempeño; en esta capacitación se invirtieron 79,687 horas hombre.

En lo que se refiere a capacitación especializada, destacan el programa 2013 "Capacitación del sistema penal acusatorio", así como la "Cadena de custodia, conocimientos y habilidades de proximidad Social", el diplomado en Medicina Táctica y el de Inteligencia Policial, entre otros. Se contó con la participación de 3,848 elementos y se impartieron 425,955 horas hombre.

Se continuó con los esfuerzos para mejorar el nivel escolar del personal operativo. Se graduó la octava generación del Bachillerato con Capacitación en Seguridad Pública; de 21 personas graduadas, 12 son elementos operativos.

**Se dotó a la Policía Investigadora del equipo que se encontró guardado en el almacén de la desaparecida Procuraduría General de Justicia del Estado.**

**Se proporcionó capacitación especializada a 3,848 elementos operativos a través de 425,955 horas hombres, destacando el programa "Capacitación del sistema penal acusatorio".**

Además, se celebró el acto académico de entrega de certificados de la primera generación del Bachillerato General por Áreas Interdisciplinarias, en sus modalidades mixta y virtual en la Universidad de Guadalajara, a 81 elementos operativos de la Fiscalía General del Estado.

**Inversión en equipamiento**

Principales conceptos	Cantidad
Adquisición parque vehicular (millones de pesos)	82
Adquisición armamento (millones de pesos)	34
Adquisición equipo operativo (millones de pesos)	18.4
Blindaje (millones de pesos)	18

Fuente: Fiscalía General del Estado. Gobierno de Jalisco. México 2013.

**Capacitación de personal de seguridad pública estatal y municipal**

Concepto	Cantidad	Horas hombre
Actualización	2,411	79,687
Especialización	3,848	425,955

Fuente: Fiscalía General del Estado. Gobierno de Jalisco. México 2013.

**Equipamiento operativo**



Guadalajara

**Capacitación especializada**



Sala de juicios orales, Guadalajara

## Seguridad pública

Con la reforma a la Ley Orgánica que presentó el Ejecutivo estatal ante el Congreso del Estado, para la creación de la Fiscalía General, Jalisco cuenta con un Comisionado de Seguridad Pública encargado de conducir y proporcionar los servicios de seguridad pública, privada, seguridad vial y policía investigadora, así como con la capacidad de ejecutar las órdenes y diligencias que el Ministerio Público asigne.

En el periodo que se informa, las policías dependientes del Comisionado de Seguridad Pública lograron la detención de 5,641 personas por diversos delitos y faltas administrativas, se aseguraron 979 armas de fuego, 13,871 cartuchos, cinco lanzagranadas, 42 granadas de distintos tipos, 9.2 toneladas de marihuana, 58.5 kilos de cocaína, 54.4 kilos de cristal, 5,133 pastillas psicotrópicas; además, se destruyeron 158 plantíos de enervantes y se aseguraron cinco laboratorios de elaboración de droga sintética. Lo anterior significó retirar de las calles 14.8 millones de dosis de drogas con un valor aproximado de 317 millones de pesos.

En respuesta a la continua demanda de diversos sectores empresariales, a través de 765 operativos se recuperaron 42 millones de pesos de mercancía robada a transporte de carga pesada.

Gracias a las labores de investigación e inteligencia por parte de las áreas especializadas en el robo de instituciones bancarias, se logró la detención y consignación de 40 personas dedicadas a cometer este tipo de ilícito. Se resolvió más de 60% de los delitos en este rubro y se desarticularon nueve bandas dedicadas al robo de bancos.

Un hecho sin precedente, por realizarse dentro del marco de la ley y por combatir la impunidad, fue el operativo Metrópoli Segura. Durante años, la venta de autopartes en establecimientos que no comprobaban legalmente la procedencia de su mercancía, en la zona 5 de Febrero, pasó de ser una actividad ilícita a una actividad comercial, con la complicidad de autoridades que no aplicaron la ley con todo su rigor. Con los mencionados operativos se logró el aseguramiento de autopartes robadas y la detención de personas dedicadas a este delito. Se decomisaron más de 40 mil piezas de automóviles de las que no se comprobó su legal posesión. Se implementó un programa para la devolución de autopartes, por medio del cual se devolvió a sus legítimos propietarios 3 mil piezas que les habían sido hurtadas; el valor de las piezas recuperadas para los ciudadanos asciende a 8 millones de pesos. Asimismo se realizaron 359 operativos y se desarticularon 29 bandas dedicadas al robo de automóviles con la detención de 1,064 personas, así como la recuperación de 3,844 vehículos.

Gracias a la coordinación con corporaciones municipales para el combate del delito de robo a casa-habitación se detuvo a 472 personas y por robo a negocios a 1,227, se logró la desarticulación de 34 bandas organizadas dedicadas a estas actividades ilícitas. Fueron detenidas 603 personas relacionadas al delito de robo a persona. De igual forma se combatieron diversas modalidades de los delitos de fraude y extorsión, con la detención de 114 extorsionadores.

Es importante destacar el trabajo realizado por la Unidad Especializada de Combate al Delito de Secuestro que, derivado del trabajo de inteligencia, logró la

**5,641 personas fueron detenidas, 100 bandas desarticuladas dedicadas a robos de bancos, vehículos, casa habitación, negocios y secuestros; 114 extorsionadores detenidos y 158 secuestradores consignados.**

979 armas de fuego, 13,871 cartuchos, cinco lanzagranadas y 42 granadas, fueron aseguradas; se retiraron de las calles 14.8 millones de dosis de drogas con un valor aproximado de 317 millones de pesos.

liberación de víctimas de este delito. En el año fueron consignadas 158 personas y seis menores fueron remitidos al juez especializado en adolescentes por participar en este ilícito, se desarticularon 28 bandas a través de 117 operativos.

En lo que va de la presente administración se intensificó el combate al robo de combustible y la ubicación de tomas clandestinas. Las investigaciones en torno a este delito se abordan de manera integral para detectar organizaciones criminales que se han diversificado en sus actividades delictivas. Asimismo, con base en las detenciones de 42 personas en flagrancia relacionadas con este comercio ilegal, la Fiscalía evitó que más de 121 mil litros de hidrocarburos se comercializaran de manera irregular en el Estado.

Con la creación de la Fiscalía General del Estado, la Policía Cibernética trabajó de manera conjunta con el Ministerio Público, coadyuvando en la integración de expedientes, aportando datos de indicios vinculados al uso de tecnologías de información, en asuntos relacionados con amenazas, extorsiones, homicidios, desapariciones y delitos perpetrados en contra de menores de edad. Con la implementación del programa Alerta Amber, la Policía Cibernética realizó búsquedas de indicios de menores de edad reportados como desaparecidos.

Además, se trabajó en la difusión de medidas preventivas y concientización sobre los riesgos que existen al usar el Internet, mediante las pláticas Protégete en Internet, realizadas principalmente en instituciones educativas; estas dan a conocer tópicos de uso, manejo y riesgos de información publicada en redes sociales y sobre pornografía infantil.

Se realizó una visita oficial a la ciudad de Washington DC, a las oficinas del National Center for Missing and Exploited Children (NMEC), el Department of Homeland Security (DHS) y el Centro de Crímenes Cibernéticos del ICE (C3), con el fin de conocer infraestructura, técnicas, procedimientos y personal que opera en este tipo centros y poder dimensionar de forma adecuada los requerimientos específicos para su implementación en el estado de Jalisco.

**Principales resultados del Comisionado de Seguridad Pública**

Concepto	Cantidad
Detenidos	5,641
Armas de fuego aseguradas	979
Cartuchos asegurados	13,871
Lanza granadas	5
Granadas aseguradas	42
Marihuana asegurada (toneladas)	9.2
Cocaína (kilogramos)	58.5
Cristal (kilogramos)	54.4
Pastillas psicotrópicas	5,133
Plantíos localizados	158
Narcolaboratorios localizados	5
Dosis de droga retiradas de las calles (millones)	14.8
Costo aproximado de las dosis retiradas de las calles (millones de pesos)	317

Fuente: Fiscalía General del Estado. Gobierno de Jalisco. México 2013.

**Operativo Metrópoli Segura**



Zona 5 de Febrero en Guadalajara

**Combate al robo de combustible**



Tlajomulco de Zúñiga

## Coordinación de Acciones de Protección Ciudadana

Durante el año que se informa, el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública coordinó las siguientes acciones:

Se entregaron 10,012 uniformes y 5,006 botas, linternas, lámparas, fornituras, aros aprehensores y goggles a los policías de los 125 municipios.

Se gestionó la obtención de recursos federales por un total de \$964'654,182.58 del fondo de aportaciones y subsidios para seguridad pública y justicia penal.

- Se coordinó el Sistema Estatal de Seguridad Pública a través del funcionamiento de los Consejos Regionales, 43 sesiones y 838 operativos conjuntos en las regiones del Estado.
- Se entregó equipamiento a los 125 municipios, consistente en 10,012 uniformes y 5,006 botas, además de linternas, lámparas, fornituras, aros aprehensores y goggles.
- Se impartieron 138 cursos de capacitación a 5,911 policías y jueces municipales.
- Se han fortalecido las bases de datos del Sistema Automatizado de Identificación por Huellas Digitales (AFIS) en los municipios, asignándoles 228 equipos en las áreas de detenidos.
- Se capacitó a 211 elementos de policía municipales en el uso del AFIS en el área de detenidos.
- Se implementó el Sistema de Control y Monitoreo de las Unidades (vehículos) de las áreas de seguridad.
- Se gestionó la suscripción de cinco convenios de coordinación para recibir del gobierno federal un total de \$964'654,182.58 con cargo al fondo de aportaciones y a los diversos subsidios federales para la seguridad pública, al Programa Nacional de Prevención del Delito, así como para la capacitación en el nuevo sistema de justicia penal.
- Se entregó a 168 empresas de seguridad privada el refrendo correspondiente a 2013.
- Se suspendió a ocho empresas de seguridad privada por no obtener el refrendo y se revocaron 20 registros por no cumplir con la normatividad.
- Se recibieron 15 solicitudes de autorización para empresas de seguridad privada, realizándose las visitas de verificación por la comisión especial y sus expedientes integrados para resolución del Consejo Estatal de Seguridad Pública.
- Se realizó el registro de 30 empresas de seguridad que cuentan con licencia federal.
- Se realizaron 10 visitas de inspección extraordinarias a empresas que se detectaron prestando servicios de seguridad privada sin la autorización o registro, logrando que el mismo número de empresas acudieran a realizar sus trámites de autorización y registro.
- Se realizaron 42 visitas de inspección ordinarias a las empresas ya registradas para verificar que cumplieran con la normatividad correspondiente.
- Por otra parte, en las evaluaciones de control de confianza, como parte de la estrategia nacional de seguridad pública y herramienta indispensable para evaluar al total de integrantes de instituciones de seguridad pública, se tienen los siguientes resultados:

- Se ha logrado alcanzar 82% de evaluaciones de control de confianza, con lo que aumentó la productividad en un 180% en comparación a lo realizado por la pasada administración, quien entregó un avance de 30%.
- Se evaluó a 100 mujeres jaliscienses para poner en marcha el operativo "Salvando vidas" de la Secretaría de Movilidad.
- También se evaluó a 449 elementos que conforman la Fuerza Única Metropolitana.
- Se obtuvo la renovación de la certificación del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza.
- Se han expedido 14,864 certificados de control de confianza, a diferencia de los seis entregados en la pasada administración, dotando de certeza jurídica a los elementos aprobados y a las instituciones de las que forman parte.

Se alcanzó 82% de evaluados en control de confianza, aumentando la productividad en un 180%.

Se han expedido 14,864 certificados de control de confianza a integrantes de las instituciones de seguridad pública.

### Tabla de indicadores de la temática

Nombre	Unidad de medida	Valor 2013	Fuente
Robos de vehículos particulares	Averiguaciones previas	9,890	Fiscalía General del Estado, Gobierno de Jalisco, 2013.
Robos a negocios	Averiguaciones previas	4,268	Fiscalía General del Estado, Gobierno de Jalisco, 2013.
Secuestros	Averiguaciones previas	73	Fiscalía General del Estado, Gobierno de Jalisco, 2013.
Homicidios dolosos	Averiguaciones previas	1,097	Fiscalía General del Estado, Gobierno de Jalisco, 2013.
Robos a personas	Averiguaciones previas	7,816	Fiscalía General del Estado, Gobierno de Jalisco, 2013.
Robos a casa-habitación	Averiguaciones previas	7,210	Fiscalía General del Estado, Gobierno de Jalisco, 2013.

**Nota:** Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>.





**Instituciones confiables y efectivas**



## Dimensión 6

# INSTITUCIONES CONFIABLES Y EFECTIVAS

## Introducción

La realización de los objetivos de desarrollo planteadas por la sociedad jalisciense con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033 (PED) demanda instituciones públicas que garanticen una administración eficiente y eficaz, que coloque en el centro de su actuación gubernamental el bienestar de las personas. Por tal razón, en 2013 el Gobierno del Estado de Jalisco concretó acciones que establecen las bases para contar con instituciones confiables y efectivas, que logren potencializar la participación ciudadana en la toma de las decisiones públicas, que garanticen la gobernabilidad democrática mediante una administración pública moderna, con procesos de gestión basados en la evaluación y el seguimiento de los resultados, y que cuente con servidores públicos profesionales y sensibles a las necesidades de la innovación, la transparencia y la rendición de cuentas.

El PED plantea la necesidad de fortalecer la ciudadanía y el capital social mediante la promoción de la participación ciudadana. En ese sentido en 2013 se realizaron acciones para incentivar los esquemas de contraloría sociales e involucrar a las personas en la planeación del desarrollo del estado. Además, prevalece la necesidad de contar con un gobierno abierto que rinda cuentas con transparencia y resultados evidenciados empíricamente, por lo que el Gobierno del Estado de Jalisco estableció la base para contar con un esquema de evaluación que permita adoptar medidas estratégicas de política pública para el desarrollo. Asimismo, se fortalecieron los mecanismos de control y vigilancia para cumplir con la rendición de cuentas.

El Gobierno Estatal tomó medidas relevantes encaminadas a propiciar una mejor coordinación interinstitucional, como la fusión de tres dependencias para contar con una Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Además, se definieron diferentes reorientaciones estratégicas en la conformación de algunas entidades paraestatales que permitirán una mejor capacidad organizacional para lograr los objetivos de desarrollo que la administración pública estatal debe impulsar.

## Tabla de indicadores de la dimensión

Nombre	Unidad de medida	Valor 2013	Fuente
Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno	Puntos	10.3	Transparencia Mexicana, AC, Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno, 2010.
Posición de Jalisco en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal	Posición	5	Aregional, Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal, 2013.
Índice de Desempeño Financiero de las Entidades Federativas	Índice	59.8	Aregional, Índice de Desempeño Financiero de las Entidades Federativas, 2012.
Posición en el Índice de Desarrollo Democrático	Posición	10	COPARMEX, Índice de Desarrollo Democrático de México, 2012.
Posición en el subíndice Gobierno Eficaz y Eficiente	Posición	22	IMCO, Índice de Competitividad Estatal 2012.

**Nota:** Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>.

## Programa sectorial

# Desarrollo democrático

### Temática

## Actividades legislativas del Ejecutivo

### Gobernabilidad democrática

El Ejecutivo Estatal presentó 34 iniciativas de ley ante el Congreso del Estado, de las cuales se aprobaron 23. Entre las iniciativas presentadas se encuentran la Ley de Movilidad y Transporte; la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad; la Ley del Instituto Jalisciense del Emprendedor; el decreto que adiciona al artículo 4 de la Constitución Política del Estado; la protección y promoción del acceso a la sociedad del conocimiento; la ley que crea el organismo público descentralizado Bosque La Primavera; la ley que crea el Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Metropolitana de Guadalajara como organismo descentralizado del Estado; las reformas a la Ley Estatal del Agua del Estado; la ley orgánica del Instituto de Información, Estadística y Geográfica del estado, la Ley Orgánica del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la Ley de Vivienda del Estado, la Ley Orgánica del Instituto Jalisciense de la Vivienda y las reformas al Código Penal para establecer la pena de prisión vitalicia.

Asimismo, se emitieron 72 acuerdos del titular del Ejecutivo del Estado y 86 de diversas dependencias del Gobierno Estatal.

De igual manera, el gobernador del Estado expidió nueve decretos mediante los que se creó la Coordinación General de Transparencia e Información Pública y el Comité Técnico Independiente de Evaluación de Políticas Públicas. Además, se establecieron el "Área estatal de protección hidrológica Cerro Viejo-Chupinanga-Los Sabinos" y la "Política de Bienestar para el Estado de Jalisco". Asimismo, se creó el Comité de Productividad del Estado de Jalisco, la Subsecretaría de Participación Social adscrita a la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, la Comisión Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de los Derechos de los Adolescentes, y el Centro de Justicia para las Mujeres.

Por otra parte, se suscribieron 323 convenios y contratos entre el Ejecutivo del estado y diversas instituciones federales, municipales y privadas; la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI); la Secretaría de Gobernación (Segob), para participar en el Programa Nacional de Prevención del Delito; los municipios del estado de Jalisco, para el establecimiento de la Fuerza Única Jalisco; la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), para la construcción y modernización de caminos rurales y carreteras alimentadores; el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) para la modernización y ampliación de la línea uno del tren ligero; la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), para la ejecución de programas y actividades del Servicio Nacional de Empleo; la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), para promover el Desarrollo Rural Sustentable; la Secretaría de Medio

**Se aprobaron 23 de las 34 iniciativas que presentó el Ejecutivo ante el Congreso del Estado.**

**Se emitieron 158 acuerdos gubernamentales y 323 convenios.**

Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), para la administración del Bosque de la Primavera; la Secretaría de Turismo, para el otorgamiento de subsidios destinados a la promoción turística del estado; la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), para el combate a la pobreza y la “Cruzada nacional contra el hambre”; la Comisión Nacional Forestal (Conafor), para promover el desarrollo forestal sustentable; la Secretaría de Economía, a través de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer), para simplificar trámites administrativos en 215 Primer informe de Gobierno versión borrador dependencias gubernamentales; la Comisión Nacional del Deporte (Conade), para promocionar el deporte; la Comisión Nacional del Agua (Conagua), para implementar programas hídricos en el estado; el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta), para promover y ejecutar diversos proyectos culturales, entre otras.

También se atendieron 850 consultas de diversas dependencias y entidades de la administración pública estatal, se realizaron mesas de trabajo y acciones de apoyo en la redacción de documentos, así como en la elaboración o actualización de reglamentos y de iniciativas de ley, con lo que se reforzó la legalidad de los actos de las dependencias y entidades del Gobierno del Estado de Jalisco. Se ha participado en más de 200 mesas de trabajo internas e interinstitucionales y en reuniones de diversos consejos, comités, juntas de gobierno y eventos de distinta naturaleza. Se han estudiado 572 decretos, acuerdos y demás disposiciones, emanados tanto del Congreso del Estado como del Poder Ejecutivo.

## Regulación de la prestación de servicios de certificación de firma electrónica del estado

Se aprobó la Ley de Firma Electrónica Avanzada del Estado de Jalisco y sus Municipios, y se asesoró a 11 dependencias y organismos sobre la implementación de la firma electrónica.

Con la aprobación de la nueva Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Jalisco y sus Municipios y el resto de la normatividad secundaria, las secretarías de Estado, los organismos públicos descentralizados, los organismos constitucionalmente autónomos y las autoridades municipales contarán con mejores instrumentos para la atención oportuna y expedita del ciudadano. Esta ley contribuye a fortalecer la gestión pública en el marco de la Estrategia Nacional Digital, a partir de los sistemas de ventanilla única, la simplificación de trámites, la mejora regulatoria y la innovación gubernamental.

En ese sentido, 11 dependencias y organismos fueron asesorados y capacitados para implantar el proceso de firma electrónica, de acuerdo con el nuevo marco normativo. Se trabaja en conjunto con el Colegio de Notarios Públicos, el Registro Público de la Propiedad y el Archivo de Instrumentos Públicos para poner en marcha el Portal de Servicios para Notarios (PSN). Este portal facilitará el intercambio de avisos entre los notarios de Jalisco y el Archivo de Instrumentos Públicos al utilizar la firma electrónica y evitar la impresión en papel de los actos para la copia al archivo, lo que incluso contribuye al uso sustentable de los recursos.

### Tabla de indicadores de la temática

Nombre	Unidad de medida	Valor 2013	Fuente
Participación ciudadana en elecciones	Porcentaje	64.66	IFE, Sistema de Consulta de las Estadísticas Federales, 2012.
Secciones electorales estatales con atención especial	Porcentaje	21.5	IMCO, Índice de Competitividad Estatal 2012.

**Nota:** Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>.

## Temática

# Participación ciudadana

Se logró la mediación en 105 conflictos político-sociales en el estado.

Se realizaron 400 estudios coyunturales y prospectivos que permitieron prevenir o solucionar las controversias presentadas.

### Atención y seguimiento a la política interior

En 2013 se logró la mediación en 105 asuntos y conflictos que se generaron por controversias ciudadanas, los cuales dañaron los derechos de terceros o a alguno de los tres niveles de gobierno. Se dio en todo momento el seguimiento a los compromisos establecidos en los acuerdos obtenidos de la negociación con las partes en conflicto.

En lo referente a la atención y seguimiento de solicitudes presentadas por los organismos de la sociedad civil (OSC), se ha fortalecido la relación con los principales liderazgos sociales a través del diálogo permanente y la atención de la totalidad de los compromisos establecidos en las múltiples reuniones y las mesas de trabajo convocadas para su desahogo y acuerdo; se privilegiaron los temas de participación ciudadana, transparencia, gobernabilidad democrática y derechos humanos.

Coordinación y atención de las manifestaciones sociales



Comité de Defensa Temacapulín

Coordinación y atención de las manifestaciones sociales



Bloqueo en la autopista La Barca-Morelia

El 97% de los municipios ha recibido capacitación sobre contraloría social.

### Participación ciudadana en los procesos gubernamentales

La participación ciudadana surge a partir de la necesidad de incluir a la sociedad en las acciones de la administración pública, lo cual es de suma importancia para contar con un gobierno abierto e incluyente, que cumpla con la responsabilidad de rendir cuentas respecto al gasto público.

El Gobierno del Estado de Jalisco capacitó a 238,442 jaliscienses de los diferentes municipios sobre acciones de contraloría social y procedimiento para la correcta presentación de quejas y denuncias, con el objetivo de que la ciudadanía cuente con las herramientas necesarias para dar seguimiento a las acciones del gobierno y vigilar así el correcto uso de los recursos públicos.

Ciudadanos recibiendo capacitación en temas de contraloría social



Tlajomulco de Zúñiga

Ciudadanos recibiendo capacitación en temas de contraloría social



Tlajomulco de Zúñiga

### Tabla de indicadores de la temática

Nombre	Unidad de medida	Valor 2013	Fuente
Iniciativas del Ejecutivo aprobadas	Iniciativas	23	Secretaría General de Gobierno, Gobierno de Jalisco, 2013.
Posición del subíndice Sistema Político Estable y Funcional	Posición	17	IMCO, Índice de Competitividad Estatal 2012.

**Nota:** Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>.

## Programa sectorial

# Desarrollo institucional y gobierno efectivo

## Temática

# Administración pública

### Innovación y coordinación de la gestión pública

**1'266,389 jaliscienses recibieron servicios ágiles, eficientes y oportunos en las Unidades Regionales de Servicios del Estado (Unirse).**

**Se mejoró la coordinación interinstitucional con la fusión y reorganización de dependencias y entidades paraestatales.**

Con la fusión de las dependencias que se encargan de la planeación, las finanzas y la administración de los recursos, el Gobierno de Jalisco fortaleció la coordinación interinstitucional para mejorar la gestión pública. La creación de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (Sepaf) representa el esfuerzo del gobierno local para consolidar un esquema de gestión pública que privilegie la vinculación entre planeación y evaluación de los resultados, sin dejar de contemplar en ese proceso las finanzas y la administración de recursos.

Se establecieron las condiciones para reorientar las estructuras, los procesos y los servicios de la gestión pública, la cual está enfocada a la eficiencia y a responder a las necesidades de la sociedad y aquello que tiene un impacto en la población jalisciense. Se realizaron 55 dictámenes de estructuras y planillas para adecuarlas a la nueva estructura orgánica del Gobierno del Estado de Jalisco.

Se analizaron diferentes procesos clave de la gestión gubernamental y se definieron las líneas de acción para reordenarlos. Se diseñó la estructura de los nuevos manuales administrativos, que introducen conceptos novedosos de última generación, como la distribución de las responsabilidades por unidad administrativa y la transparencia en los procesos, prevista en el denominado Business Process Management (BPMN).

En materia de calidad, se continuó con el programa de implementación de los sistemas de gestión de la calidad, en el que se certificaron siete dependencias en ISO 9000:2000. En el periodo que se informa se trabajó en la recertificación del Centro Estatal de Laboratorios Jalisco (Ceslab).

Se han implementado normas, requisitos y procedimientos para eliminar la discrecionalidad en la conformación del padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Jalisco, que cuenta con 3,432 proveedores activos, de los cuales 1,336 se dieron de alta en 2013. Se ha desarrollado un padrón confiable que brinda seguridad jurídica tanto a las dependencias y entidades como a los proveedores. Asimismo, se cuenta con un archivo físico y digitalizado al 100%.

Como resultado del Programa de Desarrollo Institucional y de Gobierno Efectivo, a través de las Unidades Regionales de Servicios del Estado (Unirse), en las regiones Norte, Ciénega, Altos Norte y Costa Norte se brindaron 960,964 servicios. Estos se dieron de manera ágil, eficiente, oportuna y con calidad a un millón 266 mil jaliscienses que habitan en distintas regiones, evitando que se trasladaran a la capital del estado para realizar sus trámites, tanto de competencia estatal como federal.

Se realizaron innovaciones y mejoras al sistema financiero del Gobierno del Estado de Jalisco: se renovó el equipo informático de 22 oficinas recaudadoras. Se mantuvo

la operación de los sistemas y se registraron 24'719,000 visitas a los portales web de servicios de la Subsecretaría de Finanzas de la Sepaf.

Con la finalidad de eliminar las duplicidades en el ejercicio público se fusionaron el Organismo Coordinador de la Operación Integral del Servicio de Transporte Público del Estado (Ocoit) y el Centro Estatal de Investigación de la Vialidad y del Transporte (CEIT) para crear el Instituto de Movilidad y Transporte.

Se fusionaron los organismos públicos descentralizados: Sistema de Información y Análisis de Coyuntura del Gobierno del Estado de Jalisco (Seijal), Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco (IIT) y el órgano desconcentrado Consejo Estatal de Población (Coepo), para crear el OPD Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco.

De igual forma, se reestructuraron organismos descentralizados que ya no cumplían con la función para la cual habían sido creados, tal fue el caso del Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (Capece), que se transformó en el Instituto de la Infraestructura Educativa de Jalisco; del Instituto Jalisciense de la Calidad, que se convirtió en el Instituto del Emprendedor Jalisciense, y del Fideicomiso Bosque de la Primavera, que cambió al OPD Bosque La Primavera.

Finalmente, se puso en marcha el Registro de Entidades Públicas Paraestatales, con la creación de un sistema informático específico, así como la revisión de los documentos que lo conforman.

#### Atención de usuarios en diversas regiones del estado



Unidad Regional de Servicios del Estado (Unirse)

#### Innovación en las recaudadoras (nuevo diseño)



Recaudadora del Gobierno del Estado de Jalisco

## Planeación para el desarrollo

De acuerdo con el Sistema Estatal de Planeación Democrática del Estado de Jalisco y, en cumplimiento con el marco normativo vigente, se integró el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033 (PED), que delinea las principales políticas del desarrollo de la entidad. Fue elaborado gracias a una amplia participación de la sociedad, que incluyó la integración de mesas sectoriales, foros regionales, entrevistas con líderes, talleres intergubernamentales, urnas electrónicas (proporcionadas por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, IEPCJ), una consulta en línea (portal web), aplicaciones y redes sociales, así como la aplicación de cuestionarios a organizaciones, encuestas de percepción y consulta a grupos focales (mujeres, indígenas, discapacitados y personas de distinta orientación sexual). La consulta fue representativa de todo

**Se concretó un PED innovador con un enfoque de gobernanza basado en las dimensiones del bienestar.**

**Se desarrolló un modelo de reestructuración de los Subcomités de Planeación Regional.**

el estado y de cada una de las regiones que lo conforman, pues hubo contacto directo con aproximadamente 20 mil personas de toda la sociedad jalisciense.

El PED es resultado de una priorización de las demandas sociales más profundas; requirió instrumentos de consulta exhaustivos que permitieran retomar la expresión de los jaliscienses y garantizó el derecho de todos a participar en la construcción de un futuro en común. El PED se basa en la premisa de un desarrollo en gobernanza, por el que el sector público y la sociedad civil se complementan, colaboran y son corresponsables. El plan se estructura con base en las dimensiones del bienestar que dan forma a sus aspiraciones y contenidos.

A partir de la integración del PED 2013-2033 y conforme al Sistema de Planeación Democrática del Estado, se elaboró la propuesta metodológica para la integración de los instrumentos de planeación regional, sectorial e institucional que se derivan del Plan Estatal. Este se fundamenta en el enfoque por resultados y prevé la articulación de los planes institucionales y los programas sectoriales, especiales y transversales. Tales instrumentos guiarán los pasos subsecuentes para alcanzar los objetivos planteados; el avance se logrará únicamente en gobernanza, lo que significa que gobierno y sociedad deberán trabajar juntos.

Los Subcomités de Planeación Regional son instancias de coordinación para la planeación del desarrollo regional que han operado de manera intermitente desde hace aproximadamente 15 años, guiadas por cuestiones coyunturales y con ausencia de la sociedad civil organizada. Ante esto, se desarrolló un modelo de reestructuración de los subcomités, con el fin de fortalecerlos técnicamente, consolidar la participación social en su funcionamiento, impulsar los procesos de planeación de la región, así como coordinar los diversos esfuerzos que ya se vienen impulsando en las regiones desde los diversos consejos participativos.

El modelo contempla la integración de las Unidades Técnicas de Apoyo (Utea), que como equipos interdisciplinarios de carácter técnico asesorarán y asistirán a los miembros del Subcomité Regional en la toma de decisiones y la conducción del desarrollo municipal y regional. Las Utea servirán también como coordinadores de los Comités Regionales de Planeación, que tendrán a su cargo la elaboración de los planes regionales de desarrollo. Estas unidades se encuentran en proceso de consolidación y validación por parte de los secretarios.

## **Corresponsabilidad en los aprovisionamientos**

El Gobierno del Estado de Jalisco realizó 83.69% de las compras a través de la Comisión de Adquisiciones. Esta se caracteriza por contar con la intervención de la ciudadanía a través de representantes de organismos empresariales, quienes conforman un órgano colegiado que resuelve cada uno de los procesos de adquisiciones. Durante 2013 se celebraron 49 sesiones de dicha comisión.

El 90% de las compras realizadas a través de la Subsecretaría de Administración corresponde a proveedores locales, es decir, aquellos ubicados dentro del territorio de Jalisco, y el resto a proveedores de otras entidades federativas.

Se emitieron 386 acuerdos en la Comisión de Adquisiciones, todos por unanimidad de votos, que corresponden a la totalidad de las compras efectuadas durante 2013 en la Subsecretaría de Administración de la Sepaf.

La totalidad de los procesos de adquisiciones realizados en la Sepaf fueron debidamente publicados en la página web del Gobierno del Estado de Jalisco, en cumplimiento de los criterios de transparencia.

**Se emitieron 386 acuerdos en la Comisión de Adquisiciones, todos por unanimidad de votos, que corresponden a la totalidad de las compras efectuadas durante 2013 en la Subsecretaría de Administración de la Sepaf. El 90% corresponde a compras realizadas a proveedores locales.**

## Capacitación de servidores públicos

La profesionalización se ha dado de forma permanente a través de procesos continuos que han contribuido a formar valores en los servidores públicos, en el ejercicio de su trabajo. Asimismo han incrementado su nivel de aprendizaje y mejorado sus actitudes de motivación y compromiso, con el fin de acrecentar el potencial humano dentro del Gobierno del Estado de Jalisco.

Durante 2013 se capacitó al 97% de los servidores públicos en la plantilla, maximizando sus contribuciones potenciales y fortaleciendo el desarrollo de habilidades orientadas a la creación de valores, desarrollo de competencias, nuevos conocimientos y la utilización de nuevas herramientas.

Para contribuir al fortalecimiento municipal del Estado de Jalisco, se capacitó a 109 funcionarios de 48 municipios con el perfil de proyectistas municipales; se organizaron tres talleres sobre la capacitación básica para iniciar, planear, ejecutar, controlar y dar cierre a proyectos con los que sea posible acceder a los diferentes recursos financieros.

A lo largo del 2013 se impartieron 10 conferencias con el objeto de difundir el federalismo, entre las cuales destacan seis ponencias en la mesa redonda para conmemorar el 190 aniversario de la fundación del estado de Jalisco y del inicio del federalismo mexicano.

**Se logró profesionalizar a 1,571 servidores públicos. Se capacitó al 97% de la plantilla de servidores del Gobierno del Estado de Jalisco.**

Capacitación de servidores públicos



Guadalajara

Capacitación de servidores públicos



Guadalajara

## Fortalecimiento municipal

El Gobierno del Estado de Jalisco, en seguimiento y aplicación del programa denominado "Agenda desde lo local", desarrollado por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (Inafed), de la Secretaría de Gobernación (Segob), otorgó capacitación permanente a funcionarios de los 125 ayuntamientos, para lograr la eficiencia y eficacia de los procesos municipales y de la prestación de servicios públicos. Jalisco participó con 122 municipios, de los cuales 119 obtuvieron premio nacional, es decir 39% del total nacional (304) de los municipios premiados. Con este resultado Jalisco se mantiene como líder en dicho programa.

Durante varias décadas, ciudades de todo el mundo han promovido lazos y mecanismos de acercamiento para fomentar relaciones de colaboración y solidaridad. Se asesoró a 125 municipios de Jalisco para la creación del comité y

**119 gobiernos municipales obtuvieron el Premio Nacional del Inafed para impulsar su desarrollo.**

**Se fortaleció la capacidad institucional de 60 gobiernos municipales para la planeación, ejecución y evaluación de políticas públicas.**

el reglamento para consolidar hermanamiento con ciudades afines. Mediante la firma del respectivo acuerdo, las municipalidades han intercambiado experiencias en múltiples temas, lo que les ha permitido mejorar políticas públicas. El Programa Mexicano de Ciudades Hermanas y Cooperación Descentralizada brinda asesoría a los ayuntamientos del interior del estado para la creación de comités de Ciudades Hermanas y la elaboración y aprobación del reglamento municipal de la materia, así como la designación de un enlace para consolidar hermanamientos con ciudades o municipios afines. Esta iniciativa tuvo como resultado un total de ocho hermanamientos en donde participaron nueve municipios; uno de los más significativos fue el que se dio entre cinco municipios denominados Pueblos Mágicos: Tequila, Tapalpa, San Sebastián del Oeste, Lagos de Moreno y Mazamitla.

El Gobierno del Estado de Jalisco auspició la realización del “Taller de diseño, implementación y evaluación de políticas públicas”, para funcionarios de 60 municipios jaliscienses en colaboración con la Fundación IDEA, la Alianza Heartland de México y la Agencia de Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID, por sus siglas en inglés). Esta contribución fortalece las capacidades institucionales de los gobiernos municipales para la planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas en su ámbito, lo que será una muy buena base para iniciar los Planes Regionales de Desarrollo de 2014.

Dentro del taller, la Fundación IDEA anunció las bases para participar en el concurso de diseño de políticas públicas. El concurso consistió en aplicar el adiestramiento impartido en el taller para elaborar una política pública municipal. La mejor propuesta sería reconocida por la Fundación IDEA y apoyada por USAID; se invitaría a los diseñadores a conocer una buena práctica internacional, experiencia que podría ayudar a los creadores de la propuesta a mejorarla y a traer de regreso nuevas aportaciones. El municipio ganador fue Jocotepec, con la propuesta de política pública “Embarazo en adolescentes”, que promueve un mayor acceso a la salud sexual y reproductiva de infantes y adolescentes.

**Mecanismos para fomentar relaciones de colaboración y solidaridad**



Pueblos Mágicos: Tequila, Tapalpa, San Sebastián del Oeste, Lagos de Moreno y Mazamitla

**Asesoría para crear el comité y reglamento para el hermanamiento**



Guadalajara

## Tecnologías de la información

Se implementó un modelo digital web para que el ciudadano tenga acceso a la información de forma clara, sencilla y oportuna, bajo los principios de transparencia del gobierno. Se creó el sistema repositorio InfoJalisco, que facilita a las dependencias la captura de datos. También se implementó la plataforma INFO-OPD'S, que permite controlar el funcionamiento y tener certidumbre de la correcta gestión de estos sistemas.

Se renovaron 14 portales web en diferentes oficinas del Ejecutivo y dos de organismos públicos descentralizados.

Asimismo se implementó la plataforma "Colaboración" para la formación de grupos de trabajo en las dependencias.

En la primera fase del proyecto piloto "Ventanilla única federal", el Gobierno Estatal generó y liberó 36 servicios en línea de diferentes dependencias, diseñados para ser reutilizados y aprovechados desde diversos dispositivos por las entidades gubernamentales que lo requieran y desde los sitios web que sean necesarios.

Se mejoró el sistema que conforma el portal de transparencia del Gobierno del Estado de Jalisco, con lo cual los ciudadanos ahora pueden realizar búsquedas específicas.

Se conectaron 93 plazas públicas municipales en el programa "Jalisco abierto", mediante la colocación de un punto de acceso a internet para ciudadanos denominado "Punto Jalisco abierto" en cada municipio. Con esto se logró reducir la brecha digital al conectar a más de 21,500 usuarios por día.

**El Gobierno del Estado de Jalisco generó y liberó 36 servicios en línea de diferentes dependencias.**

**Se renovaron 14 portales web de las dependencias del Ejecutivo y dos de organismos públicos descentralizados.**

**21,500 usuarios por día se conectaron a internet en 93 plazas públicas municipales del estado.**

Sistema InfoJalisco



Servidores del Gobierno del Estado de Jalisco

36 nuevos servicios en línea



Santa María de los Ángeles

**Jalisco avanzó tres posiciones en el Índice de Monitoreo y Evaluación 2013.**

## Monitoreo y evaluación de las políticas públicas

La administración actual requiere de estrategias que le permitan orientar sus políticas públicas con base en evidencias, de tal forma que las decisiones de diseño, implementación y gestión gubernamental se sustenten en información estratégica y técnica, obtenida en buena medida mediante el monitoreo y la evaluación.

Durante el año se implementó la estrategia MIDE Jalisco (Monitoreo de Indicadores del Desarrollo), que implicó la definición e incorporación de 160 indicadores y metas en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033 (PED), así como de 232 indicadores complementarios en el Tablero MIDE. Este tablero y los indicadores alineados a las seis dimensiones del desarrollo del PED, además de los temas especial y transversales, monitorean y evalúan los avances de los resultados para el desarrollo de Jalisco y pueden ser consultados de manera permanente en el sitio <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>.

El proceso implicó la creación de una base de más de 500 indicadores de fuentes internas y externas captados mediante consulta a especialistas, propuestas de las dependencias del Ejecutivo y la información existente en el tablero de control. Instancias de prestigio nacional, como México Evalúa, avalaron la calidad de la base de indicadores. Con ello se procedió a la selección de las métricas por parte de la Mesa Técnica de Revisión de Indicadores (Metrijal), grupo técnico conformado por las instancias especializadas en la generación y procesamiento de información.

**El Coneval reconoció al sistema MIDE Jalisco como la mejor práctica a nivel nacional de monitoreo de indicadores.**

Como resultado del impulso de la mejora continua de la gestión gubernamental a través del monitoreo, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) reconoció a Jalisco como una de las entidades federativas con mejores prácticas de monitoreo y evaluación, en el componente "Indicadores de resultados" del sistema MIDE Jalisco. Es la primera ocasión que el Coneval reconoce las buenas prácticas en las entidades federativas.

Por otro lado, Jalisco avanzó tres posiciones al colocarse en el sexto lugar del Índice de Monitoreo y Evaluación 2013, que elaboró el Coneval con base en las fortalezas normativas y prácticas de los esquemas de evaluación en los estados. En 2011 Jalisco se ubicó en la novena posición.

Además se realizó el monitoreo de los Programas Operativos Anuales 2013, que analizó 374 programas y 1,226 componentes de las diferentes dependencias del Ejecutivo. Este monitoreo se implementó a través de un sistema público en línea, que reflejó el cumplimiento de metas y la inversión del presupuesto 2013; puede ser consultado en <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/proyectos>.

La estrategia "Evalúa Jalisco" impulsa un proceso integral y gradual de evaluación de políticas públicas que articula esquemas de colaboración interinstitucional y vincula la participación de actores externos expertos, con el fin de brindar información imparcial y objetiva que permita mejorar la calidad en la toma de decisiones gubernamentales.

En este sentido, como un consejo orientador de la estrategia central de evaluación, se creó en mayo el Comité Técnico Independiente de Evaluación de

Políticas Públicas (CTIEPP), que como organismo auxiliar hace recomendaciones colegiadas a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas sobre la estrategia de evaluación.

En el CTIEPP participan académicos de la U. de G., el Iteso, el ITESM, la UP, el Ciesas y El Colegio de Jalisco. Por parte de instancias federales y regionales participan el Coneval, la SHCP y el Centro Clear para América Latina. Durante 2013, el CTIEPP sesionó en tres ocasiones.

En materia de evaluación de políticas públicas, en 2013 se iniciaron tres procesos de evaluación externa a programas prioritarios para el bienestar. Con el objetivo general de obtener información que retroalimente la toma de decisiones sobre su diseño, operación y gestión, se contrató bajo procesos de licitación a consultores externos.

Como parte de la estrategia de evaluación, los programas de apoyo se orientarán a ser valorados principalmente por evaluadores independientes, que midan y faciliten la toma de decisiones con el fin de lograr un impacto positivo en el bienestar colectivo.

**Se creó el Comité Técnico Independiente de Evaluación de Políticas Públicas (CTIEPP) como órgano consultivo para orientar la estrategia central de evaluación de políticas públicas.**

**Evaluaciones en proceso para el ejercicio 2013**

Programa	Tipo de Evaluación	Dependencia ejecutora del programa	Entidad evaluadora	Costo de la evaluación	Dependencia coordinadora de la evaluación
Apoyo a mujeres jefas de Familia	Línea base y evaluación de diseño	Secretaría de Desarrollo e Integración Social	TAG Research	\$189,660	Subsecretaría de Planeación
Apoyo al transporte para Estudiantes	Evaluación específica (diseño, procesos y operación)	Secretaría de Desarrollo e Integración Social	INDEXA SC	\$160,000	Secretaría de Desarrollo e Integración Social
Desayunos Escolares	Evaluación específica (diseño, procesos y operación)	DIF jalisco	INDEXA SC	\$116,000	Subsecretaría de Planeación

Fuente: Subsecretaría de Planeación, 2013.

Distribución de indicadores de MIDE Jalisco

Dimensiones del desarrollo	Número de indicadores	Dimensiones del desarrollo	Número de Indicadores
 Entorno y vida sustentable	40	 Comunidad y calidad de vida	29
 Economía próspera e incluyente	95	 Garantía de derechos y libertad	54
 Equidad de oportunidades	115	 Instituciones confiables y efectivas	49
 Especial	2	 Temas Transversales	8

**Nota:** Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>.

**Fuente:** Subsecretaría de Planeación, 2013.

El CTIEPP orienta la estrategia de evaluación en Jalisco



Guadalajara

El Coneval reconoce el Sistema MIDE Jalisco



Ciudad de México

## Vinculación y cooperación internacional

En Jalisco están vigentes 26 acuerdos internacionales que proyectan a la entidad más allá de las fronteras nacionales.

En 2013 Jalisco renovó el acuerdo de cooperación internacional con la provincia canadiense de Québec, cuyo objetivo es refrendar las relaciones entre ambas entidades en los ámbitos educativo, tecnológico, científico, cultural, económico e industrial.

Asimismo, se firmó un acuerdo entre el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU- Habitat) y el Gobierno del Estado de Jalisco. Dicho acuerdo tiene por objetivo mejorar las condiciones de la ZMG para que sea un lugar más próspero, incluyente y con mayores oportunidades de desarrollo para sus habitantes.

**Tabla de indicadores de la temática**

Nombre	Unidad de medida	Valor 2013	Fuente
Servicios en línea incorporados para facilitar y agilizar trámites.	Servicios	56	SEPAF, Subsecretaría de Administración, Gobierno de Jalisco, 2013.
Adquisiciones a través de la Comisión de Adquisiciones.	Porcentaje	83.69	SEPAF, Subsecretaría de Administración, Gobierno de Jalisco, 2013.
Certificaciones con estándares internacionales de calidad en las dependencias del Poder Ejecutivo.	Dependencias	10	SEPAF, Subsecretaría de Administración, Gobierno de Jalisco, 2013.
Auditorías concluidas a dependencias del Ejecutivo, organismos paraestatales y fideicomisos.	Auditorías	0*	Contraloría del Estado, Gobierno de Jalisco, 2013.
Convenios de cooperación internacional vigentes.	Convenios	26	Secretaría General de Gobierno, Gobierno de Jalisco, 2013.
Posición en el indicador de las actividades de monitoreo y evaluación, Coneval.	Posición	6	CONEVAL, Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas, 2013.
Posición en el subíndice Vinculación con el Mundo del IMCO.	Posición	7	IMCO, Índice de Competitividad Estatal 2012.

**Notas:** \*La Contraloría del Estado ha iniciado un total de 21 auditorías a dependencias del Ejecutivo, 58 auditorías a organismos paraestatales, 240 verificaciones de obra pública, 189 verificaciones de adjudicaciones de contrato de obra pública, 75 auditorías a fideicomisos, programas federales y/o estatales, y 223 auditorías a la aplicación de recursos destinados a obra pública, por lo que en este momento no contamos con auditorías concluidas debido a que todavía están en proceso de revisión. Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>.

## Temática

# Gobierno abierto y rendición de cuentas

**El Gobierno Estatal firmó un acuerdo con el Poder Judicial del Estado para el inicio de la auditoría a la construcción de la Ciudad Judicial.**

## Control y vigilancia de los recursos públicos

La administración pública actual demanda el adecuado uso de los recursos públicos, por lo que la fiscalización de las acciones gubernamentales, la cultura de la legalidad y la ética en los funcionarios son fundamentales para un gobierno efectivo y confiable. Esto implica crear mecanismos eficientes de revisión y rendición de cuentas para la prevención de los actos de corrupción en el servicio público.

Durante 2013, en el Gobierno del Estado de Jalisco se iniciaron 22 auditorías a dependencias del Ejecutivo; 58 a organismos paraestatales; 240 verificaciones de ejecución de obra pública y 180 de procedimientos de adjudicación de contratos de obra pública; 75 auditorías a fideicomisos, programas federales o estatales, y 223 a la aplicación de recursos destinados a obra pública. Como resultado de las auditorías se han realizado 806 observaciones administrativas y 1,560 observaciones de riesgo de daño patrimonial.

La Contraloría del Estado participó en 128 juntas de gobierno y 380 comités de adquisiciones para la evaluación de licitaciones y concursos, con la intención de propiciar un ambiente adverso para los posibles actos de corrupción y de fomentar la cultura de la transparencia en el ejercicio del gasto público. Entre las acciones desarrolladas en materia de responsabilidades de servidores públicos, en el Gobierno del Estado de Jalisco se han instaurado 271 procedimientos sancionatorios contra servidores y exservidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado. Dentro de los mecanismos de prevención, se han recibido un total de 17,959 declaraciones patrimoniales. Además, se han realizado 1,335 procesos de entrega-recepción que facilitan la continuidad del quehacer gubernamental.

Los comités ciudadanos permiten contar con mecanismos de revisión, control y rendición de cuentas reconocidos como prácticas de buen gobierno, ya que para transparentar y evitar actos de corrupción se debe crear una cultura de corresponsabilidad entre gobierno y sociedad, con el fin de brindar un servicio ético y garantizar el manejo responsable de los recursos públicos.

El Gobierno del Estado de Jalisco conformó 2,344 comités ciudadanos de control y vigilancia, lo que permitió que los jaliscienses beneficiarios de los programas sociales federales conocieran las funciones y responsabilidades de estos, con lo que se logró fomentar la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas.

### Capacitación del personal de la Contraloría para la conformación de los comités



Jocotepec

### Capacitación del personal de la Contraloría para la conformación de los comités



Jocotepec

## Profesionalizar a los servidores públicos en materia de transparencia y rendición de cuentas

En 2013 entró en vigor la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que sustituyó a la anterior Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El Gobierno del Estado de Jalisco capacitó a 615 servidores públicos de todas las dependencias y organismos del Poder Ejecutivo en temas como el uso del sistema Infomex, la protección de datos personales, la Ley de Transparencia, la información fundamental, la migración de información y el Sistema Interno de Solicitudes. El fin de estas acciones fue sensibilizar a los servidores públicos sobre la relevancia de la transparencia, con la firme convicción de garantizar el derecho constitucional de acceso a la información.

Asimismo, se coordinó la realización del Primer Foro de Análisis sobre Protección de Datos Personales, al que asistieron 198 personas, y se elaboró el Aviso de Protección de Información Confidencial, que las dependencias del Poder Ejecutivo implementaron con el objetivo de salvaguardar los datos personales de la población.

Además, se llevó a cabo un curso-seminario de cinco módulos para las dependencias de la administración pública estatal sobre diversos temas relacionados con el derecho de acceso a la información pública. La intención principal de la profesionalización es que la administración pública ofrezca al ciudadano información de calidad.

**615 servidores públicos del Gobierno del Estado de Jalisco recibieron capacitación sobre transparencia y rendición de cuentas.**

**Jalisco ocupó el tercer lugar en el Índice de Información Presupuestal Estatal 2013 (IPE) realizado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).**

## Política de transparencia y acceso a la información pública

Se rediseñó el portal de transparencia del Gobierno de Jalisco con el fin de cumplir con la nueva Ley de Transparencia. En ese sitio se publica toda la información catalogada como fundamental, además se ofrecen varios canales y herramientas de consulta dinámica que facilitan el acceso a la información gubernamental.

Como resultado de este compromiso por la transparencia en la publicación de la información, Jalisco se ubicó en el tercer lugar de la tabla en el Índice de Información Presupuestal Estatal 2013 realizado por el Instituto Mexicano por la Competitividad (IMCO) en conjunto con la Embajada Británica en México. Así, el Gobierno de Jalisco avanzó un escaño en comparación con 2012.

El Gobierno de Jalisco atendió a las recomendaciones realizadas por el IMCO, e incluso trabajó en buenas prácticas para cumplir con el 71% de los 82 criterios que este organismo de la sociedad civil empleó como metodología para la elaboración del índice.

Con el objetivo de facilitar el seguimiento de las solicitudes de acceso a la información, se desarrolló la primera fase del sistema de información denominado Sistema de Transparencia Interno (SITI), con el que las unidades de transparencia de las dependencias del Ejecutivo concentran la información relativa a las solicitudes de información.

Durante 2013, las dependencias del Gobierno de Jalisco recibieron 6,574 solicitudes de acceso a la información, de las cuales el 50% ingresó por medio del Sistema Infomex Jalisco, el 26% fueron presentadas de forma personal en las unidades de transparencia y el 12% se canalizaron a través del órgano garante. Mientras que del total de solicitudes recibidas, el 12% se remitió al Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) por no ser competencia de las dependencias que las recibieron.

Como consecuencia, las dependencias del Poder Ejecutivo resolvieron 5,804 solicitudes. De ellas, el 75% fueron resueltas en sentido procedente o procedente parcial, mientras que la cuarta parte (25%) se resolvieron de forma improcedente, principalmente por tratarse de información inexistente (49% de las improcedencias), por falta de requisitos para tramitar la solicitud de información (26%), o bien por ser información reservada (15% de las improcedencias).

Se habilitó el portal web de Apoyo en Desastres, disponible dentro del portal del Gobierno del Estado de Jalisco, con la finalidad de transparentar la distribución de los recursos asignados para atender la emergencia suscitada por desastres naturales, como la tormenta tropical Manuel y el huracán Ingrid, que dejaron daños materiales y humanos en distintos municipios del estado. En este sitio de internet es posible conocer tanto la situación en la que se encuentra toda la ayuda administrada por las dependencias oficiales como los recursos con los que cuenta el Gobierno del Estado en el Fondo Estatal de Desastres Naturales (Foeden). Ante esta iniciativa de transparencia focalizada, el gobierno se compromete a transparentar las decisiones públicas y el uso de los recursos a fin de que, desde cualquier parte del mundo, se pueda saber el avance en la entrega de la ayuda.

### Tabla de indicadores de la temática

Nombre	Unidad de medida	Valor 2013	Fuente
Cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia para el Sector Público (ITEI).	Porcentaje	73	Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco del Estado de Jalisco, 2013.
Posición en el Índice de Información Presupuestal Estatal.	Posición	3	IMCO, Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE), 2013.
Posición en el componente de transparencia en la implementación del PbR-SED de la SHCP.	Posición	2	SHCP, Diagnóstico sobre el grado de avance de la implementación del PbR/ SED en las Entidades Federativas, 2012.

**Nota:** Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>.

## Temática

# Hacienda pública

De acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Jalisco 2013-2033, la política hacendaria de esta administración pretende garantizar un uso racional de los recursos públicos para alinearlos a las dimensiones del plan con el fin de promover el desarrollo y el bienestar de los jaliscienses, implementar medidas de austeridad y de control administrativo para contener el crecimiento del gasto corriente, modernizar los procesos de planeación, programación, presupuestación, control, seguimiento y evaluación, y administrar con responsabilidad, eficiencia y transparencia los ingresos y los gastos del Gobierno para evitar posibles crisis y desconfianza en las finanzas públicas.

Se pretende también actualizar el marco legal en materia hacendaria y brindar facilidades para que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones fiscales, utilizando las tecnologías disponibles para abrir nuevos canales de pago y brindar una mejor atención a los contribuyentes.

## Políticas de austeridad

**En el primer año de gobierno se eliminaron privilegios de los servidores públicos que no retribuían ningún beneficio social.**

Con el fin de contener el crecimiento del gasto corriente, en los primeros meses de la actual administración, el titular del Poder Ejecutivo emitió un acuerdo con diversas medidas de austeridad para ajustar el gasto operativo del Gobierno y así generar ahorros para destinarlos a programas en beneficio de los jaliscienses.

**Con los ahorros generados, se logró un mayor gasto en programas sociales que inciden directamente en el bienestar de los jaliscienses.**

Como parte de las medidas de austeridad, se eliminó la prestación de seguro médico que tenían los funcionarios y servidores públicos de niveles superiores, se suprimió la prestación de gasolina y de teléfonos celulares para personal de confianza con funciones no operativas, se subastaron vehículos de lujo y otros vehículos que se utilizaban para fines personales, y no se aumentaron los sueldos de los niveles superiores. De igual manera, los servidores públicos de nivel más alto acordaron de manera voluntaria constituir un fondo con un monto del 10% de su sueldo, para destinarlo a apoyar programas sociales en beneficio de los ciudadanos con necesidades más apremiantes.

Con las medidas de austeridad, se logró generar un ahorro anual de alrededor de 95 millones de pesos. Dichos recursos permitieron apoyar el programa "Mochilas con útiles" y otros programas orientados directamente al bienestar de los jaliscienses.

## Eficiencia en la recaudación

**Se implementaron acciones para brindar mayores facilidades a los jaliscienses para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.**

Para recuperar la captación de ingresos propios de Jalisco, se implementaron diferentes acciones para brindar mayores facilidades a los jaliscienses para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, y con ello, ampliar la base de contribuyentes y aumentar la autonomía financiera del Estado. Entre estas acciones destacan:

- La revisión de los mecanismos de recepción de pagos para hacer posible que estos se puedan realizar con seguridad y agilidad a través de medios electrónicos como internet, instituciones bancarias y diversas tiendas de autoservicios. Actualmente, el 98% de los pagos se puede realizar a través de estas modalidades.
- Se mejoró el portal de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (Sepaf) para facilitar las consultas del ciudadano.
- Se establecieron políticas uniformes para interconectar por medios electrónicos las bases de datos de la Secretaría con instituciones bancarias y Telecomunicaciones de México (Telecomm), permitiendo con ello que los contribuyentes que acuden a estas instituciones puedan pagar cualquier concepto impositivo como si estuviera en una ventanilla de las oficinas recaudadoras, lo que multiplicará la capacidad instalada receptora de pagos, en beneficio no solo de los propios contribuyentes por lo accesible del sistema, sino también del Gobierno del Estado en la recepción de su ingreso.

**Se remodelaron diferentes oficinas recaudadoras para otorgar un mejor servicio a la ciudadanía al momento de realizar sus trámites.**

Con el fin de otorgar un mejor servicio a la ciudadanía, en abril de 2013 se iniciaron los trabajos de remodelación en diferentes oficinas recaudadoras del estado. Estas acciones trajeron los siguientes beneficios:

- La implementación de un sistema automatizado (turnomático) para la atención de trámites y servicios, lo que permitió eficientar los procesos de atención e información al contribuyente.
- La instalación de sillas y servicio Wi-Fi para la comodidad del contribuyente, lo que permite una espera mejor organizada y la conexión para el acceso a información.
- La adaptación de una fila especial para personas con discapacidad, mujeres embarazadas y personas de la tercera edad.

Por otra parte, se fortaleció la colaboración institucional y el intercambio de información en materia hacendaria con los municipios y otros poderes, en el seno de las reuniones del Consejo Estatal Hacendario, con la participación del Congreso del Estado, los ayuntamientos y el propio Ejecutivo del Estado representado por la Sepaf.

Igualmente, se intensificó la colaboración administrativa con el Servicio de Administración Tributaria en materia fiscal federal, haciendo énfasis en programas que combaten la elusión fiscal y propician un mayor y mejor cumplimiento tributario, donde Jalisco obtuvo incentivos económicos crecientes.

En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se armonizaron los conceptos de la Ley de Ingresos, la presupuestación y los momentos contables del ejercicio del gasto, considerando los lineamientos y criterios establecidos en el Consejo de Armonización Contable.

De esta manera, se cumple con el propósito de hacer comparables los ingresos y los gastos de la entidad con el resto de los estados para fines de evaluación y transparencia.

**Derivado de las modificaciones hechas a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se reorganizó el presupuesto de acuerdo a las nuevas estructuras, conservando sin incrementos el monto de 77,667 millones de pesos aprobado en el Presupuesto de Egresos de 2013, así como el número de plazas autorizadas por el Congreso.**

## Modificación del presupuesto 2013

Al inicio de la administración, se envió una iniciativa al Congreso del Estado para reformar la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, misma que fue aprobada, lo que permitió adecuar la organización de la administración pública a una estructura renovada para hacer más eficientes las funciones de las distintas dependencias del Gobierno.

Las adecuaciones realizadas contemplaron la creación, fusión o modificación de distintas secretarías, para brindar mayor control y operatividad a los programas de Gobierno. Las dependencias de nueva creación fueron la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (Sepaf) y la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (Sicyt). Por su parte, las dependencias que modificaron su estructura fueron la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet), la Fiscalía General del Estado, la Secretaría de Movilidad (Semov) y la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP).

Para implementar la reforma de la Ley Orgánica, se realizó una reestructuración del presupuesto 2013, presentada al Congreso del Estado durante el mes de septiembre, entrando en vigor el primero de octubre. Sobresalen las siguientes acciones:

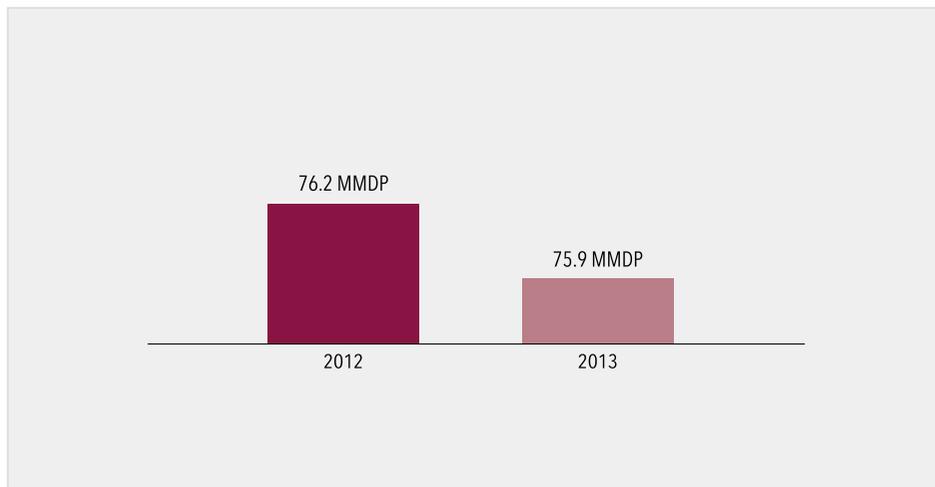
- La reorganización del presupuesto a las nuevas estructuras, conservando sin incrementos el monto de 77,667 millones de pesos aprobado en el presupuesto de egresos de 2013.
- La constitución, sin costo adicional, de las nuevas unidades presupuestales de acuerdo a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- La presentación de las modificaciones presupuestales relacionadas con el Decreto de Austeridad, mostrando la redistribución de los ahorros en gasto social.
- La transferencia de plazas de una unidad a otra para dar operatividad a cada dependencia del Poder Ejecutivo, conservando el número autorizado de plazas por el Congreso del Estado en el Decreto de Presupuesto 2013 y con los mismos niveles salariales. La nueva estructura implicó cambios en algunas plazas, cuyo costo se compensó con la renivelación de otras, sin generar ningún costo adicional.

## Eficiencia en el gasto

Al comparar el gasto realizado en 2013 con el año 2012, se logró reducir en términos reales más del 3.8% el gasto corriente gracias a la implementación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestal, tal como muestra la siguiente gráfica.

Gracias a los trabajos de programación y planeación del presupuesto del año 2013, el Gobierno del Estado de Jalisco focalizó el gasto en más y mejores programas de desarrollo social.

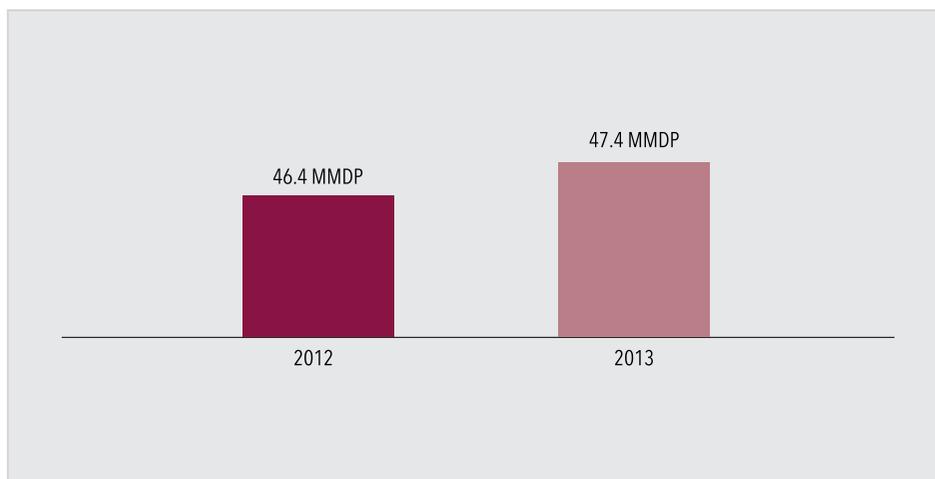
**Egreso total de gastos corriente (2012-2013)**



**Fuente:** elaboración propia. Los datos del año 2012 son los publicados en el Anexo del Resumen Financiero del Gasto Gubernamental del Sexto Informe de Gobierno 2007-2013. Los datos de 2013 son preliminares a la cuenta pública 2013. Para obtener los valores reales se tomó como referencia el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) de 3.62 publicado por el Banco de México.

Para impulsar el bienestar de los jaliscienses, el gasto social se incrementó un 3% en términos reales en comparación al gasto registrado en el año 2012. Esto pone de manifiesto la intención del Gobierno del Estado de revertir la relación entre el gasto corriente y el gasto social, es decir, darle prioridad al gasto social que contribuya a elevar el bienestar de los jaliscienses.

**Gasto en desarrollo social (2012-2013)**



**Fuente:** Subsecretaría de Finanzas. Los datos de 2012 son los publicados en el Anexo del Resumen Financiero del Gasto Gubernamental del Sexto Informe de Gobierno 2007-2013. Los datos de 2013 son preliminares a la cuenta pública 2013. Para obtener los valores reales se tomó como referencia el INPC de 3.62 publicado por el Banco de México.

En un periodo de seis meses, Jalisco recibió el mayor número de incrementos en su calidad crediticia a nivel nacional, logrando nueve de los 15 otorgados por Fitch Ratings, cinco de los ocho concedidos por Moody's, y ocho de los nueve dados por HR Ratings.

## Deuda pública y calificación crediticia

Al inicio de la administración, la deuda pública directa y avalada del Estado de Jalisco ascendía a 21,656 millones de pesos, siendo 15,288 millones la deuda directa del Estado. Adicionalmente, se recibieron pasivos de corto plazo por un monto superior a los 9,700 millones de pesos, de los cuales 6,211 correspondían al Gobierno del Estado y el resto a los organismos paraestatales.

Por otro lado, el incumplimiento de pago por 1,400 millones de pesos de un crédito quirografario vencido en diciembre de 2012 generó una caída en la calificación crediticia del Estado, alcanzando el nivel "D", el más bajo de la escala de calificaciones y con el mayor grado de riesgo. Bajo este escenario todos los créditos vigentes cayeron en la máxima probabilidad de incumplimiento, asignando la mayor tasa de interés aplicable. La degradación de la calidad crediticia puso en riesgo la solvencia y la estabilidad de las finanzas estatales.

### Estrategias implementadas

Ante la grave situación en la que se recibieron las finanzas, el Gobierno del Estado diseñó las siguientes estrategias a corto plazo para reordenar las finanzas públicas y recuperar la confianza crediticia en el menor tiempo posible:

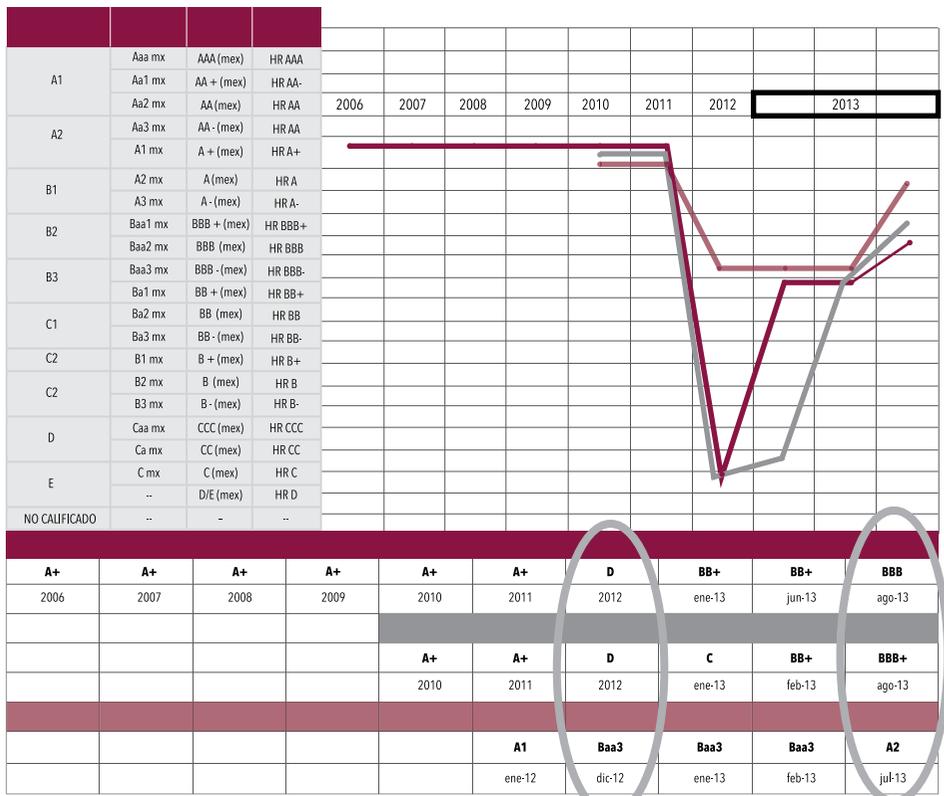
- Gestión de un anticipo de participaciones con el Gobierno Federal para el pago inmediato del crédito quirografario.
- Instrumentación de acciones de contención del gasto incluidas en el Decreto de Austeridad.
- Depuración de adeudos de ejercicios fiscales anteriores.
- Aumento en la eficiencia de la recaudación de ingresos propios mediante la implementación de sistemas de control y seguimiento.
- Establecimiento de vínculos de colaboración institucional con el Sistema de Administración Tributaria (SAT) para intercambiar información y hacer más eficientes las auditorías y los sistemas de notificación y ejecución.
- Reglamentación del proceso de contratación, inscripción y transparencia en el manejo de créditos de corto plazo para el Estado, municipios y organismos descentralizados, mediante acuerdo del Ejecutivo.
- Emitir solicitudes de dispensas (waivers) a los bancos, debidamente fundadas y documentadas para obtener tiempo para recuperar calificaciones crediticias pactadas en los contratos. Con la solicitud de estas dispensas se mitigó por un tiempo el costo presupuestal del pago de deuda.
- Mantener reuniones permanentes con la banca de desarrollo y la banca comercial para presentar las nuevas políticas de endeudamiento de corto y largo plazo.
- Modificar los contratos de crédito con la banca comercial y la banca de desarrollo para obtener mejores condiciones, sin modificar montos y plazos de los créditos autorizados por el Congreso del Estado.

De no haber actuado, el Estado hubiese tenido que contar con liquidez para hacer frente de forma inmediata a 3,365.60 millones de pesos. Por la calificación del Estado tan desfavorable, el costo fiscal durante un año hubiese sido de 173 millones

de pesos, lo que significa que esta cantidad se hubiera tomado del presupuesto para pagar la deuda en vez de utilizarlo en programas de impacto social.

Debido a las políticas financieras implementadas por la actual administración, en seis meses se recuperó el grado de inversión por las diferentes calificadoras de riesgo, alcanzando una calificación de BBB para Fitch Ratings, BBB+ para HR Ratings y A2 para Moody's.

Evolución de la calificación crediticia del Estado de Jalisco 2006-2013



Fuente: Elaboración propia con información de Fitch Ratings, HR Ratings y Moody's.

Jalisco es el estado que en el periodo de un semestre recibió el mayor número de incrementos en su calidad crediticia a nivel nacional, logrando nueve de los 15 otorgados por Fitch Ratings, cinco de los ocho dados por Moody's y ocho de los nueve concedidos por HR Ratings.

La recuperación en la calificación crediticia hizo posible que 6,698 millones de pesos por concepto de vencimientos anticipados, aceleraciones de créditos, tasas de interés más elevadas y pago de comisiones por incumplimientos no fueran pagados con recursos fiscales, permitiendo que el Estado reorientara estos recursos para acciones en favor del bienestar de su población y no para el pago de deuda.

Asimismo, el Ejecutivo asumió la responsabilidad de poner orden y control financiero en el tema de la deuda pública. Por ello, se presentó ante el Congreso la iniciativa de reforma a la Ley de Deuda del Estado de Jalisco y sus Municipios. Entre las principales medidas que contempla, destacan:

Se presentó ante el congreso la iniciativa de reforma a la Ley de Deuda del Estado de Jalisco y sus Municipios para poner en orden y control financiero la deuda pública.

- Autorizar la afectación de participaciones como fuente de pago.
- Que el Ejecutivo Estatal pueda fungir como gestor de una fuente alterna de financiamiento que ofrezca a los municipios condiciones preferentes sobre una línea de crédito global.
- Establecer límites en la afectación de participaciones federales como garantía o fuente de pago, tanto para el Estado como para los ayuntamientos.
- Sujetar la afectación de participaciones en ingresos federales y estatales por parte de los municipios a la previa obtención del dictamen de capacidad de endeudamiento, a efecto de mantener límites prudenciales en la contratación de deuda pública.
- Contemplar la posibilidad de que el costo financiero para el Estado, derivado de la ejecución del aval o garantía otorgados por el Estado a operaciones de deuda pública municipal de sus Organismos Públicos Descentralizados (OPD), fideicomisos y empresas de participación mayoritaria, se podrá compensar de las participaciones que le correspondan al municipio en impuestos federales o estatales.

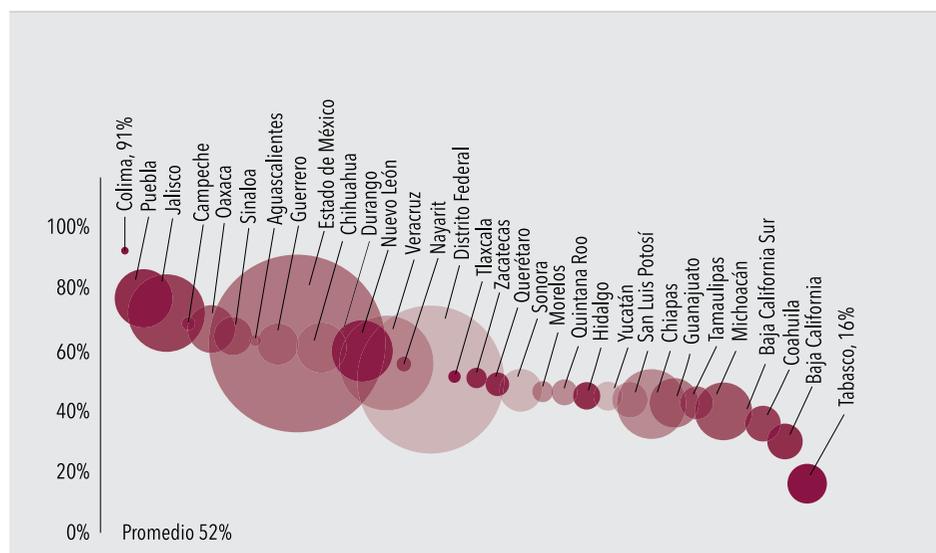
Durante el 2013, Jalisco obtuvo el tercer lugar en el Índice de Información Presupuestal del IMCO.

## Transparencia presupuestaria y rendición de cuentas

Como resultado de los esfuerzos de esta administración en materia de transparencia, Jalisco ocupa el tercer lugar en el índice de información presupuestal publicado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

En el mismo sentido, por primera vez, con la voluntad de generar un ambiente inclusivo en la sociedad, el Gobierno del Estado publicó un presupuesto ciudadano con un lenguaje claro y transparente que informa a la población de quién, cómo y en qué se gastan los recursos.

Resultados del Índice de Información Presupuestal Estatal 2013



Fuente: Instituto Mexicano de la Competitividad. Disponible en <http://imco.org.mx/indices/indice-de-informacion-presupuestal-estatal-2013/>

## Presupuesto responsable y ordenado 2014 (PRO Bienestar 2014)

Se modificó el esquema de presupuestación tradicional para pasar a un presupuesto innovador orientado a resultados y estructurado dentro de un paquete integral de reforma hacendaria, basado en cuatro políticas: la recaudación responsable y efectiva, el orden de la administración paraestatal, la distribución priorizada del recurso y el gasto eficiente.

Esta reforma hacendaria logró revertir la inercia negativa que llevó a la degradación de la calidad crediticia del Estado a fines de 2012 y permitió orientar los recursos para fortalecer los ejes estratégicos de la administración para el desarrollo y el bienestar de los jaliscienses, garantizando un uso racional de los recursos públicos, evitando despilfarros y priorizando la austeridad y el ahorro en el gasto gubernamental, así como la administración de los recursos estatales con responsabilidad bajo estándares de transparencia, eficacia y eficiencia.

### Recaudación responsable y efectiva

Con la finalidad de mejorar el sistema hacendario del Estado, se presentó ante el Congreso un paquete de reformas a la Legislación Fiscal que comprende la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco para el ejercicio 2014, el presupuesto de egresos y diversas reformas a la Ley de Hacienda del Estado de Jalisco, al Código Fiscal del Estado de Jalisco, a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco con sus Municipios, a la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco y a la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco. Con este paquete se actualizaron las leyes fiscales para alinearlas a la política fiscal del Gobierno Federal.

Estas medidas permitirán al Gobierno del Estado fortalecer las funciones de recaudación, fiscalización y ejecución que se traducirán de inmediato en un incremento en los ingresos del Estado, respetando los derechos constitucionales y legales de los contribuyentes.

Con estas reformas, se dotó de facultades a la autoridad fiscal para determinar presuntivamente el Impuesto Sobre Nóminas (ISN), que se deriva de las erogaciones que realizan los constructores de inmuebles por concepto de remuneraciones a los trabajadores del ramo de la construcción que no se encuentren inscritos en los padrones correspondientes. Se trata de establecer un mecanismo ágil para determinar, a partir de los metros construidos, las omisiones de los contribuyentes a los que la ley ya venía gravando, pues no existía un mecanismo accesible para que la autoridad vigilara su cumplimiento.

En los mismos términos, se realizó una reforma al Código Fiscal del Estado para dinamizar las acciones de fiscalización y determinación de omisiones, en los casos en que otras instituciones de administración tributaria federales o municipales le proporcionen al Gobierno del Estado información sobre las declaraciones de los contribuyentes en relación a los impuestos estatales, para que a partir de esta información se conceda un término de 10 días para escuchar al contribuyente, respetando así su derecho de audiencia previa, y una vez vencido el término, la autoridad esté en condiciones de determinar omisiones y cobrar los créditos que resulten de estos actos.

**Transformación del proceso de planeación, programación, presupuestación, evaluación y rendición de cuentas hacia un esquema de resultados.**

**A partir de 2014, Jalisco contará con un presupuesto armonizado contablemente que brindará mucha más información al ciudadano.**

La agilidad y eficacia en materia tributaria se traducirá en la multiplicación de actos de inspección ágiles que aumentarán sensiblemente la presencia fiscalizadora para un mejor cumplimiento de obligaciones fiscales.

En materia de eficacia en la cobranza, también se realizaron reformas en el citado Código en el esquema de sanciones, lo que constituye una herramienta ágil y efectiva que permitirá al Gobierno del Estado obtener los recursos que le corresponden por ley.

En el capítulo de multas de este ordenamiento tributario, se realizaron ajustes en diversas disposiciones que actualizaron el monto de las sanciones que desde hace más de 18 años estaban establecidas casi a nivel simbólico.

En materia de impuestos estatales contenidos en la Ley de Hacienda, se elimina la exención del ISN en favor de la Federación y OPD con el firme propósito de impulsar la igualdad recaudatoria.

En el Impuesto Sobre Hospedaje (ISH), se determinó que en el caso del servicio bajo la modalidad "Todo incluido" se estime que lo relativo al hospedaje será al menos el 40% del importe de los servicios.

De igual forma, para mejorar la fiscalización y recaudación se aprobó el registro del ingreso por venta de boletos en rifas y sorteos, así como la solicitud de la constancia de retención del impuesto sobre loterías, rifas, sorteos y juegos con apuestas al ganador de los premios.

Asimismo, los importes de todas las tarifas que preveía la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2013 se incrementaron únicamente para restituir los efectos de la inflación.

Estas reformas realizadas en la Legislación Fiscal ubican a la actividad gubernamental de la administración del ingreso en un escenario mucho más competitivo que el resto de los Estados con los que se interactúa en el esquema del Sistema Nacional de Coordinación, en el que el ingreso propio es un elemento determinante del factor de distribución de las participaciones que corresponden al Estado. En la medida que el ingreso local alcance niveles superiores al resto del país, mayores serán las participaciones que obtenga Jalisco, de ahí la enorme importancia de mejorar la administración tributaria del ingreso, justificando de este modo los ajustes realizados en las leyes tributarias.

### **Orden de la administración paraestatal**

En el tema de la administración paraestatal, se logró realizar una contención del gasto al no incrementar el presupuesto asignado en 2013, a excepción de aquellos organismos que pertenezcan a las áreas de salud, educación y el DIF.

De igual manera, por primera vez en la elaboración del presupuesto estatal, se incluyeron los ingresos propios que generan los OPD en el paquete económico presentado al Congreso.

Se logró adelgazar la administración paraestatal al reducir las duplicaciones de funciones en organismos con vocación similar. En concreto, se aprobó la fusión del Centro Estatal de Investigación de la Vialidad y el Transporte (CEIT) con el Organismo Coordinador de la Operación Integral del Servicio de Transporte Público (Ocoit) para dar vida al Instituto de Movilidad, según dispone la Ley de Movilidad del Estado de Jalisco. Igualmente, se fusionó el Sistema Estatal de

Información Jalisco (Seijal) con el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco (IITEJ) y el Consejo Estatal de Población (Coepo) para conformar el Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco.

Además, se presentaron al Congreso del Estado las iniciativas para la extinción del Fondo de Apoyo Municipal (FAM) y la fusión de los parques Metropolitano, Solidaridad y Montenegro en un solo sistema.

### Distribución priorizada del recurso

Por primera vez se aprobó un presupuesto que dejará de ser inercial para funcionar con base en resultados. De este modo se aumentará el control sobre el destino y objetivo del gasto público.

Para ello, se implementó la Metodología de Marco Lógico para sustituir los Programas Operativos Anuales (POA) por Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) para lograr una mejor planeación e impacto de los proyectos en la calidad de vida de los jaliscienses.

### Gasto eficiente

Con el fin de que el ciudadano pueda evaluar el impacto del gasto público, se cambió a un esquema presupuestal basado en resultados, lo que implica que cada peso que se gaste deberá de contribuir a resolver algún problema determinado conforme a un programa presupuestario.

De igual forma, se alineó el presupuesto en estricto apego a lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (Conac). La clave presupuestal pasó de 20 a 41 dígitos, lo que permite al ciudadano obtener mayor información de quién, cómo, dónde y en qué se gastan los recursos públicos.

Finalmente, se presentó un presupuesto más transparente y acorde a la realidad financiera de Jalisco mediante la corrección de ficciones presupuestales que la nómina del Gobierno del Estado ha registrado desde años anteriores.

## Tabla de indicadores de la temática

Nombre	Unidad de medida	Valor 2013	Fuente
Ingresos estatales provenientes de captación directa con respecto del total.	Porcentaje	11.61	SEPAF, Subsecretaría de Finanzas, Gobierno de Jalisco, 2013.
Calidad crediticia de las finanzas públicas.	Nivel	6	SEPAF, Subsecretaría de Finanzas, Gobierno de Jalisco, 2013.
Deuda pública municipal.	Millones de pesos	7,657.8	SHCP, Deuda Pública por entidades Federativas, 2013.
Ingresos propios de los municipios con respecto a sus ingresos.	Porcentaje	16	INEGI, Finanzas públicas estatales y municipales, 2012.

**Nota:** Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>.





Tema especial y transversales



# TEMA ESPECIAL Y TRANSVERSALES

## Introducción

El ejercicio gubernamental ha evolucionado a nuevos mecanismos para alcanzar el desarrollo y bienestar de los jaliscienses. Se han incorporado temas transversales que inciden directamente en las políticas sociales, económicas y de medio ambiente. Las acciones de gobierno reflejadas en este capítulo se encaminaron a construir una sociedad más equitativa y al cuidado del medio ambiente.

En lo que respecta a la construcción de una sociedad con igualdad de género, el Gobierno del Estado destinó recursos a la mejora de la calidad de vida de las mujeres, impulsando las condiciones necesarias en sus ámbitos de desarrollo. También se incorporó la perspectiva de equidad de género a las políticas públicas por medio de talleres y diplomados a tomadores de decisiones y funcionarios públicos. Posteriormente, se compartieron estas herramientas con la sociedad mediante clases en la materia.

Por otra parte, se realizaron exhaustivas labores de inspección a las industrias dentro de la jurisdicción estatal. Con el compromiso de que exista justicia ambiental, se atendieron denuncias ciudadanas por violación a normas ambientales y se desarrollaron mecanismos de coordinación intergubernamental para imponer sanciones expeditas.

Finalmente, con el objetivo de alcanzar un desarrollo sustentable y un mejor ordenamiento de las áreas metropolitanas, el Gobierno del Estado firmó convenios con organizaciones internacionales e instauró el Instituto Metropolitano de Planeación (IMP).

## Programa sectorial

# Desarrollo metropolitano

### Temática

## Áreas metropolitanas

El 25 de abril de 2013 el Gobierno del Estado firmó un convenio de colaboración con la agencia internacional ONU-Hábitat que contempla la elaboración de un proyecto de desarrollo metropolitano y el índice de prosperidad para el área metropolitana de Guadalajara.

### Estudio de las áreas metropolitanas

El Gobierno del Estado de Jalisco tiene el objetivo de fomentar el estudio de las áreas metropolitanas. Por eso, firmó en 2013 un convenio de colaboración con la ONU-Hábitat para llevar un conjunto de proyectos. Dos de ellos incidieron directamente en la mejora del conocimiento de las áreas metropolitanas del estado.

El primer proyecto es el índice de prosperidad para el área metropolitana de Guadalajara, elaborado con la información recabada en las reuniones del Consejo Técnico Metropolitano y la participación de la ciudadanía en talleres, que permitió conocer lo que sucede en torno a las dimensiones del desarrollo. Participaron alrededor de 300 expertos en la materia.

Por otro lado, el segundo proyecto se centra en el desarrollo. En la actualidad, se está trabajando en el apartado del diagnóstico metropolitano, mismo que es coordinado por el equipo técnico local de la ONU-Hábitat y supervisado por el Gobierno del Estado a través de la Subsecretaría de Planeación.

Firma del convenio entre el Gobierno del Estado de Jalisco y la ONU-Hábitat



El gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz en compañía del representante de la ONU-Hábitat, Eduardo López Moreno

Firma del convenio entre el Gobierno del Estado de Jalisco y la ONU-Hábitat



El gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz en compañía del representante de la ONU-Hábitat, Eduardo López Moreno

## Instituto Metropolitano de Planeación (IMP)

En el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033 se menciona la importancia de la gobernanza ambiental en el desarrollo de las grandes ciudades. Una de las necesidades detectadas en el diagnóstico de las áreas metropolitanas es la implementación de un nuevo modelo de desarrollo urbano, con el objetivo de garantizar el derecho a la ciudad y la calidad de vida de los habitantes de las áreas metropolitanas, en congruencia con un desarrollo sustentable y equilibrado. Para ello, el Gobierno del Estado ha impulsado mecanismos de coordinación intergubernamental y planeación.

A lo largo de 2013 se trabajó en la instauración del IMP, concretándose a final de año las funciones y sesiones ordinarias. Cabe resaltar que se lograron grandes avances a pesar del poco tiempo de trabajo transcurrido.

## Ciudad Creativa Digital

Guadalajara Ciudad Creativa Digital es un proyecto para consolidar el primer polo del sector creativo en América Latina, que de manera estratégica alinea esfuerzos y visiones de los tres niveles de Gobierno, universidades e iniciativa privada, para generar un ecosistema de empresas líderes en las industrias creativas y atraer empresas tractoras que generen inversión extranjera, empleo y contribuyan al desarrollo económico del estado.

Con una visión metropolitana, se busca articular un ecosistema existente, tender puentes entre la tradición y la modernidad y consolidar la industria creativa para que esté preparada para convertirse en proveedor del mercado de entretenimiento a nivel global, especialmente ante el consumidor hispano.

Bajo este contexto, se impulsó una intervención puntual en el entorno del Parque Morelos, la cual se encuentra definida con lineamientos que buscan detonar una ciudad inteligente, que obligará a la creación e implementación de innovadores modelos urbanos que hagan uso de las nuevas tecnologías, permitan una alta eficiencia del territorio y garanticen su sustentabilidad.

Las primeras acciones de la Ciudad Creativa Digital durante el año que se informa son:

- Inició operaciones el Centro de Supercómputo, que servirá como núcleo operativo de la Smart City Ciudad Creativa Digital y proveerá servicios al ecosistema, formado tanto por empresas como por instituciones educativas y centros de investigación.

Este centro está diseñado para funcionar como una plataforma transversal que administre y gestione servicios de telecomunicaciones, como por ejemplo ser el centro de control de la red estatal que forma parte de México Conectado.

- Otro de los logros obtenidos es la instalación en el perímetro del proyecto de las dos primeras empresas creativas que están generando los primeros 150 empleos creativos.

La mudanza de Kaxan Media Group, empresa líder en esta industria a nivel nacional, es reflejo de la confianza puesta en los resultados que, en materia de fortalecimiento del tejido social, generación de empleos, innovación e inversión, estará arrojando este proyecto tanto para la ciudad como para el estado.

Se instaló una mesa de trabajo integrada por la Comisión para la Coordinación Metropolitana, síndicos y representantes del Gobierno del Estado para la aprobación del Estatuto Orgánico de las Instancias de Coordinación Metropolitana del AMG.

Kaxan Media Group y Grupo Bosch fueron las primeras empresas que se instalaron en la Ciudad Creativa Digital.

Se creó el fondo de inversión de riesgo CCD Venture.

Inició operaciones el Centro de Supercómputo.

Se firmó un convenio de colaboración con el Polo de la Imagen Magelis.

Grupo Bosch, clasificada el año pasado como sexta empresa más creativa del mundo en el Foro Internacional de Diseño celebrado en Hannover, Alemania, abrió en la Ciudad Creativa Digital su Centro de Investigación y Desarrollo de Soluciones para la Industria Automotriz.

- Se concretó el fondo de inversión de riesgo, elaborado entre el Gobierno Federal y la iniciativa privada, con el propósito de contribuir al desarrollo de la industria creativa y cultural del estado con una herramienta de apoyo a empresas y proyectos que impacte directamente en la generación de empleos.

Esta iniciativa fomentará el desarrollo productivo y la consolidación de la industria creativa y cultural en Jalisco. Además, permitirá inyectar los valores de la cultura local en el torrente socioeconómico global y estimulará la creación de una nueva arquitectura económica y de políticas públicas capaz de comprender y aprovechar los comportamientos atípicos del comercio de intangibles y de los productos de la creatividad para la generación de bienestar social y económico.

- En el plano internacional, se firmó un convenio de colaboración con el Polo de la Imagen Magelis, que es uno de los polos de industrias creativas más importantes del mundo. Esta colaboración gira en torno a los ejes de intercambio cultural, desarrollo de talento y desarrollo de negocios conjuntos.
- En materia de gestión social, se orientaron las acciones al trabajo con los vecinos y usuarios de la zona a través de reuniones, entrevistas y observación de campo. Se realizó un diagnóstico censal denominado Hub Digital, que permitió identificar con mayor detalle una serie de necesidades, temores y aspiraciones con relación al proyecto en el entorno inmediato del Parque Morelos.
- A lo largo del año se realizaron reuniones vecinales en las que se atendieron inquietudes de información por parte de la comunidad. Estos trabajos permitieron integrar un directorio extenso de vecinos, comerciantes y organizaciones de usuarios de la zona, con quienes se ha mantenido la comunicación por distintas vías, de acuerdo a sus preferencias.

#### Informe de actividades de Ciudad Creativa Digital



Guadalajara

#### Asamblea de Ciudad Creativa Digital



Guadalajara

## Tabla de indicadores de la temática

Nombre	Unidad de medida	Valor 2013	Fuente
Índice metropolitano de la calidad del aire (promedio del periodo)	Imecas	85	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial. Gobierno de Jalisco, 2013.
Posición de Guadalajara en el índice de competitividad urbana	Posición	9	Índice de competitividad urbana. IMCO, 2012.

**Nota:** Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>.

## Programa sectorial

# Gobernanza ambiental

### Temática

## Gobernanza ambiental

Se supervisó el grado de cumplimiento en materia atmosférica de las industrias que generan el 60% de las emisiones en la zona sur del área metropolitana de Guadalajara. Se efectuaron 1,365 inspecciones.

### Justicia ambiental

El objetivo del Gobierno es promover un marco institucional de gobernanza ambiental que posibilite la obtención de resultados positivos, integrales y corresponsables, además de establecer las condiciones para un acceso efectivo a la justicia ambiental y una adecuada aplicación de las normas. Con este propósito, el Gobierno del Estado llevó a cabo acciones específicas y de alto impacto.

En 2013, la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (Proepa) recibió, atendió y canalizó 462 denuncias ciudadanas por violación a normas ambientales, lo que representa un aumento de 58% en comparación con las registradas el año anterior. El 59% de dichas denuncias fueron competencia de la Procuraduría Estatal, que inició los trámites administrativos correspondientes. En el resto de los casos se dio asesoría a la población y se canalizaron a la instancia competente, con el fin de salvaguardar el derecho a un medio ambiente sano.

Se realizaron igualmente programas de vigilancia, con el propósito de corroborar que las actividades de desarrollo de infraestructuras, la operación de procesos industriales y la prestación de servicios de jurisdicción cumplen con la legislación ambiental. En 2013 se efectuaron 1,365 inspecciones. De estas, 281 correspondieron a visitas de verificación del cumplimiento de las medidas de seguridad o de urgente aplicación decretadas. De acuerdo con los actos de inspección realizados, 55% de los proyectos o empresas cumplieron con la normativa ambiental, mientras que 24% solo lo hizo de forma parcial. Esta información revela la capacidad del procedimiento administrativo para corregir situaciones que pueden afectar la calidad del medio ambiente al violar las normas vigentes.

Para hacer más eficientes las labores de inspección y vigilancia, se realizó un proceso de planeación estratégica, priorizando la intervención en las empresas que representan mayor riesgo a la calidad del medio ambiente por sus volúmenes de residuos o emisiones. Bajo esa premisa, se supervisó a las empresas que generan el 48% del total del volumen de residuos de manejo especial en el estado.

Del mismo modo, se inspeccionó a las industrias que ocasionan el 60% de las emisiones en la zona sur (Tlajomulco de Zúñiga, Tlaquepaque y El Salto), debido a que los niveles de calidad del aire reportados por el Sistema de Monitoreo Atmosférico de Jalisco (Simaj) revelan que esta área representa un foco importante de atención.

Con el objeto de intentar mejorar las condiciones ambientales de polígonos prioritarios, se focalizó el esfuerzo de inspección permanente en diversas zonas. En lo que respecta al Polígono de Fragilidad Ambiental (POFA) de la cuenca de El Ahogado, se hicieron 80 visitas a empresas y establecimientos, detectándose irregularidades en 48%. En todos los casos se procedió a dictar las medidas técnicas tendentes a solucionar la problemática detectada y se iniciaron los procedimientos administrativos oportunos.

Igualmente, se atendió la zona de influencia de la laguna de Cajititlán, donde 66% de las empresas activas presentaron irregularidades.

Se rindió visita a todos los sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial provenientes de la zona metropolitana de Guadalajara y Puerto Vallarta, con lo que se contribuyó a vigilar el manejo adecuado de 68% de este tipo de residuos generados en el estado. En cuanto a la cobertura total en este rubro de inspección, se revisó 58% de los sitios de disposición final que operan en Jalisco.

En atención a la transversalidad del tema, se desarrollaron mejores mecanismos de coordinación con la Fiscalía General del Estado y dependencias policíacas locales, logrando la detención de ocho personas por su probable responsabilidad en la comisión de delitos en contra del medio ambiente. También se elaboraron 18 dictámenes de afectación ambiental para su integración a las averiguaciones previas respectivas. Este trabajo refuerza la firme convicción del Gobierno de preservar el medio ambiente para lograr el desarrollo sustentable en el marco del respeto al Estado de derecho y el bienestar de los jaliscienses. Cabe reseñar que la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) estuvo presente en las contingencias de alto impacto suscitadas en el transcurso del año 2013, coordinando las acciones de control y mitigación en materia ambiental.

#### Inspección de plantas de tratamiento



La Laja, Zapotlanejo

#### Inspección de plantas de tratamiento



La Laja, Zapotlanejo

## Educación ambiental

En 2013, se capacitó a más de 100 representantes y encargados de las áreas de ecología y medio ambiente de 72 municipios de las 12 regiones del estado.

Se formaron 43 promotores por la conservación ambiental.

Se certificó a 31 escuelas a través del programa "Escuela verde".

Se han conseguido significativos avances en educación ambiental. Con el fin de promover una cultura ciudadana de respeto al medio ambiente, se desarrollaron varios proyectos y se celebraron las Jornadas para la Integración de Programas Municipales de Educación Ambiental en Jalisco.

En 2013, se formó a más de 100 representantes y encargados de las áreas de ecología y medio ambiente de 72 municipios de las 12 regiones del estado. También se integraron y revisaron 30 programas en beneficio de las poblaciones.

Se implementó un programa de formación de promotores por la conservación ambiental, que inició en el Bosque de la Primavera. Se formaron 43 promotores voluntarios integrados en dos generaciones, se formularon 16 propuestas de intervención educativa ambiental, logrando un impacto en los ocho municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Se puso en marcha el programa "Formación de formadores", que aporta conocimientos y capacidades a favor del medio ambiente, transmitidos por grupos de personas en cadena. Se realizaron más de 20 procesos de formación sobre nueve temáticas diferentes, como lumbricultura, farmacias vivientes, presas filtrantes, etc. Este proyecto benefició a más de mil personas.

Finalmente, por medio del programa intersectorial "Escuela verde", 31 escuelas primarias fueron certificadas en 10 municipios con sus respectivos sistemas de gestión ambiental. El objetivo del programa es la incorporación de la educación ambiental en las escuelas de nivel básico.

Jornadas de educación ambiental



Vivero Bosque Los Colomos en Guadalajara

Jornadas de educación ambiental



Vivero Bosque Los Colomos en Guadalajara

## Gobernanza ambiental

La gobernanza ambiental implica el desarrollo de políticas públicas orientadas a mantener un medio ambiente sano, generadas a partir de un complejo proceso de interacción entre el Gobierno y la sociedad. La presente administración ha incluido este nuevo paradigma en sus acciones sustanciales.

En 2013 se crearon varias juntas intermunicipales para lograr una adecuada planeación del desarrollo sustentable. Con el objetivo de profesionalizar la gestión ambiental, asegurando servicios de calidad a la población, así como la preservación y manejo sostenible de los recursos naturales, se integró la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur (Jicosur). Esta asociación de municipios funciona como un Organismo Público Descentralizado Intermunicipal (OPDI). Se conformó con los ayuntamientos de Casimiro Castillo, Cuautitlán de García Barragán, Cihuatlán, La Huerta, Tomatlán y Villa Purificación. Además, se trabajó en el diseño de la futura Junta Municipal Altos Sur y en la gestión ambiental sustentable de las juntas municipales existentes de la Sierra Occidental, el río Ayuquila y el río Coahuayana.

Se creó la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur (Jicosur), una asociación de municipios constituida como Organismo Público Descentralizado Intermunicipal (OPDI) y conformada por los ayuntamientos de Casimiro Castillo, Cuautitlán de García Barragán, Cihuatlán, La Huerta, Tomatlán y Villa Purificación.

### Tabla de indicadores de la temática

Nombre	Unidad de medida	Valor 2013	Fuente
Posición en el subíndice "Manejo sustentable del medio ambiente"	Posición	10	Índice de competitividad estatal. IMCO, 2012.

**Nota:** Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>.

## Programa sectorial Igualdad de género

### Temática Igualdad de género

#### Jalisco, comprometido con la igualdad de género

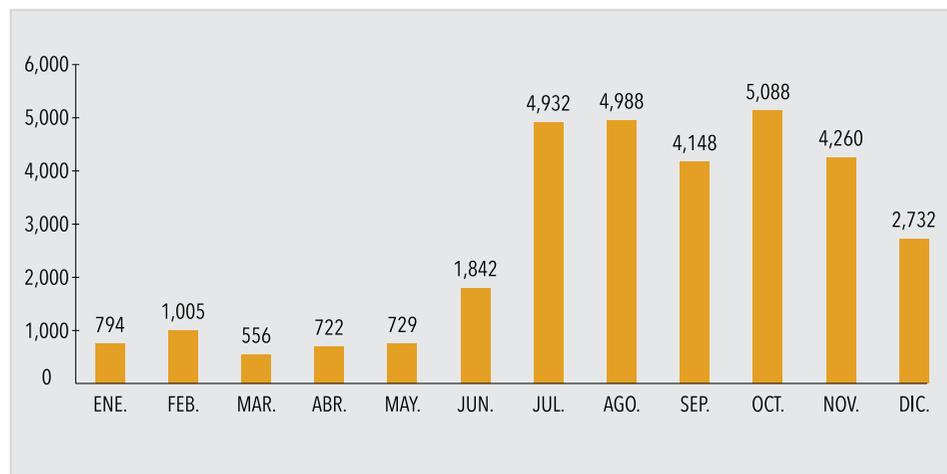
De acuerdo con la Asamblea General de las Naciones Unidas, la violencia contra las mujeres y niñas es una de las violaciones a los derechos humanos más extendidas y sistemáticas. Está arraigada en estructuras sociales construidas en función del género más que en acciones individuales o al azar, y trasciende límites de edad, situación socioeconómica, educacional o geográfica.

El combate a la violencia contra las mujeres es una política pública prioritaria del Gobierno del Estado. Por ello, durante 2013, se crearon esquemas de estrecha coordinación entre diferentes organismos que, en atención a sus funciones, son corresponsables de la prevención y el tratamiento de este problema. La voluntad política de atenderlo se manifiesta por medio de las acciones realizadas en el marco al cumplimiento de la legislación vigente y los tratados internacionales de los que México es parte. En el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2013-2033 se reconoce a la igualdad de género como un eje transversal de la administración pública para lograr el progreso de Jalisco.

El desarrollo de políticas públicas con perspectiva de género es un compromiso que une esfuerzos institucionales para zanjar las brechas que particularmente tienen las mujeres en situación de rezago.

Las actividades alcanzadas en este primer año de gobierno se orientaron a tratar asuntos urgentes, para mejorar la atención a mujeres en situación de violencia, y también estratégicos, destacando la acción conjunta con la sociedad civil organizada, la elaboración de diferentes propuestas de mejora normativa y la capacitación y profesionalización de servidores públicos.

#### Servicios proporcionados a personas en situación de violencia en 2013



Fuente: Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres, 2013.

## Mujeres y hombres en situación de violencia atendidos durante 2013

MES	VENTANILLA		IJM/LINEA		FISCALIA		GDL		ZAPOPAN		ALTOS SUR		NORTE		SUR		CIENEGA		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
ENERO	23	181	15	459	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	678
FEBRERO	18	154	8	451	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	631
MARZO	4	114	15	411	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	544
ABRIL	12	181	4	473	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	670
MAYO	15	222	5	456	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	698
JUNIO	7	91	17	666	0	22	4	124	2	78	0	22	0	50	0	29	0	23	1135
JULIO	16	219	25	854	0	128	21	233	13	320	0	240	0	216	0	136	0	187	2608
AGOSTO	7	148	11	654	0	266	37	266	10	241	0	201	0	270	0	265	0	162	2538
SEPTIEMBRE	16	196	12	455	0	166	30	179	2	158	0	201	0	111	0	288	0	168	1982
OCTUBRE	1	98	15	502	0	260	29	280	8	102	0	234	0	192	0	321	0	315	2357
NOVIEMBRE	5	39	13	671	0	176	7	96	7	126	0	271	0	219	0	116	0	219	1965
DICIEMBRE	2	28	9	610	0	127	10	128	7	79	0	79	0	124	0	101	0	120	1424
<b>TOTAL</b>	<b>126</b>	<b>1671</b>	<b>149</b>	<b>6662</b>	<b>0</b>	<b>1145</b>	<b>138</b>	<b>1306</b>	<b>49</b>	<b>1104</b>	<b>0</b>	<b>1248</b>	<b>0</b>	<b>1182</b>	<b>0</b>	<b>1256</b>	<b>0</b>	<b>1194</b>	<b>17230</b>

Fuente: Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres, 2013.

## Atención de violencia contra las mujeres y acceso a la justicia

Atención especializada a 17,230 personas en situación de violencia, brindando 31,796 servicios jurídicos, psicológicos y de trabajo social, en 57 municipios del estado.

Profesionalización a 345 servidores públicos del Estado que atienden a mujeres en situación de violencia.

Iniciativa del Reglamento de la LPETP, elaboración del Protocolo de Investigación para la Trata de Personas con PEG.

La violencia contra las mujeres es un problema de salud pública y seguridad nacional, que se manifiesta bajo diferentes tipos y modalidades; se presenta de manera indistinta en zonas rurales y urbanas y en todos los niveles socioeconómicos.

Durante 2013, se realizaron acciones de prevención y atención de la violencia contra las mujeres como son la investigación, la difusión, la sensibilización, la capacitación, la profesionalización y la oferta de servicios especializados integrales que abordan la violencia contra las mujeres desde diferentes ámbitos.

Se proporcionó atención integral, especializada, de calidad y con calidez a 17,230 personas en situación de violencia provenientes de 57 municipios del Estado de Jalisco, brindando un total de 31,796 servicios en asesoría jurídica, orientación psicológica, atención de trabajo social, así como vinculación para el trabajo, favoreciendo así la visualización de oportunidades para las mujeres e incidiendo en una mejor calidad de vida.

Promovimos la denuncia de la violencia contra las mujeres ante la Fiscalía Central, registrándose 3,194 denuncias por violencia intrafamiliar y 1,741 órdenes de protección para salvaguardar la integridad física y patrimonial de las mujeres en situación de violencia, y en su caso, sus hijas e hijos.

Se complementó la capacitación en otorgamiento de órdenes de protección, así como en sensibilización en materia de perspectiva de género, a 132 servidores públicos de las agencias del Ministerio Público, entre ellos agentes del propio ministerio, actuarios, secretarías y policías investigadores para la actuación en casos de feminicidios y órdenes de protección.

Se realizaron los diplomados de Protocolos de Desaparición, Violación y Feminicidio, y Prevención y Atención de la Violencia en contra de las Mujeres, en los que participaron 118 profesionistas y funcionarios hombres y mujeres de la Fiscalía General del Estado, del Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM) y de diversas dependencias que brindan atención directa a mujeres en situación de violencia. La capacitación tiene el objetivo de abonar al proceso continuo de mejora de la calidad de los servicios proporcionados e impulsar estrategias que propicien el rechazo a los diferentes tipos y modalidades de violencia.

De manera complementaria a las acciones destacadas en este informe en el Programa Sectorial Hogar y Cohesión Comunitaria, bajo el tema prevención y atención de la violencia en la familia, durante 2013, se realizó la Iniciativa del Reglamento de la Ley para Prevenir y Erradicar la Trata de Personas (LPETP), con la finalidad de establecer los lineamientos sobre los cuales debe ser aplicada la normatividad estatal con relación a los datos estadísticos relativos a la incidencia delictiva en materia de trata de personas, además de precisar la integración, funcionamiento y objetivos de la Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas.

Se elaboró un Protocolo de Investigación para la Trata de Personas con Perspectiva de Género, a fin de contar con criterios de actuación claros y unificados, con un instrumento que permita garantizar los derechos humanos y proteger a las víctimas de este delito.

Se sensibilizó y capacitó a 15 profesionistas de las áreas de trabajo social, psicología y jurídico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado (DIF) Jalisco en atención a mujeres en situación de violencia.

Se llevó a cabo el proceso de certificación a 17 profesionistas relacionados con la problemática de violencia, por medio de la Red Nacional de Atención Telefónica a Personas en Situación de Violencia (Renavtel), en base al taller sobre el manual de atención telefónica.

Fueron capacitados 65 profesionistas a través de la Red Nacional de Refugios, en el Modelo de Atención a Refugios, dando a conocer además la ruta de acceso, vinculación y operatividad de dicha red.

Se impartió el Curso en Normatividad y Armonización Legislativa con Perspectiva de Género, a 15 funcionarias del área de procesos legislativos y asuntos jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, con el fin de dar a conocer la legislación estatal con perspectiva de género para que la apliquen en su quehacer gubernamental.

Se elaboró la iniciativa de reforma para la modificación y/o adición de tres normativas: la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco (LAMVLVEJ), la Ley Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LEIMH) y la Ley del Instituto Jalisciense de las Mujeres, con el objeto de brindar una mejor protección legal a las mujeres víctimas de violencia. Lo anterior, deberá de seguir los procedimientos que el propio marco jurídico establece para su aprobación.

Se Implementó un proceso de sensibilización en materia de prevención de violencia, con la participación de 120 mujeres indígenas de las localidades de San Andrés Cohamiata y San Miguel Huaixtita del municipio de Mezquitic.

Se llevó a cabo la novena sesión ordinaria del Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Cepaevim) para presentar los resultados alcanzados en prevención y atención de la violencia en contra de las mujeres, así como establecer los compromisos del Poder Ejecutivo en el mismo rubro.

Durante el año que se informa, 450 estudiantes de secundaria, recibieron capacitación para la prevención de violencia escolar, con lo que avanzamos en el fomento de una cultura de paz entre la juventud y particularmente de respeto hacia las mujeres.

Se realizó una la campaña estatal de difusión "Para promover el derecho a una vida libre de violencia" a través de anuncios en radio, televisión y así como en espacios públicos, como el Tren Eléctrico Urbano, donde se distribuyeron materiales impresos.

Luego de una amplia consulta ciudadana a través de foros regionales, se elaboró el Programa para Prevenir Atender y Sancionar la Violencia Contra las Mujeres (Prepaev), instrumento de planeación que orientará la acción gubernamental en la materia.

**Día Internacional de la Eliminación de la Violencia  
contra la Mujer**



Guadalajara

**Servidores públicos con capacitación en violencia  
y transversalización de la PEG**



Guadalajara

**66 Instancias Municipales de las Mujeres (IMM) capacitadas en políticas públicas con perspectiva en equidad de género y violencia de género.**

**Capacitación especializada en perspectiva de equidad de género a titulares de dependencias y entidades del Gobierno del Estado.**

## Incorporación de la perspectiva de género (PEG) en las políticas públicas y planes de acción

La perspectiva de género es un eje transversal de la administración pública estatal que exige, además de voluntad y compromiso, la implementación de procesos metodológicos que van desde la generación de información estadística por sexo, hasta la reorientación de políticas públicas que consideren las particularidades que la realidad impone de forma diferenciada a mujeres y hombres para alcanzar oportunidades de desarrollo.

Es necesario hacer provisiones presupuestarias, de planeación, programación y vinculación interinstitucional, así como trabajar en el diseño de indicadores con diferentes sectores de la sociedad. En 2013, el Gobierno del Estado sentó las bases para avanzar en la consecución de estos retos.

Con la finalidad de incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas y planes de acción de los tres poderes del Estado, se hicieron actividades para involucrar y sensibilizar a los funcionarios públicos. Por primera vez en la entidad, se impartió una capacitación especializada en perspectiva de equidad de género al gabinete del Gobierno Estatal, en la que participaron 22 personas, marcando pauta a nivel nacional.

Se realizó un taller para la elaboración de presupuestos públicos con PEG, al que asistieron 22 direcciones de administración y planeación de las dependencias del Gobierno del Estado. También se capacitó por medio de un taller de políticas públicas con PEG a 30 personas de las áreas de planeación de las diferentes instituciones. Además, se desarrolló un curso de diseño de indicadores con perspectiva de género en el que participaron 24 representantes de igual número de dependencias.

Asimismo, se realizó el diplomado de Políticas Públicas con PEG, al que asistieron 31 servidores públicos del Instituto Jalisciense de las Mujeres y diversas dependencias estatales. Se capacitó a 288 personas para la integración de grupos multiplicadores en igualdad de género, que promoverán su institucionalización en el Gobierno del Estado.

Se realizaron reuniones regionales con 66 Instancias Municipales de las Mujeres (IMM) en las que se brindaron capacitaciones y asesorías a las titulares en temas de perspectiva de género, tipos de violencia, Reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco y Reglamento Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Se crearon los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en tres municipios del estado: Mezquitic, Tonalá y San Martín Hidalgo. En ellos, se impartieron capacitaciones a funcionarios hombres y mujeres de los ayuntamientos, así como pláticas informativas, asesorías y orientaciones al público en general.

Se capacitó de manera intensiva a las titulares de 51 IMM mediante la realización del Seminario de Políticas Públicas con Perspectiva de Género y Violencia contra las Mujeres. Se sensibilizó y capacitó a 2,772 servidores públicos del estado en materia de igualdad de género.

### Profesionalización de servidores públicos en PEG



Guadalajara

### Capacitación a docentes del Programa de Formación en PEG para la Prevención de Violencia en Escuelas Indígenas



Mezquitic

## Impulso a las condiciones para la Igualdad de género

Se implementaron diversas actividades de vinculación, tanto a nivel social con organismos de la sociedad civil, como con autoridades tradicionales en zonas de asentamientos de grupos indígenas, y con instituciones de carácter autónomo o descentralizado.

Para el fortalecimiento de la cultura democrática, la participación política de la mujer y su liderazgo en los diferentes sectores sociales, se proporcionó capacitación a 26 funcionarios mujeres y hombres del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana a través del diplomado en Participación Política de las Mujeres, además se desarrolló un taller en participación política de las mujeres, con el propósito de convertirlos en multiplicadores que repliquen la capacitación para formar mujeres líderes.

De la mano de organismos de la sociedad civil, el Gobierno del Estado participó activamente en los esfuerzos internacionales para la prevención y atención del cáncer de mama, mediante la certificación de 20 servidores públicos en el "Estándar de acompañamiento emocional a pacientes con cáncer de mama", con ello se marcó pauta a nivel nacional. Hemos elaborado una propuesta de estándar de calidad para brindar consejería a pacientes y familiares, acciones que se suman a las actividades que difunden la autoexploración como una medida determinante para la atención temprana de esta enfermedad que es una de las principales causas de muerte en las mujeres

Se instaló y se encuentra trabajando de manera sistemática, una mesa interinstitucional para prevenir y atender el embarazo en adolescentes. Con el objetivo de coordinar esfuerzos interinstitucionales para la implementación de una política pública en la materia.

Se realizó el Seminario "Acuerdo por una política de prevención de embarazo en adolescentes" con el fin de atender la problemática y reducir el índice de embarazo en adolescentes, con el objetivo de mejorar las condiciones de

**20 servidores públicos certificados en el "Estándar de acompañamiento emocional a pacientes con cáncer de mama".**

**26 funcionarios electorales especializados en participación política de la mujer y con elementos formativos para preparar políticamente a mujeres líderes.**

igualdad de oportunidades para el desarrollo humano de las y los adolescentes, así como promover la sexualidad sana, placentera y responsable.

Se realizaron 12 foros de consulta ciudadana en igual número de regiones, con la finalidad de generar el Programa para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco (Proigualdad), instrumento de planeación que establece y estructura las estrategias, programas y líneas de acción que habrá de implementar de manera transversal el Gobierno del Estado, para avanzar en el logro de una sociedad igualitaria.

De manera sistemática, se han conjuntado esfuerzos para analizar y visibilizar el respeto a los derechos humanos de la población migrante que atañe a Jalisco, a través de acciones conjuntas de la Red Interinstitucional de Equidad de Género y Migración Jalisco, integrada por 32 organismos del Gobierno, sociedad y academia, para complementar las políticas públicas del Estado, atendiendo a población migrante en situación de vulnerabilidad.

Se implementó el Programa de Formación con Perspectiva de Género para la Prevención de la Violencia en Escuelas de Comunidades Indígenas, a través del cual se profesionalizaron 185 docentes de comunidades indígenas en cuatro localidades del estado, bajo la coordinación del Instituto Jalisciense de las Mujeres, la Comisión Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la Secretaría de Educación Jalisco.

En poblaciones penitenciarias de Jalisco, se benefició a 80 hombres y 50 mujeres a través de capacitación en la prevención de la violencia, clases de barro y de música.

Con el objetivo de conocer las condiciones que en materia de igualdad de género se tienen al interior de las instituciones de la administración pública estatal, se elaboró el "Diagnóstico de cultura institucional con PEG", mediante la aplicación y sistematización de más de siete mil encuestas, además se elaboró el Programa de Trabajo de Cultura Institucional con PEG, a fin de impulsar procesos, mejoras y acciones afirmativas que garanticen la aplicación de los derechos de igualdad laboral entre mujeres y hombres, que se desempeñan en el servicio público estatal.

Para contribuir en la instrumentación de procesos de sensibilización y no discriminación, 11 empresas jaliscienses obtuvieron durante 2013 la certificación "Modelo de equidad de género", con ello, suman al cierre del año que se informa, 131 empresas comprometidas, que ejecutan acciones de igualdad laboral entre mujeres y hombres.

Se realizó el "Diagnóstico de presupuestos con perspectiva de género" con el fin de buscar la forma de disminuir la brecha de desigualdad.

Se realizó el "Diagnóstico situacional de las reglas de operación de los programas sociales de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social" para potencializar el impacto que producen los programas sociales que atienden las necesidades de hombres y mujeres.

Taller de PEG y violencia contra las mujeres



Mezquitic

Capacitación especializada en PEG dirigida a titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM)



Puerto Vallarta

Tabla de indicadores de la temática

Nombre	Unidad de medida	Valor 2013	Fuente
Mujeres con respecto del total de las mujeres de la entidad que presentan incidente de violencia comunitaria.	Porcentaje	4.4	Instituto Jalisciense de las Mujeres. Gobierno de Jalisco, 2013.
Ingreso por hora trabajada de la población femenina ocupada	Pesos	31.30	INEGI, encuesta nacional de ocupación y empleo, 2013.
Tasa de analfabetismo en mujeres	Tasa	4.6	SEP, sistema nacional de información estadística educativa, 2013.
Tasa de desempleo en mujeres	Tasa	5.4	INEGI, Encuesta nacional de ocupación y empleo, 2013.
Tasa de mortalidad materna	Tasa	27.35	Secretaría de Salud, Gobierno de Jalisco, 2013.
Madres jefas de hogar en situación de pobreza multidimensional	Porcentaje	32.4	CONEVAL, resultados de pobreza a nivel nacional y por entidades federativas, 2010-2012.
Equidad de género en puestos públicos	Porcentaje	11	Instituto Jalisciense de las Mujeres, Gobierno de Jalisco, 2013.

**Nota:** Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>



## Siglario

ABAV: Asociación Brasileña de Agencias de Viajes

Acareeib: Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica

Afamjal: Asociación de Fabricantes de Muebles de Jalisco

Aipromades: Asociación Intermunicipal para la Protección del Medio Ambiente y el Desarrollo Sustentable

AMBA: Asociación Mexicana de Bancos de Alimentos

APFFLP: Área de Protección de Flora y Fauna La Primavera

Arlag: Asociación de Representantes de Líneas Aéreas de Guadalajara

Arlam: Asociación de Representantes de Líneas Aéreas de Monterrey

AVE: Aerotransportación Vital de Emergencia

B2B: Business to Business

Banobras: Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos

Batic: Border Auto Theft Information Center

BPM: Business Process Management

BRT: Bus Rapid Transit

Cadelec: Cadena Productiva de la Electrónica

CADI: Centro Asistencial de Desarrollo Infantil

CAIC: Centro de Asistencia Infantil Comunitario

CAJ: Consejo Agropecuario de Jalisco

Camejal: Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco

Camhet: Centro de Atención a la Mujer y sus Hijos, Estancia Temporal

Canaco: Cámara Nacional de Comercio

Capece: Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas

Careintra: Cámara Regional de la Industria de la Transformación

CCIJ: Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

CCTV: Circuito Cerrado de Televisión

CD: Disco Compacto

CDB: Convenio sobre la Diversidad Biológica

CDI: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

CEA: Comisión Estatal del Agua

CECA: Consejo Estatal para la Cultura y las Artes

Cecytej: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco

CEDHJ: Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco

Cedinart: Centro de Diseño e Innovación Artesanal

Ceeslab: Centro Estatal de Laboratorios  
CEI: Comisión Estatal Indígena  
Ceinco: Centro Integral de Comunicaciones  
CEIT: Centro Estatal de Investigación de la Vialidad y el Transporte  
Cendi: Centros de Desarrollo Infantil  
Ceneval: Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior  
Cepaevim: Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres  
CEPE: Consejo Estatal de Promoción Económica  
Cetot: Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos  
Ciade: Centro de Innovación para el Aceleramiento del Desarrollo Económico  
Ciesas: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social  
Cimmyt: Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo  
CNCH: Cruzada Nacional Contra el Hambre  
CNDH: Comisión Nacional de los Derechos Humanos  
Cobaej: Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco  
CODE: Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud  
Coecytjal: Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco  
Coedis: Consejo Estatal para la Atención e Inclusión de Personas con Discapacidad  
Coepo: Consejo Estatal de Población  
Coesida: Consejo Estatal para la Prevención del Sida  
Cofemer: Comisión Federal de Mejora Regulatoria  
Conac: Consejo Nacional de Armonización Contable  
Conaculta: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes  
Conacyt: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología  
Conade: Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte  
Conadic: Comisión Nacional Contra las Adicciones  
Conafor: Comisión Nacional Forestal  
Conagua: Comisión Nacional del Agua  
Conalep: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
Conanp: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas  
Conapo: Consejo Nacional de Población  
Coneval: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social  
Coparmex: Confederación Patronal de la República Mexicana  
Coplade: Comité de Planeación para el Desarrollo  
Coprotur: Consejo de Promoción y Fomento Turístico

Cotegca: Comité Técnico Estatal para la Gestión de Calidad del Aire  
CPTM: Consejo de Promoción Turística de México  
CTE: Consejo Técnico Escolar  
CTIEPP: Comité Técnico Independiente de Evaluación de Políticas Públicas  
Curva: Centro Urbano de Retención Vial por Alcohometría  
DARE: Educación Preventiva Contra el Consumo de Drogas  
DHBW: Duale Hochschule Baden-Württemberg  
DHS: Department of Homeland Security  
DIF: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia  
ECA: Espacios de Cultura del Agua  
ECRO: Escuela de Conservación y Restauración de Occidente  
EIBTM: Exhibition for the Incentive Business Travel and Meetings  
EMSAD: Educación Media Superior a Distancia  
ENB: Estrategia Nacional de Biodiversidad  
Enlace: Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares  
ENOE: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo  
FA: Fomento al Autoempleo  
FAM: Fondo de Apoyo Municipal  
FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura  
FBI: Federal Bureau of Investigation  
Fejal: Fundación Social del Empresariado Jalisciense  
Festa: Festival Estatal de las Artes de Jalisco  
FGEJ: Fiscalía General del Estado de Jalisco  
Fiacui: Foro Internacional de Acuicultura  
Fiderur: Fideicomiso de Desarrollo Rural  
FIRA: Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura  
FIT: Feria Internacional de Turismo  
FITA: Feria Internacional de Turismo de las Américas  
Fitur: Feria Internacional de Turismo  
FMTC: Feria Mundial de Turismo Cultural  
Foeden: Fondo Estatal de Desastres Naturales  
Fojal: Fondo Jalisco de Fomento Empresarial  
Fonatur: Fondo Nacional de Turismo  
Fonden: Fondo de Desastres Naturales  
Fondereg: Fondo para el Desarrollo Regional

FUJ: Fuerza Única Jalisco  
GAP: Grupo Aeroportuario del Pacífico  
GEI: Gases de Efecto Invernadero  
HCG: Hospital Civil de Guadalajara  
IAJ: Instituto de la Artesanía Jalisciense  
IASP: Instituciones de Asistencia Social Privada  
ICC: Instituto Cultural Cabañas  
ICE: Immigration and Customs Enforcement  
IDEFT: Instituto Descentralizado de Formación para el Trabajo  
IED: Inversión Extranjera Directa  
IEF: Instituto de Estudios del Federalismo Prisciliano Sánchez  
IEPCJ: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco  
IIFE: Índice de Información Presupuestal Estatal  
IAH: Instituto Jalisciense de Antropología e Historia  
IJAM: Instituto Jalisciense del Adulto Mayor  
IJAS: Instituto Jalisciense de Asistencia Social  
IJC: Instituto Jalisciense de Cancerología  
IJCF: Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses  
IJJ: Instituto Jalisciense de la Juventud  
IJM: Instituto Jalisciense de las Mujeres  
IMCO: Instituto Mexicano para la Competitividad  
Imeca: Índice Metropolitano de la Calidad del Aire  
IMM: Instancias Municipales de las Mujeres  
IMP: Instituto Metropolitano de Planeación  
IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social  
IMTJ: Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco  
Inafed: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal  
INEA: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos  
Ineejad: Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos  
Inegi: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática  
Infejal: Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco  
Infonavit: Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores  
Injaldem: Instituto Jalisciense del Emprendedor  
Injalreso: Industria Jalisciense de Rehabilitación Social  
INPC: Índice Nacional de Precios al Consumidor

Ipejal: Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco  
Iprovipe: Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público del Estado  
ISH: Impuesto Sobre Hospedaje  
ISIDM: Instituto Superior de Investigación y Docencia para el Magisterio  
ISN: Impuesto Sobre Nóminas  
ISO: Organización Internacional para la Estandarización  
ITB: Internationale Tourismus Börse  
ITEI: Instituto de Transparencia e Información Pública  
Iteso: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente  
ITS: Instituto Tecnológico Superior  
IVS: Índice de Vulnerabilidad Social  
Jicosur: Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur  
JIRA: Junta Intermunicipal del Río Ayuquila  
JLCA: Junta Local de Conciliación y Arbitraje  
LAMVLVEJ: Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco  
LAU-Jal: Licencia Ambiental Única para el Estado de Jalisco y sus Municipios  
LED: Diodo Emisor de Luz  
LEIMH: Ley Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Masagro: Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional  
Meipe: Maestría en Educación con Intervención en la Práctica Educativa  
MET: Muestra Estatal de Teatro  
Metrijal: Mesa Técnica de Revisión de Indicadores de Jalisco  
Mevyt: Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo  
MIDE: Monitoreo de Indicadores del Desarrollo  
Mipymes: Micro, Pequeñas y Medianas Empresas  
MIR: Manifestación de Impacto Regulatorio  
NCMEC: National Center for Missing and Exploited Children  
Ocoit: Organismo Coordinador de la Operación Integral del Servicio de Transporte Público  
OFJ: Orquesta Filarmónica de Jalisco  
OIT: Organización Internacional del Trabajo  
OMS: Organización Mundial de la Salud  
ONU: Organización de las Naciones Unidas  
OOPS: Organismo Operador del Parque de la Solidaridad  
OPD: Organismo Público Descentralizado  
OPDI: Organismo Público Descentralizado Intermunicipal

OSC: Organizaciones de la Sociedad Civil  
PAAD: Programa de Ayuda Alimentaria Directa  
Pacmun: Plan de Acción Climática Municipal  
Pacmyc: Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias  
Paice: Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados  
Paidea: Programa de Atención Integral del Embarazo en Adolescentes  
PCAV: Programa de Cumplimiento Ambiental Voluntario  
PDM: Plan de Desarrollo Municipal  
PDZP: Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias  
PED: Plan Estatal de Desarrollo  
PEG: Perspectiva de Género  
PEI: Programa de Estímulo a la Innovación  
PESA: Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria  
PGJE: Procuraduría General de Justicia del Estado  
PGR: Procuraduría General de la República  
Pibai: Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas  
PMG: Parque Metropolitano de Guadalajara  
PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
POA: Programa Operativo Anual  
POFA: Polígono de Fragilidad Ambiental  
PREP: Programa de Rescate de Espacios Públicos  
Previolen: Programa de Capacitación al Magisterio para Prevenir la Violencia hacia las Mujeres  
Proaire: Programa para Mejorar la Calidad del Aire  
Probapiss: Programa de Becas de Apoyo a la Práctica Intensiva y Servicio Social  
Prodeur: Procuraduría de Desarrollo Urbano  
Proepa: Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente  
Profepa: Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Proigualdad: Programa para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres  
Pronaped: Programa Nacional de Prevención del Delito  
Proregan: Programa Nacional para la Repoblación del Hato Ganadero  
Proulex: Programa Universitario de Lenguas Extranjeras  
PTAR: Planta de Tratamiento de Aguas Residuales  
PTAZI: Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas  
Raefe: Red de Acciones Educativas a Favor de la Equidad  
REB: Red Estatal de Bibliotecas Públicas

REDD+: Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación

Renat: Registro Nacional de Avisos de Testamento

Rendrus: Red Nacional de Desarrollo Rural Sustentable

RIEMS: Reforma Integral de la Educación Media Superior

Sagarpa: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Salme: Instituto Jalisciense de Salud Mental

SARE: Sistema de Apertura Rápida de Empresas

SAT: Servicio de Administración Tributaria

SCI: Sistema de Comando de Incidentes

SCT: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Seapal: Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta

Sedatu: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Sedesol: Secretaría de Desarrollo Social

Sedur: Secretaría de Desarrollo Urbano

Segob: Secretaría de Gobernación

Seijal: Sistema Estatal de Información Jalisco

SEJ: Secretaría de Educación Jalisco

Semadet: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

Semarnat: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Semov: Secretaría de Movilidad

Senasica: Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

SEP: Secretaría de Educación Pública

Sepaf: Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Siapa: Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado

SIAT: Sistema de Alerta Temprana

SIBRT: Asociación Latinoamericana de Sistemas Integrados y BRT

Sicyt: Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología

Simaj: Sistema de Monitoreo Atmosférico de Jalisco

Simar: Sistema Intermunicipal para el Manejo de Residuos

SIOF: Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Siraf: Sistema de Registro, Acreditación y Certificación de los Procesos de Formación Continua y Superación Profesional de los Maestros en Servicio

Sistecozome: Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana

Siteur: Sistema de Tren Eléctrico Urbano

SJRTV: Sistema Jalisciense de Radio y Televisión

SNB: Sistema Nacional de Bachillerato

SNEJ: Servicio Nacional de Empleo Jalisco

SNIEE: Sistema Nacional de Información Estadística Educativa

SSJ: Secretaría de Salud Jalisco

STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Tec de Monterrey: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

Telecomm: Telecomunicaciones de México

Telmex: Teléfonos de México

U. de G.: Universidad de Guadalajara

UAPI: Unidad Asistencial para Indigentes

UAVI: Unidad de Atención a la Violencia Intrafamiliar

UECS: Unidad Especializada en Combate al Secuestro

UEPCBJ: Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco

UMA: Unidad de Manejo Ambiental

Unesco: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

UNID: Universidad Interamericana para el Desarrollo

Unirse: Unidad Regional de Servicios del Estado

Univa: Universidad del Valle de Atemajac

UPP: Unidad de Producción Pecuaria

UPZMJ: Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara

Usaid: Agencia de Desarrollo Internacional de Estados Unidos

USAR: Urban Search and Rescue

USEM: Unión Social de Empresarios de México

UTEA: Unidad Técnica de Apoyo

UTJ: Universidad Tecnológica de Jalisco

UTZMG: Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara

VIH: Virus de la Inmunodeficiencia Humana

WOBI: World of Business Ideas

WTM: World Travel Market

ZMG: Zona Metropolitana de Guadalajara

## Directorio de participantes

### **Jorge Aristóteles Sandoval Díaz**

Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco  
Presidente del Coplade

### **Ricardo Villanueva Lomelí**

Secretario de Planeación, Administración y Finanzas  
Coordinador General del Coplade

### **David Gómez-Álvarez**

Subsecretario de Planeación y Evaluación  
Secretario Técnico del Coplade

## Dependencias de la Administración Pública Estatal

### **Arturo Zamora Jiménez**

Secretario General de Gobierno

### **Francisco de Jesús Ayón López**

Secretario de Educación

### **Roberto Dávalos López**

Secretario de Infraestructura y Obra Pública

### **Jesús Enrique Ramos Flores**

Secretario de Turismo

### **María Magdalena Ruíz Mejía**

Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo  
Territorial

### **Jaime Reyes Robles**

Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología

### **Jesús Eduardo Almaguer Ramírez**

Secretario del Trabajo y Previsión Social

### **Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco**

Fiscal General del Estado

### **Juan José Bañuelos Guardado**

Contralor del Estado

### **Ricardo Villanueva Lomelí**

Secretario de Planeación, Administración y  
Finanzas

### **Jaime Agustín González Álvarez**

Secretario de Salud

### **José Palacios Jiménez**

Secretario de Desarrollo Económico

### **Héctor Padilla Gutiérrez**

Secretario de Desarrollo Rural

### **Salvador Rizo Castelo**

Secretario de Desarrollo e Integración Social

### **Myriam Vachez Plagnol**

Secretaria de Cultura

### **Mauricio Gudiño Coronado**

Secretario de Movilidad

### **Felicitas Velázquez Serrano**

Procuradora Social

### **Enrique Dau Flores**

Consejero Ejecutivo

## Organismos Públicos Descentralizados

### **Álvaro Valencia Abundis**

Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (Cobaej)

### **Pedro Humberto Garza Gómez**

Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco (Conalep)

### **Francisco Javier Romero Mena**

Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco (Cecytej)

### **Jorge Guillermo Hurtado Godínez**

Director General de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco (Camejal)

### **Felipe Tito Lugo Arias**

Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)

### **Antonio Vázquez Romero**

Director General de la Comisión Estatal Indígena (CEI)

### **Eduardo Gómez Hernández**

Director General del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco (Coecytjal)

### **Luis Enrique Reynoso Vilches**

Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica (CEPE)

### **Raymundo Hernández Hernández**

Director General del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos (Cetot)

### **André Marx Miranda Campos**

Director General del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud (CODE)

### **Fidel Armando Ramírez Casillas**

Director General del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL)

**Alejandro Canales Daroca**

Director General de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente (ECRO)

**Julián de Jesús Sandoval Ortiz**

Director General del Fondo de Apoyo Municipal (FAM)

**Héctor Raúl Pérez Gómez**

Director General del Hospital Civil de Guadalajara (HCG)

**Alejandro Serrano Cervantes**

Director General de Industria Jalisciense de Rehabilitación Social (Injalreso)

**Octavio Domingo González Padilla**

Director General de Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público del Estado (Iprovipe)

**Irma Alicia Cano Gutiérrez**

Directora General de Hogar Cabañas (HOC)

**Olga Ramírez Campozano**

Directora General del Instituto Cultural Cabañas (ICC)

**Javier Hurtado González**

Director General del Instituto de Estudios del Federalismo Prisciliano Sánchez (IEF)

**Rúben Reséndiz Pérez**

Director General del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco (Jaltrade)

**Susana Pérez Sánchez**

Directora General del Instituto Descentralizado de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT)

**Josué Lomelí Rodríguez**

Director General del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco (Infejal)

**Camilo Salvador Ramírez Murguía**

Director General del Instituto de la Artesanía Jalisciense (IAJ)

**Silvia Zárate Cárdenas**

Directora General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (Ineejad Jalisco)

**Luis Cisneros Quirarte**

Director General del Instituto Jalisciense del Adulto Mayor (IJAM)

**Juan Gil Flores**

Director General del Instituto Jalisciense de Antropología e Historia (IAH)

**Gabriel González Delgadillo**

Director General del Instituto Jalisciense de Asistencia Social (IJAS)

**Adalberto Gómez Rodríguez**

Director General del Instituto Jalisciense de Cancerología (IJC)

**Marco Antonio Cuevas Contreras**

Director General del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF)

**Óscar Plascencia Peña**

Director General del Instituto Jalisciense del Emprendedor (Injaldem)

**Ramón Morales Sánchez**

Director General del Instituto Jalisciense de la Juventud (IJJ)

**Mariana Fernández Ramírez**

Directora General del Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM)

**Mario Córdova España**

Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco (IMTJ)

**Juan Pablo Cerrillo Hernández**

Director General del Instituto Tecnológico Superior de Arandas (ITSA)

**Gerardo Fabián Pantoja Ramírez**

Director General del Instituto Tecnológico Superior de Chapala (ITSCH)

**Armando Núñez Ramos**

Director General del Instituto Tecnológico Superior de Cocula (ITS Cocula)

**Milton Carlos Cárdenas Osorio**

Director General del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo (ITSG)

**David Ávalos Cueva**

Director General del Instituto Tecnológico Superior de Lagos de Moreno (ITSL)

**Gildardo Sánchez González**

Director General del Instituto Tecnológico Superior de Mascota (ITS Mascota)

**Luis Roberto González Gutiérrez**

Director General del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Vallarta (ITSV)

**Efrén Martínez Beas**

Director General del Instituto Tecnológico Superior de Tequila (ITS Tequila)

**Héctor Enrique Salgado Rodríguez**

Director General del Instituto Tecnológico Superior de Zapopan (ITSZ)

**Federico Daniel Garza García**

Director General del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano (ITSTDG)

**Aldo Boni Oregón Hinojosa**

Director General del Instituto Tecnológico Superior de La Huerta (ITSH)

**Juan Manuel Cuevas García**

Director General del Instituto Tecnológico Superior de Tala (ITS Tala)

**Oswaldo Campos Almaraz**

Director General del Instituto Tecnológico Superior de Zapotlanejo (ITSZTN)

**Efraín Navarro Durán**

Director General del Organismo Operador del Parque de la Solidaridad (OOPS)

**Manuel Corona Díaz**

Director General del Parque Metropolitano de Guadalajara (PMG)

**Luis Fernando Favela Camarena**

Director General del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara (PFO)

**Gabriel Ibarra Félix**

Director General de la Procuraduría de Desarrollo Urbano (Prodeur)

**Jaime Agustín González Álvarez**

Director General de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ)

**Samuel Héctor Zamora Vázquez**

Director General de Servicios y Transportes (SyT)

**César Ignacio Abarca Gutiérrez**

Director General del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta (Seapal)

**Javier Contreras Rodríguez**

Director General del Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana (Sistecozome)

**Rodolfo Guadalajara Gutierrez**

Director General del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur)

**Consuelo del Rosario González Jiménez**

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

**Sergio Ramírez Robles**

Director General del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión (SJRTV)

**José Trinidad López Rivas**

Director General de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco (UEPCBJ)

**Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**

Rector General de la Universidad de Guadalajara (U. de G.)

**José Alfredo Lizárraga Díaz**

Rector de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara (UPZMG)

**José Antonio Herrera Lomelí**

Rector de la Universidad Tecnológica de Jalisco (UTJ)

**Alberto de la Mora Gálvez**

Rector de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara (UTZMG)

## Edición Primer Informe de Gobierno

**Ricardo Villanueva Lomelí**

Secretario de Planeación, Administración y Finanzas

**David Gómez-Álvarez**

Subsecretario de Planeación y Evaluación

**Mónica T. Ballezá Ramírez**

Directora General de Monitoreo y Evaluación

**Jaime Aguilar Morales**

Director General de Inversión Pública

## Dirección General de Monitoreo y Evaluación

Mauro Jesús Aguilar Quezada

María Guadalupe Pichardo Goby

Édgar Estuardo Gómez Morán

Juan Miguel Martín del Campo Verdín

Gerardo López Rodríguez

María del Carmen Valdivia Alvarado

Juan Antonio Ruíz Lucas

Patricia Margarita Camarena Morales

Ángel Eduardo Arias Cortés

Mónica Espinoza Torres

Paloma Anayansi Sánchez Guzmán

Maritza Bercellay Enríquez Aguilar

Marisol Ávila Rayas

Elisa Gabriela Deyra González

## **Dirección General de Planeación**

José Martínez Graciliano

Radamanto Portilla Tinajero

Mario Alberto Morales Martínez

Elvira Ponce de León Pérez

Francisco Xavier Segura Domínguez

Francisco Esteban Rodríguez Ceballos

## **Dirección General de Inversión Pública**

Francisco Javier Lares Ceballos

Gerardo de Jesús Valdivia Cervantes

Benjamín Ojeda Magaña

## **Despacho de la Subseplan**

David López García

Tania Romero López

Paulina Aceves Ramírez

María del Rocío Carmona Cervantes

Adriana Bejarano Medina

Juan Martín García Murga

Luciano Romero Arreola

Salvador Ramírez Paz

Alfonso Ávalos Juárez

Brenda Jazmín Palomera Pérez

Roberto Ramírez Cásarez

Carlos Ulloa Romero

Luis Ramón Ramírez Sandoval

Paola Flores Anaya

Luis Enrique Hernández Orozco

César Alejandro Salgado López

Gabriela Berenice Vallejo Orozco

Ramiro López Quiroz

Fabiola Livier Ochoa Villanueva

María del Refugio Jáuregui Yáñez

Francisco Javier Cadena López

## **Prácticas profesionales**

José Luis Medina Villaseñor

## **Diseño de Edición e Impresión**

Álvaro Ascencio Tene

Director de Publicaciones y del Periódico Oficial *El Estado de Jalisco*

Elisa María Ramírez Guzmán

Jefa de Diseño

Christian Zacarías Ponce

Jefe de Administración

Luis Gabriel Fierros Manzo

Jefe de Producción

Fernando Enciso Cabral

Coordinador Operativo

**Gobierno de Jalisco**  
**Secretaría General de Gobierno**  
**Oficialía Mayor**  
**Dirección de Publicaciones**

Este informe se terminó de imprimir el día 30 de enero de 2014.

La edición consta de 250 ejemplares

portada en papel couché de 250 gramos, interiores en papel cultural de 90 gramos.

Diseño y Producción: Dirección de Publicaciones del Gobierno del Estado de Jalisco



**1<sup>ER</sup>**  
**AÑO**

**RUMBO AL BIENESTAR**

**JALISCO**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**BIENESTAR**  
MERECE ESTAR BIEN